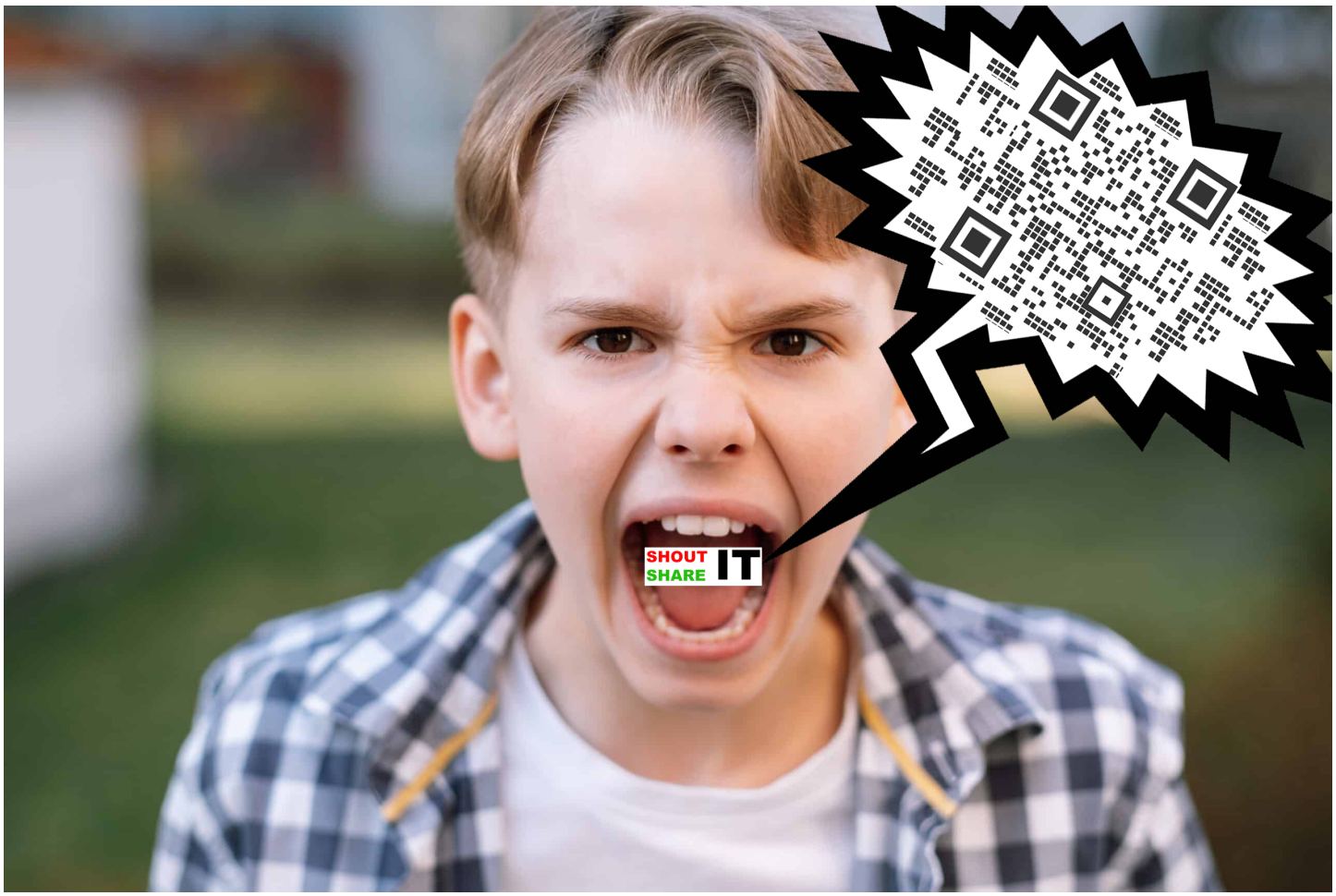
SHOUT
SHARE IT

CRISTÓBAL COLÓN

Y

EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

BIBLIOTECA CLÁSICA
TOMO CLXV

CRISTÓBAL COLÓN

Y

EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

HISTORIA
DE LA GEOGRAFÍA DEL NUEVO CONTINENTE
Y DE LOS PROGRESOS DE LA ASTRONOMÍA NÁUTICA
EN LOS SIGLOS XV Y XVI

OBRA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

ALEJANDRO DE HUMBOLDT

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

D. LUIS NAVARRO Y CALVO

TOMO II

MADRID
LIBRERIA DE LA VIUDA DE HERNANDO Y C.ª
calle del Arenal, núm. 11

1892

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»,
Paseo de San Vicente, 20.

HECHOS RELATIVOS Á CRISTÓBAL COLÓN.

I.

Condiciones personales de Cristóbal Colón.

Lo que más halaga é instruye en la historia filosófica de los descubrimientos y en la exposición de las sutiles correlaciones que no advierten las inteligencias vulgares, es seguir la marcha de los inventores. La exactitud de esta idea, expresada por un sabio cuyos brillantes descubrimientos en las ciencias físicas le dieron justa fama (1), compréndese especialmente al recorrer la historia de la Geografía.

En las precedentes páginas he intentado profundizar algunos de los antiguos misterios de la cosmografía mítica. Hemos visto que la Edad Media fundaba sus esperanzas del éxito de empresas marítimas en estas creen-

(1) ARAGÓ, *Eloge de Volta* (*Mém. de la Acad. des Sciences*, tomo XII, pág. 96).

cias, de las cuales las más generalizadas situaban las tierras desconocidas al Occidente del Atlántico y del Mar Cronieno.

Desde Colæus de Samos, el primer griego que, siguiendo las huellas de los fenicios, pasó más allá de las columnas de Briareo ó de Hércules, hasta la era del infante D. Enrique y de Cristóbal Colón, la serie de los descubrimientos hacia el Oeste fué progresiva y por largo tiempo continua.

En la historia de la Geografía todos los hechos aparecen íntimamente relacionados entre sí; y bajo este punto de vista los descubrimientos del siglo xv preséntanse frecuentemente á nuestra imaginación como reminiscencias de las edades anteriores. Si la segunda mitad de dicho siglo es una de las épocas más memorables de la vida de los pueblos occidentales, débese á la conexión que se observa en los esfuerzos, sistemáticamente dirigidos al mismo objeto.

Un historiador sagaz descubre, en la larga serie de generaciones que se renuevan, el rastro de ciertas tendencias comunes á los habitantes del litoral mediterráneo, y podría decirse que, desde los tiempos más remotos, tuvieron la mirada fija en el estrecho por donde la cuenca de este mar comunica con el *Río Océano*. El horizonte huye progresivamente, al parecer, ante la intrepidez de los navegantes. Limitado al principio delante de la Pequeña Syrte, retrocede poco á poco hacia Tartessus y las islas Afortunadas. En la Edad Media esa misma costa de Tartessus, el Potosí del antiguo mundo semítico ó fenicio, conviértese en punto de partida para el descubrimiento de América; como gérmenes cuyo crecimiento se sofoca ó retarda largo tiempo, y que de

pronto se desarrollan por virtud de un conjuuto de circunstancias extraordinarias.

Muchas veces no es este concurso en manera alguna accidental. Los hechos que en determinadas épocas de la historia nos revelan inesperado engrandecimiento del poder del género humano, son producto, como en la naturaleza orgánica, de una acción lenta y casi siempre de difícil comprensión. Aparece un mundo nuevo, se descubre un nuevo camino á la India, al llegar el término del plazo durante el cual preparan estos grandes sucesos algunas de las causas generales que influyen simultáneamente en los destinos de los pueblos.

Los descubrimientos marítimos del siglo xv débense al movimiento impreso á la sociedad por el contacto de las civilizaciones árabe y cristiana; débense al adelanto del arte naval, fecundado por las ciencias; á las necesidades siempre crecientes de los productos del mundo oriental; á la experiencia que adquirieron los marinos en lejanas expediciones comerciales ó de pesca; al impulso, en fin, del genio de algunos hombres instruídos, audaces y pacientes.

Esta triple cualidad de instrucción, audacia y prolongada paciencia, debemos encontrarla especialmente en Cristóbal Colón.

Al principio de una nueva era, en el límite incierto en que se confunden la Edad Media y los tiempos modernos, esta gran figura domina el siglo del cual recibió el impulso y al cual, á su vez, dió nueva vida. El descubrimiento de América fué sin duda imprevisto. Colón no buscaba el continente que las conjeturas de Strabón situaban entre las costas de la Iberia y del Asia oriental, en el paralelo de la isla de Rodas, precisamente

donde el antiguo mundo tiene más desarrollo, es decir, mayor extensión. Murió sin saber lo que había descubierto, persuadido de que la costa de Veragua formaba parte del *Cataï* y de la provincia de *Mango* (1) y de que la gran isla de Cuba era «una tierra firme del principio de las Indias (2), desde donde se podía volver á España sin atravesar mares (por consecuencia, siguiendo el camino de Este á Oeste).»

Al surcar Colón un mar desconocido pidiendo á los astros la dirección de la ruta por medio del empleo del astrolabio recientemente inventado, buscaba el Asia por la vía del Oeste conforme á un plan preconcebido, no como aventurero que fía su suerte al acaso. Su éxito fué una conquista de la reflexión, y bajo este punto de vista Colón se encuentra muy por encima de los navegantes

(1) Carta de Colón fechada en Jamaica el 7 de Julio de 1503, diez y seis meses antes de su vuelta á España. Desde su regreso hasta su muerte (20 de Mayo de 1506) Colón no volvió á navegar, y nada ocurrió que pudiera inducirle á cambiar de opinión sobre la naturaleza de su descubrimiento.

(2) Fernán Pérez de Oliva, *escribano público de la ciudad de Isabela* (de Haïti), recibió orden del Almirante, el 12 de Julio de 1494, de trasladarse á bordo de cada una de las tres carabelas del segundo viaje del descubrimiento, «é requiriese al Maestre é compaña, é toda otra gente que en ellas son públicamente, que dijesen si tenían dubda alguna *que esta tierra* (de Juana ó Cuba) *no fuese la tierra firme, al comienzo de las Indias y fin á quien en estas partes quisiere venir de España por tierra;* é que si alguna dubda ó sabiduría dello toviesen que les rogaba que lo dijesen, porque luego *les quitaría la dubda y les faría ver que esto es cierto y qués la tierra firme.* Este párrafo notabilísimo, de que hablaré más adelante, está en un documento conservado en los archivos de Sevilla (NAVARRETE, *Docum.* núm. 76, t. II, pág. 145).

que acometieron la empresa de doblar el cabo de la extremidad de Africa, siguiendo, por decirlo así, los contornos de un continente de forma piramidal, cuyas costas orientales visitaban los árabes. Sin embargo, no todos los datos de geografía física en que se fundaba lo que acabo de llamar una conquista de la reflexión eran igualmente exactos. El Almirante no sólo estrechaba el Atlántico y la extensión de todos los mares que cubren la superficie del globo, sino reducía también las dimensiones del mismo globo. «*El mundo* es *poco; digo que el mundo no es tan grande como dice el vulgo.*»

La gloria de Colón, como la de todos los hombres extraordinarios que por sus escritos ó sus actos han agrandado la esfera de la inteligencia, tanto se basa en las condiciones de talento y en la fuerza del carácter cuyo impulso realiza el éxito, como en la poderosa influencia que han ejercido, casi siempre sin saberlo, en los destinos del género humano. Es indudable que en el mundo intelectual y moral los pensamientos creadores han dado casi siempre inesperado movimiento á la marcha de la civilización: al esclarecer súbitamente la inteligencia, la hacen más atrevida; pero sus mayores triunfos han sido efecto especialmente de la acción que el hombre logra ejercer sobre el mundo físico; efecto de esos descubrimientos materiales cuyos prodigiosos resultados sorprenden más los ánimos que las causas que los producen. El engrandecimiento del imperio del hombre sobre el mundo material ó las fuerzas de la naturaleza, la gloria de Cristóbal Colón y de James Watt inscrita en los fastos de la geografía y de las artes industriales, presentan un problema mucho más complejo que las conquistas puramente intelectuales, que el poder cre-

ciente del pensamiento debido á Aristóteles y Platón, á á Newton y á Leibnitz.

Parecerá temerario, ó al menos inútil, añadir algo al cuadro hecho por la hábil mano de Washington Irving, de las grandes cualidades y debilidades de carácter del marino genovés. Mr. Irving conoció muy bien cuánto perjudica al elogio la exageración. Por mi parte completaré el retrato dedicando algunos instantes á los rasgos individuales del héroe, y señalando especialmente á la admiración de los sabios el espíritu de observación y los grandes conceptos de geografía física que revelan los escritos de Colón.

Por la índole de mis propios estudios, sorprendióme un mérito, no estimado aún en su verdadero valor, y que contrasta con la falta de ciencia y el desorden de ideas que los citados escritos presentan con sobrada frecuencia. El carácter de los grandes hombres lo forman á la vez la poderosa individualidad, que los eleva sobre el nivel de sus contemporáneos, y el espíritu general de su siglo, representado é influído por ellos. Su fama resiste á cualquier análisis de las condiciones que les dan fisonomía propia, rasgos inefables.

Sólo vamos á examinar lo que más debe admirarse en Colón: la lucidez casi instintiva de su espíritu y la elevación y el temple de su carácter. El vulgo tiene la injusta prevención de atribuir los éxitos de los hombres que se han ilustrado por actos heroicos, ó, valiéndome de una frase que especialmente caracteriza la individualidad de Colón, por la realización de un vasto y único proyecto, más bien á la energía del carácter que ejecuta que al pensamiento que concibe y prepara la acción. Seguramente las facultades intelectuales de Colón merecen

ser tan admiradas como la energía de su voluntad; pero al destino del género humano corresponde, sin duda, ver preferir la fuerza, y aun los excesos de la fuerza, á los nobles impulsos del pensamiento.

Una frase de Casas, que llama á Vespucci (1) elocuente y *latino*, es decir, sabio y dotado de elocuencia, ha ocasionado el error de considerar al navegante florentino mucho más instruído que Cristóbal Colón. Las Relaciones del primero no fueron primitivamente escritas en latín, sino traducidas del portugués y del italiano; y si Vespucci cita á veces un canto de Dante (2), en cambio estas Relaciones escritas en estilo enfático y llenas de ridícula afectación no prueban que supiera más que Colón, en quien la sagacidad de observación aplicada á los fenómenos físicos era extremada, poseyendo además una extensión y una variedad de conocimientos literarios que, si no eran siempre muy exactos, ni tomados de los autores originales, no por ello causan menos admiración.

El impetuoso ardimiento de su carácter le hizo dedicarse á la vez á la lectura de los Padres de la Iglesia, de los judíos arabizantes, de los escritos místicos de Gerson y de las obras de los geógrafos antiguos, consultando

(1) *Vespucio era elocuente y latino* (CASAS, *Historia general de las Indias*, lib. I. cap. 140). Esta sinonimia de *latinidad* y de *saber* se ha conservado tanto desde la Edad Media en la lengua española, que en las misiones del Orinoco he oído con frecuencia: *es Indio muy latino*, para designar un indígena algo civilizado.

(2) Cujus opinionis (mare esse vacuum et sine hominibus) ipse Dantes, poeta noster, fuit, ubi duodevigesimo capite de inferis loquens, Ulyssis mortem confingit. (Quatuor navigationum. Introd. in fine.)

los extractos de éstos que contienen los *Orígenes* de Isidoro de Sevilla, y la Cosmografía del Cardenal de Ailly.

Se ha investigado minuciosamente en Italia (1) acudiendo á la época de 1460 á 1479, quiénes, de treinta y siete profesores de matemáticas y física, tuvieron la suerte de dirigir los estudios de Colón durante su permanencia en Pavía, y alguna probabilidad hay de que fueran Antonio de Terzago y Esteban de Faenza sus maestros de astronomía náutica; pero, como anteriormente hemos dicho, el gran marino rehizo, por decirlo así, sus estudios mucho tiempo después, durante su permanencia en Lisboa. Hombre de negocios y de acción, como lo acredita su correspondencia; ocupándose tanto de su gloria como de sus intereses pecuniarios; conservando en sí, junto á tantos cuidados materiales y minuciosos que enfrían el alma y achican el carácter, un sentimiento profundo y poético de la majestad de la naturaleza (2), Colón debía estar expuesto, por la rapidez y variedad de sus lecturas, á cierto desorden de ideas que bien se advierte en sus escritos.

Antes que Pigafetta, conoció los medios de encontrar la longitud por la ascensión directa de los astros, y en España se le consideraba (3), desde su vuelta del primer

(1) Bossi, *Vita di Colombo*, pág. 73.

(2) Véase el principio de la carta de Colón al tesorero Sanchez (Navarrete, t. I, páginas 181-183); el Diario del primer viaje, correspondiente á los días 3, 14, 19, 25 y 27 de Noviembre, 13, 20 y 21 de Diciembre; mis *Tableaux de la nature* (segunda edición), t. I, pág. 217, y la *Relation historique*, t. III, página 473.

(3) Carta de D. Jaime Ferrer, fechada el 28 de Febrero de 1495.

viaje, como *gran teórico y admirablemente práctico*, elegido por la Divina Providencia para descubrir misterios impenetrables. Pero la explicación que intenta de algunas erróneas observaciones de la polar, hechas en las inmediaciones de las islas Azores, sobre los pasos superiores é inferiores de la estrella, y su hipótesis de la figura no esférica é irregular de la tierra que está *hinchada* en determinada parte de la zona ecuatorial, hacia la costa de Paria, prueban (1) que no estaba bien enterado de las

(1) *Tercer viaje de Colón* (NAVARRETE, t. I, pág. 255); *Vida del Almirante*, capítulos 19 y 66; en BARCIA, *Hist.*, t. I, páginas 17 y 76, y *Relation historique*, t. I, pág. 506. «Yo siempre leí que el mundo, tierra y agua era esférico, y las autoridades y experiencias que Tolomeo y todos los otros escribieron de este sitio, daban é amostraban para ello, así que eclipses de la luna y otras demostraciones (determinantes de la figura) que hacen en Oriente fasta Occidente, como de la elevación del polo de Septentrión en Austro. Agora (al llegar á cien leguas al Oeste de las Azores), vi tanta disformidad, como ya dije, y por esto me puse á tener esto del mundo, y fallé que no era redondo en la forma que escriben, salvo que es de la forma de una pera que sea toda muy redonda, salvo allí donde tiene el pezón que allí tiene más alto, ó como quien tiene una polota muy redonda y en un lugar de ella fuese como una teta de mujer allí puesta, y que esta parte de este pezón sea la más alta y más propinca al cielo (á la bóveda celeste), y sea debajo la línea equinocial y en esta mar océana en fin del Oriente; llamo yo fin de Oriente á donde acaba (el Este de Asia) toda la tierra é islas, é para esto allego todas las razones (astronómicas) sobreescriptas de la raya (el meridiano) que pasa al Occidente de las islas de los Azores, cien leguas del Septentrion en Austro, que en pasando de allí al Poniente ya van los navios alzándose hacia el cielo suavemente, y entonces se goza de más suave temperancia y se muda el aguja del marear, por causa de la suavidad desa cuarta de viento, y cuanto más va adelante (al Oeste) é alzándose más, nuruestea, y esta altura causa el desva-

primeras nociones geométricas, muy vulgarizadas en Italia, como es sabido, á fines del siglo xv. Deseoso siempre Colón de acelerar la ejecución de sus proyectos, y ocupándole constantemente lo positivo de la vida, no estaba familiarizado, como sucede á la gran masa de los marinos de nuestros días, sino con la práctica de los

---

riar del círculo que escribe la estrella del Norte con las guardas (las estrellas β y γ de la Osa menor), y cuanto más pasase junto con la línea equinocial, más se subirán en alto y más diferencia habrá en las dichas estrellas y en los círculos dellas (alrededor del polo). Ptolomeo y los otros sabios que escribieron de este mundo, creyeron que era esférico, creyendo que este emisferio que fuese redondo como aquel de allá donde ellos estaban, el cual tiene el centro en la isla de *Arin*, que es debajo de la línea equinocial, entre el sino Arábico y aquel de Persia, y el círculo pasa sobre el cabo de San Vicente en Portugal por el Poniente y pasa en Oriente por Cangara (Catigara?) y por las Seras, en el cual emisferio no hago yo que hay ninguna dificultad, salvo que sea esférico redondo como ellos dicen; mas este otro digo que es como sería la mitad de la pera bien redonda, la cual toviese el pezón alto como yo dije, é como una teta de muger.....» Al reproducir literalmente una parte de esta verbosa disertación del Almirante, he puesto entre paréntesis lo que puede facilitar la inteligencia del texto. Como los razonamientos científicos en la Edad Media debían fundarse siempre en algún texto del Stagirita, Colón añade que éste creyó las tierras que están vecinas del Polo *antártico*, «la más alta parte del mundo y más propincua al cielo; pero la hinchazón del mundo no está más que enesta parte debajo de la línea equinocial; y ayuda mucho esto que sea así porque el Sol, cuando nuestro Señor lo hizo, fué en el primer punto de Oriente, ó la primera luz fué aquí en Oriente.» No necesito añadir que este primer punto del Oriente, sitio del Paraíso terrenal, donde nacen los grandes ríos, es, según Colón, la extremidad oriental de Asia, y era la costa de Paria próxima al delta del Orinoco.

métodos de observación; sin estudiar suficientemente las bases en que estos métodos se fundan (1).

Lo que más caracteriza á Colón es la penetración y extraordinaria sagacidad con que se hacía cargo de los fenómemos del mundo exterior, y tan notable es como observador de la naturaleza que como intrépido navegante. Al llegar á un mundo nuevo y bajo un nuevo cielo (*cometí viaje nuevo al nuevo cielo y mundo*, escribe al ama del infante D. Juan, en Noviembre de 1500), nada se oculta á su sagacidad, ni la configuración de las tierras, ni el aspecto de la vegetación, ni las costumbres de los animales, ni la distribución del calor según la influencia de la longitud, ni las corrientes pelágicas, ni las variaciones del magnetismo terrestre. Buscando con empeño las especias de la India, y el ruibarbo (2), que

(1) Sorprenderá sin duda saber que á uno de los competidores de la gloria de Cristóbal Colón, Sebastián Cabot, el primero que descubrió la parte continental de América y que penetró audazmente en los mares del Norte, se le acusó de ser más bien gran cosmógrafo (teórico) que hábil marino. (HERRERA, Dec. I, lib. X, cap. I.)

(2) «Ofresco lo mismo de ruibarbo y de infinitos géneros de aromas, que estoy ya persuadido han hallado y hallarán todavía los que dejé en la fortaleza» (la *población de Natividad* en Haïti). COLÓN en su carta al tesorero Sánchez, 14 de Marzo de 1493 (NAVARRETE, t. I, pág. 193). «Creo haber encontrado almasiga como en Grecia, ruibarbo y canela.» Colón en su carta á Luis de Santángel, del 4 de Marzo de 1493 (NAVARRETE, t. I, página 173). El error no fué de Colón, sino de Vicente Yáñez Pinzón, que creyó reconocer el ruibarbo de Asia en la isla Amiga, hoy *Isla de las Ratas* (COLÓN, *Diario del primer viaje*, 30 de Diciembre de 1492 y 1.° de Enero de 1493), y se envió una barca á la costa para coger el «que sirviera de muestra (en Barcelona) á los Reyes».

tanto celebraban los médicos árabes, Rubriquis y los viajeros italianos, examina minuciosamente los frutos y las hojas de las plantas. En las coníferas distingue los verdaderos pinos, semejantes á los de España, de los

---

Rubriquis fué el primero que dió en Occidente las primeras nociones del uso del ruibarbo en el Cathaï. Marco Polo encontró esta raíz en la montañosa provincia de Succuir (So-tcheu), de donde el ruibarbo en el siglo XIII se distribuyó por el mundo entero. Se ve en el cuadro de las mercancías exportadas por las caravanas del interior del Asia, cuadro que publicó Balducci en 1335, que era entonces el ruibarbo un objeto importante del comercio del Caspio y de Alejandría. Como Colón creía estar en las tierras del gran Khan, buscaba con empeño las drogas que las factorías de los pisanos y de los genoveses en Crimea, Siria y Egipto enviaban con abundancia al Oeste de Europa. Especies de Rheum, muy distintas entre sí, producen en Asia el verdadero ruibarbo de las farmacias. El Himalaya y las mesetas del Nepaul tienen el Rheum Emodi, Wall y el Rheum spiciforme, Royle; la Mogolia, el Rheum palmatum; el Altaï, el Rheum leucorhizum, y Persia, el Rheum Ribes. Los médicos árabes emplearon el ruibarbo antes que los médicos cristianos de Italia y de España; pero imbuídos en los escritos de Dioscórides y de Plinio, confundieron siempre el Rha ó Rheon de Dioscórides, que es el Rhacoma de Plinio (XXVII, 12) ó Rhaponticum, planta astringente, con el ruibarbo de la Mogolia (*Salmos Exerc. Plin.*, ed. 1619, pág. 796). Habiendo recorrido á mi vuelta de Siberia la Rusia meridional, pude convencerme de que no existe ninguna especie de Rheum entre el Samara, el Wolga y el Don, en el sistema hidrográfico del Rha; porque el gran *río* (Rha), es decir, el Wolga, dió el nombre al *Rhacoma* de Plinio, que Isidoro de Sevilla llama ya *Rheon* (*Rheum*) *barbaricum*. Un pasaje de Edrisi sobre las cualidades medicinales del za-ravand de Bégiaia (el Bugia de los marinos franceses), dió ocasión al error de creer que en las vertientes del Atlas había ruibarbo parecido al de Persia (HARTMANN. *África*, página 220). El género Rheum falta completamente, según parece, en América.

pinos de fruto monocarpo, lo que demuestra que conoció antes que L'Heritier el género Podocarpus (1). El lujo de la vegetación y la abundancia de bejucos le impiden distinguir las partes que pertenecen al mismo tronco, y en el *Diario* de su primer viaje diserta largamente acerca de la maravillosa propiedad de los árboles de la isla Fernandina (2), de producir hojas completa-

(1) Véase mi *Relation historique*, t. III, pág. 376. Los verdaderos pinos (sin duda el *Pinus occidentalis*), á propósito para palos de buques y «tan elevados que apenas se veían las cimas», los halló Colón en la costa occidental de la isla de Cuba, cerca de las sierras de Moa. También vió el espectáculo que con frecuencia me llamó la atención en Méjico de la mezcla de pinos y de palmeras, cerca de Baracoa (*Diario del primer viaje*, correspondiente á los días 25 y 27 de Noviembre de 1492); pero en la isla de Haïti, en las montañas de Cibao, descubrió Colón con sorpresa pinos sin piñas. «Abunda la tierra áspera del Cibao (de Civa, piedra) de pinos muy altos que no llevan piñas, por tal orden compuestos por naturaleza, que parecen azeytunos del Axarafe de Sevilla» (HERRERA, Déc. I, lib. II, cap. 4, página 35). Los botánicos reconocen que no es posible caracterizar con más precisión las *Coníferas sin piñas*, la sección de las Coníferas de frutos *solitarios* ó *simples*, el grupo de las *Taxíneas* de Richard (*Mem. sur les Cycadées et les Coniferes*, 1826, pág. 6, 105 y 124).

(2) «Vide muchos árboles que tienen un ramito de una manera y otro de otra, y tan disforme, que es la mayor maravilla del mundo, verbigracia: un ramo tenía las fojas á manera de cañas y otros á manera de lentisco; y así un solo árbol de cinco ó seis maneras; ni éstos son enjeridos, porque se pueda decir que el enjerto lo hace, antes son por los montes, ni cura dellos esta gente» (*Diario*, 16 de Octubre de 1492). Nada pinta mejor el entretejido de las plantas parásitas como el cándido trabajo que emplea el observador para probar que la mezcla y la salvaje abundancia de las hojas y de las flores no son producto de injertos (*Tableaux de la Nat.*, t. II, pág. 51).

mente distintas; en unas ramas hojas como de cañas y otras como de lentiscos.

Y no se limita á la observación de hechos aislados, que también los combina y busca su mutua relación, elevándose algunas veces atrevidamente al descubrimiento de las leyes generales que reaccionan el mundo físico. Esta tendencia á generalizar los hechos observados, es tanto más digna de atención cuanto que antes del fin del siglo XV, y aun me atrevería á decir que casi antes del padre Acosta, no encontramos otro intento de generalización.

En estas disertaciones de geografía física, de las cuales voy á presentar un fragmento muy notable, no se deja guiar el gran marino, contra su costumbre, por las reminiscencias de la filosofía escolástica, y aplica teorías suyas á lo que observa. La simultaneidad de fenómenos prueban, á su juicio, que proceden de una misma causa, y para evitar la sospecha de que sustituyo á las nociones de Colón ideas de la física moderna, reproduciré literalmente un párrafo de su carta del mes de Octubre de 1498, fechada en Haïti: «Cuando yo navegué de España á las Indias fallo luego, pasando cien leguas á Poniente de los Azores, grandísimo mudamiento en el cielo é en las estrellas, y en la temperancia del aire, y en las aguas de la mar, y en esto he tenido mucha diligencia en la experiencia. Fallo que de Septentrion en Austro, pasando las dichas cien leguas de las dichas islas, que luego en las agujas de marear, que fasta entonces nordesteaban, noruestean una cuarta de viento todo entero (1) y esto es en allegando allí á aquella

(1) Probablemente el cuarto de los ocho vientos de la brújula ú 11° 1/4.

línea, como quien traspone una cuesta, y asi mesmo fallo la mar toda llena de yerba de una calidad que parece ramitas de pino (1) y muy cargada de fruta como de lentisco, y es tan espesa, que al primer viaje creí que era bajo, y que daría en seco con los navíos, y hasta llegar con esta raya no se falla un solo ramito. Fallo también en llegando allí (cien leguas al Oeste de las Azores) la mar muy suave y llana y bien que vente recio nunca se levanta.

»Yo allegué agora de España á la isla de la Madera, y de allí á Canaria, y dende á las islas de Cabo Verde, de adonde cometí el viaje para navegar al Austro fasta debajo de la línea equinocial, como ya dije (el hijo de Colón dice que sólo avanzó hasta el 5° de latitud boreal.) Allegado á estar en derecho con el paralelo que pasa por la *Sierra Leoa* (2) en Guinea, fallo tan grande ardor, y los rayos del sol tan calientes, que pensaba de quemar,

(1) La descripción de Colón no designa el *Fucus abies* marina, Gmelin, que es una Cystoseira (Agardh). Á causa de la localidad, tiene que referirse al *Fucus natans* (Linneo), mientras en la descripción de Scylax de Caryande (HUDS. *Geogr. min.*, t. I, páginas 53 y 54) creo que claramente se trata del *Fucus saculeatus* (Linneo) ó *Sporochnus aculeatus* (Agardh), que es un fucus litoral. Los supuestos frutos de *lentisco* son las vejigas llenas de aire y de mucílago que contribuyen á que sobrenade el fucus.

(2) Este nombre de Leoa está escrito dos veces del mismo modo y otra tercera Lioa, en la carta de Colón. Sin duda es *Sierra Leona*, situada en la latitud de 8.° 29′ 55″. Don Fernando dice que su padre retrocedió desde el 5° de latitud, navegando hacia el NO. en el paralelo del 7°. En el trazado de los cuatro viajes de Colón hecho por el Sr. Moreno, los rumbos y las distancias le hacen fijar como el punto más austral del *tercero* el 8° de latitud.

y bien que lloviese y el cielo fuese muy turbado, siempre yo estaba en esta fatiga, fasta que nuestro Señor proveyó de buen viento y á mí puso en voluntad que yo navegase al Occidente con este esfuerzo, que en llegando á la raya de que yo dije que allí fallaría mudamiento en la temperancia. Después que yo empareje á estar en derecho de esta raya, luego fallé la temperancia del cielo muy suave y cuanto más andaba adelante más multiplicaba.»

Este largo pasaje en que se advierte el estilo franco y sencillo de Colón, pero difuso, contiene el germen de amplias ideas sobre geografía física. Añadiéndole lo que el mismo marino indica en otros escritos, estas miras abarcan: 1.°, la influencia que ejerce la longitud en la declinación de la aguja imantada; 2.°, la inflexión que experimentan las líneas isotermas, siguiendo el trazado de las curvas, desde las costas occidentales de Europa hasta las orientales de América; 3.°, la posición del gran banco de sargazo en la cuenca del Océano Atlántico, y las relaciones de esta posición con el clima de la parte de atmósfera que descansa sobre el Océano; 4.°, la dirección de la corriente general de los mares tropicales; y 5.°, la configuración de las islas y las causas geológicas que, al parecer, han influído en esta configuración en el Mar de las Antillas.

Al escribir la historia de los descubrientos del siglo xv, y al examinar el desarrollo sucesivo de la *Física del mundo*, como físico y como geólogo creo tener la doble obligación de dar algunas explicaciones sobre estos diversos asuntos.

II.

Influencia de la longitud en la declinación de la aguja magnética.

El importante descubrimiento de la variación magnética, ó más bien del cambio de la variación en el Océano Atlántico, corresponde sin duda alguna á Cristóbal Colón. Durante su primer viaje, el 13 de Septiembre de 1492, al anochecer, á unos 28° de la latitud, en el paralelo de las islas Canarias, y según el trazado de rutas del señor Moreno, á los 31° de longitud al Oeste del meridiano de París (50 leguas marinas al Este de Corvo), observó que las brújulas, cuya dirección había sido hasta entonces al Noreste, declinaban hacia el Noroeste (*norouesteaban*), y que esta declinación aumentó á la mañana siguiente (1). El 17 de Septiembre (en la misma latitud, pero en un meridiano de cien leguas marinas al Oeste de la isla de

(1) «La aguja noruesteaba desde prima noche media cuarta, y al amanecer, poco más de otra cuarta.» Estas palabras, de su hijo, no deben, sin embargo, hacer creer que Cristóbal Colón observó desde entonces los cambios de la variación horaria. Los medios que empleaba eran muy poco precisos para justificar esta conclusión.

Corvo) la declinación magnética era ya de un cuarto de viento, «lo cual asustó mucho á los pilotos».

Los datos de estos descubrimientos están consignados en el Diario de Colón, que comprobó las brújulas por método que describe confusamente: reconoció muy bien «que, al tomar la altura de la estrella polar, era preciso tener en cuenta su movimiento horario, y que la brújula estaba dirigida hacia un *punto invisible*, al Oeste del polo del mundo». La observación del 13 de Septiembre de 1492, época memorable en los fastos de la *astronomía náutica* de los europeos (1), la refieren con justos elogios Oviedo, Las Casas y Herrera. Don Fernando añade que hasta aquel día «nadie había advertido dicha declinación». Es, por tanto, erróneo atribuir este descubrimiento, fiando en el testimonio de Sanuto, á Sebastián

(1) No ignoro que en gran número de obras muy estimadas (TOMÁS YOUNG, *Lect. on Nat. Phil.*, t. I, pág. 746; HANSTEEN, *Magnet. der Erde*, pág. 175) se cita una supuesta observación «de Pedro Adsiger», hecha en 1269, y de la cual habló Thevenot refiriéndose á un fragmento de carta que posee la biblioteca del Rey en París. Mi colega en el instituto M. Libri, que ha hecho un profundo estudio de la historia de las ciencias físicas, observa: 1.°, que hay error de nombre; la carta tiene la inscripción de: *Epistola Petri Peregrini de Maricourt ad Sigermum de Foucoucourt* (las palabras *ad Sigermum* han sido convertidas en *Adsiger*); 2.°, que el pasaje de la declinación magnética está intercalado y no se encuentra en el manuscrito de Leiden. No se debe, pues, atribuir la observación ni á Pedro Peregrini (BARLOW, en las *Trans. phil.* de 1833, tomo II, pág. 670), ni á quien recibió la carta. Gilbert en su célebre *Phisiologia de Magnete*, 1633, lib. I, cap. I, asegura que en un tratado de Magnetismo terrestre fúndase Peregrini en las ideas de Roger Bacon.

Cabot (1), cuyo viaje se verificó cinco años después.

Es posible y, á pesar de la imperfección de los instrumentos y de los métodos, hasta probable, que los pilotos europeos notaran, mucho tiempo antes que Colón que la

---

(1) LIVIO SANUTO, *Geografía distinta in* XII *libri ne qual¡ otra l'esplicatione di molti luoghi di Tolomeo é della bussola e dell'Agugua, si dichiarano le provincie, popoli e costumi dell'Africa* (Venecia, 1588). El autor de este curioso libro supo por su amigo Guido Gianetto di Fano que Cabot había explicado en su presencia al rey de Inglaterra Eduardo VI (no se sabe en qué año) la variación de la aguja, y el meridiano en que señalaba el verdadero Norte (situaba la línea sin declinación á 110 millas italianas al Oeste de Flores). GUIL. GILBERT, *Phisiol. nova de Magnete*, 1633, pág. 5. M. Biddle, autor de la sabia *Memoir of Sebastian Cabot*, publicada en 1831, dice acertadamente (cap. 26, páginas 177 y 180) que una nota puesta en el Mapamundi de Ptolomeo, añadido á la edición romana de 1508, nota según la cual «cerca de Terranova y de la isla Bacalaurus», la brújula no gobierna *nec naves quæ ferrum tenent revertere valent*, parece fundada en las ideas de Cabot relativas á la posición y á la proximidad del polo magnético boreal. Si se debiera conceder á Sebastián Cabot el mérito de haber observado la variación de la aguja antes que Colón, lo cual es imposible teniendo en cuenta la fecha del primer viaje del Almirante, este mérito no dataría del año 1549, como supone Fontenelle (*Mem. de la Acad.*, 1712, pág. 18), sino ascendería al año de 1497, en que Cabot llegó antes que otro alguno á la tierra firme de la América septentrional.

El ingenioso historiador de la Academia reclama también á favor de un piloto de Dieppe, llamado Crignon, el haber indicado la declinación de la aguja el año 1534 en un manuscrito, que poseía el geógrafo Delisle. Pero estas reclamaciones no tienen valor alguno supuesto que con tanta precisión fija el *Diario* de Colón la fecha del 13 de Septiembre de 1492, correspondiente al día en que, por primera vez, se observó la declinación magnética. ¿Será acaso Crignon el piloto francés de Dieppe que

aguja magnética no señalaba el verdadero polo terrestre. La declinación oriental debe haber sido bastante grande durante el siglo XV en el Oriente de la cuenca del Mediterráneo para poderla advertir; pero lo indudable es que Colón fué el primero en observar que, al Oeste de las Azores, la *variación* misma *variaba* y de NE. se inclinaba á NO.

Si la novedad del descubrimiento de la declinación de la aguja imantada la relaciono tan sólo con el conocimiento que los *europeos* tenían de los fenómenos del magnetismo terrestre, es para recordar que, según la excelentes investigaciones hechas á instancia mia por M. Klaproth en el E. de Asia, conocíase ya en la China la variación magnética desde principios del siglo XII, es decir, ciento cincuenta años antes de Marco Polo, Roger Bacon y Alberto el Grande.

En una carta que me escribió M. Klaproth sobre la invención de la brújula, leo lo siguiente: «Keutsungchy, autor de una historia natural médica titulada *Penthsaoyan*, escrita en la época dela dinastía de los Sung, entre 1111 y 1117 de nuestra era, se expresa así acerca de las virtudes del imán, ó sea la *piedra que aspira el hierro*: «Cuando se frota una punta de hierro con el imán (*hi»nanchy*) recibe la propiedad de señalar el Sur; *sin em»bargo declina siempre hacia el Este, y no marca directa»mente el Sur* (en el meridiano del sitio de la observación).

---

vió pasar la línea sin declinación por las islas de Cabo Verde, y á quien cita Miguel Coignet en una obra notabilísima impresa en Amberes en 1581 con el título de *Instruction nouvelle des points plus excellens et necessaires de l'art de navigues*, cap. 3, página 12?

»Por esta cualidad, cuando se toma una hebra de algodón »y se fija con cera á la mitad del hierro imantado, la aguja »señala en un sitio donde no corra aire, constantemente »el Sur; si se fija la aguja á una mecha (las mechas »chinas son canutillos de caña muy delgada), y se pone »este aparato en la superficie del agua, la aguja mues»tra también el Sur, *pero declinando siempre hacia el »punto ping*, es decir, el Este $^{5}/_{6}$ Sur (1)». Este párrafo hace ver que los chinos, para evitar el rozamiento sobre los ejes y facilitar el movimiento de las agujas imantadas, ó las hacían sobrenadar en agua, ó se valían de la suspensión que hoy llamamos *suspensión á la Coulomb*. Como los chinos, los coreanos y los japoneses refieren todas las direcciones al polo Sur, porque su navegación dirigíase siempre con preferencia al Sur, la declinación de la aguja que Keutsungchy cita, es, según nuestra manera de expresarnos, hacia el Noroeste (2).»

---

(1) Esta brújula acuática de los chinos, semejante al pez imantado de los antiguos pilotos indios y al lagarto de los birmanes, la emplearon también los marinos franceses en tiempo de San Luis, y de aquí proviene acaso el nombre de *calamita* ó *rana verde* dado á la aguja imantada, denominación que se encuentra en Plinio, XXX, 42, pero aplicada al reptil llamado rubeta.

(2) Según las observaciones magnéticas hechas en Pekín por M. Kovanko en la casa magnética que á ruego mío ha hecho construir el Emperador de Rusia en la capital de la China, la declinación era de nuevo en 1831 de 2° 3′ hacia el Oeste (KUPFER, en los *Anales de Poggendorf*, 1835. núm. 1, pág. 54). El padre Amiot, en los años de 1780-1782, veía ya oscilar la declinación magnética en Pekín de 2° á $4^{1}/_{2}$ hacia el Oeste (*Memoires concernant les Chinois*, vol. IX, pág. 2; vol. X, pág. 142); pero en un espacio de 670 años la *línea sin declinación* puede

Vemos, pues, por las laboriosas y sólidas investigaciones de M. Klaproth, que el fenómemo cuyo descubrimiento se atribuye á Cristóbal Colón era conocido en China lo menos cuatrocientos años antes, lo cual en nada

---

haber pasado muchas veces por Pekín. La propiedad directriz de la aguja imantada, es decir, la propiedad de colocarse en un plano que sólo forme determinado ángulo con el meridiano del sitio, fué conocida en China 1.100 años antes de Jesucristo. El historiador Szumathsian, cuyo *Szuki*, ó Memorias históricas, fué escrito en la primera mitad del siglo II de nuestra era, dice que el emperador Tchhingwang regaló en el año 1100 antes de nuestra Era, á los embajadores del Tonkín y de Cochinchina, que temían no encontrar su camino, cinco *carros magnéticos* (*tchinankiu*), *carros que indican el Sur* por medio del brazo móvil de una figurita cubierta con traje de plumas. Á estos carros se añadía un *hodometro*, es decir, otra figurilla que daba golpes en un tambor ó una campana cuando el carro había recorrido uno ó dos *li*. El célebre diccionario *Chueven*, que terminó su autor Hiutchin en tiempo de la dinastía de los Han. año 121 de Jesucristo, describe la manera de recibir una aguja la propiedad de indicar la dirección del Sur por el imán. También conocían los chinos que el calor disminuye esta fuerza directriz. En tiempo de la dinastía de los Tsin, y por tanto en el siglo III de nuestra era, gobernaban los chinos sus barcos con arreglo á las indicaciones magnéticas. En el *Tchinlafungthuki*, ó descripción del país de Cambodja, obra publicada recientemente en París, pero escrita en 1297 en el reinado del Khan Timur, las rutas ó direcciones de la navegación están siempre indicadas con arreglo á los rumbos de la brújula.

El uso de la aguja imantada lo introdojeron en Europa los árabes, como lo prueban las denominaciones de *zohron* y *aphron* (Sur y Norte), dadas en el *Speculum naturale* de Vicente de Beauvais á los dos polos del imán. (El *Libro de las piedras*, que los árabes atribuyeron á Aristóteles y cita Alberto el Grande «como prueba del uso del imán en la marina», es apócrifo y acaso de la misma época que el tratado árabe de las piedras de Teïfachi y Beilak Kiptchaki.) Los primeros que

disminuye la gloria del marino genovés, pues no cabe duda que, hasta él, los pilotos *europeos* no emplearon corrección alguna relativa á la variación de la brújula.

Pero el Almirante no tuvo sólo el mérito de encontrar la *línea sin variación* en el Atlántico, pues también dedujo entonces la ingeniosa consecuencia de que la declinación magnética podía servir para saber (entre determinados límites) la longitud en que estaba un buque. La prueba de este aserto la encuentro en el único pasaje del Diario (*itinerario*) del segundo viaje, que el hijo de

---

en Europa hablaron de la brújula, pero en el sentido de ser su uso conocido, como instrumento necesario á los marinos, fueron Guyot de Provins en un poema político satírico titulado *La Biblia*, compuesto en 1190, y el obispo de Ptolemaïs, Jacobo de Vitry, en su *Descripción de Palestina*, escrita entre 1204 y 1215.

La prueba que ha querido M. Hansteen deducir del *Landnamebok* para suponer que los noruegos usaron la brújula en el siglo XI, queda anulada por las investigaciones de M. Kämtz (KLAPR., páginas 41, 45, 50, 66, 90 y 97).

Las obras del célebre mallorquín Raimundo Lulio (por ejemplo, su tratado *De contemplatione*, escrito en 1272, cap. CXXIX, § 19, y cap. CCXCI, § 17) y el texto de antiguas leyes españolas prueban que á mediados del siglo XIII los marinos catalanes y vascos usaban comunmente la brújula (CAPMANY, *Cuestiones críticas*, 1807, *Cuestión* 2.ª, pág. 38; y *Comercio antiguo de Barcelona*, t. III, páginas 72-74).

En el desarrollo progresivo de los conocimientos sobre el imán, preciso es distinguir: 1.º, la observación de los fenómenos simples de atracción ó de repulsión; 2.º, la dirección de una aguja móvil como efecto del magnetismo terrestre; 3.º, la variación ó la observación de la diferencia entre el meridiano magnético y el meridiano del sitio en que se opera; 4.º, el cambio de variación en diferentes sitios de la tierra; 5.º, los cambios de variación horaria; 6.º, la observación de la inclinación y de la intensidad magnética.

Colón nos ha conservado. Colón había salido de la isla de Guadalupe para volver á Europa el 20 de Abril de 1496. En vez de subir en latitud, como hoy se hace para salir de la región de los vientos alisios, permaneció entre los 20 y 22° de latitud. No adelantaba hacia el Este; las provisiones de agua y de pan disminuían con espantosa rapidez. «Aunque iban ocho ó diez pilotos en aquella carabela, dice Fernando Colón, ninguno sabía dónde estaban sino el Almirante, que tenía por muy cierto estar un poco al Occidente de las islas de los Azores, de que daba razón en su itinerario, diciendo: «Esta mañana noruestaban las agujas flamencas, como suelen, una *cuarta* (1), y las ginoveas, que solían conformarse con ellas, no noruestaban sino poco, y en adelante habían de noruestar yendo al Leste (2), que es señal que nos hallábamos cien leguas ó poco más al Occidente de las islas de los Azores, porque cuando estuviéramos á ciento, entonces estaba el mar con poca hierba de ramillos esparcidos y las agujas flamencas noruestaban y las genovesas herían el Norte. Lo que se verificó de repente el domingo siguiente á 22 de Mayo, de cuyo indicio y de la certidumbre de su punto conoció entonces que se hallaba á cien leguas distante de los Azores» (*Vida del Almirante*, cap. 63).

---

(1) Podía añadirse, según creo, desde nuestra salida de Guadalupe.

(2) Así dice la edición de Barcia; el sentido exige acaso *nordesteaban*, como, al parecer, prueba el fragmento de la carta de 1498 antes publicado. Colón dice allí claramente: «Antes de pasar la raya de 100 leguas al Occidente de los Azores, por consecuencia entre esta banda y España. *las agujas* (*fasta entonces*) *nordesteaban*.»

No discutiremos aquí el grado de esta certidumbre, pero el párrafo del Diario de Colón no deja duda del empleo del método. Este método llamó más vivamente la atención de los navegantes á medida que la navegación se extendía y que los grandes intereses unidos á la situación de los nuevos descubrimientos respecto á la *línea de demarcación* hacían más urgente la necesidad de conocer las longitudes. Fué elogiado en 1577 por Guillermo Bourne (en su *Regiment of the Sea*), y en 1588 por Livio Sanuto. Las últimas palabras de Cabot (1), oídas por Ricardo Eden, aludían sin duda á este método tan encomiado entonces, «de fijar la longitud por la variación de las agujas». Cabot, á quien su amigo designa siempre con la frase de *good old man*, se alababa al morir de «que, por *revelación divina*, poseía un método de longitud infalible, pero que no le era permitido divulgarlo».

El examen más detenido de las curvas de igual declinación dirigidas con frecuencia (por ejemplo, actualmente en el mar del Sur al norte del Ecuador) en la dirección de Este á Oeste, y el descubrimiento de su *traslación*, que es una función del tiempo, hecho por Gasparin (2), ha hecho poco á poco ilusoria una esperanza misteriosamente mantenida durante el curso del siglo XVI. El ingenioso Guillermo Gilbert, al discutir en un capítulo especial de su grande obra de *Magnete*

(1) BIDDLE, *Mem. of Seb. Cabot*, pág. 222. No se sabe con exactitud ni el año de la muerte ni el sitio de la sepultura de este gran marino, «que dió á su patria casi un continente, y sin el cual acaso no se hablara la lengua inglesa en América por tantos millones de habitantes».

(2) *Mem. de la Acad.*, 1712, pág. 19.

la cuestión «An longitudo terrestris inveneri possit per variationen», calificó ya el método de «pensamiento quimérico de Bautista Porta (*Magia naturalis*, lib. VII, capítulo 38) y de Livio Sanuto»; Gilbert prefiere el método de determinar la latitud por los cambios de inclinación, método que, según dice, tiene la ventaja de poder emplearse sin ver el sol y las estrellas, en medio de espesa niebla, *aëre caliginoso* (1).

Hoy sabemos que entre ciertos límites y sólo en parajes donde la variación y la inclinación de la aguja cambian con gran rapidez al avanzar en el sentido de un paralelo ó de un meridiano (2) terrestre, pueden ser empleados con mucha utilidad práctica los fenómenos magnéticos para reconocer las diferencias de longitud ó de latitud.

La combinación de las tres observaciones de declinación magnética que he encontrado en los escritos del Almirante, me da la dirección de la *línea sin variación*

---

(1) *Tractatus sive Physiologia nova de Magnete, magneticis corporibus et magno Magnete tellure*, ed. Wolfg. Lochmans; Sedini, 1633 (la primera edición es de 1600), lib. IV, capítulo IX, pág. 164.

(2) *L. c.*, lib. V, cap. VIII, pág. 195. Este empleo de la *inclinación*, que Gilbert llama siempre (lib. V, capítulos I-XII) *declinatio magnetica*, y cuya existencia negaron D. Pedro de Medina (*Arte de navegar*, Sevilla, 1545, páginas 212-221) y Sanuto (*Geographia*, lib. I, pág. 6), es tanto más notable, cuanto que la brújula de inclinación no la inventó Roberto Normann hasta 1576. La posición del ecuador magnético, en el cual la inclinación es nula, no la conoció Gilbert, quien, como Hauy, llama polo Sur á la punta de la aguja que se dirige hacia el polo Norte (lib. I, cap. IV, pág. 16). Creía que el ecuador magnético coincide con el ecuador terrestre (lib. V, cap. I, pág. 182).

correspondiente á los años de 1492-1498. En el primer viaje atravesó Colón la *linea cero* el 13 de Septiembre de 1492 por la lalitud de 28° y longitud de 30° $^1/_2$, es decir, casi á 3° al Oeste del meridiano de la isla de Flores; en el segundo viaje, el 20 ó 21 de Mayo de 1496, por los 31° $^3/_4$ de latitud y por los 31° $^1/_4$; en el tercer viaje, el 16 de Agosto de 1498 en el mar de las Antillas, por los 12° $^3/_4$ de latitud y 68° $^1/_4$ de longitud, un poco al Este del meridiano del cabo Codera.

Esta última observación es la más importante de todas. Desde el 13 al 18 de Agosto recorrió Colón la costa de Cumana, desde el cabo Paria hasta la punta occidental de la isla Margarita. El 15 se dirigió al NO., entre las islas Blanquilla y Orchila, y no podía tener duda acerca de la posición exacta del barco el 16 al anochecer. Ahora bien; el Almirante dice en términos precisos (*Vida*, cap. 72): «Por el continuo velar tenía los ojos vueltos sangre y me veía precisado á anotar la mayor parte de las cosas por la relación de los pilotos y marineros. En la noche del jueves 16 de Agosto, no habiendo hasta entonces noruesteado las agujas, noruestearon más de cuarta y media, y algunas veces *medio viento*, sin que pudiese haber en esto error, porque habían estado siempre muy vigilantes en anotarlo y con la admiración de ello y desconsuelo de que les faltase comodidad para seguir la costa de tierra firme.» Por inciertas que puedan suponerse (1) las longitu-

(1) Al volver de mi viaje á América he demostrado cómo la inclinación puede indicar en el Mar de Sur, en las brumosas costas del Perú, la *latitud* con precisión bastante para las necesidades del pilotaje. Véase la Memoria que, en unión de

des en que se encontraba el barco de Colón en 13 de Septiembre de 1492 y el 21 de Mayo de 1496, siempre constará que por 28 y 32° de latitud la declinación era entonces cero en un meridiano que pasa cerca de la isla de Flores, y la misma línea sin declinación fué atravesada al Oeste de las pequeñas Antillas el 16 de Agosto de 1498 por los 13° de latitud, en un meridiano que pasa entre la isla Margarita y el cabo Codera, cabo que forma parte de la costa de Caracas. La línea estaba, pues, á fines del siglo XV, inclinada de NE. á SO. Esta misma dirección la ha encontrado M. Hansteen (1) en el Océano Atlántico hasta 1600.

M. Biot, publiqué sobre las variaciones del magnetismo terrestre en diferentes latitudes, en el *Journal de Physique*, t. LIX, páginas 448-450.

(1) Hay cuatro causas de error: la de la *estima* de la dirección del barco, la de la observación magnética y la de los instrumentos y efemérides, tan imperfectos. En el texto me he atenido á las longitudes determinadas por Moreno y Navarrete en el trazado de los viajes de Colón. Según este trazado, lejos de encontrar el Almirante, como pretende, el 13 de Septiembre de 1492 la línea sin declinación á 100 leguas de distancia del meridiano de Corvo y de Flores, no llegó á esas 100 leguas hasta el 17 ó 18 de Septiembre. Además, la situación del barco en 21 de Mayo de 1496 debió ser, según las investigaciones del Sr. Moreno acerca de los rumbos de Colón, no al Oeste del meridiano de Flores, sino en el meridiano de la isla de Pico. Los *puntos de estima* del Almirante, visto el impulso de las corrientes hacia el Sureste, debían estar delante de sus verdaderas posiciones. No puede esperarse conseguir mucha precisión en resultados que dependen de tantos datos inciertos (del rumbo, de la distancia recorrida, de la desviación que producen las corrientes, de la lentitud del cambio de la declinación magnética, etc.); pero hay una circunstancia que, al parecer, autoriza á dar una posición más occidental á la línea sin declinación en

Hoy la declinación es nula en una curva que desde las costas del Brasil, cerca de Bahía, al SE. del cabo San Agustín, se inclina en un sentido completamente contrario del SE. al NO. hacia el cabo Hatteras. Ahora bien; ¿esta línea americana sin declinación es la que á fines del siglo XVII pasó por Londres y París? No sería extraordinario un cambio de forma ó de dirección en la línea durante su movimiento de translación, pues se ha probado por observaciones directas que en la isla de Spitzberg no ha cambiado la declinación desde hace doscientos años; que las partes de curvas de declinación que desde el Océano llegan sobre un continente no se mueven con la misma rapidez que las que permanecen oceánicas, y que, por consecuencia, la antigua hipótesis de la translación uniforme de todo un sistema de líneas no es en manera alguna admisible.

Lo más digno de atención en el resultado que acabo de obtener, en cuanto á los tiempos de Colón y de Sebastián Cabot, es la resolución del problema relativo al sentido en que se verifica el movimiento de un sistema susceptible de alterar parcialmente su forma. Mr. Aragó ha hecho ver, gracias á profundas investigaciones, que

---

1492 y 1496. Colón insiste muchas veces en el hecho físico de la coincidencia de esta línea con el borde del *Mar de Sargazo*, es decir, con la gran banda de fucus que se extiende casi de Norte á Sur entre los 22° y 41° de latitud. «Cuando las agujas comienzan á dirigirse al NO., dice, comienzo á entrar en las yerbas» (la zona de fucus). Ahora bien; es indudable que el límite oriental de los fucus está al Oeste de Corvo, por encima de los 44° de latitud, y que generalmente se mantiene entre los 37° 1/4 y 40° de longitud, esto es, á 80 ó 140 leguas marinas de distancia al *Oeste* de Corvo.

el nudo ó punto de intersección de los ecuadores magnético y terrestre avanza de Este á Oeste, lo cual influye directamente, cambiando las latitudes magnéticas de los lugares, en la extensión de las inclinaciones (1). Conforme á las exactísimas observaciones de Mr. Kuper, la línea sin declinación, cuya prolongación hacia el Mar Caspio determiné cuando mi viaje á Asia, muévese igualmente de Este á Oeste, avanzando desde Kasan, por Morón, hacia Moscow. Según estos datos, parece que la *línea cero*, observada por Colón al Oeste de la isla Margarita (2), atravesó en siglos anteriores la Europa, y que la línea que se aproxima en estos momentos al cabo Hatteras, dirigiéndose de SE. á NO., llegará en su marcha progresiva al Mar del Sur, pasando sucesivamente por los meridianos de Méjico y Acapulco. Pero ¿cómo conciliar con estos datos el hecho cierto de que

(1) *Untersuch. über den Magnetismus der Erde*, 1819. Atlas, tab. I. En la Geografía física del P. Acosta (su *Historia natural de las Indias* merece bien este nombre) hay una prueba también convincente de la dirección de la línea sin declinación de las Azores del NE. al SO. Acosta (lib. I, cap. XVII, pág. 64) dice que en su tiempo, 1589, se encuentra la variación hacia el Oeste cuando, desde el meridiano de Corvo, se va á más altura (en latitud), y que la variación es más oriental cuando se baja de latitud, aproximándose al ecuador en el mismo meridiano.

(2) He dado numerosos ejemplos de estos cambios por la comparación de mis propias observaciones de inclinación, hechas en épocas lejanas unas de otras, en POGGENDORF, *Journ. der Physik*, 1829, t. XV, páginas 321-327. Véase también una excelente Memoria de Mr. Hansteen sobre la traslación de la curva sin declinación en el Oeste de Siberia, de 1769 á 1829, de Este á Oeste desde Orsk á Uralsk, y sobre las variaciones seculares de la inclinación, en POGGEND., t. XXI, páginas 414-430 y tab. V.

en el siglo XVII pasó por Londres una línea de declinación en 1657, y después, en 1666 por París, que está á 2° 26′ al Este del meridiano de Londres? ¿Fué acaso esta prioridad de paso por un sitio más occidental efecto de una forma muy inclinada de la curva, de la extensión del ángulo que esta curva hacía con los meridianos terrestres, siendo la diferencia de latitud entre las dos poblaciones sólo de 2° 41′?

Cuanto se refiere á la traslación de las líneas sin declinación inspira el más vivo interés; pero por ingeniosas que sean las analogías que se han creído observar entre las inflexiones de las *líneas isotermas* conforme las tracé en 1817, y las inflexiones de las curvas isodinámicas del magnetismo terrestre, parece, sin embargo, que la fijeza de las líneas isotermas, que dependen (1) de las corientes aéreas y pelásgicas y de la forma actual de los continentes, ó, mejor dicho, de las relaciones de *área* y de posición entre las masas más ó menos diáfanas y susceptibles de absorber el calor (los mares y las tierras), concuerdan mal con la movilidad (el movimiento de traslación) de las curvas magnéticas.

A su vuelta del primer viaje, llegó Colón el 4 de

(1) Cuando me encontraba en la costa de Paria y en las tierras costeadas por los barcos de Colón en 1498, creí durante algún tiempo que el cabo designado por Colón con el nombre de *Punta de la Aguja* (NAVARRETE, t. I, pág. 250), como sucede con la Punta de las Agujas en la extremidad meridional de África era un *antiguo punto sin variación magnética*. Pero la Punta de la Aguja de Colón es el cabo que los españoles llaman hoy la *Punta de Alcatraces*, y está, por tanto, 3° 25′ al Este de la curva sin declinación que con Colón hemos fijado, para el año de 1498, á los 68° 15′ en el paralelo de 12° 45′.

Marzo de 1493 á Lisboa y el 15 de Marzo á Saltes, frente á la ciudad de Huelva (junto á Moguer y á Palos). La recepción solemne que le hicieron los Soberanos se verificó en el mes de Abril, y el 4 de Mayo del mismo año (1) firmaba el papa Alejandro VI la famosa bula fijando la *línea de demarcacion* á cien leguas de distancia de las islas Azores y de Cabo Verde. Jamás la corte de Roma despachó asunto alguno con tanta rapidez.

Creo que la causa de no determinar la línea por la más occidental de las islas Azores (Flores y Corvo), sino á cien leguas al Oeste, debe consistir en las ideas de geografía física del mismo Colón. Varias veces he recordado la importancia que daba á esa *raya*, donde se empieza á encontrar «un cambio grande en las estrellas, en el aspecto de la mar y en la temperatura del aire»; donde la aguja imantada no presenta variación; donde

(1) Creyendo Gilbert (*Tractat. de Magnete*, 1633, páginas 42, 98, 152 y 155) que la forma de las curvas de variación dependía también de la configuración de los continentes y de la interposición de valles oceánicos profundísimos, admitía necesariamente la fijeza de las curvas, y hacia pasar en 1600 la línea de declinación por el mismo sitio donde la encontró Colón en 1492 (*Variatio uniuscujusque loci constans est*). Búrlase de los polos magnéticos de Frascatoro, el célebre contemporáneo de Colón (*Rejicienda est vulgaris opinio de montibus magneticis aut rupe aliqua magnetica aut polo phantastico á polo mundi distante. Magnus magnes ipse est terrestris globus*). Las agujas, en su opinión, se dirigen hacia las regiones donde aparece sobre el nivel del agua mayor cantidad de masa sólida y donde la superficie del núcleo terrestre (*cor terræ, inæqualitas globi magnetici sub continentibus et in marium profunditate*) se acerca más á la capa exterior.

se altera la esfericidad de la tierra ; donde el Océano se cubre de yerbas; donde hasta el clima, en la zona tropical, es más fresco y suave. No es aventurado creer que Colón fué consultado cuando los Reyes Católicos pidieron al Papa la división del hemisferio occidental del globo entre España y Portugal; y conforme á las impresiones que tuvo en el primer viaje (véase el Diario correspondiente á los días 16 á 21 de Septiembre), al pasar lo que llama *una cuesta* para descender á una región constituída de otro modo, debió sin duda desear Colón que la demarcación física fuera también una demarcación política. Su correspondencia con el Papa no empezó hasta pocas semanas antes de su cuarto y último viaje (en Febrero de 1502); pero se sabe por ella que, al volver de la primera expedición (NAVARRETE, *Docum.* número 145), quiso Colón ir á Roma para dar cuenta al Papa «de todo lo que había descubierto». En esta relación al Pontífice hubiese figurado, en primer lugar, la determinación de una línea en que llega á ser nula la variación magnética, á juzgar por la importancia que los contemporáneos de Colón, su hijo, Las Casas y Oviedo dan á este hecho en sus escritos.

Cuando advirtió Colón que las agujas de diferente temple y construcción no indicaban los mismos ángulos de variación, esforzábase mucho por descubrir «la relación entre la marcha de la aguja y de la estrella polar». Atribuía el cambio de declinación más allá de las islas Azores á la «dulce temperatura del aire, y se expresa embrolladamente (1) acerca de la influencia de la es-

(1) Es verdaderamente notable que en los archivos de Simancas haya una *Bula de concesión de las Indias* de 3 de

trella polar, que, como el imán, parece tener la propiedad de los cuatro puntos cardinales (*la calidad de los cuatro vientos*), porque también la aguja, cuando se la toca con el Oriente, dirígese hacía Oriente, de suerte que los que

---

Mayo de 1493 (*quinto Nonas Maias*), encontrada por mi ilustre amigo Muñoz, y semejante á la de 4 de Mayo (*quarto Nonas Maias*), conservada en los archivas de Sevilla (MUÑOZ, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. IV, § 29; NAVARRETE, *Docum. diplomático*, t. II, páginas 23-35), con algunas diferencias que apuntaré aquí. En la de 3 de Mayo nada se dice de la *línea de demarcación* designada en la bula del día siguiente; únicamente expresa que se hace donación á perpetuidad de las islas y tierra firme recientemente descubiertas *per dilectum filium Christophorum Colon* á los Reyes de Castilla y de León, y que estos reyes poseerán dichas tierras con los mismos privilegios y derechos que los Papas habían concedido (en 1438 y 1459, desde el cabo Bojador hasta las Indias orientales, según Barros, Déc. I, libro I, capítulos 8 al 15) á los Reyes de Portugal.

Las dos bulas de 3 y 4 de Mayo son literalmente iguales en su primera mitad hasta las palabras «ac de Apostolicæ Potestatis plenitudine omnes et singulas terras et insulas prædictas et per Nuntios vestros repertas per mare ubi hactenus navigatum non fuerat, per partes occidentales, ut dicitur, *versus Indiam*.....» Después de este párrafo se inserta en la bula de 4 de Mayo la cláusula de que España poseerá «omnes insulas et terras firmas inventas et inveniendas, detectas et detegendas versus occidentem *et meridiem*, fabricando et constituendo unam lineam á polo artico ad polum antarcticum quæ linea distet *á qualibet* insularum quæ vulgariter nuncupantur de los Azores et cabo Verde centum leucis versus occidentem et meridiem». Preciso es convenir en que esta determinación *á qualibet insularum* es muy vaga, tratándose de dos archipiélagos que ocupan gran extensión en longitud.

La extraña frase, muchas veces repetida, *versus occidentem et meridiem*, se explica por la *Capitulación de la partición del Mar Océano*, ajustada, por influencia de la Santa Sede, en 7 de Junio de 1494, durante el segundo viaje de Colón, la cual fija

imantan brújulas las cubren con un paño para no dejar fuera más que la parte boreal».

Hasta el siglo XVII, después de haber reconocido la dirección de las curvas de las variaciones magnéticas en ambos hemisferios, no se empezó á tener ideas más claras del conjunto de este gran fenómeno.

---

la línea de demarcación «por términos de vientos y grados de Norte á Sur».

En otro sitio de este documento se dice «que el Rey de Portugal debe poseer cuanto está al *Este ó al Norte ó al Sur de la raya*». Es un circunloquio que debiera haberse sustituído con la frase «al Este del meridiano, en cualquier paralelo».

La *capitulación*, tan mal redactada como la bula, fué durante tres siglos causa de interminables hostilidades entre Portugal y España.

Fija además la bula la época de la legítima posesión de las tierras por el Oeste de las Azores en la Pascua de Natividad de 1493, «como época en que los capitanes castellanos hicieron los descubrimientos». Pero en este día de Pascua de Natividad fué cuando ocurrió el naufragio de Colón en las costas de Haïti, cerca de la bahía de Acul, llamada entonces *Mar de Santo Tomás* (*Vida del Almirante*, cap. 32), y hacía ya dos meses y medio que Colón estaba en esta isla, en Cuba y en Guanahaní. Dichas inexactitudes son menos chocantes que los cambios sufridos por la bula del 3 de Mayo, en el intervalo de veinticuatro horas (HERRERA, Déc. I, lib. II, cap. 4). La causa de estas variaciones podría averiguarse en los archivos romanos. En la bula de 25 de Septiembre de 1493, llamada *Bula de extensión y donación apostólica de las Indias* (NAVARRETE, tomo II, pág. 404), tampoco se dice nada, como en la de 3 de Mayo, de línea de demarcación.

III.

Inflexión de las líneas isotermas.

La sagacidad con que Colón en sus diversas expediciones buscaba los cambios de declinación le hizo descubrir también la influencia de la longitud en la distribución del calor siguiendo el mismo paralelo, y hasta creyó que estos dos fenómenos dependían uno de otro. Llegó á entrever la diferencia de clima del hemisferio occidental, tomando la línea sin declinación magnética por límite entre ambos hemisferios; y aunque el razonamiento de Colón, tan generalizado como él lo presenta, no sea exacto, porque las líneas isotermas son casi paralelas al ecuador en toda la zona tórrida, en el nivel del Océano ó donde las elevaciones del terreno no son grandes, digno es, sin embargo, de admiración el talento de combinar los hechos en un marino que en su juventud no había hecho estudio alguno de filosofía natural.

Después de hablar del excesivo calor de la región africana del Atlántico en los paralelos de *Hargin* (la isla Arguin, al Sur de Cabo Blanco), de las islas de Cabo Verde y de las costas de *Sierra Leoa* (Sierra Leona), en Guinea, donde los hombres son negros, insiste el Almi-

rante en el contraste del clima que observa desde que, en su tercer viaje (1), llega más allá del Meridiano, que pasa, según sus cálculos, 5° al Oeste de las islas Azores.

Aunque disminuye la latitud, que cree (2) ser hasta

(1) *Vida del Almirante*, cap. 66. Conviene, sin embargo, advertir que cuando D. Fernando no cita las mismas palabras de los Diarios de su padre, los absurdos que se notan en la explicación de los fenómenos físicos pueden nacer de los escasos conocimientos náuticos y astronómicos del hijo. La *propiedad* de *los cuatro vientos*, atribuída á la estrella, es menos sorprendente que el supuesto procedimiento de imantación. Las notas del Almirante en su Diario del primer viaje, correspondientes á los días del 17 al 30 de Septiembre de 1491, prueban que conocía el movimiento diurno de la polar alrededor del polo, pero que este conocimiento era en él muy reciente. «Por la noche las agujas *nordueste aban* un cuarto de viento, y por la mañana estaban dirigidas hacia la estrella»: por lo cual *parece* que la estrella (polar) hace movimiento como las otras estrellas y las agujas piden siempre la verdad (quedan inmóviles en su dirección, porque la variación horaria no podía observarla Colón).

El 17 de Septiembre aprovechó Colón este movimiento diurno de la estrella polar alrededor del polo para engañar á los pilotos, alarmados porque, durante la noche, las agujas no señalaban al Norte, sino al Noroeste. Al amanecer hizo Colón á los pilotos marcar el Norte, sin duda cuando la estrella, por su movimiento diurno, estaba al Oeste del polo. «Los pilotos reconocieron que las agujas eran todavía buenas, y la razón era que la estrella se movía y no las agujas.» Tranquilizáronse los pilotos, ignorando á la vez la *variación* de la brújula y movilidad de la estrella polar. Creo que esta explicación que doy del párrafo es la única posible; pero Colón dice además, «porque la estrella *parece* que hace movimiento y no las agujas».

(2) Sabemos por la famosa carta de Rafael al papa León X, sobre la conservación de los monumentos antiguos, carta que parece escrita por el elocuente é ingenioso Castiglione, que trece años después de la muerte de Colón aun se conocía apenas el empleo de la brújula para tomar las alturas en tierra.

de 5°, y, según las investigaciones del Sr. Moreno, era de 8°, llámale la atención la frescura del aire. «Esta temperancia, dice Colón, aumenta hacia el Oeste en tanta cantidad, que cuando llegué á la isla de Trinidad

---

Rafael describe extensamente (*Opere di B. Castiglione*, 1733, pág. 162) «un método nuevo desconocido en la antigüedad para *medir* un edificio (debiera haber dicho levantar el plano de un edificio) por medio de la aguja imantada.» En 1522, Pigafetta, en su memorable *Tratado de Navegación*, enseña cómo se debe corregir la medición de alturas por la declinación: lo que obliga á decir confusamente á Sarmiento en 1579 que, «estando en las cartas marinas diseñadas las costas con arreglo á malas brújulas (por agujas de marear que tienen trocados los aceros quasi una cuarta del punto de la flor de lys), no se podían tomar dichas cartas por buenas.» (*Viaje al estrecho de Magallanes*, por el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa, 1668, página 52.) NAVARRETE asegura en su Discurso sobre los progresos de la navegación en España, que las primeras *cartas de variación magnética* las trazó en 1539 Alonso de Santa Cruz, que había dado al emperador Carlos V lecciones de astronomía y de cosmografía; pero, en mi opinión, debe creerse que las cartas que Sebastián Cabot dejó á Guillermo Worthington, y que, por desgracia, han desaparecido, presentaban con mucha anterioridad numerosas indicaciones de variación.

Uno de los objetos del viaje de Gali al Mar del Sur en 1582, fué observar con precisión las declinaciones magnéticas con un nuevo aparato inventado por Juan Jaime (*Viaje al estrecho de Fuca*, pág. XLVI). Mientras Pedro de Medina (*Arte de navegar*, Sevilla, 1545, lib. VI, cap. 3-6) expresa muchas dudas acerca de la existencia de la declinación, su contemporáneo Martín Cortés (*Breve compendio de la Sphera*, impreso en 1556, pero escrito en 1545) explica la distribución de las fuerzas, ó mejor dicho, la dirección de las líneas magnéticas en la superficie del globo por los *puntos de atracción*, situados cerca de los polos de la tierra. En 1588 Livio Sanuto, que adquirió sus conocimientos de magnetismo terrestre en las relaciones que le

(frente á la costa de Paria), á donde la estrella del Norte en anocheciendo, también se me alzaba 5° (debe ser 8°), allí y en la *tierra de Gracia* (parte montañosa del Continente) hallé temperancia suavísima, y las tierras y árboles muy verdes y tan hermosos como en Abril en las huertas de Valencia; y la gente de allí de muy linda estatura, y blancos más que otros que haya visto en las Indias, é los cabellos muy largos é llanos, é gente más astuta, é de mayor ingenio, é no cobardes. Entonces era

---

hacían de los descubrimientos de Sebastián Cabot, sitúa el polo magnético del N. «en 66° 9′ de latitud y 155° de longitud, según Ptolomeo, es decir, 36° al O. del meridiano de Toledo» *Cosmographia*, páginas 11 y 12). En otra parte de su obra, dice Sanuto que Venecia, donde en su tiempo la declinación era de 10° al NE., está alejada 59° ½ de la línea sin declinación que él creía erróneamente dirigida de N. á S. y estar en el meridiano del polo magnético. Se ve, pues, que entonces se suponía este polo demasiado al S. y al E., fijándole en los 42° ó 49° ½ de longitud al O. de París, mientras Mercator lo adelantaba hacia el N. y el O. hasta la latitud de 74° y longitud de 154° E. (Mercator dice 180° al O. de las islas de Cabo Verde), longitud que correspondía al *estrecho de Aniam*, según creencia de entonces.

Las observaciones del capitán Ross dan para el polo magnético la latitud de 70° 5′ 17″ y la longitud de 99° 7′ 9″. Sanuto habla de este polo casi con el mismo entusiasmo que el célebre navegante inglés. «Veria *alcum miracoloso stupendo effeto* quien tuviera la dicha de llegar al polo magnético», que él llama *calamitico*, para nombrar así el imán de la tierra.

El P. Acosta, cuyas obras son las que más han contribuído al progreso de una geografía física fundada en observaciones, supo ya en 1589, por un piloto portugués muy hábil, que hay cuatro líneas sin declinación (*Hist. nat. de las Indias*, lib. I, capítulo 17). De esta idea, y á causa de las discusiones de Enrique Bond (*Longitude found*, 1676) con Beckborrow, dedujo Halley la teoría de los cuatro polos magnéticos.

el sol en Virgen encima de nuestras cabezas é suyas, ansi que todo esto procede por la suavísima temperancia que allí es, la cual procede por estar más alto en el mundo.» Aquí repite Colón su teoría de la no esfericidad del globo, probada por la repetida diferencia de distancia polar que presenta la estrella polar en su movimiento diurno, al Oeste de la *raya* que divide los dos hemisferios.

Una eminencia (*umbo*) señala *el fin del Oriente*. «Allí, dice, está el Paraíso terrestre, hacia el *Golfo de las Perlas*, entre las bocas de la *Sierpe* y del *Dragón*, donde no puede llegar nadie, salvo por voluntad divina. Sale de este sitio del Paraíso una inmensa cantidad de agua, porque no creo que se sepa en el mundo de río tan grande y tan hondo (el Orinoco). El Paraíso no es una montaña escarpada, sino una protuberancia de la esfera del globo (*el colmo ó pezón de la pera*), hacia la cual desde muy lejos va elevándose poco á poco la superficie de los mares.»

Colón opone á esta figura irregular del hemisferio occidental la figura indudablemente esférica del hemisferio oriental, «la parte del paralelo que se extiende desde el cabo de San Vicente á Cangara (Cattigara), encontrándose, según Ptolomeo, en la isla de Arin.» Yo creo que sea ó la *cúpula de Aryn*, de Abulfera, ó una de las islas de los Bahraïn, en el golfo Pérsico, célebre por la pesca de las perlas (1).

Varias veces he manifestado que en el ánimo de Colón, la idea de una línea sin declinación cerca de las islas

(1) «En derecho de Sierra Leoa, donde se me alzaba la estrella del Norte, en anocheciendo, cinco grados.» NAVARRETE, I, página 256.

Azores y de un meridiano que separaba el globo entero en dos hemisferios de constitución física y configuración enteramente distintas, uníase constantemente á la idea del límite oriental de la gran banda de *Fucus natans* (*Mar de Sargazo*), que Oviedo (lib. II, cap. V) llama «las grandes praderas de yerbas».

Esta unión de ideas la indica ya en su primer viaje. Tres días después de descubrir el cambio de declinación magnética, anota el Almirante en su Diario «que hoy (el 16 de Septiembre), y siempre de allí adelante, hallaron aires temperantísimos; que era placer grande el gusto de las mañanas, que no faltaba sino oir ruiseñores, y era el tiempo como Abril en el Andalucía. Aquí comenzaron á ver muchas manadas de yerba muy verde.» Poco tiempo después, el 8 de Octubre de 1492, repite (1):

(1) De *Bahraïn* ha podido hacer Colón *Bahrin*, *Ahrin*. Es la *Arados* de Ptolomeo (VI, 7), que este geógrafo sitúa efectivamente á 91° 40′ de longitud de su primer meridiano; por tanto casi á mitad del paralelo de Cattigara y del cabo Sagrado. Colón añade «isla *Arin*, que es debajo la línea equinocial entre el sino Arabico y aquel de Persia, y el círculo pasa sobre el cabo de San Vicente en Portugal por el Poniente, y pasa en Oriente por Cangara y por las Seras.» Sin embargo, también pudo aludir Colón á una idea sistemática de los geógrafos árabes; á un pasaje de Abulfeda que dice: «que el país de Lanka (Ceylán), donde está situada la *Cúpula de la tierra ó Aryn*, encuéntrase bajo el Ecuador, en medio, de las dos extremidades, oriental y occidental, del mundo» (SEDILLOT, *Traité des Instruments astr. des Arabes*, t. II, Prefacio). *Aryn* significa en árabe el punto medio, el justo medio (SILVESTRE DE SACY, *Not. et Extraits des Manuscrits de la Bibl. du Roi*, t. X, pág. 39). Abul-Hasan-Alí, de Marruecos, cuenta un poco confusamente sus longitudes, comenzando por un meridiano 90° al O. de Aryn (SEDILLOT, t. I, páginas 312-318).

«Los aires, muy dulces, como en Abril en Sevilla, ques placer estar á ellos: tan olorosos son.»

Este cambio total de clima, aun hoy dia, llama la atención de los marinos cuando desde Río de la Plata ó desde el cabo de Buena Esperanza vuelven á Europa y entran en el archipiélago de las islas Azores, en una atmósfera y en un mar que recuerdan la entrada del canal de la Mancha (1).

(1) NAVARRETE, t. I, páginas 9 y 18. Colón predijo que el trigo y la viña podrían dar en Haïti abundantes cosechas como en Andalucía y en Sicilia. Véanse las notas entregadas en 1464 á Antonio Torres (NAVARRETE, t. I, página 229).

IV.

El Mar de Sargazo.

Las observaciones de Colón respecto al gran banco de fucus, al oeste de las Azores, son notables, no sólo por la sagacidad con que describe el fenómeno, distinguiendo los diferentes grados de frescura de las plantas marinas (1), las direcciones que imprime á sus grupos la acción de las corrientes, la posición general del *Mar herboso* con relación al meridiano de Corvo, sino también porque presentan la prueba de la estabilidad de las leyes que determinan la distribución geográfica de los talassofites.

Pronto veremos que la permanencia del gran banco de fucus entre los mismos grados de longitud y latitud,

(1) Más allá del Ecuador, en la parte austral del Océano Atlántico, obsérvase una oposición climatérica semejante al NE. y SO. de las islas de Martín Vaz (lat. 20° 27′ S.) y Trinidad (latitud 20° 21′ S.): este cambio súbito en el estado del cielo y de la atmósfera, ha hecho considerar la isla de Trinidad como una columna oceánica elevada por la naturaleza para marcar el límite de dos zonas diferentes. DUPERREY, *Hydr. du voyage de la Coquille*, 1829, pág. 68.

comprobada por el mayor Rennell en su importante obra sobre las corrientes (1) para el intervalo de 1776 á 1819, asciende por lo menos hasta fines del siglo XV.

Para facilitar la comparación de las observaciones antiguas con el actual estado de cosas, preciso es comenzar examinando rápidamente los límites que pueden asignarse hoy á las acumulaciones de fucus flotante en el Atlántico (2).

Existen dos de estas acumulaciones que se confunden bajo la denominación vaga de *Mar de Sargazo*, y que pueden distinguirse con los nombres de *Grande y Pequeño banco de fucus* (3).

---

(1) De igual modo que los marinos ingleses distinguían en sus descripciones entre *fresh weed weed much decayed*, sorprendió á Colón encontrar á veces reunidos *ramos de yerba muy vieja y otra muy fresca, que traía como fruta.* (Cree que los apéndices globulosos y pediculados son fruto del fucus.) Otro día anota que la hierba venía del E. al O., *por el contrario de lo que solía* (NAVARRETE, t. I, pág. 16). Describe los crustáceos (esquilas) que anidan en el fucus acumulado : *un cangrejo vivo* lo guardó el Almirante. Se admira de ver parajes sin hierba en medio de un mar que parecía coagulado (*la mar cuajada de yerbas, l. c.*, páginas 10 y 12), y como naturalista observador distingue las distintas especies de fucus, los del Mar de Sargazo y los que son comunes alrededor de las islas Azores. «Vieron yerba de otra manera que la pasada, de la que hay mucha en las islas de los Azores ; después se vido de la pasada.» (*Diario*, en 7 de Febrero de 1493.) Acerca de la frecuencia del fucus sobre los escollos próximos á las Azores, véase MANOEL PIMENTEL, *Arte de navegar*, Lisboa, 1712, pág. 310.

(2) *Investigation on the Currents of the Atlantic Ocean.*, 1832, pág. 70.

(3) Las pruebas de las afirmaciones que aquí hago han sido desarrolladas en una *Memoria* sobre las corrientes en general y sobre el contraste que ofrece en particular una corriente de

El primer grupo está situado entre los paralelos de 19° y 34° de latitud, y su *eje principal* (la línea media del banco, cuya anchura es de 100 á 140 millas) á unos 41° $^1/_2$ de longitud, es decir, sobre el paralelo de 40° en un meridiano de 7°, al oeste de Corvo. El segundo grupo, ó *Pequeño banco* de fucus flotante, está situado entre las Bermudas y las islas Bahamas, en latitud de 25°-31° y longitud 68°-76°. Se le atraviesa al ir del Bajo de Plata (Cayo de Plata), al norte de Haïti, hacia el pequeño archipiélago de las Bermudas. Su eje principal me parece está en dirección N. 60° E., entre los 25° y 30° de latitud. Hay comunicación casi permanente entre el *Gran banco* longitudinal y el *Pequeño banco* casi circular por medio de una banda de fucus situada de Este á Oeste. Los buques dirigidos por el paralelo de 28° ven pasar de hora en hora, desde los 44° á los 68° de longitud, ramos de *fucus natans* más ó menos frescos en una ruta de más de 200 millas marinas. Algunas veces el fucus llega á los 34° $^1/_2$ de latitud, y se acerca á la orilla oriental de la gran corriente pelásgica de agua caliente, conocida con el nombre de *Gulf Stream*.

Comprendiendo en el nombre de Mar de Sargazo los dos grupos y la banda transversal que los une, el fucus flotante tiene un *área* seis ó siete veces mayor que Francia. La mayor parte de estos fucus aparecen en plena vegetación, y el citado espacio del Océano presenta uno de los ejemplos más notables de la inmensa extensión de una sola especie de *plantas sociales*. En los continentes,

---

agua fría del Mar del Sur, con la corriente de agua caliente del *Gulf Stream*, que presenté á la Academia de Berlín el 27 de Junio de 1833.

ni las gramíneas de los Llanos y las Pampas de la América meridional, ni los brezos (*ericeta*), ni los bosques de las regiones septentrionales de Europa y Asia, compuestos de coníferas, de betulíneas y salicíneas, pueden rivalizar con los talassofites del Atlántico. En estos agrupamientos de plantas sociales continentales encuéntranse muchas especies reunidas, porque el *Pinus sylvestris*, que se extiende con triste uniformidad desde las comarcas del Báltico hasta el río Amur y el litoral siberiano del Mar de Sur, está mezclado frecuentemente con el *Pinus abies* y el *Pinus cembra* (1).

He trazado á grandes rasgos la circunscripción de los tres grupos de fucus en el centro del Atlántico; pero el fenómeno de sus límites exige, por ser muy complicado y muy discutido, más amplias explicaciones. No trataré aquí la cuestión de si se deben suponer, como se suponían ya en tiempo de Colón (2), escollos en el fondo del mar, en los sitios donde sobrenadan los fucus, de cuyos escollos son accidentalmente arrancados los talassofites; ó si estas plantas se encuentran siempre, desprovistas de raíces y de frutos, en los mismos sitios, vegetando y des-

(1) Esta distinción, hecha por mí en la *Relation historique*, tomo 1, pág. 202, la adoptó y siguió Mr. Rennell (*Inv.*, página 184).

(2) De igual modo en los vastos matorrales del Noroeste de Europa están mezclados con la Erica (Calluna) vulgaris, las Erica tetralix, Erica ciliaris y Erica cinerea. Las *Ericetas* de Europa del Sur presentan la asociación de la Ericeta arborea y la Ericeta scoparia. En otra obra he descrito la gran variedad de gramíneas que se advierte en los *Llanos* y los *Pajonales* de las planicies y mesetas de los trópicos que los indígenas americanos llaman poéticamente *mares de yerba* y que aparentan una monotonía engañosa.

arrollándose como la Vaucheria, la Polysperma glomerata y otras algas de agua dulce, flotando desde hace siglos en la superficie del Océano; ó, en fin, si el Mar de Sargazo, próximo á las islas Azores, se debe á una desviación del *Gulf Stram*, que transporta fucus arrancados en el golfo de Méjico, y los acumula progresivamente en un mar combatido por vientos contrarios y considerado como desembocadura de una gran corriente pelásgica (1). Me limitaré solamente á hacer notar aquí que la dirección que presenta la extremidad septentrional de la gran banda de fucus al norte del paralelo de Corvo, concuerda mal con la última de las tres hipótesis que acabo de indicar, y que enuncia ya Roggeveen (*Histoire de la expedition de trois vaisseaux aux Terres australes en* 1721, t. II, pág. 252). La banda alejada 4° de Corvo se inclina súbitamente en su estado

(1) Acerca del *mare herbidum*, véase PEDRO MÁRTIR DE ANGHIERA. *Occcánica*, Déc. III, lib. IV, pág. 53. Colón expresa su opinión favorable á la adherencia primitiva del fucus á los escollos *próximos*, desde el primer día que entra en el Mar de Sargazo. He aquí sus palabras, consignadas por Las Casas en el extracto del *Diario*: «Aquí comenzaron á ver *manadas* (acaso *manchas*) de yerba muy verde que poco había, segun le parecía, que se había desapegado de tierra, por lo cual todos juzgaban que estaban cerca de alguna isla.» El Almirante imaginó que en la parte del Océano donde se acumula el fucus es el agua menos salada (NAVARRETE, t. I, pág. 10); hecho refutado por las experiencias directas que el astrónomo de la expedición, de Krusenstern (*Reise um die Welt*, t. III, pág. 153), ha hecho del peso específico del agua en el Mar de Sargazo. La salazón aumenta bajo la capa de fucus flotante, porque esta capa, por la analogía con las observaciones que yo he hecho en aguas cubiertas de confervas y de lemna, aumenta la temperatura del agua del Océano en la superficie.

normal desde los 39° 40′ de latitud hacia el Noreste, y llega en esta dirección, disminuyendo progresivamente en anchura, hasta el paralelo de 46°. Su extremidad boreal encuéntrase, por tanto, casi en el paralelo de Fayal, y resulta, de esta dirección, que la zona de fucus flotante atraviesa como un dique, casi en ángulo recto, el río pelásgico del *Gulf Stream*, cuya dirección en estos parajes es hacia el Sudeste (1). Esta posición tan contraria á la dirección de la corriente de agua caliente, anuncia, al parecer, que bajo la banda de fucus flotante que se extiende primero, como acabamos de decir, de NE. á SO. y al sur del paralelo de Corvo de N. á S., hay en el fondo del mar desigualdades que alimentan la masa vegetal acumulada en la superficie entre límites permanentes. Si estas masas fueran arrancadas en el golfo de Méjico y en las islas Bahamas, y despositadas en el Mar de Sargazo como aluvión del gran río pelásgico (como los fucus de las Malvinas arrastrados por las corrientes del agitado mar que se encuentra al SSE. de la embocadura del Río de la Plata), no se comprendería fácilmente que los fucus pardos, y en gran parte sin vida, del *Gulf Stream*, pudieran recobrar, después de este largo viaje, una frescura tan sorprendente. Aun admitiendo, conforme á las ingeniosas observaciones de M. Meyen, que puedan vegetar sin raíces, paréceme más probable

(1) Esta opinión ha sido emitida por Thunberg, pero sin prueba alguna tomada de la fisiología vegetal. Un botánico muy sagaz, Mr. Meyen, insiste en la notable analogía de los fucus con las algas de agua dulce, muchas de las cuales jamás tienen frutos y están desprovistas de raíces, de modo que sólo se desarrollan y multiplican por medio de nuevas ramas.

que su verdadera patria, su sitio de origen sea el Mar de Sargazo (1).

Para que el lector pueda juzgar el grado de confianza que merece la comparación hecha de las antiguas observaciones de Cristóbal Colón con las hechas posteriormente, preciso es examinar más al detalle la prolongación del gran banco de fucus al S. del paralelo de Corvo. El eje principal del banco parece pasar por latitud de 40° y longitud de 39° ¾; por latitud de 30° y longitud de 43°; por latitud de 20° y longitud de 40°. El ancho de la banda es generalmente de 4 á 5°; pero en el paralelo de 35°, donde retrocede más al Oeste la anchura, al parecer, disminuye en la mitad. La mayor acumulación está entre los 30° y 36° de latitud.

Hacia la extremidad meridional, observada por el

(1) The Sea of Sargasso may be considered as an eddy (*remous, tourbillon*), betwen the regular equinoctial current setting to the westward, and those easterly currents put in motion by the westerly winds à little to the nortward of the parallel in which the tradewinds begin to blow (JOHN PURDY, *Mem. on the Hydr. of the Atlantic. Ocean.*, 1825, pág. 221). «The Sea of Sargasso may be deemed the *recipient* of the water of the Gulf-Stream of Florida: it is à deposit of *gulf-weed* brought by the stream » RENNELL, *Iur.*, páginas 27 y 71. Pero más adelante (pág. 184), el célebre hidrógrafo parece inclinarse á la opinión de que el fucus se renueva con el arrancado en los escollos próximos. El teniente Juan Evan, admirado también ante las grandes masas de fucus en el golfo de Méjico, «siente que no se sondee con más cuidado (*with the deepsea line*) en el gran banco de fucus al O. de las Azores (lat. 30°-36°, longitud 43°-57°), donde algunas veces ha visto la mar cubierta, en una extensión de cuatro leguas marinas, de una espesa capa de fucus flotante» (*Journal du Vaisseau Belvedere*, Noviembre de 1810).

capitán Birch en 1818, en el paralelo de 19° por 39° $^1/_4$ de longitud, extiéndese el fucus muy lejos al E. y forma muchas bandas longitudinales paralelas (1). Estas masas esporádicas llegan algunas veces hasta los 32° de latitud, y cubren el mar entre los 33° y 40°.

Ya he descrito la posición y configuración del gran banco longitudinal, tal y como resultan del inmenso número de observaciones que ha reunido el mayor Rennell, desde el año de 1780, época en que empezó á ser común en la marina inglesa el uso de los cronómetros. Trátase aquí, como en las determinaciones de la temperatura y de la presión atmosférica ó en el trazado de la velocidad y la anchura del *Gulf Stream*, de un estado medio, á que llamo normal. Los límites del banco de fucus removido por los vientos y las corrientes oscilan sin duda; la banda se estrecha ó se ensancha como las corrientes pelásgicas que atraviesan las aguas casi inmóviles del Océano que las rodea; pero escaso fundamento tendrían las antedichas determinaciones numéricas si se admitiera que el fucus, en su habitual agrupación, no sigue alguna ley ó forma especial.

Conviene distinguir entre la banda longitudinal y estrecha que acabamos de describir, y cuyo eje principal pasa por los meridianos de 40° y 43°, y las porciones de fucus flotante que habitualmente encuentran los barcos al volver del cabo de Buena Esperanza á Europa, al Este de la banda principal (entre los paralelos de 20° y

(1) Lo mismo opinan también M. Luccock en sus *Notes on Brasil*, y un marino muy distinguido, el capitán Livingston (PURDY, *Memoir on the Hidrog. of the Atlantic*, 1825, páginas 221-225).

35°), hasta los 32° de longitud, y aun hasta el meridiano de la isla de Fayal. Como esta región de los fucus jamás ha sido explorada con el intento de determinar los límites y la configuración del grupo entero, preciso es reunir en las cartas marinas las observaciones hechas accidentalmente y en distintos estados de vientos y de corrientes, de modo que la cuestión de saber si por el Noroeste se aparta considerablemente la banda principal hacia el E., no está resuelta ni lo estará en largo tiempo, dada la indiferencia con que es tratada la física del Océano.

Colón vió las primeras masas de fucus flotante en su expedición de descubrimiento de 1492 el 16 de Septiembre, encontrándose en latitud de 28° y longitud de 35° $^1/_2$. Pasó el gran banco longitudinal de Corvo en la banda transversal que en los paralelos de 25° y 35° une el banco grande con el pequeño. El máximum de aglomeración de plantas marinas se halló, según el Diario de Colón, el 21 de Septiembre, siempre en la latitud de 28°, pero en longitud de 43° $^1/_4$. El Almirante permaneció en dicha banda transversal hasta el 8 de Octubre, habiendo navegado 24° más al O., é inclinándose un poco hacia el S. «La yerba se presentaba siempre muy fresca y dirigida en el sentido de la corriente de E. á O. Sabía desde el 3 de Octubre que dejaba *ciertas islas* en aquella comarca, por no se detener, pues su fin era pasar á las Indias y, si se detuviera, no fuera buen seso.»

La longitud que el Sr. Moreno, en el trazado de las rutas del Almirante, fija para el 16 de Septiembre de 1492, está confirmada por el cálculo de leguas que éste da en su Diario, el 10 de Febrero de 1493. A la vuelta de Haïti estaban los pilotos muy inciertos acerca

de la distancia en que se encontraban de las Azores. Colón procuró orientarse conforme á la posición del gran banco de fucus, y recordó que, al ir al descubrimiento, empezó á ver las primeras *yerbas* á 263 leguas al O. de la isla de Hierro. El cálculo da para este punto la longitud de 36°. Conviene recordar que el Diario habla de masas aisladas de fucus (*manchas*), no de la verdadera orilla del gran banco, que está más occidental.

La ruta que Colón siguió, sin duda por los consejos de Toscanelli, ateniéndose estrictamente al paralelo de la isla de la Gomera, favoreció por modo singular la solución del problema de que tratamos. En el viaje de España á las Antillas los marinos modernos no atraviesan el gran banco de fucus al oeste de Corvo; se dirigen al Sur y, para encontrar lo más pronto posible los vientos alisios, pasan entre las islas de Cabo Verde y la extremidad meridional de los fucus acumulados.

Á la vuelta de la primera expedición, desde el meridiano de las Bermudas hasta el del banco de Terranova, del 21 de Enero al 3 de Febrero de 1493, en los paralelos de 24° y 34° $^1/_2$, entra de nuevo Colón en las bandas transversales del fucus flotante, entre los dos bancos antes mencionados. El 2 de Febrero, especialmente, ve por segunda vez la *mar tan cuajada de yerba* que, si no hubiese observado ya este fenómeno, temiera encontrarse sobre algún escollo (1). El buque estaba enton-

(1) Cuando los barcos que cuentan con elementos para determinar con precisión las longitudes atraviesan el gran banco de fucus en el sentido de un paralelo, pero fuera de la banda que une los dos brazos, tiene muy pocas probabilidades de estudiar el fenómeno; y cuando, muy al E. del meridiano que

ces á 37° de latitud y 41° $^1/_2$ de longitud, y el Diario habla de prodigiosa abundancia de *yerbas* marinas. La anchura de la banda es habitualmente en esta latitud de 50 millas; ahora bien, avanzando Colón en veinticuatro

---

consideramos en el estado normal como límite oriental del gran banco, encuéntranse muchos días grandes grupos de fucus flotantes, igualmente espaciados y situados en la dirección de las corrientes, puede creerse que, navegando en rumbos poco diferentes del meridiano, no se ha tocado al verdadero banco longitudinal, y que el eje de la principal aglomeración está situado más al O. Á causa del minucioso trabajo que he hecho sobre esta materia, tengo pruebas de la existencia de estrías de fucus flotante en masas considerables en longitudes mucho más orientales de las que admite Rennell, como formando habitualmente el borde oriental del gran banco. Encuentro estas pruebas en las observaciones de Labillardiere, lat. 25°, longitud 31°—lat. 36 $^1/_2$°, long. 35° (*Relation du voyage á la recherche de La Perouse*, t. II, pág. 331); de Mr. Lichtenstein, á su vuelta del cabo de Buena Esperanza, lat. 19 $^1/_2$°, long. 35 $^3/_4$°—latitud 22 $^1/_2$°, long. 36 $^1/_4$°; de Mr. Bory Saint Vincent, latitud 23 $^1/_2$°, long. 35°; de Mr. Gaudichaud en la expedición de *La Herminia*, lat. 27 $^3/_4$°, long. 37 $^3/_4$°—lat. 29°, long. 35 $^1/_2$°; de Mr. Freycinet, en el viaje de *La Uranie*, lat. 28° 31′, longitud 35° 55′—lat. 36° 1′, long. 35° 44′; del capitán Duperrey en el viaje de *La Coquille*, lat. 29° 54′, long. 31° 45′—lat. 31° 35′, longitud 31° 7′; de Mr. de Urbille en su viaje del *Astrolabe*, latitud 24° 51′, long. 32° 39′—lat. 26° 20′, long. 33° 39′—latitud 29° 5′, long. 30° 53′. He observado por mí mismo, en el trayecto desde la Coruña á Cumaná, pasando al NO. de las islas de Cabo Verde y 80′ al E. del punto que las *cartas de las corrientes del Atlántico*, por el mayor Rennell, fijan como extremidad meridional del gran banco, masas considerables de fucus flotante (*Relation historique*, t. I, pág. 271). Terminaré esta nota alegando testimonios de los resultados que oficiales de gran mérito, los Sres. Birch, Alsagar, Hamilton y Livingston, han obtenido desde 1818 á 1820, y que confirman por modo sa-

horas con viento fresco de Noroeste unos 3° de longitud, es natural y conforme al estado actual de las cosas que desde el 9 de Febrero hasta la horrible tempestad del 14, durante la cual arrojó al mar la relación de su gran descubrimiento, aproximándose á las Azores, no viera ya más fucus flotante.

Resulta del conjunto de estas indicaciones que, según cálculos aproximados que se fundan en los rumbos y distancias mencionadas en el Diario del Almirante, el gran banco de fucus, cerca de Corvo, lo atravesó en 1492 en latitud de 28° 1/2 y longitud 40°-43°; y en 1493 en latitud de 37° y longitud de 41° 1/2. Las observaciones modernas presentan para el eje principal de este banco la longitud de 41° 1/2. Desde luego declaro que la notable concordancia de estos datos numéricos es puramente accidental. Los materiales empleados para trazar las rutas que siguió Colón contienen multitud de datos dudosos (1), que las más acertadas compensaciones no

---

tisfactorio lo que creemos ser la *configuración normal* de la banda de Corvo; del almirante Krusenstern, según Mr. Horner, lat. 26°, long. 39 1/2° (*Reise um die Welt.*, t. III, páginas 151-153); Kotzebue, en su viaje del *Ruriek*, según el diario manuscrito de Mr. Chamisso, lat. 20°, long. 37 1/2°—lat. 30°, longitud 39° 3/4; de Mr. Meyen, en su viaje alrededor del mundo, latitud 24°, long. 39 1/2°—lat. 36°, long. 43 1/2°. Al comparar estas longitudes, *reducidas siempre en esta obra al meridiano de París*, á la posición del eje del banco de fucus flotante, debe tenerse en cuenta la anchura del banco.

(1) Colón creía estar entonces en lat. de 34° 1/2 y long. de 53°; por tanto, al ENE. de las islas Bermudas. Es notable que, desconociendo esta observación de 1493 el mayor Rennel, sitúe el banco de fucus en los mismos parajes (véase la segunda carta del Atlas de las Corrientes), *much Gulf weed*.

aclaran por completo; pero sin pretender una determinación rigurosa de las longitudes, siempre resultará muy probable, según mis investigaciones, que desde fines del siglo xv la banda principal de fucus flotante próxima á las Azores no ha tenido cambio considerable de situación.

Una tradición antigua, que he visto conservada entre los pilotos de Galicia, dice que este gran banco de fucus señala la mitad del camino que hacen al través del *Golfo de las Yeguas* (1) los barcos que vuelven á España procedentes de Cartagena de Indias, de Veracruz

(1) Como en los últimos tiempos hasta la primera tierra donde arribó la expedición del descubrimiento se ha puesto en duda, no se puede tener demasiada confianza en el empleo habitual del medio de corregir la *estima* por la comparación de las posiciones de los puntos de partida y de llegada. Descubierta la primera isla el 12 de Octubre de 1492, continuó Colón su viaje hacia el Oeste, y llegó á la costa septentrional de Cuba (á los puertos de Tanamo, Cayo-Moa y Baracoa). Esta dirección hizo suponer á Navarrete que Guanahaní, la primera tierra descubierta, no es ni San Salvador Grande, en cuya isla hay un puerto en la punta SE. que aun lleva el nombre de *Columbos port*, ni la isla Watelin (Muñoz, § 137), sino un islote del archipiélago de las Turcas, llamado por los marinos franceses *Grande Saline* y por los ingleses *The Grand Kay* (Navarrete, t. I, pág. cv), al N. de Haïti, casi en el meridiano de Punta Isabela. Según Mayne, hay 4° 9' de diferencia de longitud entre San Salvador y la *Grande Saline* de las islas Turcas, situadas al E. de los Caycos y al O. de Pañuelo cuadrado. Tampoco su llegada á las Azores (á la isla de Santa María), cuando su vuelta á España, puede servir para corregir la *estima* con certidumbre. Colón sufrió una gran tempestad que le tuvo errante desde el 13 al 17 de Febrero de 1493 en parajes donde la acción de las corrientes tiene una fuerza irresistible,

ó de la Habana, á los cuales favorece en su navegación la corriente del *Gulf Stream*.

La posición del banco de fucus sirve á los marinos ignorantes y desprovistos de medios necesarios para encontrar la longitud, de corrección de su *punto de estima*. Como el eje principal del banco longitudinal del fucus flotante se encuentra casi á la mitad de la distancia que hay entre el meridiano de las Bermudas y el de la Coruña, este antiguo método de orientarse en el Atlántico es bastante incorrecto, y aun lo es si se toma como punto de partida el cabo Hatteras, porque la segunda parte de la travesía, desde el banco de fucus hasta la Coruña, es una quinta parte más corta; pero confundiendo el tiempo y el espacio, el cálculo resulta bastante exacto, pues á Oeste del meridiano de 41°, el barco recibe el impulso de la corriente de aguas calientes, mientras al Este de las Azores lo tempestuoso del mar y los cambios frecuentes de vientos y corrientes retardan la navegación.

Discútese también la cuestión de si Colón descubrió el Mar de Sargazo en Septiembre de 1492, ó si lo conocían los portugueses antes del viaje célebre del Almirante. Teniendo en cuenta la corta distancia que hay desde el gran banco de fucus al meridiano de las islas de Corvo y de Flores; que dicho banco se prolonga entre los paralelos de 40° y 46° al Noroeste de las citadas islas, casi hasta llegar al meridiano de Fayal; que al Oriente de este meridiano y al Sur del paralelo de 40° todo el mar está lleno de ramos de fucus flotante, no cabe duda de que hubo marinos portugueses ó españoles que observaron antes que Colón alguna parte de este fenómeno.

Ya en 1452 Pedro de Velasco, natural de Palos, des-

cubrió la isla de Flores, dirigiendo de Fayal el rumbo hacia el Oeste y siguiendo el vuelo de algunas aves (1). Desde allí navegó al NE. y llegó á la extremidad más austral de Irlanda (*Cope Clear*). En el curso de esta larga navegación desde Portugal á las Azores y desde las Azores á las islas Británicas por mares tempestuosos y llenos de corrientes tan variables como los vientos, los pilotos, inciertos sobre la altura á que se encontraban, debieron con frecuencia desviarse de su ruta,

(1) Empleo esta expresión rara en el sentido que hoy le dan casi todos los pilotos españoles, oponiendo la mar agitada y tempestuosa al N. del paralelo 35° (el *golfo de las Yeguas*), á la mar tranquila y llana de los trópicos (el *golfo de las Damas*). En su origen, á fines del siglo XV y principios del XVI, la denominación de *golfo de las Yeguas* sólo se aplicó á la parte del Océano Atlántico entre las costas de España y las islas Canarias, á causa del gran número de yeguas que morían en la travesía desde los puertos de Andalucía á las Antillas, y que eran arrojadas al mar antes de llegar á Canarias. Al S. de estas islas, los animales sufrían menos los balances del barco y se habituaban á la navegación. Oviedo (*Historia general de las Indias*, lib. II, cap. 9, fol. 12) dice que morían muchas más vacas que caballos, y que esta parte de mar al N. de Canarias se la debía llamar el *golfo de las Vacas*. Hoy dicen los pilotos españoles que se va á América por el *golfo de las Damas* (ACOSTA, libro III, cap. 4) y que se vuelve por el *golfo de las Yeguas*, interpretando esta última locución de un modo impropio «por el aspecto de la gran ola espumosa que salta como una yegua».

Merece notarse que á pesar de la imperfección del arte náutico y de la incertidumbre de las rutas, se hicieron algunas veces, en los primeros tiempos de la conquista, muy rápidas travesías. Oviedo dice (*l. c.*, pág. 13) que en 1505, mientras el emperador Carlos V estaba en Toledo, dos carabelas volvieron en veinticinco días de la isla de Santo Domingo al río de Sevilla.

y es creíble que vieran los ramos de fucus flotantes y los grupos esporádicos que preceden por el Este al gran banco de fucus.

En el mapamundi de Andrés Bianco de 1436, se designa el mar al Oeste de las Azores con un nombre especial: el de *Mar de Baga*. En la Edad Media la ciudad de Vagas, situada al Sur de Aveiro, tenía un comercio muy floreciente, y se ha intentado (1) interpretar el nombre de Mar de Baga por «mar que frecuentaban los marinos de Vagas». Sea lo que quiera de esto, paréceme probable que el verdadero banco de fucus, la banda más occidental en donde el mar, según la frase enfática de Colón, parece *cuajada de yerba*, nadie la vió antes que él.

La noticia de una vasta pradera lejos de las islas y en medio de un Océano desconocido se hubiera propagado rápidamente entre los marinos portugueses y castellanos: vemos, sin embargo, por el mismo Diario de Colón, que sus compañeros de fortuna estaban admirados (2) de un aspecto tan nuevo para ellos.

Nada prueba hasta ahora que el nombre portugués de Mar de Sargazo (debería escribirse *Sargaço*) es anterior á 1492, si se aplica la denominación á la banda de fu-

(1) Sin duda á causa de este descubrimiento y de algunas aventuras semejantes, dijo Colón en su Diario (7 de Octubre de 1492), antes del descubrimiento de Guanahaní, que observaba el vuelo de las aves cuando van todas por la tarde en una dirección como para dormir en tierra, *porque sabía que las más de las islas que tienen los portugueses, por las aves las descubrieron.*

(2) FORMALEONI, *Nautica dei Veneziani*, pág. 48. Es el *Vouga* del mapa de Castro.

cus al Oeste de Corvo. Colón no emplea jamás la palabra sargazo para nombrar el alga marítima. Habituado á verla en Porto Santo, alrededor de Cabo Verde y de las islas de este nombre, como también en las costas de Islandia, lo que pudo sorprenderle fué su grande acumulación. En Febrero de 1493, cuando procura orientarse por la banda de fucus, emplea una expresión que casi suple la de Mar de Sargazo (1); habla de la región «de la primera yerba».

Ya he manifestado en otro sitio de esta obra que el Mar de Sargazo, mencionado en el periplo de Scylax de

(1) El temor que á los marineros de Colón inspiraba la acumulación de fucus, no lo expresa la parte de Diario que ha llegado hasta nosotros por los extractos de Fray Bartolomé de las Casas. El Diario (22 y 23 de Septiembre de 1492) refiérese sólo á los murmullos por la constancia del viento del E. y del Sur que mantenían la mar *mansa y llana*. Pero D. Fernando Colón se expresa con viveza en este punto. «Descubrieron cantidad de yerba hacia el N., por todo el espacio que alcanzaba la vista, con la cual se consolaban algunas veces, creyendo venía de tierra cercana, y otras les causaba gran miedo, porque había muchas tan espesas que en cierto modo impedían la navegación, y como siempre ponen lo peor el miedo, temían les sucediese lo que se finge de San Amaro en el mar helado, que no deja mover los navíos, por lo cual se apartaban de las manchas siempre que podían» (*Vida del Almirante*, cap. 18). La comparación del Diario del Almirante y de la *Vida* del mismo, escrita por su hijo, me confirma en mi opinión de que éste, con objeto de hacer su relato más dramático, insiste demasiado en la desesperación de los marineros que se hallaban «en medio del Océano, lejos de todo socorro» (BARCIA, *Hist. prim.*, t. I, pág. 16). La travesía de Palos á Flores, y desde allí á las costas de Irlanda en 1452, que cité antes, podía, en mi opinión, haber acostumbrado á los marineros á no ver más que agua y cielo.

Caryando, y en el *Ora maritima* del poeta Avieno, sólo designa la abundancia de fucus que da á conocer la proximidad de las islas de Cabo Verde. Hay cerca de 240 leguas hacia el ONO. desde la isla de San Antonio, la más occidental de este archipiélago, á la extremidad austral del gran banco de fucus flotante de Corvo. La opinión que aplicó *primitivamente*, y antes que Colón, el nombre de Mar de Sargazo á una región al N. y NO. de las islas de Cabo Verde, sin ser completamente inverosímil, no parece, sin embargo, fundada en testimonios exactos.

El fucus que se encuentra entre Cerné, la estación (*Gaulea*) de los *barcos de carga* de los fenicios (según Gossellin, la pequeña isla de Fedala (1) en la costa noroeste de la Mauritania), y el cabo Verde, no forma

(1) La etimología de la palabra portuguesa *sargaço* (*sarguaço* de ACOSTA, *Aromatum liber*. Antw., 1593, pág. 311) ha sido intentada de diversos modos. Mr. Rennell (*Inv. on Curr.*, pág. 72) interpreta esta palabra, apoyándose en la autoridad de una memoria inserta en el *Nautical Magazine*, 1832, pág. 175, por *uva de mar* ó *uva de los trópicos*, llamada así á causa de las vejigas globulosas pedunculadas, que comparaba Colón al fruto del lentisco. Las palabras *Sarga* y *Uva sargacinha*, poco conocidas de los mismos portugueses, designan sin duda variedad de uva; pero el gran Diccionario de la lengua portuguesa, publicado en Lisboa en 1818 por *tres literatos portugueses*, las define: racimo pequeño de bayas de sargaço. La planta marina, como acertadamente observa el Vizconde de Santarem, es la que ha dado el nombre á la uva, y no ésta la que ha hecho llamar al fucus sargaço. Es probable que esta última palabra, por permutación de las letras *r* y *l*, permutación tan común, sobre todo en el Algarve, patria de los más hábiles marinos del siglo XV, se refiere á *salgar* (salar), *sulgado* (salado) y á *sagadeira* (planta del litoral, un Portulacea ó un Halimus). Por la influencia que ejerció en el arte náutico y en el lenguaje de

en ninguna parte una gran masa continua, un *mare herbidum* (1), como la hay más allá de las Azores; pero en algunos puntos está bastante acumulado (2) para re-

los marinos de la Europa austral la navegación de los árabes, llamóme hace tiempo la atención la asonancia de *Gium Alhacise, golfo de Yerbas*, en la *Geografía* de Edrisi, pág. 22. *Alhachich* (de *hechicheh*) significa *yerbas* y *alhas* pudiera muy bien haber formado *saglas* (*salgazzo*), (RAMUSIO, t. III, página 67). Pero la etimología puramente portuguesa es, al parecer, preferible. También Juan de Sousa, en sus curiosas investigaciones sobre las palabras árabes introducidas en la lengua portuguesa (*Vestigios de lingua arabica em Portugal*, 1789), ninguna mención hace de *sargaço*. No es preciso buscar tan lejos lo que se encuentra más naturalmente en la Europa latina. De igual modo acabo de reconocer en el antiguo nombre de las islas Antillas, *Islas Camerçanes*, del religioso carmelita Maurilo, la palabra española *comarca*, siendo preciso leer islas *comarcanas*, es decir, que son *vecinas* á la tierra firme, que confinan con ella. La traducción del pasaje de Gregorio Boncio por Philipón, religioso de la Orden de San Benito, lo prueba claramente. «Insulæ Cannibalium quas modo Antillias, sive *Camericanas* vocant, et de quibus Gregorius Boncius ait: Tiene América muchas islas *comarcanas*, la de Paria, Cuba y Española..... hoc est, habet América *insulas adjacentes* quam plurimas, ut Parianam insulam, Cubam ....» (HONORIUS PHILIPONUS, *Ordinis Sancti Benedicti monachus, Nova typis transacta, Navigatio Novi Orbis Indiæ Occidentalis*, 1621, pág. 33). Las «Islas Comarçanas, situadas en la comarca de la Tierra firme», han sido cambiadas poco á poco en *Camerçanes* y en *Camericanes*. El mismo Maurilo de San Miguel (*Viaje*, pág. 391), dice: «Islas Camerçanes, llamadas otras veces Antillas.»

(1) Fidallah, Fedel, entre Sallea y el cabo Blanco, á los 33° y 50′, á distancia de sesenta leguas marinas, en línea recta, de Gades, distancia que el periplo de Scylax valúa en menos de doce días de viaje. La localidad de Fedala es la mejor descrita en TUCKEY, *Marit. Geogr.*, t. II, pág. 499.

(2) PEDRO MÁRTIR, *Océánica*, Déc. I, lib. VI, pág. 16, y Déc. III, lib. IV, pág. 55.

tardar la marcha de los buques. El exagerado cuadro que la astucia de los fenicios trazó de las dificultades que se oponían á la navegación más allá de las columnas de Hércules, de Cerné y de la isla Sagrada (*Ierné*), «el fucus, el limo, la falta de fondo, y la calma perpetua del mar», parécese mucho sin duda á las animadas relaciones de los primeros compañeros de Colón. Diríase que los pasajes de Aristóteles (*Meteor.*, II, 1, 14), de Theophrastro (*Hist. plant.*, IV, 6, 4; IV, 7, 1), de Scylax (*Huds. Geogr. min.*, I, pág. 53), de Festo Avieno (*Ora maritima*, V, 109, 122, 388 y 408), y de Jornandes (*De Rebus Geticis*, cap. I), han sido escritos (1) para justificar estos relatos, y, sin embargo, esos pasajes sólo se refieren á regiones inmediatas á las islas Afortunadas, á las costas noroeste de Africa, á las islas Británicas y al *mare cœnosum* boreal en el que Plutarco supone que caen los aluviones de su inmenso continente Cronieno.

(1) El marino Juan Barbot, observador atento, se expresa del siguiente modo: «Cuarenta ó sesenta leguas al Occidente del cabo Blanco de África, y aun á veinticinco leguas de distancia, vimos el sargazo flotante en el Océano tan profundo que se ignora dónde estuvo arraigado. El sargazo se acumula de tal manera, que es preciso un tiempo fresco para atravesarlo; tanta es su resistencia» (*Description of the coast of Guinea*, formando el último volumen de la colección Churchill, edición de 1732, pág. 538). Esta descripción se halla conforme con las observaciones de Mandelsloe (HARRIS, *Collection of Voyages*, 1764, t. I, pág. 805), que discute seriamente la cuestión de saber si el fucus flotante puede venir de las islas Antillas, á pesar de la constancia de los vientos de NE.

V.

Dirección de la corriente general de los mares tropicales.

La gran corriente general de Este á Oeste que reina entre los trópicos y que con frecuencia se la designa con los nombres de *corriente equinoccial* y de *rotación*, no podía ocultarse á la sagacidad de Colón. Probablemente fué el primero que la observó; pues las navegaciones hechas en el Atlántico antes de la suya se apartaban poco de las costas, ó se limitaban, como en las Azores, en las islas Shetland y en Islandia, á zonas *extra tropicales*. Un fenómemo general no se revela sino en el punto donde disminuye y cesa el efecto de las perturbaciones locales; ahora bien, en los parajes que acabo de citar, los vientos variables y las corrientes pelásgicas modificadas por la configuración de las tierras próximas debieron impedir por largo tiempo que se descubriera alguna regularidad en el movimiento de las aguas. Por eso no conocemos las ideas del marino genovés acerca de la corriente general ecuatorial hasta la relación de su tercer viaje, el que condujo á Colón más al Sur, navegando entre los trópicos en el meridiano de las islas Canarias (1).

(1) Avieno (*Poetæ. lat. min.*, t. v, P. III, pág. 1187, edición Wernsd) tenía á la vista, como lo dice él mismo (*Ora*

«Muy conocido tengo, dice, que las aguas de la mar llevan su curso de Oriente á Occidente como los cielos»; es decir, que el movimiento aparente del sol y de todos los astros de movible esfera influyen en el movimiento

---

mar., v. 412), periplos púnicos. Hablando del viaje que hizo Himilcon durante cuatro meses hacia el N. y el NO., dice:

> Sic nulla late flabra propellunt ratem,
> Sic segnis humor æquoris pigri stupet
> Adjicit et illud, plurimum inter gurgites,
> Exstare fucum, et sæpe virgulti vice
> Retinere puppim.

Estos bancos de fucus están situados al N. hacía Ierné:

> Hæc inter undas multa cespitem jac t,
> Eamque late gens Hibernorum colit.

Theofrasto distingue muy bien el fucus del litoral del fucus de alta mar. Aristóteles, en las *Meteorológicas*, insiste en la ausencia del viento, idea sistemática muy generalizada y verdaderamente extraña tratándose de un mar tan frecuentemente agitado como lo es el que media entre Gades y las Islas Afortunadas, de una región que no es por cierto el *golfo de las Damas* de los pilotos castellanos. He aquí lo que el Stagirita añade después de haber disertado acerca de la relación que supone existir entre la dirección de las corrientes y el declive del fondo del mar: τά δ'ἔξω στηλων βρακέα μέν διά τὸν πηλόν, ἄπνοα, δ'ἔστν ὡς εν κοίλῳ θαλάττης οὔσης. El poeta orphico (*Argonaut.*, v, 1.107, edic. Lips., 1818), al cantar los trabajos de los Argonautas que, llegados á las regiones del Norte, viéronse precisados á arrastrar el buque Argos *con cuerdas*, añade que un aire impetuoso no levanta allí más que su aliento un mar privado de vientos de tempestad; que la ola, último límite del imperio de Thetys, es muda bajo el helado carro de la Osa. «Las razas hiperbóreas llaman (v. 1.085) á estas aguas el Mar Muerto» (*Voy.*, t. I, pág. 196 y siguientes). La astucia de los fenicios, el deseo de un pueblo comercial de apartar á sus rivales de toda navegación más allá de las Columnas, ¿fueron acaso los motivos de propagar estas ilusiones de la falta absoluta de tempes-

de esta corriente general. «Allí, en esta comarca (esto es, en el Mar de las Antillas), añade Colón, cuando pasan (las aguas), llevan más veloce camino.»

No cabe duda de que la corriente de los trópicos lla-

---

tades? ¿Ó la calma que reina en las regiones boreales durante las grandes nieblas (el *pulmón marino* de Pytheas, STRABÓN, II, pág. 104 Cas), y la idea que los obstáculos que el *fucus* opone al movimiento de las olas influyeron en las creencias populares? Rutilio (*Itinerar.*, lib. I, v. 537, *Poët. lat. min.*, volumen IV, pág. 151) describe «las algas que ante el puerto de Pisa amortiguaban las olas», y Avieno (*Ora marit.*, v. 406) extiende este fenómeno á todo el Atlántico:

> Plerumque porro tenue tenditur salum,
> Ut vix arenas subjacentes occulat,
> Exuperat autem gurgitem fucus frequens,
> Atque impeditur æstur hic uligine.

Marinos que casi siempre andaban costeando debían dar grande importancia á cuanto tiene relación con el fucus. Mister Ideler, hijo, cita en su sabio comentario á las *Meteorológicas* (t. I, pág. 505) un pasaje de Jornandes (MURATORI, *Rerum Ital. Script.*, t. I, pág. 191) casi enteramente inadvertido hasta ahora (BEKMANN, *in Arist. Mirab. ausc.*, pág 307) y que revela la filiación de ideas de la antigüedad y de la Edad Media, de que hablo con frecuencia en mis investigaciones. «Occani vero intransmeabiles ulteriores fines non solum non describere quis aggressus est, verum etiam nec cuiquam licuit transfretare; *quia resistente ulva ei ventorum spiramine quiescente*, impermeabiles esse sentiantur et nulli cogniti, nisi soli ei qui eos constituit.»

La abundancia de fucus y escollos, y la ausencia de viento, son los tres aspectos que caractarizan, en todas las descripciones del Océano Atlántico, el *Mar Tenebroso* de los árabes.

Si fuera probable que la navegación de los fenicios llegó á la región de los vientos alisios y al gran banco de fucus flotante al Oeste de las Azores, la filiación de estas narraciones de geografía física debería buscarse en apartadas regiones, y la

mó la atención de los marinos, sobre todo entre las islas en la proximidad de las tierras. En el primero y segundo viaje fué Colón á lo largo del grupo de las grandes y pequeñas Antillas, desde el Canal Viejo, cerca de Cuba, hasta Marigalante y la Dominica. En el tercer viaje experimentó la doble influencia de los vientos alisios y de la corriente equinoccial, no sólo al Sur de la isla Trini-

---

destrucción de la Atlántida, que dejó el mar «cenagoso é impropio para la navegación» (PLATÓN en el *Timeo*, t. IX, pág. 296) serviría para completar estas temerosas explicaciones.

En algún tiempo cometí el error de dejarme seducir por ellas (*Tableaux de la Nature*, segunda edición, t. I, pág. 100, y *Relation historique*, t. I, pág. 204). La geografía positiva, más temeraria y más tímida, busca el origen de las creencias de la antigüedad en los fenómenos físicos, cuyo aspecto debía habitualmente llamar más la atención á los primeros navegantes. Paréceme probable que, puesto que el flujo y reflujo de la mar sólo es sensible en pocos sitios del Mediterráneo, la admiración causada por el aspecto de las grandes mareas en el ánimo de los marinos griegos originó la serie de ideas que hemos apuntado. El reflujo sorprende más donde las costas son bajas y el mar tiene escollos, porque cuando se retiran las olas queda en seco el fondo del mar, presentando abundante vegetación de algas sujeta á regulares variaciones de sequía y humedad. Las Syrtes, tan temidas de los navegantes (POLIBIO, I, 39), mostraban aún en las costas de África, en el interior de la cuenca mediterránea, fenómenos de mareas en grande escala. ¡Cuánto más fuerte y general no sería la impresión cuando se empezaron á conocer las mareas del Océano más allá de las Columnas de Hércules en las costas de España, de las Galias y de Albión, mareas que excitaron la sagacidad de Posidonio y Athenodoro! Lo que se observaba en el litoral fué aplicado quiméricamente á toda la extensión del Océano Atlántico y de los mares del Norte. La escasa profundidad del Báltico y las inmensas playas de Jutlandia cubiertas por las mareas, pudieron contribuir también á estas ilusiones de geografía sistemática.

dad, recorriendo la costa de Cumana hasta el cabo occidental de la Margarita, sino también en la corta travesía por el Mar de las Antillas, desde este cabo occidental (el Macanao) hasta Haïti.

Ahora bien, todos los marinos saben, y yo lo he experimentado por mí mismo, que las corrientes de Este á Oeste son las más violentas entre San Vicente y Santa Lucía, la Trinidad y la Granada, Santa Lucía y la Martinica (1). El mayor Rennell llama á todo el mar de las Antillas un «mar en movimiento». El medio directo que hoy tenemos de reconocer en plena mar la dirección y rapidez de las corrientes que caminan en el sentido de un paralelo, comparando el *punto de estima* á determinaciones parciales cronométricas ó á distancias lunares, faltó por completo hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Sólo el efecto total de una corriente equinoccial durante una travesía de Canarias á las Antillas podía ser valuado por aproximación, cuando se empezaron á fijar bien las longitudes de los puntos de partida y de llegada. Al indicar Colón con tanta seguridad el gran movimiento pelásgico «en la dirección del movimiento de los astros», no le guiaba el cálculo; había reconocido este movimiento, porque es sensible á la vista en los pasos entre las islas, en las costas, estando anclados y en plena mar, por la dirección uniforme de los grupos (2) de fucus

(1) En el primer viaje siguió otra ruta, cosa que sólo se explica por los consejos de Toscanelli, y no entró en la zona tropical sino hasta 120 leguas de distancia de las islas Lucayas.

(2) Véanse las observaciones del capitán Rood en el *Rennell on Curr.*, pág. 127. Al SE. de Trinidad, la corriente equinoccial se dirige al ONO., porque la modifica la corriente litoral del Brasil y de la Guayana del SE. al NO.

flotante, por la que toma el cable de la sonda durante el sondaje (1), por los hilos de aguas corrientes (2) que se advierten á veces en la superficie del Océano.

Cuando en la relación del segundo viaje diserta largamente el hijo de Colón (*Vida del Almirante*, cap. 46) acerca de una especie de tartera de hierro vista con sorpresa en manos de los naturales de Guadalupe, admite que este hierro provenga de los despojos de algún barco *llevado por las corrientes* desde las costas de España á las Antillas. Esta explicación la vió sin duda D. Fernando Colón en el Diario de su padre, que se ha perdido.

Puedo también señalar en el Diario del primer viaje un pasaje muy notable relativo á la dirección general de la corriente ecuatorial. Colón se admira de la acumulación de fucus que observa en la costa boreal de Haïti, en el golfo de Samana, llamado entonces golfo de las Flechas, y piensa que el fucus flotante del *Mar Verde* ó de *Sargazo* que encontró al venir de España, cerca de las Azores, prueba que hay una serie de islas desde las Antillas al Este, hasta cuatrocientas leguas de distancia de Canarias; que el Mar de Sargazo corresponde á escollos próximos á esta cadena de islas, y que las corrientes de Este y Oeste arrastran el fucus al lito-

(1) *Se veia la yerba con las listas del Leste á Ueste.* (*Vida del Almirante*, cap. 36). Diario del primer viaje en los días 13, 17 y 21 de Septiembre de 1492.

(2) El hijo de Colón nos ha conservado el siguiente notable párrafo que falta en el extracto del Diario del padre: «El 19 de Septiembre, con esperanza de estar cerca de tierra, estando en calma, sondearon en mas de doscientas brazas, y aunque no hallaron fondo, conocieron que iban las corrientes hacia SO.» (*Vida del Almirante*, cap. 18.)

ral de Haïti. He aquí el texto del extracto de Las Casas correspondiente al 15 de Enero de 1493: «Dice (Colón) que halló mucha yerba en aquella bahía (*de las Flechas*), de las que hallaban en el golfo (en el Océano) cuando venía al descubrimiento (de Guanahaní), por lo cual creía que había islas *al Este* hasta en derecho de donde las comenzó á hallar, porque tiene por cierto que aquella yerba (el fucus natans) nace en poco fondo, junto á tierra, y dice que si así es, muy cerca estaban estas Indias de las islas Canarias, y por esta razón creía que distaban menos de cuatrocientas leguas.»

Sabemos, además, por las *Décadas* de Pedro Mártir de Anghiera, que la corriente hacia el Oeste debió impresionar profundamente la imaginación de los compañeros del Almirante, cuando remontaron una parte del Canal Viejo. Según Anghiera, creían algunos que al Oeste de la isla de Cuba había aberturas por donde se precipitaban las aguas (1).

En el cuarto viaje reconoció Colón la dirección de la corriente de Norte á Sur desde el cabo de Gracias á Dios hasta la laguna Chiriqui, y experimentó al mismo tiempo la corriente que se dirige hacia el N. y NNO., efecto de la corriente ecuatorial (E.-O.) contra el litoral.

(1) Probablemente una observación de esta índole fué la que indujo á Colón á decir en su Diario el 13 de Septiembre de 1492: «Las corrientes nos son contrarias.» El Almirante estaba entonces á 300 leguas de distancia de la tierra más próxima en un mar sin algas. En el mar del Sur, no sólo he visto muchas veces, cuando la superficie de las aguas era muy llana, esos *hilos de corrientes* que caminan á través de movibles aguas, sino que les he oído correr. Los marinos expertos conocen muy bien el sonido especial de estos hilos de corrientes.

Observaciones de este género originaron la idea exacta de ver en el *Gulf Stream*, desde que la navegación se extendió al golfo de Méjico y al canal de Bahama, una continuación de la corriente equinoccial del Mar de las Antillas, modificada y vivificada por la configuración de las costas que le oponen obstáculos invencibles (1).

Anghiera sobrevivió bastante á Cristóbal Colón para sentir vagamente estos efectos de impulsión y de desviación en el movimiento de las aguas tropicales. Habla de remolinos á que las aguas están sujetas («objectu magne telluris circumnagi»), y supone que se verifican hasta cerca del Bacalaos (hacia la desembocadura del río San Lorenzo), que imagina estar situado más al Norte, más allá de la *Tierra de Esteban Gómez*.

En otro lugar de esta obra he manifestado cuánto contribuyó la expedición de Ponce de León en 1512 á precisar estas ideas, y que en una Memoria escrita por Hunfrey Gilbert entre los años de 1567 y 1576, encuéntranse relacionados los movimientos de las aguas del Atlántico desde el cabo de Buena Esperanza hasta el banco de Terranova, conforme á consideraciones generales completamente semejantes á las que el mayor Rennell ha expuesto en nuestros días.

---

(1) Fauces in angulo sinuali magnæ illius telluris, quæ rabidas aguas absorbeant. *Oceánica*, Déc. III, lib. VI, pág. 55.

VI.

Configuración de las islas y causas geológicas que influyeron, al parecer, en esta configuración en el mar de las Antillas.—Situación del paraíso terrestre según Colón.—Es el primero que observa una erupción del volcán de Tenerife.

Colón atribuye la multitud de islas que hay en el Mar de las Antillas y su configuración uniforme á la dirección y fuerza de la corriente ecuatorial. «Muy conocido tengo, dice, que las aguas de la mar llevan su curso de Oriente á Occidente con los cielos, y que allí, en esta comarca, cuando pasan, llevan más veloce camino, y por esto han comido tanta parte de la tierra, porque por eso son acá tantas islas y ellas mismas hacen desto testimonio, porque todas á una mano son largas de Poniente á á Levante, y Norueste á Sueste (1), que es un poco más alto y bajo, y angostas de Norte á Sur y Nordeste á Sudeste, que son en contrario de los otros dichos vientos. Verdad es que parece en algunos lugares que las aguas no hagan este curso (E.-O.); mas esto no es, salvo particularmente en algunos lugares donde al-

(1) Esta dirección NO.-SE. se aplica á la parte Nordeste de las tres islas de Cuba, de Haïti y de Jamaica.

guna tierra (promontorio) le está al encuentro y hace parecer que andan diversos caminos.»

Luchando contra las corrientes en la abertura del pequeño golfo de Paria, reconoció Colón «que la antigua isla de Trinidad y la Tierra de Gracia (el continente) formaban una masa contínua»; y añade: «Sus Altezas se persuadirán (de la certeza de esta suposición) en vista de la *pintura de la tierra* que les envío.» Este mapa ó *pintura de la tierra* llegó á ser un documento importante en el pleito (1) contra D. Diego Colón.

Si tales ideas sobre la configuración de las islas, considerada como efecto de la dirección constante de las corrientes pelásgicas, están de acuerdo con los principios de la geología positiva, en cambio la hipótesis de la irregularidad de la figura de la tierra y de la protuberancia (*como teta de mujer ó pezón de pera*) hacia el promontorio de Paria y el delta del Orinoco, deducida de las falsas medidas de declinación de la estrella polar, indica en Colón, como antes hemos dicho, pobreza de conocimientos matemáticos y un extravío de imaginación que realmente nos sorprende.

Esta suposición «de una gran altura á la que se sube navegando desde las Azores al Suroeste hacia las bocas del Dragón á la *extremidad de Oriente*», relaciónase además en el ánimo del Almirante con la persuasión de que el *Paraíso terrestre* está situado en aquellos lugares. He aquí cómo se expresa en la célebre carta á los Monarcas

(1) Véase el testimonio de Bernardo de Ibarra, de Alonso de Ojeda y de Francisco Morales; Navarrete, t. III, páginas 539-587, concerniente á la *carta de marear ó figura* que hizo el Almirante, señalando los rumbos ó vientos por los cuales vino á Paria, que se decía ser parte del Asia.

españoles, fechada en Haïti (Octubre de 1498): « La Sacra Escriptura testifica que nuestro Señor hizo al Paraíso terrenal y en él puso el árbol de la vida, y de él sale una fuente de donde resultan en este mundo cuatro ríos principales: Ganges, en India; Tigris y Eufrates en (aquí faltan algunas palabras en la copia hecha por el obispo Bartolomé de las Casas) los cuales apartan la sierra y hacen la Mesopotamia y van á tener (terminar) en Persia, y el Nilo que nace en Etiopía y va en la mar en Alejandría.

»Yo no hallo ni jamás he hallado escriptura de latinos ni de griegos que certificadamente diga el sitio en este mundo del Paraíso terrenal, ni visto en ningún mapa mundo, salvo, situado con autoridad de argumento. Algunos le ponían allí donde son las fuentes del Nilo en Etiopía; mas otros anduvieron todas estas tierras y no hallaron conformidad dello en la temperancia del cielo en la altura hacia el cielo porque se pudiese comprender que él era allí, ni que las aguas del diluvio hubiesen llegado allí, las cuales subieron encima. Algunos gentiles quisieron decir por argumentos, que él era en las islas Fortunatas, que son las Canarias..... San Isidoro y Beda y Strabo y el Maestro de la historia escolástica (sin duda el abate de Reichenau) y San Ambrosio y Scoto, y todos los sanos teólogos conciertan que el Paraíso terrenal es en el Oriente..... Ya dije lo que yo hallaba de este hemisferio (occidental) y de la hechura (alude á la protuberancia), y creo que si yo pasara por debajo de la línea equinocial, que en llegando allí en esto más alto (del globo) que fallara muy mayor temperancia y diversidad en las estrellas (en sus distancias polares aparentes) y en las aguas (que allí serán más dulces); no porque yo crea

que allí donde es el altura del extremo (de Oriente?) sea navegable ni agua, ni que se pueda subir allá, porque creo que allí es el Paraíso terrenal á donde no puede llegar nadie, salvo por voluntad Divina, y creo que esta tierra que agora mandaron descubrir Vuestras Altezas sea grandísima y haya otras muchas en el Austro de que jamás se hobo noticia.

»Yo no tomo que el Paraíso terrenal sea en forma de montaña áspera como el escribir dello nos amuestra, salvo quel sea en el colmo allí donde dije la figura del pezón de la pera (Colón compara la protuberancia parcial, la irregularidad en la figura esférica del globo, unas veces á la teta de una mujer, y otras al pedículo de una pera), y que poco á poco, andando hacia allí desde muy lejos se va subiendo á él; y creo que nadie no podría llegar al colmo como yo dije, y creo que pueda salir de allí esa agua (de las bocas de la Sierpe y del Drago), bien que sea lejos y venga á parar allí donde yo vengo, y faga este lago. Grandes indicios son éstos del Paraíso terrenal (de su proximidad), porque el sitio es conforme á la opinion de estos santos e sanos teologos, y asimismo las señales son muy conformes, que yo jamás leí que tanta cantidad de agua dulce fuese así adentro é vecina con la salada (1); y en ello ayuda asimismo la suavísima temperancia, y si de allí del Paraíso no sale (2), parece aun

(1) Alude Colón á las corrientes (hilos) de agua dulce que se abren camino á través del agua salada, y producen por esta lucha (pelea) un mar agitado.

(2) Al final de la carta repite el Almirante: «Torno á mi propósito de la tierra de *Gracia* y rio y lago que allí fallé, é tan grande, que más se le puede llamar mar que lago, porque *lago* es lugar de agua y en seyendo grande se dice *mar*, como se dijo de la mar de Galilea y al mar Muerto, y digo que si no

mayor maravilla, porque no creo que se sepa en el mundo de río (1) tan grande y tan fondo.» (Las Casas añade: *dice verdad.*)

---

procede del Paraíso terrenal, que viene este rio y procede de tierra infinita, pues (puesta) al Austro.» Este pasaje es el tantas veces citado en que Colón indica juiciosamente la relación que hay entre la masa de agua de un río y la longitud presumible de su curso. Siendo condicional el aserto (si no procede del Paraíso), no prueba en manera alguna, como se afirma con tanta frecuencia, que el Almirante, hasta su tercera expedición, cuando llegó á las bocas del Orinoco, no había descubierto la tierra firme. En la misma carta que contiene las ilusiones acerca de la situación del Paraíso, dice explícitamente Colón que ya en su *segundo* viaje, cuando tomó á Cuba por una prolongación de Asia, descubrió «*por virtud divinal* 333 *leguas de tierra firme al fin de Oriente,* y (la exageración es algo grande) 700 islas considerables». (Navarrete, t. I, página 243.) Encuentro en una carta de Anghiera, el amigo de Colón, falsamente fechada en la edición de Basilea de 1533 como escrita *tertio nonas octobris*, 1496, que desde la tercera expedición se creía el continente de Paria contiguo al continente de Cuba. «Pariam Cubæ contiguam et adherentem putant» (Epistolæ n. CLXIX). Á los compañeros de Colón, dice Anghiera, persuadieron en 1498 la extensión de las costas, el estado moral de los habitantes y la semejanza de animales con algunas especies de Europa, que la tierra de Paria era una tierra «*Fuit magno nostris argumento terram eam esse continentem* » La importancia que Anghiera da á este resultado parece indicar que él mismo, á pesar de los juramentos que Colón hizo prestar á los tripulantes de sus barcos, no estaba muy persuadido de que fuese Cuba un continente, y de que en el ánimo de aquellos que no hacían descender el Orinoco del *sitio elevado* del Paraíso, sólo el tercer viaje del Almirante fijó con certidumbre el descubrimiento de la tierra firme.

(1) Ni Colón, ni Ojeda, acompañado de Vespucci, vieron la grande y verdadera desembocadura del Orinoco, *la boca de Navíos,* entre el cabo Barima y la isla de los Cangrejos. Esta

Estas ideas de Colón, tuvieron al parecer, muy poco éxito en España y en Italia donde empezaba á germinar el escepticismo en materias religiosas. Pedro Mártir, en sus *Oceánicas* dedicadas al papa León X, las llama «fábulas en que no hay para qué detenerse» (1). Don Fer-

---

boca no fué descubierta hasta 1500, cuando Vicente Yáñez Pinzón volvió de la desembocadura del Marañón (*Relat. hist.*, t. II, pág. 706). Engañado Colón por las corrientes de agua dulce que se encuentran en el golfo de Paria, creyóse en la desembocadura de un gran río, cuando su navegación sólo le conducía entre *los dos brazos más occidentales* del delta del Orinoco, los caños Pedernales y Manamo. El golfo de Paria recibe las aguas del caño Manamo, del río Guarapiche, que el Almirante llama un *río grandísimo* y que pude atravesar por un vado en las misiones de los capuchinos de Caripe, cerca de la costa de Paria. El nombre de Orinoco, *Orinucu*, pertenece á la lengua de los Tamanacos y lo oyeron los españoles por primera vez en la parte superior del río, cerca de su unión con el Meta. El Orinoco no aparece todavía en el mapa de América de Juan Ruysch, anejo á la edición romana de la Geografía de Ptolomeo de 1508. En el mapa de Diego Rivero de 1529 encuentro la primera indicación con el nombre de Río Dulce. Entonces tenía el río en su desembocadura los nombres de Yuyapari y Uriapari.

(1) *De rebus Oceanicis et Orbe Novo.* Basilea, 1533, década I, lib. VI, pág. 16. Después de aludir á los argumentos de Colón, contrarios á la esfericidad de la tierra, añade: «Rationes quas ipse (Colonus) adducit mihi plane nec ex ulla parte satisfaciunt. Inquit enim se orbem terrarum non esse sphæricum conjectasse, sed in sua rotunditate tumulum quendam eductum cum crearetur fuisse; ita quod non pilæ aut pomi, ut alii sentiunt, sed piri arbori appensi formam sumpserit Pariamque esse regionem quæ supereminentiam illam cœlo viciniorem possideat. Unde in trium illorum culmine montium (Insulæ Trinitatis) quos e cavea speculatorem nautam (desde lo alto del mástil) á longe vidisse memoravimus, Paradisum

nando Colón en la *Vida del Almirante* nada dice de estas conjeturas de su padre.

En mi obra *Cuadros de la Naturaleza*, tomo I, página 160, atribuí erróneamente las ilusiones de Colón sobre el Paraíso terrestre á la poética imaginación del navegante, cuando en realidad son reflejo de una falsa erudición y están relacionadas con un complicado sistema de cosmología cristiana expuesto por los Padres de la Iglesia, sistema que daré á conocer insertando á continuación un fragmento de carta que recibí de mi sabio é ilustre amigo Mr. Letrone. Dice así:

« Me pedís aclaraciones acerca de la posición que los Padres de la Iglesia asignaron al Paraíso terrenal y sobre las nociones geográficas que originaron sus ideas en este punto. Respondo á vuestro deseo enviándoos el extracto de una Memoria que he leído en la Academia de Inscripciones y Bellas letras durante el año de 1826 y que quedó inédita, porque la destinaba á formar parte de obra más extensa y no quise publicarla aparte.

»Las opiniones de los Padres de la Iglesia, en este punto, pueden reducirse á dos, que son las principales; una sitúa el Paraíso terrenal en nuestra tierra habitable, y otra lo supone en la *Antichthonia* ó tierra opuesta á la habitable.

---

terrestrem esse asseverat, rabiemque illam aquarum dulcium de sinu et faucibus prædictis exire obviam maris fluxui venienti conactem, esse aquarum ex ipsis montium culminibus in præceps descendentium. *De his satis, cum fabulosa mihi videantur.*»

»I.—Situación del Paraíso al Oriente de la tierra habitable.

»Los que le sitúan en nuestra tierra habitable, suponen que ocupaba *la parte más Oriental*, fundándose en las palabras del *Génesis*, versión de los Setenta: «Dios había »plantado hacia Oriente un jardín delicioso» (*Génesis*, II, 7). Por consecuencia de tal texto, Josefo (*Ant. jud.*, I, 1, 3) y los primeros Padres griegos estuvieron de acuerdo en situar el Paraíso hacia las fuentes del Indo y del Ganges (cf. Lud. Vives *ad* S. Aug., *De Civ. Dei*, t. II, pág. 50). Esta opinión llegó á ser generalmente admitida durante toda la Edad Media. Se la encuentra en el anónimo de Ravena (I, 6, pág. 14), y está claramente expresada en el mapa de Andrés Bianco. A causa de esta idea tan extendida, al llegar Colón á la costa de America meridional, creyó haber llegado al Paraíso terrestre.

»Pero la citada noción presentaba graves dificultades. Según las palabras terminantes del *Génesis*, dos de los ríos del Paraíso eran el *Tigris* y el *Eufrates*, y no cabe comprender nacieran en el lugar de delicias que se suponía situado en la India. Otro de los ríos, *Gihon* ó *Geon*, rodeaba la Etiopía (*Gén.*, II, 13), y según Jeremías, el Geon es el Nilo (II, 28). También los Padres de la Iglesia están de acuerdo en la identidad de este río con el de Egipto, aunque se veían obligados á admitir que el *Geon* era el Indo ó el Ganges.

»Para resolver estas enormes dificultades, recurrióse á la opinión del curso subterráneo de los ríos, y se imaginó que el Tigris y el Eufrates nacían en la India, donde estaba el Paraíso terrestre y, ocultándose bajo tierra,

iban por canales invisibles hasta las montañas de Armenia y Etiopía, donde aparecían de nuevo. Así lo dicen Teodoreto (*in Gén. Opp.*, t. I, pág. 28, B. C.), el anónimo de Ravena (I, 8, página 19), el autor de un fragmento sobre el Paraíso (ap Salm. *Ex. Pl.*, pág. 488, col. I, B.), y otros escritores.

»Análoga opinión expone Severiano de Gabala, que supone ser el *Phison* el Danubio (*De Creat. Mundi*, página 267, A.), lo mismo que el historiador León Diacre (VIII, 1, pág. 80, A. ed. Hase). Este gran río venía de la India por debajo de tierra, y aparecía por las montañas célticas, como el Geon por las de Etiopía, después de haber corrido por debajo del Océano indio, viaje que Philostorgo juzga de fácil comprensión (*Hist. Eccles.*, III, 10). De esta manera se explicaba también cómo el *Geon*, según la frase de Moisés, *rodeaba la Etiopía*.

»Ahora bien: esta explicación, que nos parece tan rara, debieran juzgarla muy natural los Padres de la Iglesia, admitiéndola por ser cómoda solución de una grave dificultad, y porque la idea del curso subterráneo de los ríos, consagrada en las antiguas tradiciones de Grecia, penetró en todos los espíritus, viéndose que la admiten, sin esfuerzo alguno, historiadores y geógrafos en épocas relativamente recientes.

»Pomponio Mela, por ejemplo, copiando ideas de sus antecesores, admite que el Nilo nace en la *Antichthonia*, separada de nosotros por el mar, pasando por debajo del lecho del Océano, y que llega á la alta Etiopía, bajando desde allí al Egipto (I, 9, 52). Esta opinión no difiere mucho de la de Philostorgo. Prescindiendo de la supuesta unión del Inacho de la Acarnania con el de la Elida, del Nilo con el Inopo de Delos y de otras opinio-

nes locales firmemente creídas, bastará recordar que el curso del Alpheo á Siracusa, por debajo del mar Jónico, era un hecho admitido y reconocido por Timeo, quien refiere seriamente que un frasco arrojado en el Alpheo había salido por la fuente de Aretusa, y por Pausanias, que no lo dudaba y casi se enfadaría de que se dudara (v, 7, 2). Séneca confirmó también la posibilidad de estos viajes subterráneos: *non equidem existimo diu te hæsitaturum an credas esse subterraneos amnes et mare absconditum*, y presenta como prueba el curso del Alpheo hasta Sicilia: *quid, cum vides Alpheum..... in Achaia mergi, et in Sicilia rursus, transjecto mari, effundere amœnissimum fontem Arethusam* (*Quæst. nat.*, III, 26, 2). No cabe, pues, admirarse de que Eratosthenes creyera que los pantanos de Rhinocolura estaban formados por las aguas del Tigris y del Eufrates, que llegaban allí por canales subterráneos, largos de 6.000 estadios (STRABON, XVI, páginas 741, 742). Todavía en tiempos de Pausanias y de Philostrato había personas que creían que el Eufrates, después de ocultarse en los pantanos, reaparecía con el nombre de Nilo en las montañas de la Etiopía (PAUSANIAS, II, 5, 3; PHILOSTRATO, *Vit Apoll. Tyan*, I, 14).

»No hay, de seguro, gran distancia entre estas explicaciones y las que después adoptaron los Santos Padres, porque las nociones de una física tan rara penetraron más y más en los espíritus cuando hubo que acudir á ellas para conciliar la posición conocida de los grandes ríos, el Danubio, el Nilo, el Tigris y el Eufrates, con la atribuída al Paraíso terrestre, por donde pasaban, lo cual sólo podía ser gracias á dichos viajes subterráneos.

»Debo añadir que estos cursos de los ríos y su ascensión del seno de la tierra á las montañas, no debían pa-

recer inverosímiles, según las ideas que toda la antigüedad se había formado del origen de los ríos, porque se creía que en las entrañas de la tierra existían inmensos depósitos de agua, y que ésta salía á la superficie elevada por una fuerza de ascensión, llamada ἀώρα, análoga á la que impulsa las materias inflamadas en las erupciones volcánicas (PLATÓN, *Phædon*, párr. 60). La misma doctrina se advierte en el cuento de un tal Asclepiodoto, que bajó á una mina abandonada y refirió haber visto inmensos depósitos de agua, que eran nacimiento de grandes ríos (SÉNECA, *Quæst. nat.*, v, 15, 1). Este cuento expresaba una opinión admitida, y quien lo inventó sabía bien que encontraría los ánimos dispuestos á creerlo. De la misma idea se ha valido Virgilio en las *Geórgicas*, cuando supone que Aristeo vió en el palacio de su madre las fuentes de los ríos más lejanos, el Phase, el Lyco, el Tíber, el Teverone, el Hyspanis, el Caico, el Eridan, etc. (*Gerg.*, IV, v. 365-372).

»Se ve, pues, que al admitir los Padres de la Iglesia el curso subterráneo de los ríos, para resolver una gran dificultad, limitábanse á explicar una noción generalmente aceptada, y que, sin esfuerzo, satisfacía á sus lectores y auditores.

»II.—Situación del Paraíso en la antichthonia.

»Esta opinión primitiva, por satisfactoria que pudiera parecer, ofrecía, sin embargo, una dificultad grave, que obligó á algunos á buscar otro sitio al Paraíso. Si está situado en nuestra tierra habitable, decían, ¿por qué no se ha llegado á él nunca? ¿Cómo es posible que algunos de los viajeros que van á la Sérica no hayan tenido no-

ticias de él? Tales preguntas hacía Cosmas (*Top. Christ.*, página 147, D.), siendo de difícil contestación. Muchos resolvían la dificultad diciendo que Dios no quiso se viera el Paraíso después del diluvio (Boxhorn. *ad Sulp. Sev.*, pág. 7, col. 2); pero esta solución, aunque era cómoda, no satisfacía á todo el mundo.

»Preciso era, pues, situar el Paraíso en un lugar inaccesible á los esfuerzos humanos, y supusieron unos que estaba en uno de los puntos más elevados de la tierra, donde no habían llegado las aguas del diluvio, opinión de San Ephræm que, al parecer, no desconocía Colón, según las doctas aclaraciones expuestas en las precedentes páginas. Otros suponían el Paraíso en una tierra situada al otro lado del Océano Indio, en una parte opuesta á la India y al país de los Tsinas ó Tsinitza, por tanto siempre al Oriente, κατ' ἀνκτολάς, según la expresión literal de la cual no querían apartarse. Esta es la opinión de Cosmas, no inventada por dicho monje, como tampoco el resto de su sistema cosmográfico.

»Se hizo, pues, revivir por tal causa la *antichthonia* (1) ó *tierra opuesta* de los autores antiguos, situada en la zona austral. Esta noción, íntimamente relacionada con las de las zonas, las tierras oceánicas y los antípodas, por motivos muy curiosos, pero impropios del actual extracto, esta noción, repito, de la *antichthonia* fué siempre distinta, al menos desde Platón, de la de las islas más ó menos alejadas que se suponía esparcidas en el Océano. La gran *tierra meridional*, la *antichthonia*, propiamente dicha, habitable como la nuestra, de la cual la separa un

(1) No se trata aquí de la antichthonia pitagórica, que era un cuerpo celeste.

océano, la admiten Aristóteles y Eratósthenes; Virgilio, en *Las Geórgicas*, no ha hecho más que traducir los versos del *Hermes* del filósofo alejandrino (*Geórg.*, I, 233-239), y ésta fué la opinión de la escuela de Alejandría, á excepción de Hipparco y de sus partidarios; se la encuentra en el sueño de Scipión, en Manilio, Mela y Macrobio. Al exponer este último la doctrina aristotélica de que las dos tierras habitables, situadas una frente á la otra, están separadas por un océano que ocupa toda la zona tórrida, añadió que dicho océano está á su vez rodeado por cuatro tierras separadas por anchos canales, por los cuales llegan á nuestro hemisferio las aguas del mar exterior (*in Somn. Scip.*, II, 5), idea singular que presenta una mezcla de varias nociones fundadas en el sistema homérico, y aun sospecho que esté tomada de algún comentador de Homero que haya querido dar una explicación *sabia* del río Océano y de sus *fuentes*.

»Tiene el sistema de Macrobio mucha analogía con el de Cosmas en lo relativo á que el Océano que rodea las dos tierras habitables está á su vez rodeado por todos lados de tierras desconocidas, y hay entre ellos otros puntos de semejanza que sería largo referir aquí.

»Pero los que situaban el Paraíso en la *antichthonia*, para explicar que quedara desconocido despues del diluvio, no hubieran logrado gran cosa con esta hipótesis si al mismo tiempo no supusieran *innavegable* el mar que separa dicha tierra de la nuestra. A esto cuidó de proveer Cosmas, pero haciéndose también eco de una de las opiniones más antiguas entre los geógrafos griegos; porque admitida la existencia de tierras *hiperoceánicas*, preciso

era averiguar la causa que impedía á los navegantes llegar á ellas.

»Cree Voss que los fenicios contribuyeron mucho á vulgarizar esta opinión, para evitar que los navegantes de otras naciones siguieran sus huellas. Acaso sea así; pero es lo cierto que la citada opinión aparece en casi todas las épocas. Sesostris, en sus lejanas navegaciones, vióse detenido por los escollos y bajos del mar exterior (Herodoto, II, 102). Según Píndaro, la mar es innavegable más allá de las Columnas (III, *Nem* 97, ibique Disse.); Eurípides lo dice también en el *Hippolyto* (v. 744). La expedición de Hannón hace situar los bajos más allá de Cerné, y la de Pytheas libra de ellos las costas occidentales de Europa. La idea del mar no navegable aparece por todos lados. Dionisio de Halicarnaso dice que los romanos poseen todas las tierras donde se puede entrar y todas las costas donde *se puede* navegar (*Ant. Rom.*, I, pág. 3; I, 20, Sylb.). Todos los mares exteriores se consideraban *innavegables* á cierta distancia de las costas (Suidas, v. ἄπλωτκ), á causa del *fucus* y de los *bajos* (Tatian, *ad Græcos*, pág. 76). Agathemeres y Ptolomeo sitúan también un mar bajo entre el Océano Indio y la costa septentrional de Africa. Cleomedes, posterior á ambos, dice que los antípodas están separados de nosotros por un océano innavegable poblado de enormes cetáceos (*Cycl. Theor*, I, 2, página 15, Balf.).

»Noción tan extendida entre los sabios del paganismo, no podía menos de ser adoptada por algunos Santos Padres, que la juzgaban necesaria para resolver varias dificultades de interpretación. Según Orígenes (*De Princip. Opp.*, I, pág. 81) y Clemente de Alejandría

(*Strom.*, v, pág. 693), San Clemente de Roma creía «en »la existencia de un océano imposible de cruzar, más allá »del cual había otros mundos». Lo mismo opinaban San Basilio, Tatieno, Constantino de Antioquía, Jornandes, Beda el Venerable y otros muchos.

»Se ve, pues, que la opinión transmitida por Cosmas, como también la de muchos Padres de la Iglesia, que he explicado en otro sitio (*Revue de Deux Mondes*, 1834, Marzo, pág. 601), tenían su raíz en hipótesis antiquísimas, muy extendidas, casi populares y que debían parecerles razonables y concluyentes.»

En las explicaciones que preceden traza Mr. Letronne la vía por la cual llegó á la inteligencia de Colón la idea del sitio del Paraíso terrestre. La carta dirigida á la reina Isabel (Octubre de 1498), de la cual he insertado anteriormente algunos párrafos, y un pasaje notabilísimo del Diario de navegación de 1493, no dejan la menor duda de que el Almirante seguía la opinión de los Padres de la Iglesia, que situaban el Paraíso al Oriente de la tierra habitable (1). No puedo, por tanto, compartir la opi-

(1) Colón repite al fin de la carta de 1498: «Tengo asentado en el alma que allí (en estas tierras de Paria nuevamente descubiertas) es el Paraíso terrenal, el que San Isidoro y Beda y Strabo y San Ambrosio ponen al Oriente.» Cinco años antes, como lo prueba un pasaje completamente inadvertido del Diario del primer viaje (21 de Febrero de 1493), el Almirante expresó la misma idea con igual claridad. Después de sufrir una gran tempestad cerca de las islas Azores (durante la cual se lamenta de dejar dos hijos jóvenes, D. Diego y D. Fernando, que estaban estudiando en Córdoba, huérfanos de padre y madre en tierra extraña), discute Colón la causa del singular contraste de clima que presenta el espacio del Océano entre las Azores y las Canarias con los parajes más occidentales de las

nión de los que creen, quizá á causa de dos citas de la *Divina Comedia* que se encuentran en las cartas de Vespucci, amigo de la familia de Colón, que éste, en sus ilusiones acerca del sitio del Paraíso, se acordaba, no sólo de San Ambrosio, sino también de la cosmografía de Dante. Verdad es que Colón dice que algunos describen el Paraíso terrenal en forma de una montaña áspera, forma que tiene la montaña del Purgatorio de Dante, cuya cima es el Paraíso de los bienaventurados; pero en el mismo párrafo de la carta niega Colón esta configuración, y todo el sistema de cosmografía y de teología del Dante es diametralmente opuesto á la opinión del marino genovés.

La *Divina Comedia* supone que antes de la caída de Lucifer, encarcelado en el centro de la tierra (centro de gravedad ó de atracción, *punto al qual si traggon d'ogni parte i pesi*, Infierno, XXXIV, 110), nuestro hemisferio boreal era completamente acuático, habiendo, en cambio, una gran masa continental en la *antichthonia*, en el hemisferio austral, diametralmente opuesto al nuestro. Allí fué donde vivieron Adán y Eva; en este paraíso terrestre de la *antichthonia* era donde la *prima gente* gozaba (Purgatorio, I, 22) de la vista de cuatro bellas estrellas, *luci sante*, de la cruz del Sur, que las comarcas boreales, en su triste viudez, jamás pueden con-

---

Indias, «donde habia siempre buenos vientos y ni una sola hora vido la mar que no se pudiese bien navegar», y añade, como consecuencia, «que bien dijeron los sacros teólogos y sabios filósofos que el Paraíso terrenal está al fin del Oriente, porque es lugar temperadísimo; así que aquellas tierras que agora habia descubierto (las grandes Antillas) es el fin del Oriente».

templar (1). «Una espantosa catástrofe cambió la superficie del globo. En nuestro hemisferio surgió una gran masa continental, cuyo centro era Jerusalén y es hoy el hemisferio *che la gran secca coverchia*; en la *antichthonia*, al contrario, sitio del Paraíso terrestre (Purgatorio, XXVIII, 78 y 94), toda la masa continental quedó sumergida, y el hemisferio austral se convirtió (2) á su vez en un mar (*per paura di lui*, de Lucifer, *fe del mar velo*), y

(1) Hé aquí este hermoso pasaje:

Io mi volsi á man destra e posi mente
All' altro polo, e vidi quatro stelle
Non viste mai fuor ch'alla prima gente,
Goder parea'l ciel di lor fiammelle
¡Oh settentrional vedovo sito,
Poi che privato se'di mirar quelle!

Si los comentadores de la *Divina Comedia* se hubieran acordado de los frecuentes viajes hechos al estrecho de Babelmandeb y de la erudición de los sabios italianos del siglo XIV, para quienes eran tan familiares los planisferios árabes (REINAUD en sus notas á la traducción de Mr. Artaud, t. I, páginas 167-170), admiraría menos sin duda que en el intervalo de 1298 á 1315, durante el cual compuso y perfeccionó el Dante su admirable poema, verdadera enciclopedia de los conocimientos humanos de entonces, se tuviera noticia de los pies del Centauro y de la Cruz del Sur. No hay pues motivo para creer que Dante fuese «brujo ó profeta» ó amigo de Marco Polo (edición de la *Divina Comedia* de Portirelli, Milán, 1804, t. II, pág. 7). La frase *luci sante* (Purgatorio I, 37) indica además el sentido alegórico junto al astronómico que da á las estrellas de la Cruz austral (Purgatorio, XXX, 85).

(2) «La tierra que se extendía por aquella parte que ocupa hoy el cuerpo del traidor, ocúltase espantada bajo las aguas, y huye hacia nuestro hemisferio: acaso, huyendo, dejó el vacío donde nos encontramos, y fué á formar esta montaña para evitar la vecindad del angel temerario.»

como cono elevado (el Dante casi señala la cavidad que la masa levantada ha dejado en el interior del globo) surge de las aguas la montaña, ó mejor dicho, el islote montañoso del Purgatorio, coronado por el Paraíso de los bienaventurados. Es, además, la *montagna bruna* hacia la cual navega Ulises, primero de Este á Oeste, *dietro al sol*, y después al Sur, «hacia el hemisferio sin habitantes», y sorprende que el ingenioso comentador Mr. Guinguené (1) reconozca en esta montaña (Infierno, XXVI, 133) el Pico de Tenerife.

Al nombrar este volcán recordaré que á Cristóbal Colón deben los geólogos las noticias y fecha exacta de una erupción del Pico de Tenerife; é insisto en este hecho porque lo olvidaron completamente hasta ahora los que se han ocupado de la historia de las erupciones del Pico. Los fuegos de que se habla en el viaje de Hannón son indicios bastante vagos del fuego volcánico, y pudieron muy bien ser señales para indicar la proximidad de barcos extranjeros y sospechosos, ó efecto de la quema de hierbas secas (2).

---

(1) *Hist. litter. de Italia*, segunda edición, t. II, pág. 107). ¿Cómo es posible que una navegación de cinco meses durante la cual se contempla las *stelle del altro polo* y se ve bajar hasta el horizonte la constelación de la Osa Mayor, no llegue más lejos que á las Islas Canarias?

(2) GOSSELLIN, *Rech.*, t. I, pág. 94-95. La enfática descripción de la alta cima del *Theon Ochema*, rodeado de llamas, descripción que contrasta singularmente con la árida sencillez del diario cartaginés, podría ser muy bien un embellecimiento añadido más tarde y bajo la influencia de nociones también confusas acerca de la existencia de un gran cono volcánico de la Isla de Tenerife. Toda la cordillera occidental del Atlas, desde el lago Tritón y la Pequeña Syrte (DIÓN, III, 53-55) hasta

En diferentes ocasiones he visto en las montañas de la costa de Caracas estas quemas, que de noche parecen corrientes de lava, ó, como dice Hannón en lo que de su Diario ha llegado á nosotros, «torrentes de fuego que

---

la costa visitada por Hannón, presenta indicios, según las narraciones de los mismos escritores antiguos, de trastornos debidos á la acción del fuego, y hasta me parece advertir en dos pasajes del periplo de Hannón, *Cráteres, lagos*, en medio de los cuales había un pequeño cono formado por levantamiento del terreno. «El golfo del *Cuerno del Poniente*, dice Hannón, contiene una grande isla, y esta isla un lago de agua salada, en el que se encuentra otra isla.» Más al Sur, en la bahía de los *Monos gorillas*, se repite esta configuración extraordinaria del suelo. «Encuéntrase allí otra isla semejante á la primera, que tiene también un lago dentro del cual hay otra isla.» Accidentes del terreno son éstos, que no se presentan generalmente más que en los parajes volcánicos.

La descripción del Atlas de Máximo de Tyro (VIII, 7, ed. Markland), á la cual no han prestado atención los geólogos, es todavía más curiosa, y por ello reproduzco dicha pintoresca descripción, que ofrece algunas dificultades, conforme á la traducción literal y exacta de Mr. Letronne: «Los de la Libia occidental habitan en un estrecho desfiladero que por ambos lados baña el mar; porque el mar exterior llega contra este desfiladero, y allí se separa envolviéndole con sus agitadas olas, que vienen de lejos. El Atlas es para las gentes del país un templo y á la vez una imagen de la Divinidad. El Atlas es una montaña hueca que se eleva suavemente, ensanchándose por el lado de la mar, como los teatros del lado del espacio. El país en medio de la montaña es un valle corto, fértil y lleno de bosques. Veréis frutas en los árboles y, mirando desde arriba, parecen los árboles *como en el fondo de un pozo*. No es posible bajar allí, porque las orillas son muy escarpadas y además está prohibido. Lo más notable de aquel sitio es que cuando la marea del Océano se precipita hacia la orilla, donde la ribera es una playa, la ola se extiende sobre ella, pero donde es la mon-

descienden por una costa abrasada y se precipitan en el mar». Además, los címbalos y tambores, cuyo sonido se oye en el sitio del bosque donde brillan los grandes fuegos (cerca del golfo del *Cuerno del Poniente*), parecen indicar más bien fiestas pastoriles que las escenas de devastación propias de las erupciones volcánicas. El pasaje de Avieno que Mr. Heeren ha aplicado al Pico de Tenerife no fija una localidad bien determinada, ni alude más que á los frecuentes terremotos y al entumecimiento del suelo en medio de un mar tranquilo (1). Las tradi-

---

taña del Atlas la ola se empina, y veis el agua levantada sobre sí misma como una muralla, sin entrar en los huecos, ni ser sostenida por la tierra; pero entre la montaña y el agua sopla un aire violento, *un bosque hueco*. Este sitio es para los de la Libia templo, Dios, lugar de juramento, imagen de la divinidad.» La frase *bosque hueco* (κοινὸν ἄλσος) es evidentemente una errata.

(1) *Ora maritima*, v. 165-171. Ya relacioné antes, al tratar del mito de la Atlántida, como reflejo de la Lyctonia mediterránea, el pasaje de Avieno y un fragmento de las Etiópicas de Marcelo, conservado en un escolio de Proclo, relativo á las siete islas del *Mar exterior*. Avieno dice:

> ..... post pelagia est insula,
> Herbarum abundans atque Saturno sacra.
> Sed vis in illa tanta naturalis est,
> Ut si quis hanc innavigando accesserit,
> Mox excitetur propter insulam mare,
> Quatiatur ipsa, et omne subsiliat solum
> Alte intremiscens, cætero ad stagni vicem
> Pelago silente.

Casi sorprende que una isla cuyo suelo oscila sin cesar no esté dedicada á Neptuno, como también su tamaño de mil estadios que menciona Proclo; pero repito que en el pasaje de Avieno

ciones más antiguas de los guanches que se conservan en la isla de Tenerife alcanzan, según se asegura, al año de 1430; época en que debieron surgir los collados en el camino de Orotava al puerto. Veinticinco años después,

---

la localidad es muy vaga, y paréceme que lo dicho por él conduce por las islas Oestrymnienas ó Cassiterides y por Ophiusa, cerca de las costas septentrionales de Iberia (UCKERT, *Geogr. der Griechen*, t. II, 2, pág. 477), hacia el Noroeste, al Mar Cronieco y hacia el gran continente Saturniano de Plutarco.

En cuanto al conocimiento que los antiguos tenían de las islas Afortunadas, haré notar aquí que los *amnes Siluris piscibus abundantes* de Plinio, Solino y Dicuil, se explican quizá por un hecho cuya primera noticia debo á un naturalista que ha habitado largo tiempo en la isla de Tenerife. Mr. Berthelot asegura que «desde tiempo inmemorial hay en Tenerife anguilas iguales á las de Europa; que le aseguraban las había también en las islas de Palma y de la Gran Canaria, y que se puede presumir su existencia en todo el archipiélago. En Tenerife abundan principalmente las anguilas en el barranco de Goyonxé, situado en la costa septentrional, y en el distrito de Tacoronte». Mr. Berthelot ha pescado gran número en este sitio, en unión de los monjes de Santo Domingo, y ha visto también muchas en los barrancos inmediatos al puerto de Santa Cruz de Tenerife. En el invierno, cuando las lluvias aumentan las aguas de los torrentes y éstos se abren impetuosamente cauces por el suelo, las anguilas disminuyen, y es probable que se refugien en quebraduras más profundas del terreno; pero durante el verano, cuando el lecho del torrente queda en seco, se las encuentra muy gruesas en los charcos de agua cenagosa que quedan en el fondo de los barrancos. Acaso estas anguilas han sido confundidas con los siluros. La existencia de peces en una isla completamente volcánica y muy árida es un fenómeno curiosísimo. Sabido es, además, que las anguilas pueden vivir largo tiempo en el fango y en la hierba húmeda, y que, según mis experimentos, inspiran y descomponen, fuera del agua, mucho aire atmosférico en estado elástico.

el célebre viajero Cadamosto (1) expone, según creo, la primera indicación exacta de la forma piramidal del Pico y de sus erupciones; porque entre los geógrafos árabes Edrisi, Ebn-al-Uardi y Bakui no se encuentra mencionada en las islas *Kalidat* (*Eternas ó Afortunadas*) sino el mito de estas estatuas, cuya explicación he dado en el tomo anterior. Cadamosto ha visto el Pico de Tenerife yendo á la Gomera, y refiere que, con cielo claro, es visible á una distancia de 60 ó 70 leguas de España

(1) En 1455, y no en 1504 como se encuentra en la traducción latina del viaje de Cadamosto, publicada por GRYNŒUS, *Nov. Orbis* (1555, pág. 2). Este error, que tiene alguna importancia por lo que interesa la historia del *volcán de Tenerife*, ha sido copiado en mi *Relation historique*, t. I, pág. 174, y en otras obras. En esta misma edición Grynæus hormiguean los errores de cifras; al Baobal *Adansonia digitata*, medido por Cadamosto, sólo le da 17 pies de circunferencia, en vez de diez y siete brazas. El primer viaje de Cadamosto, que se unió en las desembocadura del Senegal con Antoniotto Usodimare, y del cual no hace Barros mención alguna en sus Décadas, comenzó en 1454, y el segundo en 1456. Cadamosto no volvió de Portugal á Venecia hasta 1463. La relación de sus expediciones apareció en 1507 en la primera de todas las colecciones de viajes, que fué impresa en 1507 en Vicenza, y en 1508 en Milán con el título de *Mondo Novo, opera di Francazio di Monte Alboddo*. Cadamosto no descubrió ni las islas de Cabo Verde ni el Cabo de este nombre. El primero de estos descubrimientos se hizo en 1441 y corresponde á dos genoveses, Antonio y Bartolomé Nolle; el segundo es de Dionisio Fernández (TIRABOSCHI, t. VI, parte I, pág. 169). Cuando Cadamosto visitó en Abril de 1455 las islas Canarias, no pudo desembarcar sino en Gomera (Gienera) y en Ferro. En la bahía de Palma no se atrevió á salir del barco, y nos dice que las tres islas de Gran Canaria, Tenerife y Palma, continuaban en posesión de los Guanches, pero que Madera, colonizada desde hacía veinticuatro años, estaba ya bien cultivada y había recibido cepas de viña de Candía.

(hubiera debido decir á 34,3 leguas de 17 $^1/_2$ al grado). «*Quod cernatur insula Teneriffæ quæ eximie colitur, à longe, id efficit acuminatus lapis adamantinus* (Cadamosto vió el pilón de azúcar del Pico en Abril, por tanto cubierto de hielos y de nieves resplandecientes), *instar pyramidis in medio.*» Los que han medido la montaña, añade el navegante veneciano, encontraron que tenía 15 leguas (!) de altura sobre el nivel del mar. Está (interiormente) siempre inflamada como el monte Etna, y los cristianos que gimen en esclavitud en Tenerife han visto de vez en cuando sus fuegos (1).

Cristóbal Colón es el primero que refiere la época fija de una erupción. En el Diario de su primer viaje dice que, pasando cerca de la isla de Tenerife para fondear en la Gomera, «vieron salir gran fuego de la sierra de la isla de Tenerife, que es muy alta en gran manera». El hijo de Colón, aficionado á los efectos dramáticos y á presentar el contraste de la ignorancia de los marineros y de la instrucción del Almirante, habla de llamas que salían de la montaña, del espanto de la gente y de las explicaciones que Cristóbal Colón dió, «verificando su discurso con el monte Etna, de Sicilia». El citado Diario no habla ni del espanto de los marineros, ni de la argumentación doctrinal acerca de la nateraleza del fuego volcánico; y Navarrete recuerda que los valerosos marinos de Palos, Moguer y Huelva estaban habituados desde el siglo XIII á los efectos de los volcanes de Italia. Añadiré, además, que en las costas de España y Portugal debían

(1) «Is lapis jugiter flagrat instar Ætnæ montis: id affirmant nostri Christiani, qui capti *aliquando* hæc animadvertere.» (GRYN., pág. 6.)

ser conocidos los volcanes de las islas Canarias, por el deplorable comercio de esclavos guanches vendidos en los mercados de Sevilla y de Lisboa. Las frases de Cadamosto y de Colón parécenme demasiado vagas para deducir que las erupciones fuesen en la misma cima del Pico, del cráter que hay en el *Pilón de Azúcar*, y que después de haber arrojado lavas de obsidiana, presenta hoy el aspecto de una *solfatara*. Probablemente lo ocurrido en 1492 fué una de esas erupciones laterales que el bello mapa de Mr. Buch indica cerca de Chahorra, Arguajo y otros puntos de la costa Suroeste.

El mismo relato de la navegación de Colón guía, al parecer, al geólogo. Los barcos estaban á la vista de las islas Canarias el 9 de Agosto, y tenían que acercarse á tierra, porque el timón de la *Pinta*, por accidente ó por malicia, se había roto el 6 y el 7 de Agosto. Durante tres días impidió el viento acercarse á la Gran Canaria. Colón dejó á Pinzón y la *Pinta* en aquellos parajes, y dirigió el rumbo, el 12 de Agosto, á la Gomera, situada al este de la punta meridional de Tenerife, donde esperaba ver llegar á doña Beatriz de Bobadilla, que estaba en la Gran Canaria y á quien quería comprar un barco de 40 toneladas, en el que esta señora había ido de España. Después de esperar en vano dos días, resolvió Colón ir en busca de doña Beatriz á la Gran Canaria. Partió de la Gomera el 23 de Agosto, y al dia siguiente, en la noche del 24 al 25 de Agosto de 1492, encontrándose cerca de Tenerife, vió la erupción.

Resulta de dicha explicación, según observa mi ilustre amigo Mr. Leopoldo de Buch en carta que me escribe sobre este asunto, que el Almirante pasó (por el camino más corto) al Sur de Tenerife, y no al Norte, por donde

el viento de Noreste le hubiera impedido avanzar durante el día; y resulta también que las llamas salían por la parte Sur. Si la erupción lateral fuera cerca del puerto de Orotava, la mole del Pico la hubiese ocultado á la vista del Almirante en la dirección SO.-NE. La denominación genérica de *sierra* (1) que encuentro en el Diario de la primera navegación, en vez de la palabra *picacho*, que se aplica más comúnmente á un cono enhiesto, parece designar *la parte montañosa* de la isla, y no especialmente el *Pilón de Azúcar*, la *Pirámide* ó el *lapis adamantinus* de Cadamosto (2).

Es accidente raro, pero afortunado, que los navegantes célebres sean testigos de erupciones volcánicas cuya fecha exacta no se sabría sin la publicación de sus Diarios de viaje. Colón vió los fuegos de Tenerife el 24 de Agosto de 1492; Sarmiento (3) los de la isla de San Jorge, del archipiélago de las Azores, entre Tercera y Pico, el 1.º de Junio de 1580.

---

(1) Vieron salir gran fuego de la sierra de la isla de Tenerife, que es muy alta en gran manera (*Diario* de Colón de 9 de Agosto de 1492). Conviene advertir aquí que con esta fecha refiere todo lo acaecido desde el 8 de Agosto al 6 de Septiembre.

(2) *Collecção de noticias para a historia é geografia das naçoes ultramarinas, publ. pe la Acad. Real de Sciencias* (Lisboa, 1812), pág. 13.

(3) Siete bocas se abrieron para arrojar corrientes de lava en el mar. *Viaje al Estrecho de Magallanes por el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa* (Madrid, 1768, pág. 367).

VII.

Influencia del descubrimiento de América en la civilización.

Corto número de ejemplos han bastado para caracterizar la grandeza de miras y las sagaces observaciones físicas que revelan los escritos del marino genovés. La erupción del colosal volcán de Canarias, al principio del primer viaje de descubrimientos, preparaba, por decirlo así, los ánimos para la contemplación de las maravillas que la Naturaleza, en su salvaje fecundidad (1), pone de manifiesto en las montañosas costas de Haïti y de Cuba.

Limitándonos al corto período de catorce años que media entre el descubrimiento de América y la muerte

(1) Sorprendió á los compañeros de Colón la vigorosa vegetación de los trópicos en un suelo pedregoso y apenas cubierto de tierra vegetal. No pudiendo conocer la respiración aérea de los vegetales y la abundante nutrición que presta el sistema *apendicular* (el gran desarrollo del follaje), atribuían lo que llamaban ausencia de raíces al calor de la tierra. La reina Isabel se complacía en aludir á árboles tan poco arraigados cuando censuraba la ligereza de carácter y la movilidad de los naturales de Haïti (Oviedo, en RANUSIO, *Viaggi*, t. III, pág. 87).

de Colón, reconocemos en la correspondencia y en las Décadas de Anghiera cuán graves y numerosas son las cuestiones de geografía física y de antropología promovidas desde entonces por los hombres ilustrados de España é Italia. Estas cuestiones, cuyo interés aumentaban tantos hechos nuevos, no preocupaban sólo á los sabios en aquel siglo de grandes descubrimientos, en aquellos tiempos de ardoroso entusiasmo, sino también al público, lo mismo en Toledo que en Sevilla, en Venecia que en Génova ó Florencia, en todas partes donde la industria comercial había extendido el horizonte y ensanchado la esfera de las ideas.

El contraste que ofrecían las dos costas opuestas, habitadas en los mismos paralelos por la raza negra de cabellos cortos y rizados, y la raza cobriza, de larga y lisa cabellera, ocasionaba grandes disputas literarias acerca de la unidad, de la degeneración progresiva y la posibilidad de emigraciones lejanas (1) del género humano. Discutíase la influencia que ejercen los climas en la organización; las diferencias entre los animales americanos (2) y los de Africa, las causas generales de las co-

(1) Ya he dicho antes las tradiciones que había en Haïti de la llegada allí de hombres blancos y negros, antes de Colón.

(2) Colón recogió y trajo en su primer viaje objetos de historia natural. Sin embargo, la reina Isabel le recomendó de nuevo, en carta fechada en Segovia el 16 de Agosto de 1494, que le enviara de las islas nuevamente descubiertas cuantas aves de río y de bosque encontrara allí, y que pudiera procurarse, porque quería verlas todas, y le era sumamente satisfactorio saber lo que hay en tierras donde hasta las mismas estaciones son tan diferentes de las nuestras.

La costumbre de recoger las producciones de países lejanos,

rrientes pelásgicas, las modificaciones que experimentan por la configuración de las tierras, y los cambios de forma que á su vez hacen sufrir (1) á los continentes y á las islas. Estos asuntos preocuparon extraordinariamente los ánimos desde fines del siglo xv hasta los primeros años del xvi. ¡Cuánto mayor no fué el interés que inspiraban estos problemas físicos cuando los *conquistadores* avanzaron de las costas al interior de un vasto continente, y subieron á las mesetas de Bogotá, de Antioquía, de Popayán, de Quito, del Perú y de Méjico!

---

no por el precio que tengan, sino como curiosas, es antiquísima. De las mismas costas africanas de donde Hannón trajo pieles «de mujeres salvajes», ó más bien de monos gorillas, para colgarlas en un templo, trajo también Cadamosto pelos negros de elefantes, que como los pelos de elefante antediluviano de la desembocadura del Lena, tenían palmo y medio de largos, y los presentó al infante D. Enrique (Ranusio, t. I, pág. 109; Gryn. página 33, cap. xliii).

(1) No sólo aludo á la ingeniosa observación de Colón sobre la forma paralelipípeda de las Grandes Antillas, cuyas dimensiones mayores son debidas á la dirección de la corriente ecuatorial, sino también á la antigua tradición de los naturales, discutida por Colón y por Anghiera, de que todas las islas Lucayas (Bahamas), Cuba y Boriquen ó Burequen (Puerto Rico ó, según Colón, isla de San Juan Bautista), formaron antes un continente (Horn, *De Orig. Amer.*, pág. 158). Estas tradiciones se encuentran en todas las zonas, lo mismo en el Archipiélago de la India, que en el Mediterráneo y en América, y probablemente en ninguna parte son históricas; nacen del aspecto de las islas diversamente agrupadas, ó en hileras, ó alrededor de un islote central. El sentido de los mitos geológicos, que pertenecen á todos los grados de la escala de la civilización recorridos por los pueblos, y la idea de una ruptura de las tierras, preséntanse más pronto y con más frecuencia que la idea de un levantamiento volcánico del seno de las aguas.

Los efectos del crecimiento de la temperatura y las modificaciones que experimentan la forma y la distribución de los vegetales, en una escala perpendicular, llaman la atención de los hombres menos habituados á reflexionar sobre los fenómenos naturales, desde el momento en que entran en una zona tropical donde, de la región de las palmeras y de los plátanos, sube en un día hasta la región de las nieves perpetuas.

Esta influencia de las mesetas sobre los climas y las producciones orgánicas no se ocultó por completo á la sagacidad de los griegos, sea en sus sistemáticas discusiones relativas á la altura de las tierras situadas en el Ecuador, sea en su comparación directa de los productos y de la temperatura de las altas y bajas comarcas del Asia menor (1); pero las mesetas del Tauro, de Persia

(1) Erathostenes y Polibio atribuyen la frescura del clima en la región ecuatorial, no sólo al paso más rápido del sol por el Ecuador (GEMINUS, *Elem. astron.*, cap. XIII), sino también y muy especialmente á la gran altura del suelo en las regiones ecuatoriales (STRABÓN, lib. II, pág. 97). Este concepto no se fundaba en ninguna observación directa; era resultado de especulaciones teóricas. Herodoto dudaba de la posibilidad de montañas nevadas más allá del trópico de Cáncer; pero estas dudas las disiparon en parte los compañeros de Alejandro cuando su victorioso ejército pasó al Oeste de la Pentapotamida en el país de los Paropamisadas, donde durante el verano nevaba en las mesetas habitadas (ARISTOBULO en STRABÓN, libro XV, pág. 691). La cordillera del Himalaya, aunque situada en una zona donde las llanuras tienen un clima muy cálido, no pertenece á la región equinoccial propiamente dicha. La indicación, si no de verdaderos *nevados* (ἀλλαυυίζοι) análogos por su posición en latitud á las montañas cubiertas de nieves perpetuas de Quito, de Popayán y de la parte equinoccial de Méjico, al menos de nieves de Abisinia «en las que se hundían hasta

y del Paropamiso, accesibles á la observación de los sabios antiguos, no presentan los pintorescos y maravillosos contrastes que, en corto espacio de terreno, aparecen en gigantesca escala en la zona ecuatorial del Nuevo Continente.

Las inmensas planicies del Asia central, recorridas en la Edad Media, por Marco Polo y por monjes más bien diplomáticos que misioneros, están situadas lejos de los trópicos. Las alturas de Abisinia y del Congo, ó de la India meridional, á igual latitud que las mesetas de Anahuac ó del Cuzco, fueron más conocidas de los árabes y de los sacerdotes buddistas viajeros, que de los europeos del siglo xv. No cabe, pues, duda de que los grandes conceptos sobre la configuración de la superficie del globo y acerca de las modificaciones de la temperatura y de la vida orgánica, nacieron y condujeron á resultados generales después del descubrimiento de América, región en que el hombre encuentra inscritas, en cada roca de la rápida pendiente de las Cordilleras en aquella serie de climas superpuestos ó escalonados, las leyes del decrecimiento del calórico y de la distribución geográfica de las formas vegetales.

Sirvió Colón al género humano, ofreciéndole de una

---

las rodillas», encuéntrase en la inscripción de Adulis (Monum. Adulitanum Ptolemæi Evergetis, en CHISHULL, *Antiq. asiat.*, 1728, pág. 80) Strabón expone ideas muy exactas acerca del decrecimiento de la temperatura á medida que el suelo se eleva. En los países meridionales, dice, todas las partes elevadas, *aunque sean llanas* (mesetas. *table, lands*). son frías (lib. I, pag. 73). La diferencia de clima del Ponto y de la Capadocia, más meridional y más fría, cree que es efecto de la altura del suelo (libro XII, pág. 539).

vez tantos objetos nuevos al estudio y la reflexión; engrandeció el campo de las ideas, é hizo progresar el pensamiento humano. La época en que aparece en el teatro del mundo, no es, sin duda, la de las tinieblas que envolvieron un período de la Edad Media; pero la filosofía escolástica sólo ofrecía al espíritu *formas*. En comparación de esta abundancia y de este artificio de *formas*, cuyo estudio absorbía todas las facultades, la penuria de ideas, sobre todo de esas nociones que, naciendo de contacto más íntimo con el mundo material, alimentan sustancialmente la inteligencia, era notoria.

En ninguna otra época, repetimos, se pusieron en circulación tantas y tan variadas ideas nuevas como en la era de Colón y de Gama, que fué también la de Copérnico, de Ariosto, de Durero, de Rafael y de Miguel Angel. Si el carácter de un siglo «es la manifestación del espíritu humano en una época dada», el siglo de Colón, ensanchando impensadamente la esfera de los conocimientos, imprimió nuevo vuelo á los siglos futuros. Propio es de los descubrimientos que afectan al conjunto de los intereses sociales engrandecer á la vez el círculo de las conquistas y el terreno por conquistar. Para los espíritus débiles, en diferentes épocas la humanidad llega al punto culminante en su marcha progresiva, olvidando que, por el encadenamiento íntimo de todas las verdades, á medida que se avanza, el campo por recorrer se presenta más vasto, limitándole un horizonte que sin cesar retrocede. Un guerrero puede quejarse de que «quede poco por conquistar» (1); pero la frase no es aplicable,

(1) PLUTARCO, *Vida de Alejandro*.

por fortuna, á los descubrimientos científicos, á las conquistas de la inteligencia.

Al recordar lo que el pensamiento de dos hombres, Toscanelli y Colón, han ayudado al espíritu humano, no es justo limitarse á los admirables progresos que simultáneamente hicieron la geografía y el comercio de los pueblos, el arte de navegar y la astronomía náutica; en general, todas las ciencias físicas y, finalmente, la filosofía de las lenguas, engrandecida con el estudio comparado de tantos idiomas raros y ricos en formas gramaticales.

Conviene también fijar la atención en la influencia ejercida por el Nuevo Continente en los destinos del género humano, bajo el punto de vista de las instituciones sociales. La tormenta religiosa del siglo XVI, favoreciendo el vuelo de una reflexión libre, preludió la tormenta política de los tiempos en que vivimos. La primera de estas revoluciones coincidió con la época del establecimiento de colonias europeas en América; la segunda se hizo sentir allí al final del siglo XVIII, y ha concluído por romper los lazos de dependendencia qué unían los dos mundos. Una circunstancia en la que acaso no se ha fijado bien la atención pública y que se relaciona con esas causas misteriosas de que ha dependido la distribución desigual del género humano en el globo, favoreció, y aun podría decirse que hizo posible la referida influencia política. Tan pobremente poblada estaba la mitad del globo que, á pesar del largo trabajo de una civilización indígena vigente entre los descubrimientos de Leif y de Colón en las costas americanas fronteras á Asia, en las inmensas comarcas de la parte oriental, apenas vivían en el siglo XV algunas dispersas

tribus de pueblos cazadores. Esta despoblación en países fértiles y eminentemente aptos para el cultivo de nuestros cereales, permitió á los europeos fundar allí establecimientos en escala infinitamente mayor que las colonizaciones en Asia y Africa. Los pueblos cazadores fueron rechazados de las costas orientales hacia el interior; y en el norte de América, en un clima y con una vegetación muy análogos á los de las Islas Británicas, formáronse por emigración, desde fines del año 1620, comunidades cuyas instituciones reflejaban las libertades de la madre patria. La Nueva Inglaterra no fué primitivamente un establecimiento industrial y de comercio, como aún lo son las factorías del Africa; no fué la dominación sobre pueblos agrícolas de distinta raza, como el imperio británico en la India, y durante largo tiempo el imperio español en Méjico y el Perú; recibió la primera colonización de cuatro mil familias de puritanos, de las que desciende hoy la tercera parte de la población blanca de los Estados Unidos, y era un establecimiento religioso (1). La libertad civil fué allí, desde el principio, inseparable de la libertad del culto.

Ahora bien; la historia nos demuestra que las instituciones libres de Inglaterra, Holanda y Suiza, á pesar de la proximidad, no han influído en los pueblos de la Europa latina tanto como ese reflejo de formas de gobierno completamente democráticas, que lejos de todo enemigo exterior, y favorecidas por una tendencia uniforme y constante de recuerdos y antiguas costumbres, tomaron, en medio de una prolongada tranquilidad,

(1) BANCROFT, t. I, págs. 336 y 507. «New England was á reguious plantations, not á plantation for tarde.»

desarrollos desconocidos en los tiempos modernos. De esta suerte, la falta de población en las regiones del Nuevo Continente situadas frente á Europa, y el libre y prodigioso crecimiento de una colonización inglesa al otro lado del gran valle del Atlántico, contribuyeron poderosamente á cambiar la faz política y los destinos del Nuevo Mundo.

Washington Irving dice que si Colón no cambia el 7 de Octubre de 1492 la dirección de la ruta, que era de Este á Oeste, dirigiéndose al Suroeste, hubiese entrado en la corriente del *Gulf Stream*, llevándole ésta hacia la Florida, y acaso desde allí al cabo Hateras y á Virginia, incidente de inmensa importancia, porque hubiera podido dar á los Estados Unidos, en vez de una población protestante inglesa, una población católica española.

Este aserto, íntimamente relacionado con la cuestión de saber cuál fué la primera tierra que descubrió Colón, merece especial examen.

VIII.

Cual fué la primera tierra que descubrió Colón.

Según los trabajos realizados por el teniente de fragata D. Miguel Moreno (1) acerca de las rutas del gran marino gonovés, la carabela *Santa María*, que Oviedo llama equivocadamente la *Gallega*, encontrábase el 7 de Octubre en latitud de 25° $^1/_2$ y longitud de 65° $^1/_2$. Pronto veremos que la latitud marcada parece ser exacta, pero la longitud era más occidental. De continuar la carabela el camino hacia el Oeste que seguía constantemente desde el 30 de Septiembre, hubiese llegado á la isla Eleuthera en el gran banco de Bahama, y en vez de hallar en estos parajes el *Gulf Stream*, hubiera encontrado una corriente bastante rápida que, desde los 68° á los 78° de longitud, va á lo largo del límite oriental del banco hacia el Sudeste. Esta corriente es, según las observaciones hechas en el buque inglés *Europa* en 1787, é indicadas en la carta del Atlas de las co-

(1) Es uno de los oficiales enviados con D. Cosme Churruca, para hacer las cartas de las pequeñas Antillas y de la parte oriental de la costa de Venezuela.

rrientes del mayor Rennell, una contracorriente del *Gulf Stream*. El movimiento de las aguas hacia el Oeste no se hace sentir sino cuando se ha atravesado esta contracorriente de NO.-SE. y se llega al mismo banco de Bahama. De esta consideración resulta que para entrar Colón en el *Gulf Stream* hubiera debido pasar al Norte de Eleuthera por el canal de la Providencia, abierto hacia el Oeste, al canal de Bahama ó de la Florida. A pesar del poco calado de las carabelas del viaje, esta navegación por el banco de Bahama, en un mar desconocido, podía ser muy peligrosa.

Como al cambio de rumbo verificado (1) el domingo por la tarde siguió el *viernes* á las dos de la madrugada el feliz descubrimiento de la isla Guanahaní, los enemigos de Colón, en el pleito contra sus herederos desde 1513 á 1515, insistieron mucho en el mérito de Martín Alonso Pinzón, el comandante de la *Pinta*, por haber aconsejado el 7 de Octubre dirigir el rumbo al Sudoeste. Los testigos Manuel de Valdovinos y Francisco García Vallejo cuentan que Alonso Pinzón, hombre *muy sabido* en cuanto concierne á la mar, hacía observar á Colón que habían caminado hacia el Oeste doscientas leguas

(1) Considerado el viernes en la cristiandad como día de mal agüero para comenzar una empresa, los historiadores del siglo XVII, doliéndose ya de los males que en su opinión afligían á Europa por el desbubrimiento de América, hicieron observar que Colón salió para su primera expedición el viernes 3 de Agosto de 1492 de la barra de Saltes y que la primera tierra de América fué descubierta el *viernes* 12 de Octubre del mismo año. La reforma del calendario aplicada al Diario de Colón, que siempre indica á la vez los días de la semana y la fecha del mes, haría desaparecer el pronóstico del día fatal.

más de las ochocientas que éste, sin duda por las instrucciones que tenía de Toscanelli (1), pronosticó como término del descubrimiento.

Uno de los testigos dice que Colón ofreció que le cortara la cabeza Pinzón si en un día y una noche no veían tierra; otro, al contrario, habla de la pusilanimidad del Almirante, y asegura que Vicente Yáñez Pinzón, tercer hermano de Alonso y capitán de la *Niña*, no quería volver sino después de caminar dos mil millas al Oeste. Alonso, según el mismo testimonio de Vallejo, exclamó que sería una vergüenza abandonar el proyecto con la armada de tan gran rey, y que *su corazón le decía* que para encontrar tierra necesitaban dirigirse al Sudoeste.

Rodeado el Almirante por los tres hermanos Pinzón, hombres ricos, de mucha consideración y que no le amaban, debía ceder á sus consejos. Además, la inspiración de Alonso Pinzón era menos misteriosa de lo que parecía á primera vista. Vallejo, marinero natural de Moguer, declara ingenuamente en el pleito, que Pinzón vió por la tarde pasar loros, y sabía que estas aves no volaban sin motivo hacia el Sur.

Nunca ha tenido el vuelo de las aves en los tiempos modernos más graves consecuencias, porque el cambio de rumbo efectuado el 7 de Octubre (2) decidió la di-

(1) En el pleito (Probanzas contra Colón, pregunta 18) háblase también de un libro, por el cual se dirigía el Almirante. El piloto Pero Alonso Niño dijo también al Almirante: «Señor, no hagamos esta noche por andar, porque, segun *vuestro libro dice*, yo me hallo diez y seis leguas de la tierra ó veinte á más tardar»; de lo cual hubo gran placer el dicho Almirante.

(2) NAVARRETE (Documento núm. 69), t. III, páginas 565-571. «Habló el dicho Almirante D. Cristóbal con todos los ca-

rección en que se hicieron los primeros establecimientos de los españoles en América.

La posición de la carabela *Santa María* el día 7 de Octubre de 1492 (que ya he indicado, era lat. 25° $^1/_2$,

---

pitanes é con el dicho Martín Alonso é les dijo: ¿Qué haremos? Lo cual fué en 6 días del mes de Octubre del año de 92, é dijo: Capitanes, ¿qué haremos que mi gente mal me aqueja? ¿Qué vos parece, señores, que hagamos? E que entonces dijo Vicente Yañez: Andemos hasta dos mil leguas, é si aquí no hallaremos lo que vamos á buscar, de allí podremos dar vuelta. Y entonces respondió Martín Alonso Pinzón: ¿Cómo, señor? ¿Agora partimos de la villa de Palos y ya vuesa merced se va enojando? Avante, señor, que Dios nos dará victoria que descubramos tierra, que nunca Dios quiera que con tal vergüenza volvamos. Entonces respondió el dicho Almirante D. Cristóbal Colón, Bienaventurados seáis, é así por el dicho Martín Alonso Pinzón anduvieron adelante, e esto sabe Francisco García Vallejo.

»El mismo dijo que sabe é vido que dijo Martin Alonso Pinzon (al Almirante): Señor, mi parecer es y *el corazon me da* que si descargamos sobre el sudueste que hallaremos mas aina tierra; y que entonces le respondió el Almirante: Pues sea así, Martin Alonso, hagamos así: y que luego, por lo que dijo Martin Alonso, mudaron la cuarta al sudueste; é que sabe que por industria é parecer del dicho Martin Alonso se tomó el dicho acuerdo.» Esta declaración es de las más importantes en que fundaba el fiscal la aseveración de que á Martín Alonso Pinzón se le debía la mayor parte del mérito del descubrimiento, y que sin él se hubiera vuelto á España Colón, porque Pinzón le dijo: «*Que si vos, Señor, quisieredes tornaros*, yo determino de andar fasta hallar la tierra ó nunca volver á España. «Quizá la persuasión de Alonso de encontrar tierra consistía en que en la biblioteca del Vaticano vió en un mapa antiguo una isla figurada al Oeste de Canarias.

Creo, además, como Mr. Washington Irving, que los testimonios que acusaban á Colón de debilidad de carácter en el momento en que debía triunfar de sus enemigos, no merecen

long. 65° ½) fúndase en la hipótesis enunciada por los Sres. Navarrete y Moreno, de que la primera isla de América vista por Colón, y llamada en su Diario Guanahaní (1) ó San Salvador, no es San Salvador el Grande (una de las islas Bahamas, *Cat Island*) de nuestros mapas modernos, en el meridiano de Nipe, puerto de

---

ningún crédito; sin embargo, el Diario de Colón no niega el consejo dado por Pinzón en la noche del 6 de Octubre («esta noche dijo Martín Alonso que *sería bien* navegar á la cuarta del oueste, á la parte del sudueste: y al Almirante pareció que no decía esto Martín Alonso por la isla de Cipango»). Según el mismo Diario, la determinación de cambiar de rumbo el día 7 de Octubre fué efectivamente tomada *á causa* de los pájaros que pasaban del N. al SO., pero se añade que esta determinación fué solamente del Almirante. No habla éste ni del proyecto de algunos marineros amotinados que querían echarle al mar cuando estuviera *embebido en mirar las estrellas*, ni del plazo de tres días que él pidió para continuar navegando. Esta fábula de los tres días parece inventada por Oviedo (libro II, cap. 5.°), y fúndase en la relación del marinero Pedro Mateos, natural de la villa de Higuey, á quien encuentro nombrado en el Pleito (Probanzas del Almirante, pregunta 91), donde se dice que Colón «le quitó un libro de las notas que el tal Mateos había tomado de la posición de las montañas y los ríos de la costa de Veragua. Aun el testigo Pedro de Bilbao habla «de dos ó tres días» sólo para indicar una promesa del Almirante, no como condición impuesta por los tripulantes; y, según el Diario de Colón, éste acordó dejar el camino del oueste y poner la proa hacia OSO., con determinación de andar *dos días por aquella vía*; es decir, que Colón cedió (á las instancias de Alonso Pinzón) prometiendo seguir la nueva dirección durante dos días. Ya había negado Muñoz el cuento de los tres días, pero sin indicar el fundamento de sus dudas.

(1) Acaso Guanahanín, según la carta de Colón al tesorero Rafael Sánchez, si la terminación no es una flexión gramatical. «Insulam Divi Salvatoris Indi Guanahanyn vocant.»

la isla de Cuba, sino la *isla de la Gran Salina*, del archipiélago de las Turcas, casi en el meridiano de la punta Isabelica, en la isla de Santo Domingo. Ahora bien; según las bellas cartas marinas de M. de Mayne, cuyas posiciones he comparado frecuentemente con las obtenidas por mí, empleando medios astronómicos, hay de Cat Island á las islas Turcas una diferencia de longitud de 4° 9′; y aunque hubiera sido hecha toda la travesía entre los paralelos 26° y 28° y no en la misma region tropical, la diferencia de 83 leguas marinas *hacia el Este* debe parecer tanto más extraordinaria cuanto que las corrientes, llevando generalmente al Oeste, debieron situar el barco más allá del *punto de estima*.

Estas dudas acerca de la longitud del punto donde se llegó á tierra en nada debilitan las reflexiones que antes hemos expuesto acerca de la influencia más ó menos grande que, sin el cambio de rumbo del 7 de Octubre, pudo ejercer el *Gulf Stream* en la suerte y condición de la América septentrional; pero tales dudas hay que examinarlas aquí concienzudamente por lo que interesan á la geografía histórica, y el deber de hacerlo es tanto más imperioso, cuanto que la hipótesis de Navarrete, identificando la isla Guanahaní con una de las islas Turcas, al Norte de Santo Domingo, fué acogida con sobrada precipitación; y existe un nuevo documento, el *Mapamundi de Juan de la Cosa* del año de 1500, cuya grande importancia hemos descubierto Mr. Valckenaer y yo, en 1832, que aumenta el valor de las objeciones consignadas en la *Vida de Cristóbal Colón* por Washinton Irving.

Puede decirse que hasta donde llega la civilización europea, los más dulces recuerdos de la infancia van uni-

dos á las impresiones que ha producido la primera lectura del descubrimiento de Guanahaní. Aquellas luces movibles que el Almirante mostró á Pedro Gutiérrez en la obscuridad de la noche; aquella playa arenosa iluminada por la luna (1) que vió Juan Rodríguez Bermejo, han impresionado nuestra imaginación. Consérvanse minuciosamente los nombres y apellidos de los marinos que pretendieron ser los primeros en ver un pedazo de un nuevo mundo, y ¿nos veremos precisados á no poder relacionar estos recuerdos con una localidad determinada; á mirar como vago é incierto el lugar de la escena?

Afortunadamente estoy en situación de acabar con estas incertidumbres por medio de un documente geográfico tan antiguo como desconocido, documento que confirma irrevocablemente el resultado de los argumentos que consignó en su obra Mr. Washington Irving contra la hipótesis de las islas Turcas. Un marino americano muy experto, que conocía por autopsia las localidades de Cat Island y del islote de la Gran Salina, probó ya la falta de semejanza entre el aspecto de este último y su posición relativa y la descripción que el Almirante hace de Guanahaní ó de San Salvador. Según dice Co-

(1) «En esto aquel jueves en la noche *aclaró la luna* é un marinero de dicho navío de Martin Alonso Pinzon que se decía Juan Rodriguez Bermejo, vecino de Molinos, de tierra de Sevilla, *como la luna aclaró vido una cabeza blanca de arena* é alzó los ojos é vido la tierra, e luego arremetió con una lom barda, é dió un trueno, *tierra, tierra,* é se tuvieron los navíos fasta que vino el dia viernes 12 de Octubre; que el dicho Martín Alonso descubrió á Guanahaní la isla primera, é que esto lo sabe porque lo vido (Francisco Garcia Vallejo).» Este notable párrafo se encuentra en las *Probanzas del Pleito*, pregunta 18.

lón, Guanahani es una isla *bien grande* y abundante en aguas dulces; sus árboles demuestran una vigorosa vegetación (*toda verde, que es placer de mirarla, y huertas de árboles las más hermosas*). Tiene un puerto donde caben los navíos de toda la cristiandad. En cambio la isla de la Gran Salina (*Turk's Island*) apenas cuenta dos leguas de extensión, carece de agua dulce, no teniendola más que de cisterna y charcos de agua salada; carece de puerto, y su rada es peligrosa hasta el punto de ser indispensable ponerse á la vela cuando cesa la brisa de NO.

Fernando Colón dice terminantemente en la *Vida del Almirante* que la isla Isabela, distante sólo ocho leguas de Guanahaní, según el Diario de navegación de Cristóbal Colón, está situada 25 leguas al norte de Puerto Príncipe en la isla de Cuba (1). Ahora bien; según la carta del Sr. Moreno, hay entre Puerto Príncipe y las islas Turcas una diferencia de 4° $^1/_2$ de longitud, que, conforme á las medidas itinerarias empleadas en el Diario de Colón, forma una distancia de 76

(1) Este pasaje, inadvertido hasta ahora, lo discutiré más adelante. «El Almirante se vió precisado á volver á la Isabela, *que los indios llaman Saometo*, y al Puerto del Príncipe, que está casi al norte-sur, 25 leguas de distancia uno de otro» (*Vida*, cap. 29). En el Diario de su padre (martes 20 de Noviembre de 1492) indícase también una distancia de 25 leguas, pero es á contar del punto donde se encontraba entonces la carabela («el Puerto del Príncipe, de donde el Almirante había salido, le quedaba 25 leguas y la Isabela le estaba 12 leguas, siendo distante 8 leguas de Guanahaní, que llamó San Salvador.») La dirección es menos clara; parece SO.-NE.; en el cálculo menos probable la supondríamos OE.; y aun en tal caso tendríamos de Puerto Príncipe á Guanahaní 25+12+8, ó sean 45 leguas.

leguas. No se puede alegar en favor de la hipótesis de Navarrete ni la segunda *pregunta* del Pleito, porque está refutada por la *pregunta* anterior (1), ni los mapas que acompañan la carta de Colón traducida en 1493 por Leandro Cozco en Roma, ni el *Tratado de navegación de Medina* (2); á aquellos les falta orientación fija, y son

(1) La segunda pregunta de las *probanzas* del Almirante, dice, en efecto: si es cierto «que el Almirante D. Cristóbal Colon en el primer viaje que fué á descobrir con tres carabelas, falló é descubrió muchas islas que están á la parte del Norte de la isla Española, é luego en el mismo viaje descubrió á Cuba é á la dicha Española.» Esta serie de descubrimientos indica que el que preguntaba creyó situadas al norte de Haïti, Guanhaní, Santa María de la Concepción, la Fernandina y la Isabela; pero la primera *pregunta* dice al contrario: «Si saben que el Almirante D Cristóbal Colon, ya difunto, descubrió las Indias primero que por otra persona alguna fuesen descubiertas, en especial descubrió ciertas islas, *que están á la parte del Norte de la isla de Cuba, así como es Guanahaní:* é otras muchas islas que por allí cerca hay, algunas de las cuales se llaman *los Yucayos.*» La única vez que se nombra á la isla Guanahaní en el pleito se la sitúa al norte de Cuba. Probablemente á causa de las contradictorias inexactitudes que se notan en la redacción de las *preguntas*, no cita Navarrete estas piezas del famoso pleito, ni apela al fiscal en favor de su opinión acerca del lugar del primer desembarco.

(2) En el fragmento de la carta del *Arte de navegar* de Pedro de Medina, publicado por primera vez en 1545, la isla de Guanabán, una de las Bahamas, sin duda Guanahaní, está puesta en un meridiano que pasa casi junto al cabo más oriental de la isla de Haïti; pero en la misma carta hay otros nombres, puestos como al azar. Si en el bosquejo de una carta de 1493, publicado por Bossi (*Vita di Colombo*, páginas 169, 175, 177 y 179), conforme á la edición de la carta dirigida al tesorero D. Rafael Sánchez, la palabra «Hyspana» indica Haïti (Hispaniola), lo alto de la carta sería el Mediodía, y en tal caso, Isabela estaría al NO. de la Fernandina, mientras Colón dice que está al SE.

como fantasías de dibujante; éste, publicado á mediados del siglo XVI, es, por tanto, posterior en 26 y 45 años á los mapas de Diego Rivero y de Juan de la Cosa, que, por la posición y el carácter de sus autores, deben tener autoridad de testigos irrecusables.

Conceptois Mariæ (según la ortografía del manuscrito) estaría al Norte de Fernandina, cuando, ateniéndonos al Diario de Colón, debería estar al E. Si se quiere que, en esta absurda invención, las torrecillas (*la città con muraglie*) designen la fortaleza de Navidad, construída á fines de Diciembre de 1492, y que *Hyspana* sea la península Española, la orientación es todavía más confusa, y en tal caso, Guanahaní estará al Sur de Haïti y de Isabela.

Estas incertidumbres acerca de la posición de Guanahaní, una de las islas Yucayas ó Lucayas al norte de Cuba ó de Haïti, pueden provenir en parte de la costumbre, bastante antigua, de prolongar las Lucayas hasta junto al Abre los ojos y las islas Turcas. *Martín Fernández de Enciso, alguacil mayor de la Tierra firme de las Indias occidentales*, no conocía aún esta extensión hacia el Este. Dice terminantemente en su obra, que ha llegado á ser rarísima (*Suma de Geographia*, impresa en Sevilla en 1519 por el alemán Jacob Kronberger, p. h. 3): «Esta isla de Cuba tiene á la parte del Norte á las islas de los Yucayos, que son más de 200»; y añade que los indios yucayos, de color moreno, tan habituados están al alimento de pescado y vegetales, que mueren si se les lleva á país donde coman mucha carne; observación que confirma lo que en otra parte dije acerca de la falta de flexibilidad de la constitución física en el hombre no civilizado.

El obispo Bartolomé de las Casas, en su tratado, publicado en 1552 (*Obras del obispo Casas*, ed. de Sevilla, 1646, y *Narratio regnorum indicorum per Hispanos quosdam devastatorum*, 1614, pág. 28), no sigue á Enciso: habla de las «islas de los Lucayos, comarcanas á la Española y á Cuba.» Esta extensión del nombre de las Lucayas hacia el Este «más allá de los Caícos», ha pasado en la Descripción de las Antillas de Herrera (Décadas, t. IV, pág. 13).

Como el mapamundi de 1500 que lleva el nombre del piloto Juan de la Cosa, compañero de Colón y de Ojeda en sus viajes, es un documento completamente desconocido hasta ahora, y como ni Navarrete, ni Washington Irving, ni los que han discutido el problema del primer desembarco conocieron el mapamundi de Diego Rivero, cosmógrafo del emperador Carlos V, terminado en 1529, aunque la parte americana la publicaron Güssefeld y Sprengel en 1795, reuniré aquí los hechos apropiados, para sustituirlos á las simples conjeturas.

Un análisis sucinto de ambos documentos gráficos comprenderá toda la parte oriental de las islas Bahamas (Lucayas, islas de la nación de los *Yucayos*). El Diario de la navegación de Juan Ponce de León, emprendida en 1512 para descubrir la famosa fuente que rejuvenecía de la isla Bimini y que ocasionó el descubrimiento de la Florida (el país de *Cautio*, según le llamaban los indígenas), confirma además, del modo más convincente, lo que nos enseñan los mapamundi de La Cosa y de Ribero. En investigaciones de esta índole conviene distinguir, respecto á los diferentes grados de certidumbre que presentan, lo que se refiere á Guanahaní, punto capital del debate en la historia de los descubrimientos, y lo relacionado con las demás islas del mismo archipiélago, cuya identidad de nombre y posiciones es menos cierta. Este es, en mi opinión, el método, conveniente en todo trabajo relativo á los mapas de la Edad Media, método igual al que los filólogos aplican, como único posible, en el examen de los mapas que contienen los manuscritos de Ptolomeo. Antes de disponerse á adivinar cuáles son las posiciones de los mapas modernos que responden á las de los mapas de la antigüedad clá-

sica, deben ser examinadas las opiniones que los geógrafos antiguos se formaron de la situación relativa de los lugares. Los ensayos gráficos de Agathodœmon de Alejandría, ó de los dibujantes menos sabios que posteriormente hicieron adiciones á los supuestos mapas de Ptolomeo, sólo expresan las opiniones más ó menos erróneas de su tiempo. De igual modo, respecto á la época de Colón y de Ponce de León, se procura encontrar indicaciones de este acuerdo entre los mapas y los diarios de navegación, limitándose estrictamente al examen de las obras anteriores á 1529 y á reconocer, á pesar de su disfraz, á veces bastante raro, los nombres antiguos é indígenas, en las denominaciones y recuerdos modernos.

Aunque el número de posiciones de que se puede tener alguna certidumbre es bastante considerable, quedan, sin embargo, en la descripción de la India insular de Marco Polo, como en los documentos gráficos de América, muchas islas repetidas que han continuado como *estereotipadas* en todos los mapas hasta el siglo XVII ; islas cuyo emplazamiento real no puede fijarse, y á veces ni aun probar su existencia. No pocas cartas marinas y *portulanos* de la Edad Media no han sido aún más descifrados que el undécimo mapa de Asia de Ptolomeo, el cual representa el Archipiélago al sur del *Sinus magnus* y al oeste de Cattigara, estación de los Sines.

En las investigaciones geográficas es preciso comenzar, cuando se entra en terreno dudoso, por la *identidad de los nombres*. Después de reconocer en los mapas las denominaciones conservadas por los viajeros, preciso es ver si la posición relativa de los lugares está también de acuerdo con los itinerarios, y si esta posición, ó más

bien, *orden de sucesión* de los lugares, es como los viajeros, con razón ó sin ella, la han supuesto. Estos se equivocan con frecuencia, porque en las comarcas donde las corrientes tienen gran fuerza, la posición relativa de las islas, considerando éstas bajo el doble punto de vista de la relación que entre ellas tienen ó de su yacimiento respecto á una costa próxima, debía ser muy insegura, y el atraso del arte náutico de entonces nos priva de toda determinación absoluta.»

El Almirante en su Diario de navegación y en su carta al tesorero Rafael Sánchez, fechada en Lisboa el 14 de Marzo de 1493, insiste en el orden en que hizo los descubrimientos, y nombra las primeras islas entre las Lucayas. «La primera, dice, es San Salvador ó Guanahaní; la segunda Santa María de la Concepción; la tercera Fernandina; la cuarta Isabela ó Saometo; la quinta Juana ó Cuba.» Por lo que dice una carta de Anghiera (lib. VI, ep. 134), el sexto lugar corresponde á Haïti ó la Española; pero, si no resulta probado en el pleito contra Diego Colón, es bastante probable que esta última isla la vió, por primera vez, Martín Alonso Pinzón, mientras el Almirante se encontraba en las costas de Cuba (1).

(1) Para los testimonios en el pleito, véase el núm. 19 de las *Probanzas* del fiscal (Navarrete, t. III, pág. 573). Martín Alonso Pinzón, que mandaba la *Pinta*, se separó de Colón el 21 de Noviembre en las costas de Cuba, cerca del Puerto del Príncipe (Puerto de las Nuevitas en mi mapa de Cuba de 1826). El 6 de Diciembre llegó Colón á Haïti, cerca del cabo de San Nicolás, al cual dió el nombre de cabo de la Estrella, nombre que no se encuentra en el mapa de Rivero, pero sí en el de Juan de la Cosa, que también contiene los antiguos nombres de

Adivinó tan bien Anghiera, desde el mes de Noviembre de 1493, la importancia de estas seis islas, que, mientras Colón continuaba en la firme creencia de haber estado ó en las tierras sometidas al gran Khan ó en la

---

Punta de Cuba por Punta de Maysí, *Cabo Lindo* por Punta del Fraile, *Cabo de Pico* y el *Cabo de Cuba* por Punta de Mulas, según Navarrete y según Irving, por la isla Guajaba, con una configuración bastante exacta de las costas. Designo particularmente estos nombres, porque el precioso documento antes citado, el mapamundi de La Cosa, es el único que las pone.

Cuando Martín Alonso Pinzón se unió á la expedición de Colón el 6 de Enero en las inmediaciones del promontorio Monte Cristi, aseguró no haber llegado á las costas de Haïatí sino desde hacía tres semanas, porque desde su separación de Colón (el 21 de Noviembre) estuvo en la isla de Baneque, donde no encontró la riqueza de oro que los indígenas, los Lucayos, le habían prometido. Conforme á dicha explicación, que el Almirante asegura haber oído al mismo Martín Alonso Pinzón, éste debió desembarcar en las costas de Haïti hacia el 16 de Diciembre, y por tanto, diez días *después que Colón*. Resulta, por tanto, falso lo dicho en el pleito por muchos testigos: que la *Pinta* se apartara de las otras dos carabelas cerca de la isla Guanahaní, y que Colón descubrió Haïtí por los informes que Martín Alonso le envió á las islas Yucayos, valiéndose de canoas de indios.

El interrogatorio del fiscal (véase el testimonio de Francisco García Vallejo) nos enseña además lo que era esta isla de *Baneque*, que tanto preocupaba á Colón y á Martín Alonso Pinzón, y que en el Diario del primero encuentro más de quince veces, nombrada indistintamente *Babeque* ó *Baneque*. El testigo dice que las siete islas de bajos de la Babulca, que, según el fiscal, descubrió Martín Alonso antes que la costa de Haïtí, no eran otra cosa sino la *isla de Babueca*. Éste es el nombre que conocemos por el mapamundi de Rivero y el viaje de Ponce de León, nombre de un Ophir imaginario que, según parece, dieron primitivamente á todos los islotes situados al Norte de Haïti.

isla de Zipango (el Japón), proclamó ya el descubrimiento de *Novi orbis repertorem.* (Lib. VI, ep. 138.)

Comenzaré por presentar, en forma de cuadro sinóptico, las distintas aplicaciones que se han hecho de los nombres que puso el Almirante á sus cuatro primeros descubrimientos.

Más adelante me ocuparé de la posición de esta Babeque; por ahora basta hacer constar que el descubrimiento de Santo Domingo por Martín Alonso, proclamado por el fiscal en 1513, no está probado, á menos que se llame descubrimiento el ver una costa elevadísima. Muy probable es que la *Pinta* haya costeado esta isla, buscando la tierra de Babeque, antes de que Colón saliera de Punta de Maysí, cabo oriental de Cuba; pero no hay prueba alguna de que Martín Alonso haya desembarcado antes del 6 de Diciembre y comenzado su rica recolección de pepitas de oro de Haïtí, objeto de los celos de Colón. Cuenta en el pleito uno de los testigos, Diego Fernández Colmenero, que el Almirante cometió la mezquindad de cambiar el nombre de *Río de Martín Alonso*, hoy Río Chuzona Chico, por el de Río de Gracia, aunque Pinzón estuvo anclado allí diez y seis días antes que él. En efecto; el Diario, en la parte escrita en la desembocadura de este río (días 9 y 10 de Enero de 1493) expresa bien un odio largo tiempo disimulado contra el jefe de aquella poderosa familia de Palos á la cual debía el Almirante muchas obligaciones; malquerencia que transmitió á sus herederos. He creído importante precisar en esta nota los hechos relativos al descubrimiento de Santo Domingo.

COLÓN. (*Diario* de su primer viaje.)	MUÑOZ. (*Historia del Nuevo Mundo*, lib. III, § 12.)	NAVARRETE. (*Colección de viajes y descubrimientos*, p. CIV.)	WASHINGTON IRVING. (*Life of Colon*. Appendix, número 16.)
GUANAHANÍ Ó SAN SALVADOR EL GRANDE.	WATLING. (Cabo SO., lat. 23° 56′, long. 75° 54′.)	GRAN TURCA. (Cabo N., lat. 21° 31′, long. 73° 24′.)	CAT ISLAND. (Cabo Columbus, lat. 24° 9′, long. 77° 37′.)
SANTA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN.	. . . . .	LOS CAICOS. (Cabo Cometa, lat. 21° 42′, long. 73° 45′.)	LA CONCEPCIÓN. (Centro, lat. 23° 51′, long. 77° 27′.)
FERNANDINA.	CAT ISLAND. (Cabo Columbus, lat. 24° 9′, long. 77° 37′.)	PEQUEÑA INAGUA. (Cabo E., lat. 21° 30′, long. 75° 15′.)	GRANDE EXUMA. (Cabo N., lat. 23° 42′, long. 78° 22′.)
SAOMETO Ó ISABELA.	ISLA LARGA. (Cabo N., lat. 23° 40′, long. 77° 40′.)	GRANDE INAGUA. (Cabo NE., lat. 21° 20′, long. 75° 24′.)	ISLA LARGA. (Cabo N., lat. 23° 40′, long. 77° 40′.)

NOTA. Las posiciones se fundan en las cartas del capitán Mayne y de Ricardo Owen, ed. de 1833, suponiendo para la isla de Cuba la Punta de las Mulas, long. 78° 14′, y la Punta Maysí, long. 76° 27′; para la isla de Haïti, el Cabo San Nicolás, longitud 75° 43′; el Cabo Isabelica, long. 73° 15′, y el cabo Samaná, long. 71° 25′.

Para apreciar el valor de las interpretaciones expresadas en el cuadro precedente, las comprobaré, comparándolas con los dos documentos más antiguos que poseemos: los mapas de Juan de la Cosa y de Diego Rivero. La gran autoridad de estos documentos consiste, no sólo en la fecha incontestable de su redacción, sino también en la importancia y posición individual de sus autores. Uno de estos mapas ha sido dibujado en el Puerto de Santa María, cerca de Cádiz, dos años antes de que Colón emprendiese su cuarto y último viaje; el otro, completamente idéntico respecto á las posiciones que aquí discutimos, es diez y siete años posterior á la muerte de Amerigo Vespucci.

No anticiparé los amplios informes que he de dar de Juan de la Cosa al describir el mapamundi del célebre navegante (1); baste recordar aquí que La Cosa acompañó á Colón en el segundo, y acaso también en el tercer viaje, y que, en otras expediciones, fué varias veces, hasta el año de 1509, á las costas de las Grandes Antillas; que Anghiera elogia su talento para dibujar cartas marinas, y que Las Casas (lib. II, cap. 2), al hablar de los consejos dados por La Cosa á Bastidas en el mismo año de 1500, en que dibujó el mapamundi, dice que el vizcaíno Juan de la Cosa era entonces el mejor piloto que pudiera hallarse para los mares de las islas occidentales.

El autor del segundo mapa, Diego Rivero, cosmógrafo é ingeniero de instrumentos de navegación del emperador Carlos V, desde el 10 de Junio de 1523

(1) El autor proyectaba hacerlo en una continuación de esta obra, que no ha sido publicada, ni probablemente escrita.—(*N. del T.*)

(*cosmógrafo de S. M.* y maestre de hacer cartas, astrolabios y otros instrumentos), no fué á América; pero, llamado con el segundo hijo del Almirante, Fernando Colón, con Sebastián Cabot y Juan Vespucci, sobrino de Amerigo (Pedro Mártir, *Oceánica*, Déc. II, lib. VII, página 179; Déc. III, lib. V, pág. 258, y Documento número 12, en Navarrete, t. III, pág. 306), al célebre congreso de Puente de Caya, entre Yelves y Badajoz, para discutir la aplicación de los grados de longitud que debían limitar los descubrimientos españoles y portugueses, tuvo á su disposición, por la índole del cargo, todos los materiales que existían en el grandioso establecimiento de la *Casa de Contratación*, fundada en Sevilla en 1503, y el depósito de cartas del *Piloto mayor*, encargado desde 1508 (Docum. núm. 9, en Navarrete, t. III, página 300) de extender y rectificar anualmente el *Padrón Real*, es decir, el catálogo de las posiciones «de las tierras firmes é islas ultramarinas».

El mapamundi de Diego Rivero, trazado en 1529, y que se conserva hoy en la biblioteca pública de Weimar, demuestra cuán numerosos é importantes eran los materiales que indico. La parte de las Antillas, de Méjico y de las costas septentrionales y orientales de la América meridional, sin exceptuar el litoral del mar del Sur, desde el grado 12 N. al 10 S., es tan semejante á los mapas modernos, que maravillan los progresos de la geografía desde fines del siglo XV. La información acerca del invento de *bombas de achicar*, hecha por este hábil cosmógrafo, bombas que mantenían á flote un barco, haciendo *tanta agua, que pudiera moler un molino* (Navarrete, Docum. núm. 4, t. I, pág. CXXIV), es una prueba oficial de que no sobrevivió al año de 1533. Los sabios

españoles conocían el nombre y mérito de Diego Rivero, pero no su mapamundi, que se cree fué traído á Alemania en uno de los frecuentes viajes de los señores de la Corte de Carlos V desde Sevilla y Toledo á Augsburgo y Nuremberg.

La Cosa, que había seguido en unión de Cristóbal Colón, en Noviembre y Diciembre de 1493, la costa boreal de Haïti, la que está frente á las islas Turcas y á los Caicos, debió saber de boca del mismo Almirante dónde estaba situada la isla Guanahaní, descubierta trece meses antes. A primera vista se nota en el mapa de La Cosa que la posición de Guanahaní no es entre los bajos é islotes que se encuentran frente á Haïti, al Este de la isla de la Tortuga, sino más lejos, hacia el Oeste, entre *Samaná* é Isla Larga (*Long Island*), que llama *Yumay*, próxima á esa gran tierra de *Habacao* que Rivero indica claramente como un *banco de arena*, con el nombre de *Cabocos*. Estos dos nombres, idénticos por la sustitución tan frecuente de la *c* y la *h*, designan el banco de Bahama, sobre el cual, y más al Norte, conocemos hoy la isla *Gran Albaco*, que es la isla *Lucayo Grande* de Rivero. En la carta de este cosmógrafo figura al oeste de Lucayo Grande el nombre de la isla *Bahama* (la *Gran Bahama* de los mapas modernos), y une las dos islas por un banco de arena, que es el *Pequeño Banco de Bahama*, mientras Cabocos R. (1), separado por un canal (nuestro canal

(1) Para no estar repitiendo continuamente los mismos nombres, las letras C., R. y P. puestas después de una posición indican, como en la analogía de los sinónimos botánicos, que el nombre corresponde á los mapas de La Cosa ó al de Rivero, ó al Diario de navegación de Ponce de León. La letra M. de-

de la Providencia), indica el *Gran Banco de Bahama.*

Para orientarse en la carta de La Cosa es indispensable relacionar las islas y cayos del norte de Haïti con posiciones de la costa septentrional de esta isla, cuya identidad con las denominaciones modernas está probada. Estos puntos que presenta el trabajo de La Cosa son de Este á Oeste: el cabo *Estrella* (Nav., t. I, pág. 79); la isla *Tortuga*, que llamó mucho la atención de Colón en su primer viaje (I, 80 y 85); *Vega Real* (Herrera, I, 2 y 11, y Muñoz, lib. v, § 6); *Isabela*, diez leguas al este de Monte Cristi, fundada en Enero de 1494, después de la destrucción del fortín de Navidad (I, 219, *Vida del Almirante*, cap. L; Muñoz, lib. IV, § 42), *Cabo de Plata* (I, 131), al este de *Cabo Francés* de Colón (1) (Cabo Franco, C.); finalmente, la península de *Samaná*, perteneciente á la provincia haïtiana de *Xamana* (I, 132 y 209). Ahora bien; las islas Turcas, que Navarrete cree ser Guanahaní, están situadas en el meridiano de la Punta Isabelica (Isabela de Juan de la Cosa y de las cartas inglesas); es el segundo de los cuatro pequeños grupos de islotes y de cayos frente á la costa septentrio-

---

signa los nombres usados ahora. Como para la identidad de los nombres es preciso recurrir sin cesar á los Diarios de ruta de Colón, al pleito entre su hijo y el Fisco, y á otros documentos oficiales, las cifras (I, 79 ó III, 579) puestas entre paréntesis, indican los tomos y las páginas de la grande obra de Navarrete. De este modo facilito al corto número de personas que desean conocer el detalle de las posiciones, la forma de comprobar los resultados que expongo.

(1) Es el *Viejo cabo Francés* (longitud 72° 17), que no debe confundirse con el cabo Francés actual, situado hacia el NO. de la isla (longitud 74° 38).

nal de Haïti, entre los meridianos de la Tortuga y de Samaná. Estos cuatro grupos llevan hoy los nombres de *Caicos*, *Turks Islands* (islas Turcas), el *Mouchoir carré* (Abre los ojos) y los *Cayos de Plata* (Bajo de la Plata). Esta banda de islotes y bajos también la indica La Cosa de E. á O. con las denominaciones de *Maguana*, *Iucayo* y *Caiocmon*, y casi á su verdadera distancia de la costa. El islote Iucayo, situado en el meridiano de Isabela, representa, por tanto, al parecer, el pequeño archipiélago de las islas Turcas, compuesto, de Norte á Sur, del *Gran Kay* (Gran Turco), de *Hawk's Nest*, de *Salt Kay*, *Sand Kay* y *Endymion's Rock;* pero en la carta de La Cosa, en vez de estar Guanahaní entre los islotes al E. del meridiano de la Tortuga, se encuentra situada al O.

La longitud que Juan de la Cosa asigna al primer punto de desembarco de Colón es, sin duda, demasiado oriental todavía. Tomando por escala la diferencia de longitud que presenta la carta de Juan de la Cosa, desde el cabo San Nicolás (cabo Estrella, C.) al cabo Samaná (1), encuentro desde Iucayo, C. (Gran Turco, M.)

(1) Según los recientes trabajos hidrográficos de Ricardo Owen, esta diferencia es de 4°20′, y por los cálculos de Oltmanns del año 1810, es de 4° 16′. Tomando la distancia indicada por escala en el mapa de La Cosa, la misma carta da de distancia (diferencia de longitud) del cabo Tiburón (cabo de San Miguel, de La Cosa y de Colón; Herrera I, 2, 15) al cabo más oriental (cabo del Higuey, R., cabo del Engaño, M.), 6°. Los mapas modernos dan 6° 2′. Esta comparación sólo prueba que la forma general de Haïti es bastante exacta. Aplicando la misma escala á la isla de Cuba, se la encuentra exacta hasta más allá del cabo de Cuba, C., pero, por lo extraordinariamente estrecha que es la parte occidental de la isla, el largo completo desde la isla de Pinos al cabo Maysi es falso en 1° 3/4 de 8° 1/4. Más adelante

á Guanahaní sólo 2° 50′, en vez de 4° 12′. El error de La Cosa proviene de haber aproximado mucho Guanahaní á su isla *Samaná*, nombre que ha quedado á *Atwoods Kay* en los mapas franceses é ingleses. Es, sin embargo, notable que esta isla de Samaná está muy bien situada en la carta de 1500, pues según las buenas observaciones cronométricas, su situación es á 11° al E. del meridiano del cabo Maysi de Cuba, y según La Cosa, sólo algunos minutos menos. ¿Es posible creer que éste, que conocía la existencia de una serie de islotes ó cayos casi paralela á las costas septentrionales de Haïti, que había navegado dos veces con Colón y debió hablar varias con él del acontecimiento más importante de su vida, la primera tierra que descubrió; es posible creer, repito, que Juan de la Cosa hubiera situado Guanahaní al NO. de la Tortuga, si Colón le había indicado una isla frente á Punta Isabela?

El mapa de Rivero de 1529 confirma plenamente lo que sabíamos por el de La Cosa. Verdad es que carece de nombres en la costa septentrional de Haïtí, nombres que pudieran servir para orientarse y estar seguro acerca del yacimiento de los varios islotes y bajos opuestos; pero los figura y nombra, siendo de E. á O. los *Bajos de Babueco* de forma cuadrada (acaso (1) Silver Bank, M.) las islas *Cayaca* y *Canacán*, que creo sean los *Caicos* de

---

volveré á hablar de la desigualdad de las escalas por las cuales se ha trazado en longitud y latitud el mapamundi, aun en los trópicos.

(1) Podría creerse que es el banco de *Abre los Ojos*; pero los *Bajos de la Plata* debían llamar mayormente la atención por su tamaño y forma más regular de cuadrilátero.

Ponce de León (HERRERA, Dec. I, lib. IX, capítulo 10) *Amuana* é *Inagua*. Al NO. de la Tortuga indica Rivero *Guanahaní*, opuesta á la extremidad oriental de Cuba en el meridiano del punto donde se encuentra el nombre de *Buracoa* (1), que es el *Puerto Santo* del Diario de Colón (I, 68, 69, 72, 74), unos 45′ al *Oeste* del cabo Maysi, llamado antes *Bayatiquiri* (HERRERA, Dec. I, lib. II, cap. 13) por los indígenas.

Resulta, pues, que en el mapa de Rivero está Guanahaní algo más cerca del Gran Banco de Bahama que en el de La Cosa. En general, nótase en dicho mapa lo

(1) Baracoa está demasiado al Occidente en el mapa de Rivero. En el que yo publiqué de la isla de Cuba en 1826, este puerto se encuestra á 21′, y según el mapa de Owen á 23′ al Oeste del cabo Maysi. Como mi obra debe contener cuanto se relaciona con los antiguos nombres dados por Colón á las posiciones en el mar de las Antillas, debo advertir aquí que el cabo Maysi, llamado por Cosa *Punta de Cuba*, no recibió nombre alguno en el primer viaje de Colón (Nav. I, 78); vió este cabo muy hermoso á distancia de siete leguas, sin querer reconocerlo de cerca á causa del vivo deseo que tenía de llegar á la isla *Babeque*. En el segundo viaje, 4 de Diciembre de 1493, le dió el raro nombre de cabo de *Alpha* y *Omega*, porque, en la firme persuasión de que Cuba formaba parte del continente de Asia, el cabo Maysi era á la vez principio de la India para los que iban del Oeste y fin de la India para los que venían de Oriente. (*Vida del Almirante*, cap. 30.) El amigo de Colón, Pedro Mártir de Anghiera, da extensas explicaciones acerca de esta denominación *alfabética* que expresa todo el sistema del Almirante de buscar el Oriente por Occidente. «Joannæ initium vocavit (Colonus), α et ω eo quod ibi finem esse nostri orientis, cum in ea sol occidat, occidentis autem cum oriatur arbitretur. Constat enim esse ab occidente principium *Indiæ ultra Gangem:* ab oriente vero, terminum ipsius ultimum.» *Oceánica*, Dec. I, lib. III, pág. 34, ed. Colon, 1574.

mucho que había ganado la geografía de estos parajes con la expedición de descubrimiento de Ponce de León y el nuevo sistema de navegación inaugurado por Anton de Alaminos (1). Ya he dicho que el *Grande* y el *Pequeño Banco de Bahama* se distinguen en él con perfecta claridad. Una isla llamada *Cabocos*, reflejo de la palabra *Abaco*, forma el centro del Gran Banco, terminado del SE. al NO. por *Curaceo* (*Curateo* de Herrera, *Descripción de las Indias occid.*, cap. VII, acaso Hetera (2) de los mapas modernos), y la famosa tierra de Bimini (islas Biminis, M.), donde Ponce de León buscó aquella fuente que devolvía la juventud, cuyo elogio creyeron deber hacer al Pontífice romano Anghiera (3) y el ingenioso y maligno Jerónimo Benzoni.

Rivero figura la isla de Guanahaní completamente rodeada de arrecifes, siendo la única de las Lucayas donde ha creído necesario indicarlos. Estos arrecifes son la *grande restinga de piedras* (*cinta de bajas*) *que cerca toda la isla de San Salvador*, según el Diario de Colón (I, 24). La forma de la cruz dada á la isla es imaginaria y la distingue de todas las demás, pero es difícil adivinar en qué relato erróneo se funda.

Aunque Rivero ponga á Guanahaní frente á la costa de Cuba, donde también se dice que está situada la única vez que se la nombra en el pleito de D. Diego Colón,

(1) La vuelta á España por el canal de Bahama (HERRERA, Dec. I, lib. IX, cap. 12).

(2) Este nombre indígena (*Hetera* ó *Etera*) ha sido convertido por corrupción en *Eleuthera*.

(3) ANGHIERA, *Oceánica*, Dec. II, lib. X, pág. 202, llama á la isla Bimini, Bojuca ó Aguaneo, y ruega también al Papa que no tome la cosa por *jocose aut leviter dicta*.

debió sin embargo colocarla un quinto de grado más al Oeste. Según el mapa de Ricardo Owen, que añade sus propias observaciones á un plano español de las costas orientales de Cuba, los dos cabos SE. y SO. de Guanahaní corresponden á los meridianos de los puertos Tanamo y Cananova. Ahora bien; la primera edición de la bella carta del capitán Mayne, que sólo es ocho años anterior (data de 1824) sitúa Guanahaní (el cabo SO.) al Norte de la bahía de Nipe. La posicion de la citada isla ha cambiado, pues, en estos últimos tiempos en un cuarto de grado y, según los mapas franceses (1), hasta 35′. Estos ejemplos de rectificaciones modernas, tan considerables á pesar de la perfección de los instrumentos y de los métodos, deben inducir, no sólo á no censurar, sino á contemplar con sorpresa los resultados obtenidos á fines del siglo xv en un mar surcado por las corrientes.

Guanahaní está alejado más de $3°\,{}^1/_2$ en latitud de las costas de Cuba. Colón no fué directamente de Guanahaní á estas costas, sino navegó de Guanahaní á Concepción, de Concepción á Fernandina y de Fernandina á Isabela. Empleó además tres ó cuatro días para venir de Isabela al puerto de San Salvador de la isla de Cuba. El Diario del Almirante indica minuciosamente los frecuentes cambios de rumbos y las distancias recorridas en algunas de las rutas, pero no cita todas. Según Renell y Owen, las corrientes se dirigen, 2° de Guanahaní al SE., cerca de Guanahaní, hacia el Sur de la Punta Columbus, al OSO. y al occidente de Guanahani, en el canal entre Guanahani y la Grande Exuma, al NNO. Más lejos, al Sur de Yuma ó Isla Larga, sobre todo en

(1) Mapa del golfo de Méjico.

el *Viejo Canal de Bahama*, hacia las costas de Cuba, la direccción de las corrientes es de ONO. Singlando con frecuencia contra la corriente de las aguas y casi del viento, debió experimentar el Almirante el doble efecto de las corrientes y de la desviación; pero á pesar de estas incertidumbres, me parece que el Diario del gran navegante en los días 18 al 28 de Octubre de 1492 prueba, cuando se le examina atentamente, que Guanahaní está próximamente un grado al Oeste del meridiano de Punta Maysi.

He aquí los datos parciales que inducen al mismo tiempo á reconocer en la carta de Juan de la Cosa las *cuatro pimeras islas descubiertas por Colón.*

El 15 de Octubre fué el Almirante de Guanahaní á Concepción, pasando cerca de otra isla situada al Este de Concepción. No dice el Diario cuál fué el rumbo desde Guanahaní á esta segunda isla; y la frase la *marea me detuvo*, podría hacer creer, como observa muy bien Mr. Washington Irving, ó mejor dicho, el oficial de la marina de los Estados Unidos que le proporcionó el excelente artículo sobre el lugar del primer desembarco, que la ruta fué á SE. Confirma esta opinión la posición de la isla, que aun hoy día se llama *Concepción*, y que probablemente es la misma á la cual puso el Almirante el nombre de Santa María de la Concepción. Don Fernando (*Vida del Alm.*, cap. 24) da como distancia total de Guanahaní á Concepción siete leguas, y según nuestras mejores cartas es, en efecto, de 20 millas marinas, siendo el rumbo SSE. desde la Punta Columbus. Estando esta Punta unos 10′ en arco más occidental que el centro de Concepción, la incertidumbre en que deja el Diario de navegación del Almirante no es de grande importancia

para la diferencia de longitud de Guanahaní y de un punto cualquiera de la costa septentrional de Cuba.

Desde la isla Santa María de la Concepción navegó Colón al *Oeste*, para arribar á una isla mucho más grande, que llamó *Fernandina* en honor del rey Fernando el Católico. Distaba de Santa María de ocho á nueve leguas. Á mitad del camino encontró Colón una canoa (*almadía*) de Guanahaní, que había tocado en Concepción para ir á Fernandina, y esta circunstancia pudo hacer creer á los tripulantes de los barcos de Colón que la isla de la Concepción estaba situada al Oeste de Guanahaní.

En todas estas islas Lucayas la fuerza de la vegetación respondía entonces á la frecuencia de las lluvias. Esta relación entre la humedad del aire y la sombra de los grandes árboles llamaba especialmente la atención del Almirante en las costas de Jamaica, que los indígenas llaman Yamaye. Admirado al ver la extensión de los bosques que cubren las *Montañas azules*, dice juiciosamente (*Vida del Alm.*, cap. 58), que cuando se descubrió Madera, las Canarias y las Azores llovía mucho en aquellas islas, y que, en su tiempo, sufrían ya la sequía por haber talado gran parte de los bosques.

La cuarta isla que descubrió Colón fué *Saometo* (Saomet, Saometro) ó *Isabela*, nombrada así en honor de Isabel de Castilla, *la isla adonde es el oro*. Claramente dice en el Diario (17 de Octubre) que Saometo está al Sur ó Sureste de Fernandina. Dos días después, el 19 de Octubre, encuéntrase también indicado el rumbo de SE., y después de tres horas de ruta en esta dirección, se navega unas dos horas hacia el E. La dirección SE., ó más bien ESE., de Fernandina á Isabela paréceme, pues,

cierta (1), aunque Muñoz (lib. III, § 13), fundándose en los mismos documentos, dice ser SO.

Réstanos el examen de la travesía de Isabela á Cuba, por la cual la primera de dichas islas se relaciona con un punto fácil de conocer en la segunda. Escuchemos primero á Colón, que, en su Diario, anuncia con toda solemnidad su salida para la gran isla de *Cipango* (*Zipangu*, no *Zipangrí*, como dicen las malas ediciones de Marco Polo), que los indios llaman *Colba* (*Cuba*). «De allí tengo determinado ir á la tierra firme y á la ciudad de *Guisay* (*Quinsaï* ó *Hangtcheufu* (2), en China) y dar las cartas de Vuestras Altezas al *Gran Khan*, y pedir respuesta y venir con ella.» Estas cándidas ilusiones las originaban las relaciones de los viajeros venecianos: son recuerdos del siglo XIII, de la época en que la dinastía de los Tchinghis llegó al máximum de su poder, cuando Khubilaï-Khan, hermano del Khan Manggu, intentó la expedición al Japón. Ya he dicho que Colón jamás cita el nombre de Marco Polo; pero conocía, por su correspondencia con Toscanelli y por las noticias propaladas en las ciudades comerciantes de Italia, lo que desde Marco Polo hasta Conti se supo de la riqueza y poderío del *Khatay*. «Esta noche á media noche (el 24 de Octubre), continúa

(1) Confieso, sin embargo, no comprender bien lo que Colón añade al fin, hablando de un promontorio pedregoso (*isleo*), perteneciente á la Isabela: «quedaba el dicho isleo en derrota de la isla Fernandina, de adonde yo había partido *Leste oueste*.» Fernando Colón sólo habla de los *secretos* de la isla Samoet que tenía al Almirante *enamorado de su belleza;* nada dice de la dirección de la ruta, ni de la distancia que no podía ser muy considerable, puesto que la recorrió en una mañana.

(2) KLAPROTH. *Memorias relativas á Asia*, pág. 200.

diciendo Colón, levanté las anclas de la isla *Isabela*, de *cabo del Isleo*, ques de la parte del Norte adonde yo estaba posado, para ir á la isla de *Cuba*, adonde oí de esta gente que era muy grande y de gran trato y había en ella oro y especerías y naos grandes y mercaderes; y *me amostró que al Ouesudueste iría á ella*, y yo así lo tengo, porque creo que si es así, como por señas que me hicieron todos los indios de estas islas (las Lucayas) y aquellos que yo llevo en los navíos, porque por lengua no los entiendo, es la isla de *Cipango*, de que se cuentan cosas maravillosas, y en las *esperas* (esferas?) que yo vi y en las *pinturas de mapamundos* es ella en esta comarca (Cipango, el Japón, donde reinaba entonces un dairio tan pobre, que no se le pudo enterrar (1) decentemente), y así navegué fasta el día al Ouesudueste, y amaneciendo calmó el viento y llovió, y así casi toda la noche, y estuve así con poco viento fasta que pasaba de mediodía, y entonces tornó á ventar muy amoroso. Así anduve el camino fasta que anocheció, y entonces me quedaba el *Cabo Verde* de la isla de *Fernandina*, el cual es de la parte de Sur á la parte del Oueste; me quedaba al Norueste y hacía de mí á él siete leguas.» También en los días siguientes del 25 al 28 de Octubre el Diario de ruta marca los rumbos OSO., O. y SSO., con los cuales se reconoció primero las Islas de Arena y después la desembocadura de un río, un hermoso puerto rodeado de palmeras, que Colón llamó el Puerto de San Salvador, y que Navarrete cree ser el puerto de Nipe. Domi-

(1) El 104 dairio (Go-tsutsi Mikado-no-in), que reinó desde 1465 á 1500.—TITSINGH. *Annales des empereurs du Japon*, 1834, pág. 363.

nado constantemente Colón por sus ilusiones de geografía sistemática, creyó oir de boca de los indígenas que á este puerto de San Salvador llegaban los barcos del *Gran Khan*.

La isla de Cuba, la quinta de las primeras islas descubiertas por los españoles, recibió entonces el nombre de Juana, en honor del infante D. Juan, hijo mayor de Fernando el Católico, que falleció á los diez y nueve años, y cuya precoz muerte tan grande influencia ejerció en los destinos del género humano. El hijo del Almirante dice que su padre, para satisfacer igualmente la *memoria espiritual y temporal*, observa, en la serie de los nombres puestos á sus primeros descubrimientos, riguroso orden de preferencia, empezando por las personas celestiales, el *Salvador* y la *Santa Virgen*, y después el Rey, la Reina y el infante D. Juan, á quienes correspondió la parte más importante. La posteridad sólo ha respetado los dos primeros de estos nombres, correspondientes á islotes sin importancia y casi sin población. Diez y siete años depués de la muerte del hermano de Juana la Loca, en 1514, ordenóse por una Real cédula que Cuba, en vez de Juana, se llamara *Fernandina*, y Jamaica *Santiago* (Herr. Dec., I, lib, x, c. 16).

La gran probabilidad de la opinión de Muñoz, para quien la isla *Isabela* es la *Isla Larga*, y la indicación de algunos islotes (*Islas de Arena*) que Colón vió la víspera de su llegada á Cuba, hacen creer que el desembarco se verificó, no en la bahía de Nipe, sino á 1° 42′ más distante, al Oeste de la punta de Maternillos, acaso á la entrada de *Carabelas grandes*, que en mi mapa de Cuba (edición de 1826) se llama *Boca de las Carabelas del Príncipe*, cerca de la isla Guajaba. Este es el resultado

obtenido por el oficial de marina de los Estados Unidos, cuyas juiciosas observaciones consignó Washington Irving. Por medio de una sencilla construcción gráfica se prueba que con los rumbos y las distancias antes indicadas, según el Diario de Colón, el punto de estima del arribo no corresponde al puerto de Nipe, y que las *Islas de Arena* no son los cayos de Santo Domingo, á la extremidad SE. del Gran Banco de Bahama, sino los peligrosos islotes *Mucaras*, en el meridiano de la Punta Maternillos. Para ver primero la tierra de Nipe al SSE. de la Punta de Mulas, hubiera sido preciso navegar desde la *Isla Larga* hacia el SSO. (distancia casi de 2° $^1/_4$ de latitud), mientras la construcción gráfica prueba que la dirección media era casi OSO., y la acción de la corriente debía impulsar el rumbo aun más hacia el O. $^1/_4$ SO. Ahora bien; si el puerto de San Salvador y las Islas de Arena son las Carabelas grandes y los islotes Mucaras, resultará, conforme á las indicaciones del mismo Colón, que Guanahaní estará algo más de un grado al Oeste del cabo Maysi, lo que no dista mucho de su verdadera posición, porque Guanahaní (cabo SE.) se encuentra á 77° 37′, y el cabo Maysi á 76° 27′.

El resultado de la posición que hemos deducido de los itinerarios del 20 al 28 de Octubre, lo confirma otra indicación del yacimiento de las islas *Isabela* y *Guanahaní* con relación á Puerto Príncipe, que accidentalmente contiene el Diario de navegación en los días 29 de Octubre y 20 de Noviembre. Colón navega primero siete leguas (1)

(1) En una nota del primer tomo hemos expuesto la conversión de las leguas en millas y en grados, según Gomara. También Pigafetta dice claramente en el *Tratado de navega-*

al NNE., después diez y ocho al NE. $^1/_4$ N. Desde allí no quiso ir (según dice el extracto de Las Casas) á la isla Isabela, que sólo distaba doce leguas, porque temió la deserción de los intérpretes indios de Guanahaní, quienes, desde Isabela, sólo distaban ocho leguas de su patria. Conforme á estos datos, la distancia desde Puerto Príncipe, llamado con frecuencia Puerto de Nuevitas (1)

---

ción (pág. 216), hablando de *la línea de demarcación pontificia:* «Cada grado de los 360 grados de la circunferencia terrestre equivale á 17 $^1/_2$ *leghe*. Las *leghe* de tierra tienen 3 millas, las de mar 4. Medina, que escribió en el año de 1545, hace la misma valuación (*Tratado de navegación*, pág. 54). Ahora bien; Colón emplea en su Diario, según su propio dicho, la legua (italiana) de 4 *millas*. Es, por tanto, preciso computar los datos de su Diario por 17 $^1/_2$ leguas al grado, puesto que la unidad es la *milla* (Nav. t. I, pág. 3). Cuando en la cita de Alfragán valúa Fernando Colón el grado en 56 y $^2/_3$ millas, refiérese á otro *módulo* de una milla más grande, casi en la relación de 3 á 4. Es pura y sencillamente un rasgo de erudición.

Hacia el año de 1495 había la tendencia, al menos en Cataluña, de aumentar el número de leguas por grado. Mosen Jaime Ferrer, cuenta para un grado de longitud, en el paralelo de las islas de Cabo Verde, 20 $^5/_8$ leguas, lo cual se aproxima á las *leguas legales de* 5.000 *varas*, mientras las leguas de 17 $^1/_2$ al grado son casi las *leguas comunes* de España de 7.500 varas. (*Docum.* 68; Nav. t. I, pág. 99.)

(1) Es, por decirlo así, el puerto de la ciudad *Santa María del Príncipe*, situada en el interior de las tierras y cuya posición he discutido en el análisis de un mapa de la isla de Cuba (*Rel. Hist.*, t. III, pág. 586). Este mapa presenta también, conforme á un manuscrito de D. Francisco María Celi que poseo, la indicación de un lugar antiguamente habitado al Este de Puerto Curiana, llamado *Embarcadero del Príncipe*. La relación de posición de este lugar con el de Cayo Romano, explica acaso las dudas ocasionadas por el Diario de Colón del 15 al 18 de Noviembre. (Wash. Irving, t. IV, pág. 261.)

ó de las *Nuevitas del Príncipe* (long. 79° 30′), para distinguirla de la *Boca de las Çarabelas del Príncipe* (long. 79° 49′), á la isla *Isabela* es 37 leguas, y á Guanahaní 45, ó reduciendo las *leguas de Colón* á verdaderas millas marinas, 127 y 154. El error es, por tanto, según el mapa de Owen, para Isabela de 18 millas y para Guanahaní de 30 (1), es decir, de $^1/_7$ y $^1/_5$, y cartas marinas modernas hay que difieren respecto á la isla Guanahaní ó San Salvador casi en una cantidad tan considerable. La dirección de la ruta que da Colón por *punto de estima* en la mañana del 20 de Noviembre (los rumbos hacia la Isabela y Guanahaní no los menciona en este momento) es también satisfactoria. La ruta seguida desde Puerto Príncipe á la *Isla Larga* era, como acabamos de ver, entre NE. $^1/_4$ N. y NNE. El verdadero rumbo sería, pues, NE. Cuando se reflexiona sobre el efecto de las corrientes y sobre la perfecta ignorancia de la variación magnética en los tiempos de Colón, sorprende

(1) Las pequeñas diferencias de mis resultados, comparados á los del marino americano (IRVING, t IV, pág. 263), provienen de la reducción de las medidas itinerarias de Colón, que considero indispensables, y del yacimiento relativo de Puerto Príncipe, Isla Larga y Guanahaní, según los mapas más recientes. La comparación del cap. 29 de la *Vida del Almirante* y del Diario de Colón (I, 61), prueba que el hijo se engaña cuando dice que Saometro ó Isabela está situada casi á 25 leguas de distancia Norte-Sur de Puerto Príncipe. La distancia es falsa, como la dirección: el hijo confunde la distancia de Isabela con la del *punto de estima* en la mañana del 20 de Noviembre. No fijándose en este error de rumbo, creeríase que Guanahaní estaba 2° más al Occidente de donde la supone Colón y en realidad se encuentra.

una concordancia debida en parte á felices compensaciones de errores.

Expuestos ya los argumentos que hemos deducido de los mapas de Juan de la Cosa y de Rivero y del análisis del Diario de Colón, debemos mencionar el itinerario de Juan Ponce de León y el testimonio de Anghiera. Ambos son anteriores á 1514, y pertenecen á una época en que el recuerdo de los primeros descubrimientos estaba aún fresco en la memoria.

Juan Ponce de León, que desde 1508 empezó á colonizar la isla Borriquen (1) (*San Juan*), hizo en 1512 una expedición aventurera á costa suya, á las islas Lucayas y á la Florida, para buscar entre aquéllas *la fuente que rejuvenecía* (2) de Bimini y, en ésta, un río que tenía la misma virtud de rejuvenecer. Como la expedición salió de Puerto Rico (3) el diario de Ponce de León,

(1) Este nombre indígena consérvase aún en la denominación de *Punta Bruquen*, cabo NO. de la isla de San Juan de Puerto Rico, llamada también por los caribes *Ubuemoin*, y por Colón, en su Diario algunas veces, *Isla de Carib*.

(2) «Fuente que volvía á los hombres de viejos en mozos.» Los indígenas de Cuba que transmitieron este mito á los españoles, fueron antes que éstos en busca de Bimini y de un río igualmente milagroso de la Florida. Con este motivo hasta llegaron á fundar un establecimiento permanente en las costas de la Florida, considerada como gran isla frontera á la de Bimini (HERRERA, Déc. I, lib. IX, cap. 12). Dábase todavía tanta importancia en 1514 á la posesión del islote de Bimini, difícil de encontrar en nuestros mapas, que Ponce de León recibió el pomposo título de Adelantado de Bimini y de la Florida. (HERRERA, Déc. I, lib. X, cap. 16.)

(3) De la desembocadura de Río Guanabo, llamado entonces *la Aguada*; pero la expedición fué preparada en la *Bahía de San Germán el Viejo*, que no debe confundirse con la ciuda de San Germán el Nuevo en la costa occidental.

que se conserva completo, tiene la ventaja de señalar por sus nombres los islotes y bajos opuestos á Haïti y á Cuba, tal y como se encuentran situados al Suroeste y Noroeste. Basta citar aquí estos nombres, para probar que la isla Guanahaní de Ponce es *Cat Island* de nuestros mapas, y no un islote al Oeste de los Caicos. He aquí el orden de la serie: los bajos de *Babueca*, indicados con igual nombre en el mapa de Diego Rivero de 1529, probablemente los Cayos de la Plata (1) (Silver Bank); el islote de las Lucayas, llamado *Los Caicos* (2); la

(1) Posible es quedar indeciso entre el *Bajo de Plata* y Abre los Ojos, porque la latitud sobradamente septentrional que da Ponce de León (de 22° 1/2) no sirve para la elección; pero la distancia de 50 leguas que cuenta Oviedo desde Puerto Rico á los Bajos de Babueca hacia el NO. (*Hist. gen. de las Indias*, tomo I, lib. XIX, cap. 15), corresponde mejor á los *Cayos de Plata* que á *Mouchoir-Carré*, distante de Puerto Rico más de 80 leguas marinas. Debo advertir, sin embargo, que la *Isla del Viejo*, que Ponce sitúa entre los Bajos de Babueca (tomados quizá en una extensión más general), y los Caicos, podrían muy bien ser la Grande ó Pequeña Salina de las islas Turcas, es decir, el Guanahaní de Navarrete; porque nada hay en los Caicos de Plata y Mouchoir-Carré que merezca el nombre de isla.

(2) Al echar una ojeada á la serie de islotes y bajos al Norte de las grandes Antillas, vense los bajos rodeados al Este, sobre todo del lado opuesto á la fuerza de las corrientes, de bandas de tierra largas y estrechísimas. Tal es la forma de las islas Caicos, de las Acklins y Crooked, que pertenecen al mismo sistema de bajos de la Isla Larga, la Exuma, San Salvador y Eleuthera en el gran Banco de Bahama, como muros originados por masas de corales rotos y hacinados por el choque de las olas. En otra obra (*Relation Historique*, t. III, pág. 470) he tenido ocasión de describir las *rocas fragmentarias*, que puede decirse se forman á nuestra vista en los *Jardines* ó *Jardinillos*, al Sur de la isla de Cuba. La posición de estas lenguas de

Yaguna, el primer Mayagon de Rivero (la isla Inagua?); *Amaguayo* (el segundo Mayagon de Rivero?); *Manegua* (Manigua de Rivero; Mariguana de los mapas modernos?); Guanahaní, á la cual sitúa Ponce en latitud de 25° 40′. Parece que el famoso piloto de esta expedición, Antonio de Alaminos, determinaba todas las posiciones cerca de un grado más boreal, de suerte que su itinerario presenta próximamente la verdadera diferencia de latitud (3° 10′) entre las islas Turcas, cerca de los Caicos, y San Salvador ó Guanahaní.

La última autoridad, muy importante y completamente desatendida hasta ahora en el debate sobre el lugar del primer desembarco en América, es Anghiera.

El noveno libro de la tercera década, escrito probablemente después de 1514, contiene grandes detalles geográficos relativos á Haïti y Cuba, detalles que Anghiera

---

tierra que rodean los bajos en las islas Lucayas es notabilísima, y sería de desear que un geólogo distinguiera sobre el terreno lo que pertenece al levantamiento general de los *bancos* por las fuerzas que han obrado desde el interior del globo, empujando la corteza, y lo que es sencillamente efecto de las corrientes y del choque de las olas. Las formaciones terciarias y secundarias de la isla de Cuba ¿son la base sobre la cual han construído los corales sus grandes edificios en los bajos de las Lucayas, ó esta base es una roca piroxena como en las pequeñas Antillas y en el mar del Sur? Sorprende ver que en la Indias Occidentales no existen esos bancos de corales circulares crateriformes, rodeando un lago salado (*lagoon*) con una ó varias salidas, acerca de los cuales los Sres. Chamisso y Beechey han llamado la atención de los físicos, y que existen en el Océano Pacífico y en el mar de la India, mientras en estos dos Océanos no se encuentran las formas alargadas semejantes á las lenguas de tierra del borde oriental (*windward side*) del Banco de Bahama.

debía á los relatos, á los mapas y á los cuadros de posiciones (*indice et tabellæ quibus præbetur fides à naucleris*, en español *padrón*) del célebre piloto Andrés Morales (*Oceánica*, Dec. II, lib. X, pág. 200; Dec. III, lib. VII, página 277; lib. VIII, pág. 298). Ahora bien: Anghiera, que había dado hospitalidad en su casa, como lo dice él mismo, á Cristóbal Colón, á Sebastián Cabot, á Juan Vespucci y á Andrés Morales, «distingue, por el conocimiento íntimo que tenía de las localidades, entre Guanahaní que llama *Guanaheini* (1) *insulam Cubæ vicinam*, y las islas que rodean Haïti, hacia el Norte (*insulæ quæ Hispaniolæ latus septentrionale custodiunt*), y que, á pesar de ser favorables á la pesca y al cultivo, las desdeñaron los españoles como pobres y poco dignas de interés.» (*Oceánica*, Dec. I, lib. III, pág. 37; Dec. III, lib. IX, página 308.)

Antes de terminar estos minuciosos detalles, relativos á la geografía de los primeros descubrimientos, debo

(1) Anghiera diserta acerca de la significación de la sílaba inicial *gua*, tan frecuente en los nombres geográficos y en los nombres propios de los Haïtianos, cuyo idioma no difería mucho del de los *Lucayos* (habitantes de las islas Bahamas), y por ello el joven yucayo, natural de Guanahaní y bautizado en Barcelona con el nombre de Diego Colón, pudo servir de intérprete. (Déc. I, lib. III, pág. 43; Déc. III, lib. VII, pág. 285; Muñoz, lib. IV, § 39; lib. V, § 273.) Probablemente el nombre entero de Guanahaní era significativo, como lo son todos los nombres geográficos vascos (ibéricos). Lo encuentro casi incluído en el nombre de la bella reina (ó mejor dicho, mujer de un jefe haïtiano de la provincia de Xaragua) *Guanahattabenechena*, que, á pesar de las instancias de los monjes de San Francisco, se hizo enterrar con el cuerpo de su esposo. (Déc. III, libro IX, pág. 304.)

echar la última ojeada al mapa de Juan de la Cosa. Se ven en él las cuatro islas nombradas por Colón antes de llegar á Cuba, pero sólo tres tienen las denominaciones indígenas. La isla sin nombre, situada al Suroeste de Guanahaní es probablemente Santa María de la Concepción. Debería estar situada al Sureste; pero como los indios de Guanahaní que Colón encontró en la isla de Fernandina, habían pasado por la isla de Santa María, se la podía creer en esta misma dirección. La Fernandina está en el mapa de Cosa como Yumai (Exuma ó Ejuma), al OSO. de Guanahaní, en vez de ser al SO. Al Sur de *Yumai* se ve *Someto*; es la Isabela de Colón, que también llama Saomete, Samaot y Saomet; finalmente, al Este de Someto (Long Island) y al Sureste de Guanahaní, por tanto, en su verdadera posición, se encuentra la isla Samaná, nombre que ha conservado hasta hoy día.

El mapa de Juan de la Cosa, veintinueve años anterior al de Rivero, presenta estas posiciones de *Yumai*, *Someto* y *Samana* que Rivero no conocía, y reaparecen en el mapa del siglo XVII del veronés Pablo de Forlani (1). Juan de la Cosa sitúa al Norte de la Tortuga, una islilla *Baaruco*, y después una grande con el nombre de Haïti. ¿Será ésta la grande Inagua (2)

(1) *La descrittione di tutto il Peru*, mapa que comprende la América entera, desde la Florida hasta el estrecho de Magallanes, y en el que la ciudad de Quito está situada al Este del meridiano de Puerto Rico. El veronés Forlani sitúa como Rivero una isla *Guanima* al NO. de Guanahaní. Este nombre también aparece en el itinerario de Juan Ponce de León. (HERR. Déc. I, lib. IX, cap. 11.) ¿Será Eleuthera?

(2) La ignorancia de las lenguas, los errores que esta ignorancia debía necesariamente producir, y acaso también el ma-

que en el orden de extensión relativa de las Islas Antillas está situada entre los 12° y 23°, inmediatamente después de Puerto Rico?

La verdadera Haïti tiene por nombre, en el mapa de Juan de la Cosa, *Española*, que es el que Colón le dió el 9 de Diciembre de 1492. Por regla general no emplea éste el nombre de Haïti en el Diario de su primer

---

licioso deseo de engañar á los extranjeros (deseo que es muy común, según he podido ver, en los indígenas del Orinoco cuando se les abruma á preguntas), infundieron probablemente en el ánimo de Colón la idea de que al norte de la Tortuga había una isla riquísima en oro llamada *Babeque* ó *Baneque*. En el Diario del Almirante está nombrado este Ophir catorce veces. La isla de Babeque es de considerable extensión, con grandes montañas, valles y ríos, y se llega á ella yendo más allá de la Tortuga al NE. Búscase en ella el oro durante la noche con antorchas en la playa. Los indios dicen que hay más oro en la Tortuga que en la Española, porque aquélla está más cerca de Babeque, y hasta llegó á suponer Colón (el 17 de Diciembre de 1493) que no había minerales de oro ni en la Española ni en la Tortuga, sino que los llevaban á ellas de Babeque, á donde se podía llegar en un día. Todo esto prueba, contra lo dicho por Las Casas, que Babeque no es Jamaica, ni la Española ó *Boïo*, como creía D. Fernando Colón, ni finalmente la tierra firme del Sur ó *Caritaba*, como supone Herrera. (Déc. 1, lib. 1, cap. 15.)

Recordaré de nuevo que comparando el Diario del Almirante (NAV. ,63, 126) cuando habla de la deserción de Martín Alonso Pinzón por el propósito de llegar á la isla de Babeque ó Baneque, con las piezas del pleito entre D. Diego Colón y el fisco, donde la isla que Pinzón buscaba se la nombra *Babueca* ó *las siete islas de Babulca*, queda la persuasión de que *Babeque* ó *las islas Babeque* es un nombre colectivo aplicable á las islas y cayos al norte de Haïti, una extensión de la denominación *Bajos de Babucco* hacia el Oeste, en la dirección de la *Grande* y la *Pequeña Iguana*.

viaje de navegación, aunque Manuel Valdovinos, uno de los testigos en el pleito de D. Diego Colón, declara que los habitantes de Guanahaní lo dieron á conocer á los españoles cuando el primer desembarco, el viernes 11 de Octubre de 1492. Cristóbal Colón, Anghiera y todos los escritores contemporáneos sólo emplean las palabras Española ó Hispaniola; Colón sólo menciona Haïti (*Hayti*) en su segundo viaje, y para aplicar esta denominación á una provincia de la Española, la más oriental y la más próxima á la provincia de Xamana (*Samaná*). Acaso una islilla próxima á la Española tuviera el mismo nombre que una de las provincias de ésta, porque en el mapa de La Cosa encuentro algo a Sureste de la islilla de Haïti, á que aludimos, otra isla llamada *Maguana*, nombre que igualmente corresponde á una de las provincias de la Española. (Pedro Mártir, *Oceán.*, Déc. III, lib. VII, pág. 286.)

Cuando las denominaciones geográficas son *significativas*, indicando, por ejemplo, producciones naturales, determinados objetos de comercio (1) ó una propie-

(1) Colón habla de una isla *Goanín* (NAV., t. I, pág. 134), y *goanín ó guanín* es el nombre de una curiosa aleación de oro, plata y cobre que los primeros navegantes encontraron en manos de los indígenas, y con la cual hacían placas y armas. *Oceánica*, Déc. I, lib. VII. pág. 104; HERRERA. Déc. I, lib. III, cap. 9.) Las *letras* que Colón dice haber visto grabadas en una placa de oro en la isla Fernandina (NAV., t. I, pág. 32), acaso fueran trazos hechos, como adorno, sobre *guanín*. Las Casas refiere (y el hecho es muy notable) que el *oro bajo* ó *guanín* de estas islas lo buscaban los indígenas por el olor; también se observó en Haïti y en Paria que el del latón ó cobre amarillo les parecía delicioso. (HERRERA, Déc. I, lib. III, cap. 11.) Una raza de hombres de color obscuro, llamados también hombres

dad de la superficie del terreno, pueden repetirse muchas veces donde existe el mismo idioma ó lenguas que se diferencien poco (1). Desgraciadamente la palabra Haïti en la lengua de esta comarca indica lo que es *aspero y montañoso* (2), y no puede aplicarse á la isla de la Grande Inagua, cuyas colinas, según las últimas medidas de M. Owen, apenas tienen de 15 á 20 toesas de altura.

No resuelve la dificultad convertir en *Iti* la islilla de Haïti, de La Cosa; porque el curioso itinerario del obispo Alejandro Geraldini (3), escrito en 1516, dice expre-

---

negros, que procedían del Suroeste y asoló algunas veces la isla de Haïti, poseía especialmente este oro *guanin*, en el que había 0,14 de plata y 0,19 de cobre. (*Relation historique*, t. III, página 400.) Ya hemos dicho que en el mapa de Rivero hay también una isla *Guanima* ó *Guanina* entre las Lucayas, isla que menciona Ponce de León en su itinerario.

(1) La isla de Cuba tiene, como la Española, un puerto de *Xagua:* una provincia de esta última isla se llamaba *Cubana* ó *Cubao.*

(2) PEDRO MÁRTIR, págs. 279 y 281.

(3) *Itinerar. ad regiones sub equinoctiali plaga constitutas Alex. Geraldini Amerini Episcopi, cir. S. Dominici apud Indos occid. opus, antiquitates, ritus et religiones, populorum complectens, tunc primo edidit Onuphrius Geraldinus de Catenacciis auctoris abnepos.* Romæ, 1631, pág. 120. El Obispo había sido amigo y protector de Colón, antes de tener éste la protección de la reina Isabel. (CANCELLIERI. *Notizie di Crist. Colombo*, 1809, pág. 65.) Poseemos de él una petición en estilo lapidario rarísima, dirigida al papa León X (Itiner., pág. 253), petición acompañada de muchos donativos que el cardenal Lorenzo Puccio debia ofrecer al Pontífice. Estos donativos eran ídolos (*deos illarum gentium Hispaniolæ immanes, qui publice toti populo responsa reddebant*), aves vivas (loros y un pavo, *gallus, in quo opus naturæ mirabile apparet; quotiens enim*

samente que *Iti* ha recibido el nombre de Española (la *Hispana* (1), como dice la traducción latina de la

ritu á natura indito illi avium generi, cum magna conjugum pompa, corpore undique erecto, hinc inde ambit, varios toto capite colores, modo recidit, modo deponit). Imposible es describir más detalladamente el pavo; y la *gallina alba* que recibió León X al mismo tiempo era también sin duda una variedad de la misma ave. Como no es probable que Colón trajera pavos (*Meleagris*, Lin.) de la costa de Honduras á la Española; y la expedición de Hernández de Córdoba al cabo Catoche (*Conex Catoche*) y á Campeche (*Quimpech*), como la de Juan de Grijalva y del famoso piloto Alaminos á Cozumel y Yucatán, datan de 1517 y 1518, es de creer que los habitantes de las Antillas recibieron el ave de la América del Norte por las comunicaciones de los indios lucayos con la Florida. Las *gallinæ pavonibus haud minores* que los compañeros de Colón vieron en el tercer viaje, en la costa de Paria (PETRUS MARTIR, *De Insul. nuper inv.*, pág. 348), no eran pavos, porque no los había en la América Meridional, sino lo que los españoles llamaban *pavas del monte* (*Penelope*, *Merr*), que yo encontré en una región próxima á Paria, en las misiones de Caripe. Los modernos historiadores de la *conquista* de Méjico cometen el error de confundir estas aves con los pavos de Méjico y de los Estados Unidos. Al hablar Pedro Mártir del descubrimiento de Paria, nombra también los *anseres, anates et pavones sed non versicolores;* y añade: *A fœminibus parum discrepare mares* (lib. IX, cap. CLXVIII. Véase también *Itinerarium Portugallensium*, 1508, cap. CIX, fol. 67).

(1) NAVARRETE, t. I, pág. 182. SOLÓRZANO (*de Ind. Jure* t. I, pág. 37) advierte atinadamente que *Hispaniola* es una falta de traducción de la palabra *Española*, *quod nomen*, añade, *exteri latinum reddere cupientes Hispaniolam verterum*. Anghiera emplea siempre el diminutivo y lo defiende (*Ocean.* Déc. III, lib. VII, pág. 281) *cum vere Hispanam sive Hispanicam vertere debuissent*. En el *Itinerarium Portugalliensum*, cap. CVI, llámase constantemente á Haïti *Insula Hispana*, lo mismo que en la cosmografía de Sebastián Munster.

carta de Colón al tesorero Sánchez); *Iti* y *Ha-iti* son indudablemente sinónimos. Los comentadores de las cartas de Vespucci, para poner á salvo su veracidad en la de 1497, admiten que el navegante florentino estuvo en una isla de *Iti*, que no es la Española, ó la *Iti* de Geraldini; sostienen también que Antilia, *quam paucis nuper ab annis Christophorus Columbus discooperuit* (son las propias palabras de Vespucci en la relación de su segundo viaje), es una tercer isla distinta de las que acabamos de nombrar (1). Esta hipótesis de la pluralidad de las islas *Hiti* ó *Haïti* creo que arroja alguna luz sobre la rareza que advertimos en el mapamundi de Juan de la Cosa; pero el razonamiento en que la hipótesis se funda es tan poco sólido como todo lo demás que se alega en favor de la opinión de que Vespucci hizo su primer viaje en 1497.

Tampoco puedo explicarme las dos banderas con las armas de Castilla y de León que Juan de la Cosa ha colocado con preferencia, no sobre la isla Guanahaní, como debía esperarse á causa de la importancia histórica del primer desembarco y de la primera toma de posesión, sino sobre *Yumai* (la Fernandina) y sobre la pequeña isla de *Haïti*. Ninguna otra isla de todo el archipiélago de las Antillas tiene pabellones ó banderas de colores; y en las costas del continente inmediato hacia el Sur y el Norte la distribución de estas banderas parece también puramente accidental. Su verdadero objeto es sin duda impedir que se confundan los descubrimientos españoles de Colón, Ojeda y Vicente Yáñez

(1) Canovai, *Elogio di Amerigo Vespucci*, págs. 41, 102, 105, 108.

Pinzón, con los descubrimientos ingleses de Sebastián Cabot.

Nada más añadiré á esta disertación relativa á la geografía del siglo xv y principios del xvi. Distinguiendo las explicaciones conjeturales de lo que es incontestable y positivo, y evitando la confusión de los diversos órdenes de pruebas, queda establecido que la antigua opinión conforme á la cual el sitio del primer desembarco de los españoles está cerca de la orilla oriental del Gran Banco de Bahama, se conforma con las relaciones de los navegantes y con documentos que hasta ahora no habían sido consultados. Indispensable era fijar este punto recientemente controvertido, con tanto más motivo cuanto que, desde la misma época del gran descubrimiento, la dirección de la ruta seguida por los barcos en los primeros días del mes de Octubre (1492) parece haber influído en la distribución de las razas europeas en el nuevo continente y en los inmensos efectos á que ha dado lugar esta distribución, bajo el doble punto de vista de la vida religiosa y política de los pueblos.

El detalle minucioso de los hechos, elemento indispensable de toda discusión científica, fatiga siempre al lector, y sólo despierta interés cuando se relacionan los resultados obtenidos con un orden de ideas generales.

Al abarcar con el pensamiento el período histórico al cual imprimió Cristóbal Colón un carácter individual, y dió tanto esplendor, hemos procurado poner de relieve el talento de observación y la penetración de este grande hombre al examinar los fenómenos del mundo exterior. Hemos visto cómo el que revelaba al antiguo continente un nuevo mundo no se limitó á determinar la

configuración exterior de las tierras y las sinuosidades de las costas, sino que hizo además los mayores esfuerzos, privado como estaba de instrumentos y del auxilio de conocimientos físicos, para sondar las profundidades de la naturaleza y para *ver con los ojos del espíritu* (1) lo que parecía deber ser resultado de muchas vigilias y largas meditaciones. Las variaciones del magnetismo terrestre, la dirección de las corrientes, la agrupación de plantas marinas, fijando una de las grandes divisiones climatéricas del Océano; las temperaturas cambiando, no sólo por la distancia respecto del Ecuador, sino también por la diferencia de meridianos; las observaciones geológicas acerca de las formas de las tierras y de las causas que las determinan, fueron los puntos en que principalmente ejerció afortunada influencia la sagacidad de Colón y la admirable exactitud de su juicio.

Pero por notables que sean estos dispersos elementos de geografía física, estas bases de una ciencia que empieza á fines del siglo XV, su verdadera importancia está en más elevada esfera; está en los efectos intelectuales y morales que un engrandecimiento súbito de la masa total de las ideas que poseían hasta entonces los pueblos de Occidente ha ejercido en los progresos de la razón y en el mejoramiento del estado social.

Hemos hecho ver cómo, desde entonces, penetró poco á poco en todos los rangos sociales nueva vida intelectual, nuevos sentimientos, esperanzas atrevidas y temerarias ilusiones; cómo la despoblación de la mitad del globo ha favorecido, sobre todo á lo largo de las costas

(1) Expresión familiar de Mr. de Buffón.

opuestas á Europa, el establecimiento de colonias que por su posición y extensión debían transformarse en Estados independientes y libres de escoger la forma de su gobierno; cómo, en fin, la reforma religiosa de Lutero, preludiando las reformas políticas, debía recorrer las diversas fases de su desarrollo en una región convertida en refugio de todas las creencias y de todas las opiniones.

En este complicado encadenamiento de las cosas humanas, el primer anillo es la idea ó, mejor dicho, la enérgica voluntad del marino genovés. En él comienza la influencia inmensa que el descubrimiento de América, de un continente poco habitado desde los tiempos históricos y acercado á Europa por el perfeccionamiento de la navegación, ha ejercido en las instituciones sociales y en los destinos de los pueblos que habitan las márgenes de la gran cuenca del Atlántico.

IX.

Los escritos de Cristóbal Colón.

Si es tarea agradable describir los trabajos y esfuerzos de un solo hombre que, al través de los tiempos, cambia poco á poco todas las formas de la civilización y extiende á la vez, según la diversidad de razas, la libertad y la esclavitud sobre la tierra, no tiene menos interés el estudio de los rasgos de un carácter que ha sido origen de acción tan poderosa y prolongada. Las cartas de Colón, escritas á D. Luis Santángel, al tesorero Sánchez y, en momentos más críticos, á la reina Isabel y á la nodriza del infante D. Juan, nos dan más cabal idea del célebre marino que los fríos extractos de sus Diarios de navegación, que su hijo D. Fernando y Las Casas nos han conservado.

En las cartas de Colón es donde se ven las huellas de los repentinos movimientos de su alma ardiente y apasionada; el desorden de ideas que, efecto de la incoherencia y de la extrema rapidez de sus lecturas, aumentaba bajo el doble influjo de la desgracia y del misticismo religioso.

He dicho antes que Colón, al lado de tantos cuidados materiales y minuciosos que enfrían el alma, conservaba

un sentimiento profundo de la majestad de la naturaleza. La variedad en la forma y fisonomía de los vegetales, la salvaje abundancia del suelo, las anchas desembocaduras de los ríos, cuyas umbrosas orillas están llenas de aves pescadoras, son sucesivamente objeto de ingenuas y animadas descripciones. Cada nueva tierra que Colón descubre le parece más bella que las que acaba de describir, y se lamenta de no poder variar las formas del lenguaje para transmitir al alma de la Reina las deliciosas impresiones que él ha experimentado al costear á Cuba y las pequeñas islas Lucayas.

En estos cuadros de la naturaleza (1) (¿por qué no

(1) «Dice el Almirante que era tan hermoso todo lo que veía, que no podía cansar los ojos de ver tanta lindeza y los cantos de las aves y pajaritos. Llegó á la boca de un río y entró en un puerto que los ojos otro tal nunca vieron. Las sierras altísimas, de las cuales descendían muchas lindas aguas; estas sierras llenas de pinos y por todo aquello diversísimas y hermosísimas florestas de árboles.

»Andando por el río fué cosa maravillosa ver las arboledas y frescuras y el agua clarísima y las aves y amenidad que dice que le parecía que no quisiera salir de allí. Para hacer relación á los reyes de las cosas que vían, no bastaran mil lenguas á referirlo, ni su mano para escribir, que le parecía que estaba encantado. La hermosura de las tierras que vieron, ninguna comparación tienen con la campiña de Córdoba. Estaban todos los árboles verdes y llenos de fruta, y las hierbas todas floridas y muy altas; los aires eran como en Abril en Castilla, cantaba el ruiseñor como en España, que era la mayor dulzura del mundo. Las noches cantaban otros pajaritos suavemente; los grillos y ranas se oían muchas.

»La isla Juana (Cuba) tiene montañas que parece que llegan al cielo: la bañan por todas partes muchos copiosos y saludables ríos..... Todas estas tierras presentan varias perspectivas llenas de mucha diversidad de árboles de inmensa elevación,

dar tal nombre á trozos descriptivos llenos de encanto y de verdad?) el viejo marino muestra algunas veces una

con hojas tan reverdecidas y brillantes cual suelen estar en España en el mes de Mayo; unos colmados de flores, otros cargados de frutos, ofrecían todos la mayor hermosura y proporción del estado en que se hallaban. Hay siete ú ocho variedades de palmas, superiores á las nuestras en su belleza y altura; hay pinos admirables, campos y prados vastísimos.....» Debo observar que estas frases de admiración con tanta frecuencia repetidas, revelan vivo sentimiento de las bellezas de la naturaleza, puesto que sólo se trata aquí de sombra y follaje; no de esos indicios de metales preciosos cuya enumeración podía tener por objeto dar importancia á las tierras nuevamente descubiertas.

Añadiré otro párrafo de estilo franco y enérgico, tomado de la *Lettera rarissima* de Colón (7 de Julio de 1503), y que contrasta con las escenas tranquilas y campestres cuya descripción acabamos de ver, y que sin duda han perdido mucha brillantez en el extracto de Las Casas:

«Detúveme quince días en el *puerto del Retrete*, que así lo quiso el cruel tiempo (de mar). Llegado con cuatro leguas revino la tormenta, y me fatigó tanto á tanto, que ya no sabía de mi parte. Allí se me refreseó del mal la llaga; nueve días anduve perdido, sin esperanza de vida: ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma: el viento no era para ir adelante, ni daba lugar para correr hacia algún cabo. Allí me detenía en aquella mar fecha sangre, hirviendo como caldera por gran fuego. El cielo jamás fué visto tan espantoso; un día con la noche ardió como forno; y así echaba la llama con los rayos que todos creíamos que me habían de fundir los navíos. En todo este tiempo jamás cesó agua del cielo, y no para decir que llovía, salvo que resegundaba otro diluvio. La gente estaba ya tan molida, que deseaban la muerte para salir de tantos martirios. Los navíos estaban sin anclas, abiertos y sin velas.»

He aquí un cuadro de tempestad como los que se leen en nuestras novelas marítimas y, sin embargo, el pintor no es novelista. Habiendo surcado durante más de cuarenta años los mares desde las costas de Guinea hasta Islandia y el Yucatan, no confundía un tiempo duro con una verdadera tempestad.

riqueza de estilo que sabrán apreciar los iniciados en los secretos de la lengua española, y prefieran el vigor del colorido á una corrección severa y acompasada.

Procuraré indicar particularmente algunos de los sentimientos poéticos que encontramos en los escritos de Colón, como en los de los hombres superiores de todos los siglos, especialmente de aquellos á quienes una imaginación ardiente ha impulsado á grandes descubrimientos. Bien se notan estos rasgos de poesía en la carta que el Almirante (á la edad de sesenta y siete años) escribió á los Monarcas Católicos el 7 de Julio de 1503, cuando, á su vuelta del cuarto y último viaje, tocó en Jamaica. El estilo de esta carta, conocida con el nombre de *rarissima* y desatendida durante largo tiempo, á pesar de haber sido impresa (1) en Venecia en 1505, está impregnado de profunda melancolía. El desorden que la caracteriza expresa bien la agitación de un alma fiera y orgullosa, herida por larga serie de iniquidades, que ve fracasar sus más caras esperanzas. Escuchemos al anciano cuando describe la visión nocturna que dice tuvo, estando

(1) Bossi, *Vita di Crist. Colombo*, 1818, páginas 142 y 207. En la *Relation historique*, t. III, pág. 473, nota 1.ª, cometí el error (cuando aun no conocía la obra del Sr. Navarrete) de decir que esta *Lettera rarissima* no existía más que en italiano. La edición de Venecia, publicada por Constantino Baynera, de Brescia, es sin duda una traducción; pero existen antiguas copias españolas manuscritas, por ejemplo, la del *Colegio mayor de Cuenca* en Salamanca. Las expresiones que emplean Don Fernando (*Vida del Almirante*, cap. 94), y Antonio de León Pinelo en la *Biblioteca Occidental*, permiten considerar probable que el original fuera impreso en español. No es indiferente saber si en estos párrafos de tan característico estilo tenemos hoy las verdaderas palabras del Almirante.

al ancla en la costa de Veragua. Enormes avenidas, causadas por los torrentes que descendían de las montañas, habían puesto en gran peligro las embarcaciones á la embocadura del río Belén. Acababa de ser destruído el establecimiento colonial que levantó el hermano del Almirante. Los castellanos eran atacados por un jefe indígena, el belicoso *quibian* (1) de una provincia inmediata, y procuraban en vano buscar refugio á bordo de sus barcos. «Mi hermano y la otra gente toda, escribe Colón, estaba en un navío que quedó adentro: yo muy solo de fuera, en tan brava costa, con fuerte fiebre, en tanta fatiga: la esperanza de escapar era muerta: subí así trabajando lo más alto, llamando á voz temerosa, llorando y muy aprisa, los maestros de la guerra de Vuestras Altezas á todos cuatro los vientos, por socorro, mas nunca me respondieron (2). Cansado, me adormecí gimiendo: una voz muy piadosa oí, diciendo: «¡O estulto »y tardo á creer y á servir á tu Dios, Dios de todos! »¿Qué hizo él más por Moysés ó por David su siervo? »Desque nasciste, siempre él tuvo de ti muy grande

(1) Doy á la palabra *quibian*, ó, como dice D. Fernando, *quibio*, su verdadero sentido, el de jefe ó rey. (*Vida del Almirante*, cap. 97.) No es un nombre propio, como pretende HERRERA, Déc. I, lib. V, cap. 9; lib. VI, capítulos 1 y 2. En esta misma costa de Veragua vieron los españoles las primeras *plantaciones de ananas* que se cultivaban para hacer *vino de piña* ó vino de ananas.

(2) Este párrafo es obscuro: Llamando á voz temerosa, llorando y muy aprisa, los maestros de la guerra de Vuestras Altezas, á todos cuatro los vientos, por socorro. El abate Morelli traduce: *Chiamando li maestri de la guerra e ancora chiamando li venti.* (*Lettera rarissima di Crist. Colombo riprodotta dal cavaliere* AB. MORELLI, 1810, pág. 18.)

»cargo. Cuando te vido en edad de que él fué contento, »maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. »Las Indias, que son parte del mundo tan ricas, te las »dió por tuyas; tú las repartiste á donde te plugo, y te »dió poder para ello. De los atamientos de la mar oceana, »que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las »llaves, y fuiste obedescido en tantas tierras, y de los cris- »tianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo el más »alto pueblo de Israel cuando le sacó de Egipto? ¿Ni por »David, que de pastor hizo rey en Judea? Tórnate á él »y conoce ya tu yerro: su misericordia es infinita: tu ve- »jez no impedirá á toda cosa grande: muchas heredades »tiene él grandísimas. Abraham pasaba de cien años »cuando engendró á Isaac. ¿Ni Sahara era moza? Tú lla- »mas por socorro incierto (de los hombres): responde. »¿Quién te ha afligido tanto y tantas veces, Dios ó el »mundo? Los privilegios y promesas que da Dios no las »quebranta, ni dice, después de haber recibido el servi- »cio, que su intención no era ésta y que se entiende de »otra manera, ni da martirios por dar color á la fuerza: »él va al pie de la letra: todo lo que él promete cumple »con acrescentamiento. ¿Esto es uso? Dicho tengo lo que »tu Criador ha fecho por ti y hace con todos. Ahora me- »dio muestra el galardón de estos afanes y peligros que »has pasado sirviendo á otros.» Yo, así amortecido, oí todo, mas no tuve yo respuesta á palabras tan ciertas, salvo llorar por mis yerros. Acabó él de hablar, quien- quiera que fuese, diciendo: «No temas: confía; todas »estas tribulaciones están escritas en piedra mármol y no »sin causa.» Levantéme cuando pude y, al cabo de nueve días, hizo bonanza.»

Hay en los períodos que acaban de leerse, y no temo,

al decirlo, que se me acuse de exagerado, grandeza y elevación ideas. Esta descripción de la *Visión del rio de Belén* es tanto más patética, cuanto que contiene amargas censuras dirigidas con viril franqueza por un hombre injustamente perseguido contra poderosos monarcas. La voz celestial proclama la gloria de Colón. El imperio de la India es suyo; ha podido disponer de él á su antojo; darlo á Portugal, á Francia ó á Inglaterra, á quien hubiese reconocido la solidez de su empresa. La imagen del Océano occidental *encadenado* durante millares de años hasta el momento en que la aventurera intrepidez de Colón hizo su acceso libre á todas las naciones, es tan noble como bella. Puede creerse que no falta alguna malicia en la *visión*. La voz celestial celebra con preferencia, y acaso con más energía de la necesaria para agradar á los Reyes Católicos y á los cortesanos enemigos de Colón, «la estricta fidelidad en el cumplimiento de las promesas que Dios hace»; y este elogio de la fidelidad podría parecer más importuno y atrevido al leer en la misma carta: «Siete años estuve en su Real corte, que á cuantos se fabló de esta empresa, todos á una dijeron que era burla: agora fasta los sastres suplican por descubrir..... Perseguido, olvidado, de la Española, de Paria (de la costa de las Perlas), y de las otras tierras, no me acuerdo de ellas que yo no llore..... Las gracias y acrescentamiento siempre fué uso de las dar á quien puso su cuerpo á peligro. No es razón que quien ha sido tan contrario á esta negociación la gocen y sus hijos. Los que se fueron de las Indias fuyendo los trabajos y diziendo mal dellas y de mí, volvieron con cargos..... Después que yo, por voluntad divina, hube puesto las tierras que acá obedecen á Vuestra Alteza debajo de su Real y alto señorío, esperando na-

víos para venir á su alto concepto con victoria y grandes nuevas del oro, muy seguro y alegre, fuí preso y echado con dos hermanos en un navío, cargado de fierros, desnudo en cuerpo, con muy mal tratamiento, sin ser llamado ni vencido por justicia. ¿Quien creerá que un pobre extranjero se hobiese de alzar en tal logar contra Vuestra Alteza, sin causa, ni sin brazo de otro Príncipe y estando solo entre sus vasallos y naturales, y teniendo todos mis fijos en su Real corte? Yo vine á servir de veintiocho años (debió escribir (1) de cuarenta y ocho años) y agora no tengo cabello en mi persona que no sea cano, y el cuerpo enfermo, y gastado cuanto me quedó de aquellos y me fué tomado y vendido y á mis hermanos fasta el sayo, sin ser oído ni visto, con gran deshonor mío. Es de creer que esto no se hizo por su Real mandado. La restitución de mi honra y daños y el castigo en quien lo fizo, fará sonar su Real nobleza; y otro tanto en quien me robó las perlas y de quien ha fecho daño en ese almirantado. Grandísima virtud, fama con ejemplo será si hacen esto, y quedará á la España gloriosa memoria, con la de Vuestras Altezas, de agradecidos y justos Príncipes. La intención tan sana que yo siempre tuve al servicio de Vuestras Altezas y la afrenta tan desigual, no da lugar al ánima que calle, bien que yo quiera: suplico á Vuestras Altezas me perdonen..... Aislado en esta pena, enfermo, aguardando cada día por la muerte y cercado (en la isla de Jamaica) de un cuento de salvajes y llenos de crueldad y enemigos nuestros, y tan apartado de los san-

(1) «Ya son diez y siete años que yo vine á servir estos príncipes con la impresa de las Indias», dice Colón en una carta de 1500. (NAVARRETE, t. II, p. 254.)

tos sacramentos de la santa Iglesia que se olvidará de esta ánima si se aparta acá del cuerpo. Llore por mi quien tiene caridad, verdad y justicia».

El abandono con que está escrita esta carta; la extraña mezcla de vigor y debilidad, de orgullo y de conmovedora humildad, nos inician, por decirlo así, en los secretos y combates interiores de la gran alma de Colón.

Un hombre original, Diego Méndez, el fiel compañero del Almirante, cuyo testamento contiene toda la historia del *Viaje á Veragua*, y que en medio de su pobreza fundó un mayorazgo con algunos libros de Aristóteles y Erasmo, trajo la carta de Colón á España, donde llegó á fines del año 1503. Once meses después murió la reina Isabel.

En esta época, detenido Colón en Sevilla por sus dolencias, escribió á su hijo D. Diego «que las Indias se pierden y están con el fuego de mil partes». Tal es el final de este grande y triste drama, de una vida constantemente agitada, llena de ilusiones, ofreciendo una gloria inmensa, sin ninguna felicidad doméstica.

Hemos acompañado á Colón en uno de esos misteriosos caminos del sentimiento religioso que con tanta frecuencia sigue. En los hombres más dispuestos á las obras, que á cuidar la pureza de la dicción; entre los que permanecen extraños á todo artificio propio para producir emociones por el encanto de la palabra, es en los que con preferencia se nota la semejanza, indicada ha largo tiempo, entre el carácter y el estilo. La elocuencia de las almas incultas, que viven en medio de una civilizaciόu avanzada, es como la elocuencia de los tiempos primitivos. Cuando se observa á los hombres superiores y de bien templado carácter, pero poco familiarizados con las ri-

quezas del lenguaje que emplean, en uno de esos momentos de pasión que por su misma violencia se oponen al libre trabajo del pensamiento, encuéntrase en ellos ese tinte poético del sentimiento que corresponde á la elocuencia de las primeras edades. Creo que estas reflexiones bastan para probar que el análisis de los escritos de Colón no se hace con el propósito de discutir lo que vagamente se llama el mérito literario de un escritor; trátase de algo más grave y más histórico: de considerar el estilo como expresión del carácter, como reflejo de la parte interna del hombre.

Después de la *Visión de Veragua* presentaré aquí el fragmento de una carta impregnada también de profunda melancolía y dirigida á D.ª Juana de la Torre «mujer virtuosa», dice Colón, que había sido nodriza del infante D. Juan, hijo único de Fernando el Católico y de Isabel, muerto á los diez y nueve años de edad (1). Cedo al fácil placer de las citas, por tratarse de un fragmento donde el estilo presenta singular mezcla de grandeza y familiaridad.

La carta parece escrita á fines de Noviembre de 1500, cuando, sujeto con grillos, envió á Colón á Cádiz, Francisco de Bobadilla, comendador de la orden de

(1) Las cartas de Anghiera, interesantes como *memorias*, de una época fecunda en grandes acontecimientos, contienen una animada descripción de la muerte de este joven príncipe y de las causas secretas que la produjeron. Anghiera vió morir á D. Juan, y sorprende que un secretario del Rey Católico atribuya el valor del agonizante á sus habituales lecturas de las obras de Aristóteles. (PEDRO MÁRTIR, *Epistolæ*, lib. X, números 174, 176, 182.)

Calatraba (1). «Yo vine, dice en ella Colón, con amor tan entrañable á servir á estos Príncipes, y he servido de servicio de que jamás se oyó ni vido. Del nuevo cielo y tierra que decía nuestro Señor por San Juan en el *Apocalipse*, después de dicho por boca de Isaías, me hizo dello mensajero, y amostró en cual parte. En todos hobo incredulidad, y á la Reina mi Señora dió dello el espíritu de inteligencia y esfuerzo grande, y lo hizo de todo heredera como á cara y muy amada hija..... Siete años se pasaron en la plática y nueve ejecutando cosas muy señaladas y dignas de memoria se pasaron en este tiempo: de todo no se fizo concepto. Llegué yo, y estoy que non ha nadie tan vil que no piense de ultrajarme. Por virtud

(1) La pérfida «carta de creencia» de 26 de Mayo de 1499, que los monarcas dieron á Bobadilla, sin duda por la odiosa influencia del superintendente de las Indias, Juan Rodríguez de Fonseca, que fué archidiácono de Sevilla y después obispo de Badajoz, ha llegado á nosotros entre los manuscritos de Las Casas, y la publicó Navarrete (t. II, pág. 240). Es de un laconismo aterrador (tiene cuatro líneas), y dice: «Nos habemos mandado al comendador Francisco de Bobadilla, llevador desta, que vos hable de nuestra parte algunas cosas que él dirá: rogamos vos que le deis fe é creencia y aquello pongais en obra.» Este laconismo no debe sorprender cuando se sabe, por el borrador de una carta de manos de Colón, escrita cuando llegó preso á Europa y hallada en los *Archivos del Duque de Veragua*, que Bobadilla había ya recibido, al partir, la promesa de permanecer en Haïti como gobernador «si la información tomaba carácter grave.» La causa, dice Colón, fué formada en malicia. La *fe* (el testimonio) fué de personas *civiles* (de bajo proceder), las cuales se habian alzado y se quisieron aseñorear de la tierra. Llevaba cargo (el comendador Bobadilla) de quedar por gobernador (de la Española) si la pesquisa fuese grave. (NAVARRETE, t. II, pág. 254.)

se contará en el mundo á quien puede no consentillo. Si yo robara las Indias y las diera á los moros, no pudieran en España mostrarme mayor enemiga. ¿Quién creyera tal á donde hubo siempre tanta nobleza? Yo mucho quisiera despedir del negocio si fuera honesto para con mi Reina: el esfuerzo de nuestro Señor y de Su Alteza fizo que yo continuase, y por aliviarle algo de los enojos en que, á causa de la muerte (del infante D. Juan) estaba, cometí viaje al nuevo cielo é mundo, que fasta entonces estaba en oculto, y si no es tenido allí en estima, así como los otros de las Indias, no es maravilla, porque salió á parecer de my industria. Á San Pedro abrasó el Espíritu Santo y con él otros doce, y todos combatieron acá, y los trabajos y fatigas fueron muchos; en fin, de todo llevaron la victoria. Este viaje de Paria creí que apaciguara algo por las perlas y la fallada de oro en la Española..... Del oro y perlas ya está abierta la puerta (su descubrimiento es positivo) y cantidad del todo, piedras preciosas y especería, y de otras mil cosas se pueden esperar firmemente; y nunca más mal me viniese como con el nombre de Nuestro Señor le daría el primer viaje, así como diera la negociación del Arabia feliz hasta la Meca, como yo escribí á Sus Altezas con Antonio Torres en la respuesta de la reparticion del mar é tierra con los portugueses, y después viniera á lo del polo ártico (1), así como lo dije y dí por escripto en el monesterio de la Mejorada. Las nuevas del oro que

(1) Las palabras *polo ártico* merecen especial atención: no se ha hecho caso de ellas en la historia de las tentativas hechas para encontrar el paso del Noroeste. La frase es algo irregular en su construcción («piedras preciosas y mil otras cosas se pue-

yo dije que daría son que, día de Navidad, estando yo muy afligido, guerreado de los malos cristianos y de Indios, en términos de dejar todo y escapar si pudiese la

---

den esperar firmemente; *y nunca más mal me viniese como con el nombre de Nuestro Señor le daría* el primer viaje, *así como dicra* la negociación de la Arabia feliz hasta la Meca, como yo escribí á Sus Altezas con Antonio Torres en la respuesta de la repartición del mar é tierra con los portugueses; *y después viniera á lo del polo ártico*, así como lo dije y dí por escrito en el monasterio de la Mejorada») pero claro es que expresa el pensamiento de llegar á los aromas de la *Arabia feliz* (*thurifera et myrrhifera regio*), y á una navegación libre hacia el Polo Norte. ¿Qué es lo que pudo dar lugar á esta consideración? En mi sentir, la solución del problema debe buscarse determinando la época en que la idea del *polo ártico* se presentó á la imaginación del Almirante. Conocemos la fecha de la carta en la que los Monarcas pedían á Colón su parecer sobre la manera de revisar y enmendar la bula del Papa relativa á la *línea de demarcación* (la del 4 de Mayo de 1493). Esta carta es del 5 de Septiembre de 1493. En ella dicen que Colón ha sabido más que jamás supo ninguno de los nacidos. Ahora bien; Antonio Torres, que trajo estos consejos del Almirante y, lo que importaba más, hermosas pepitas de oro, partió de Haïti el 2 de Febrero de 1494 con doce barcos. Dos meses antes se había hecho el reconocimiento de la costa meridional de la isla de Cuba, célebre por el juramento pedido (el 12 de Junio de 1494) á más de ochenta personas de las tripulaciones de las carabelas *Niña*, *San Juan* y *Cardera*, juramento de que la Juana ó Cuba era «una tierra firme».

La importancia dada á esta expedición á Cuba era tan grande que el Almirante, al volver á España, decía á sus más íntimos amigos, que sólo la falta de víveres le había impedido pasar delante hacia el Oeste, «doblar el *Quersoneso de Oro* en el mar conocido de los antiguos, parar más allá de la isla de Trapobana y volver á Europa ó por el mar, doblando la extremidad de Africa, cosa que aun no habían hecho los portugueses, ó por tierra, tomando el camino de la Etiopía, de Jerusalén y del

vida (D. Fernando añade: saliendo al mar en una carabela pequeña), me consoló nuestro Señor milagrosamente y dijo: *es fuerza no desmayes ni temas;* yo proveeré

---

puerto de Jaffa. Washington Irving ha reconocido estos proyectos fantásticos en el precioso manuscrito del cura de los Palacios, capítulo 123; también el hijo de Colón dice en la *Vida del Almirante*, cap. 56: «Si hubieran tenido abundancia de bastimentos, no se hubieran vuelto á España *sino por Oriente*». He aquí sin duda la explicación de la esperanza de la *Arabia feliz* de que Colón habla, según hemos visto, en las cartas que trajo Antonio de Torres.

No puede decirse lo mismo de lo relativo al *polo ártico* que, según la construcción de la frase, no se refiere á la misma época del *segundo* viaje, sino á otra anterior á su salida para el tercero, es decir, antes del 30 de Mayo de 1498. Ahora bien; á causa de las íntimas relaciones que existían durante el reinado de Enrique VII entre España é Inglaterra, es muy probable (BIDDLE, *Mem. of Sebastian Cabot*, 1831, pág. 235) que Colón conociera antes del 30 de Mayo de 1498, no solo el primer viaje de Cabot y el descubrimiento que hizo el 24 de Junio de 1497 del continente de la América del Norte, en las costas del Labrador, cerca de la isla de San Juan de Ortelio (BIDDLE, página 56), sino también la patente Real entregada á Cabot el 3 de Febrero de 1498 (l. c., pág. 85), y los preparativos de un segundo viaje, que, como dice Gomara (*Historia de las Indias*, 1553, fol. 20 b.), dirigido hacia el Norte, para llegar al Catayo (la China), debía procurar las especias en menos tiempo que por la vía del Sur que intentaban los portugueses. Este conocimiento de las expediciones boreales de los ingleses, unido á la celosa desconfianza que domina en todas las ordenes del Gobierno español de aquel tiempo, respecto á los que osaban emprender la carrera de los descubrimienios hacia el Oeste, pudo engendrar en el ánimo de Colón la idea vaga de un viaje al Norte. La expedición que le llevó años antes á Islandia, frecuentada, en aquella época, por los barcos de Brístol, debía animarle en este proyecto que designa como lejano (*viniera después*). Además, desde fin del año 1498, cuando Cabot habia cos-

en todo; los siete años *del término del oro* no son pasados.»

Este *término* ó tiempo fijado del oro; esta mezcla, rara y prosaica en la apariencia, de la religión y de un interés puramente material, exige alguna explicación, con más motivo, por ser uno de los rasgos del carácter de Cristóbal Colón el fácil acomodamiento del misticismo teológico á las necesidades de una sociedad corrompida, á las exigencias de una corte siempre exhausta de recursos á causa de las guerras y de irreflexivas prodigalidades. Ciertamente, Fernando é Isabel declaraban (NAVARRETE, t. II, pág. 263) que continuarían la exploración de las nuevas tierras descubiertas, aunque no ofrecieran más que «rocas y piedras sin valor, siempre que con la conquista se extendiera la fe». Este desinterés no fué sincero ni de larga duración.

La carta que Colón dirigió al papa Alejandro VI, en 1502, nos prueba que, desde la vuelta de su primer viaje, «prometió á los Monarcas que para conquistar y libertar el Santo Sepulcro, mantendría (con el producto

---

teado desde la Florida al Labrador, y según Anghiera, se creía el promontorio de Paria, unido por la continuación de la tierra firme, á Cuba, el dique que se presentaba por el Oeste hacía sentir más vivamente la necesidad de un *paso* para llegar á Calicut en la India meridional. El mapa de Juan de la Cosa, trazado en 1500, presenta gráficamente esta continuación de tierras desde el Labrador hasta más abajo del Ecuador; y, cuanto mayor era la creencia de que este dique formaba la parte del Asia oriental, donde estaba Catigara (Sebastián Munster sitúa todavía á Catigara, en 1544, en las costas del Perú) más se intentaba llegar al *Sinus Magnus* y, por este *Sinus*, á las bocas del Ganges.

de sus descubrimientos), durante siete años, cincuenta mil infantes y cinco mil caballos y un número igual durante otros cinco años. Colón calculaba entonces el producto anual del oro en ciento veinte quintales, pero añadía prudentememte «que Satán ha impedido que sus promesas fuesen mejor cumplidas».

En el Diario del primer viaje hay indicios de estos mismos proyectos de conquistas en Tierra Santa. «Los que dejo en la isla (Haïti), escribe Colón el 26 de Diciembre de 1492, reunirán fácilmente un tonel de oro, que encontraré al volver de Castilla, y antes de tres años se podrá emprender la conquista de la Casa Santa y de Jerusalén; que así protesté á Vuestras Altezas que toda la ganancia desta *mi* empresa se gastase en la conquista de Jerusalén, y Vuestras Altezas se rieron y dijeron que les placía, y que, sin esto, tenían aquella gana.»

Esta última frase refiérese á la quimérica empresa que germinaba acaso en el ánimo de Fernando y de Isabel, y que caracteriza la época y el país donde el triunfo sobre otra raza parecía no tener mérito sino suprimiendo la creencia enemiga.

En 1489, durante el sitio de Baza, cuya toma aceleraba la destrucción del pequeño reino de Granada, último refugio del poder árabe, después de la batalla de las Navas de Tolosa, dos pobres monjes del convento del Santo Sepulcro presentáronse inesperadamente en el campamento español. Uno de ellos era el guardian del convento de Jerusalén, fray Antonio Millán, y traía un mensaje del Sultan de Egipto amenazando con dar muerte á todos los cristianos de Egipto, de Palestina y de Siria, y arrasar los Santos Lugares, si los Reyes

Católicos no cesaban de hostilizar á los creyentes del Profeta.

El Rey de Nápoles, á quien se acusaba (1) de ser afecto al Sultan, aconsejó con empeño ceder á la imperiosa necesidad. La amenaza del Sultán hizo, al parecer, profunda impresión en el ánimo de la Reina y en el de Colón. Isabel dotó entonces el convento de Franciscanos, que tiene la guarda del Santo Sepulcro, con una renta anual de mil ducados de oro (2). Colón, por su parte, entrevió la posibilidad de una nueva tentativa de cruzada, como consecuencia del vencimiento de los moros en España, y relacionó hábilmente con este proyecto el incentivo de las riquezas que prometía como resultado de la expedición que le preocupaba con tanta tenacidad. El dar á su empresa el doble motivo religioso de convertir los súbditos del Gran Khan, á quienes se suponía ávidos de oir la predicación de la fe, y de contribuir con las sumas que proporcionaría la India al Tesoro agotado por la guerra, para librar más fácilmente á Jerusalén del yugo musulmán, era ennoblecerla.

«La conquista del Santo Sepulcro es tanto más urgente, escribe Colón doce años después de la toma de Baza, en el fragmento místico del libro de las *Profecías*, cuanto que todo anuncia, segun los cálculos exactísimos

(1) MARIANA, *Hist. gen. de España*, (ed. de 1819), t. XIII, p XXXIII y 97. El Rey de Nápoles, más aficionado á los moros de lo que era honesto á cristianos, diciendo que si bien esta gente (de los moros) era de otra secta, no sería razón maltratarla.

(2) GARIBAY, *Compendio hist.*, I, XVI, cap. 36: IRVING. tomo I, pág. 140.

del cardenal d'Ailly, la conversion próxima de todas las sectas, la llegada del Antecristo y la destruccion del mundo» (1). La época de está destrucción caía, como antes he dicho, entre la muerte de Descartes y la de

(1) He aquí las bases del cálculo de Colón: «Santo Agostin diz que la fin deste mundo ha de ser en el sétimo millenar de los años de la creacion dél: los sacros Teologos le siguen, en especial el cardenal Pedro de Ailiaco en el verbo XI y en otros lugares. De la creacion del mundo ó de Adam fasta el avenimiento de nuestro Señor Jesucristo son 5.343 años y 318 dias, por la cuenta del rey D. Alonso, la cual se tiene por la más cierta; con los cuales poniendo 1.501 imperfeto (es la época de la redacción del fragmento sobre las *Profecías*), son por todo 6.845 imperfetos (incompletos). Segund esta cuenta, no falta salvo 155 años para cumplimiento de los 7.000, en los cuales *digo* arriba, por las autoridades dichas, que habrá de fenecer el mundo. El cardenal Pedro de Ailiaco mucho escribe del fin de la seta de Mahoma y del avenimiento del Antecristo en un tratado que hizo de *Concordia Astronomiæ veritatis et narrationis historicæ*, en el cual recita el dicho de muchos astrónomos sobre las diez revoluciones de Saturno »

Efectivamente, de dos obras del cardenal de Ailly, que tienen por título *Vigintiloquium de concordia astronomicæ veritatis cum theologia* y *Tractatus de concordia astronomiæ veritatis cum narratione historica*, sacó Colón tan raras conclusiones. (Véase la edición de Lovaina, á la que están unidas las obras de Gerson, fol. 89 *a* y 103 *b*. Esta gran edición de las obras del cardenal de Ailly no tiene fecha de impresión: pero, según Launoy en su *Historia latina del Colegio de Navarra*, París, 1677, pág. 478, parece ser de 1490.)

El primero de estos tratados tiene un título muy tranquilizador. «Como, según los filosofos, dos verdades no pueden jamás contradecirse, las *verdades astronómicas deben estar siempre de acuerdo con la teología.*» Newton era también de esta opinión, que las dinastías de Egipto obligan á poner en duda.

El verbo XI del *Vigintiloquium*, citado por Colón, habla, en efecto, de 7.000 años que tendrá de vida el mundo, pero no del

Pascal, dos de los filósofos que más han honrado la inteligencia humana.

Dícese que los hombres superiores dominan su siglo;

---

rey Alfonso, á quien no se nombra sino en el verbo XII, donde se dice que este rey contaba 143 años más que Beda desde el diluvio hasta Cristo, es decir, 3.094 años, añadiendo 143 á 2.951. Sin embargo, la cita de Colón (5.343 años, más 318 días transcurridos desde Adán hasta Cristo) es completamente exacta, si se añade al tiempo que el rey Alfonso cuenta desde el diluvio hasta Adán en la *editio princeps* de sus tablas (*impr. Erhard. Ratdolt Augustensis*, 1483), los 2.242 que los Setenta y San Isidoro (*Orígenes*, lib. v, cap. 39, y *Chronicon*, *ætas* I en *Opp. omnia*, ed. Par. 1.601, páginas 67 y 376) cuentan desde la creación hasta el diluvio. Esta *editio princeps* de las *Tablas Alfonsinas* presenta en grupos del sistema sexagesimal, según M. Ideler, 1.132.959 días, como *differentia diluvii et incarnationis*, que hacen 3.101 años Julianos *más* 318 días. Esta es, sin duda, sobre todo á causa de la fracción de 318 días, la cifra que entra en el cálculo presentado en el *Libro de las Profecías* de Colón.

Verdad es que la *editio princeps* tiene el año de la impresión con la doble cifra de 1.483 y 7.681, de la era cristiana y de la creación (diferencia, 6.198); pero en el cuerpo de la obra no se indica en parte alguna en qué año de la creación del mundo coloca el rey Alfonso el diluvio; no encuentro esta indicación más que en las *Tablas Alfonsinas* de 1492, que juntamente con los grupos sexagesimales de los días, arroja las sumas ó deducciones en años, poniendo á Noé en el de 3882 que, con los 3.101 (desde el diluvio á Cristo), suman para el principio de nuestra era 6.983 años. (*Tabulæ astron. Alphonsi Regis*, ed. J. L. Santritter Heilbronnensis vel de Fonte Salutis, impr. Venetiis. J. H. de Landoja dictus Hertzog., fol. 39 *b*.)

He aquí una cifra que difiere en 1.640 años de la de Colón y que alteraría singularmente esta predicción del fin del mundo en el año 7000. Strauch (*Breviar. Chron.* ed Wittemb. 1664, página 360) reduce arbitrariamente los 6.983 años á 6.484 «ex mente Alphonsi Regis Castiliæ.»

pero por grande que sea la influencia que ejercen, sea por la energía y el temple de su carácter, ó, como Colón, por crear una de esas ideas que cambian el aspecto de las

---

Estas observaciones bastan para probar cuán necesario es acudir á las primitivas fuentes. En la nueva edición del *Art de vérifier les dates* (París, 1819, t. I, pág. XXIX), la cifra de Colón de 5.343 años, se atribuye á San Isidoro. Sin embargo, los *Orígenes* (lib. V, pág. 68), y el *Cronicón* (pág. 386) presentan al principio de la sexta edad 5.220 años. (Véase también STRAUCH, *Brev.*, lib. IV, núm. 11.)

La fantasía teológica de la influencia que ejercen las grandes *revoluciones* de Saturno (valuadas á 300 años cada una ó á diez revoluciones simples) sobre las sectas y los imperios asciende á Albumazar y á su obra *De magnis conjunctionibus*, impresa en Venecia en 1515. Las conjunciones de Júpiter y de Saturno no sólo son temibles por el enfriamiento que en la atmósfera producen (*Joannis Werneri Norici Canones de mutatione aurœ*, Norimb., 1546, fol. 15 *a*), sino que al mismo tiempo deciden también de la suerte de los individuos (*Albohali de judic. nativ.*, Nor., 1546, cap. 39 y 47) y de la de los imperios. Distínguese entre *conjuntio mayor y máxima*. La última se verifica, según el cardenal d'Ailly (*Opp.*, fol. 103 *a*), cada 960 años, y según otras autoridades, cada 800 años (IDELER, *Handb.* der Chron., t. II, pág. 402). Las ideas del peligro de las diez revoluciones de Saturno y de los 7.000 años las tomó Colón del libro titulado *Concordance de la astronomie et de l'histoire.* (*Opp.*, pág. 119 *a*.)

Mi respetable y sabio amigo Mr. Ideler, miembro de la Academia Real de Berlín, que puso á mi disposición la rara *editio princeps* de las *Tablas Alfonsinas*, ha examinado, á ruego mío, las épocas de las mayores conjunciones indicadas por el cardenal d'Ailly, encontrando que la octava de dichas conjunciones corresponde al año 7040, y después de ella, uno de los grandes períodos de Saturno (uno de los grupos de las diez revoluciones del planeta) al año de 1789 de nuestra era. Desde entonces *usi mundus usque ad illa tempora duraverit quod solus Deus novit, multæ tunc et magnæ et mirabiles alterationes mundi*

cosas, los hombres superiores sufren, como los demás, las condiciones de los tiempos en que viven. Para juzgar equitativamente al Almirante es preciso no olvidar el imperio que entonces ejercía el sentimiento del *deber* de la intolerancia religiosa y la satisfacción que producía la violencia y el abuso del poder, cuando parecían justificados por el éxito. Extranjero Colón en España, manteniendo en las relaciones de la vida privada la reserva y hábil circunspección de su país natal, no por ello dejó de adoptar en la vida pública las opiniones y preocupaciones de la corte de Fernando é Isabel. Italiano convertido en español en la época memorable de la gran lucha con los moros y del sanguinario triunfo del cristianismo sobre los musulmanes y los judíos, debió producirle, por la vivacidad y vigor incultos de su carácter, grandísima impresión un acontecimiento hijo de la fuerza y de la astucia.

Próxima Italia á ver sucumbir su independencia y su libertad por la invasión de Carlos VIII, vivía entregada á debates de intereses civiles. El fervor teológico que caracteriza á Colón no procedía, pues, de Italia, de este país republicano, comerciante, ávido de riquezas, donde

et mutationes futuræ sunt, et maxime circa leges». (*Opp.*, página 118 *b*.) El Cardenal, que escribe en 1414, no puede predecir lo que vivirá el mundo después del espantoso año de 1789; cree, sin embargo, que el Antecristo, cuya venida esperaba Colón hacia 1656, no tardará en llegar, y si esto no es absolutamente cierto, al menos *verisimilis suspicio per astronomica indicia*. Es raro que esta coincidencia accidental de fechas, esta profecía de una revolución que tanto ha influído en la historia del género humano, no haya sido notada por aquellos á quienes complace, en nuestros días, todo lo que es místico y tenebroso.

el célebre marino había pasado su infancia; se lo inspiraron su estancia en Andalucía y en Granada, sus íntimas relaciones con los monjes del convento de la Rábida, que fueron sus más queridos y útiles amigos.

Tal era su devoción que, á la vuelta del segundo viaje, en 1496, se le vió en las calles de Sevilla con hábito de monje de San Francisco. La fe era para Colón una fuente de variadas inspiraciones; mantenía su audacia ante el peligro más inminente, y mitigaba el dolor de largos períodos de adversa fortuna con el encanto de ensueños ascéticos. Pudiera, pues, su fe llamarse fe de la vida activa, mezclada por extraña manera á todos los intereses mundanos del siglo; fe que se acomodaba á la ambición y á la codicia de los cortesanos; fe que justificaba en caso necesario, y con pretexto de un fin religioso, el empleo del engaño y el abuso del poder despótico.

Realizada la gran obra de la independencia de la Península con la caída del último reino de los moros, la creencia religiosa, que se confundía con la nacionalidad (1), y se mostraba exclusiva é inexorable en su sistema de propaganda, imprimió carácter de rigor y severidad á la conquista de América. Apenas hacía cuarenta días que Colón había puesto el pie en esta nueva tierra, y ya escribe en su Diario: «Y digo que Vuestras Altezas no deben consentir que aquí trate ni faga pie ningun extranjero, salvo católicos cristianos, pues esto fué el fin y el comienzo del propósito, que fuese por acrecentamiento y gloria de la Religion cristiana, ni

(1) MINGNET. *Negociations relatives à la succession d'Espagne.* Introduction, t. I, páginas VI, XI, XXIII.

venir á estas partes ninguno que no sea buen cristiano.» Obrar de otra manera sería oponerse á la voluntad divina, porque Colón se consideraba elegido por la Providencia para realizar grandes empresas, «para propagar la fe en las tierras del Gran Khan», para procurar, por el descubrimiento de ricas comarcas en Asia, los fondos necesarios á la conquista del Santo Sepulcro, y ese oro, «que sirve para todo, hasta para sacar las almas del Purgatorio». «Dios nuestro Señor, dice un fragmento de carta dirigida al rey Fernando poco tiempo antes de su muerte, milagrosamente me envió acá porque yo sirviese á Vuestra Alteza; dije milagrosamente, porque fuí á aportar á Portugal, donde el Rey de allí entendía en el descubrir más que otro; él le atajó la vista, oído y todos los sentidos, que en catorce años no le pude hacer entender lo que yo dije.»

Estas ideas de apostolado y de inspiraciones divinas que con tanta frecuencia expone Colón en su lenguaje figurado, corresponden á un siglo que se refleja en él y al país que llegó á ser su segunda patria. Nótase en Colón, al lado de la originalidad propia de su carácter, la acción de las doctrinas dominantes en su época, doctrinas que realizaron, por medio de leyes inhumanas, la proscripción completa de dos pueblos, el de los moros y el de los judíos.

Examinando los motivos de esta intolerancia religiosa, se comprende que el fanatismo de entonces, á pesar de su violencia, no tenía el candor de un sentimiento exaltado. Mezclado á todos los intereses materiales y á los vicios de la sociedad, guiábalo, especialmente en los hombres que ejercían el poder, una sórdida avaricia y las necesidades y dificultades ocasionadas por

una política inquieta y tortuosa, por expediciones lejanas y por dilapidaciones de la fortuna del Estado. Una gran complicación de posiciones y deberes impuestos por la Corte tendía á viciar insensiblemente las almas más generosas. Las personas colocadas en una esfera elevada, dependiendo del favor del Gobierno, ajustaban sus actos según la opinión del siglo y los principios que justificaban, al parecer, la autoridad soberana.

Los crímenes que en la conquista de América, después de la muerte de Colón, han manchado los anales del género humano, no dependieron tanto de la rudeza de las costumbres y del ardimiento de las pasiones, como de los cálculos fríos de la avaricia, de una prudencia recelosa y del exceso de rigor empleado en todas las épocas con pretexto de asegurar el poder y de consolidar el edificio social.

X.

La esclavitud de los indios.

Acabo de indicar los elementos heterogéneos que han dado fisonomía propia al reinado de Fernando el Católico. Sería faltar á los deberes de historiador no poner de manifiesto la influencia ejercida por este poderoso monarca en los hombres que estaban á su servicio y fiaban en sus Reales promesas; influencia tanto más activa, cuanto que era completamente personal.

Los documentos oficiales, especialmente el gran número de *cédulas Reales* dirigidas á Colón, nos prueban que la Corte se ocupaba de la administración colonial hasta en los más pequeños detalles; que nunca le parecían bastante frecuentes las comunicaciones con las Antillas (1), y que, para conservar algún favor, era preciso ceder á la insaciable exigencia del Tesorero de la Corona.

El respeto en el Nuevo Mundo de los derechos natu-

(1) Á pesar de lo imperfecta que era entonces la navegación, la reina Isabel manifiesta ya en Agosto de 1494 el deseo de que mensualmente vaya una carabela de España á Haïti y venga de dicha isla otra.

rales del hombre no podía ser un deber de urgente cumplimiento, ó no podía parecerlo á los que estaban habituados á la vista de esclavos guanches, moros (1) y negros, que eran vendidos en los mercados de Sevilla y Lisboa.

Según las opiniones dominantes entonces, la esclavitud no era sólo consecuencia natural de toda victoria alcanzada sobre los infieles; la justificaba además un motivo religioso, porque podía privarse de libertad, para dar en cambio la doctrina del Evangelio y el beneficio de la fe.

En el primer viaje de Colón, los escrúpulos de conciencia eran aún bastante delicados, porque el Almirante distingue, conforme al sistema de moral cristiana que se había formado, entre el derecho adquirido sobre la persona y la inviolabilidad de las propiedades materiales. «Los indígenas (dice aun antes de llegar á Cuba, y cito las propias palabras de su *Diario*) son buenos, y veo que muy presto repiten todo lo que les dicen, y creo que ligeramente se harán cristianos, que me pareció que ninguna secta tenían.» «Cuando parta de aquí (esto lo escribe en Guanahaní el segundo día del descubrimiento de América) *cuento llevar seis.*» «Para hacer una fortaleza vide un pedazo de tierra que se hace como isla, aunque no lo es, el cual se pudiera atajar en dos días

(1) Sólo en la toma de Málaga hizo el rey Fernando 11.000 esclavos (WASHINGTON IRVING, t. II, pág. 264). Tratóse de matar á todos; pero la reina Isabel, que, según Pulgar (*Crónica*, parte III, cap. 74), oponíase constantemente á los actos de crueldad, logró salvarles la vida. (Véase CLEMENCIN, Elogio de la Reina Católica, en las Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, páginas 192 y 391.)

por isla, aunque yo no veo ser necesario, porque esta gente es muy semplice en armas, como verán Vuestras Altezas de siete que yo hice tomar para les llevar y deprender nuestra fabla y volvellos, salvo que Vuestras Altezas, cuando mandaren, puédenlos todos llevar á Castilla ó tenellos en la misma isla captivos.»

Al llegar á las costas de Cuba encontraron los españoles una gran casa abandonada, con montones de cuerdas, aparatos de pesca y otros utensilios. Colón ordenó que no se tocara á nada de lo que fuera propiedad de los indígenas.

Finalmente, en la enumeración que hace al ministro de Hacienda, D. Luis Santángel, de las ventajas del primer descubrimiento, cita, al lado de las riquezas metálicas y vegetales, de la almáciga y el aloe (*lignaloe*), «*los esclavos cuantos mandaren cargar Sus Altezas é serán de los idólatras*». El límite de lo que se cree justo é injusto encuéntrase aquí claramente enunciado: la propiedad de las cosas es sagrada; pero, con piadosa intención, se puede atacar la libertad personal: casi es obra meritísima hacerlo cuando la ocasión se presente.

Los primeros indios que Colón quitó á sus familias y presentó á los Monarcas en la célebre audiencia de Barcelona, fueron devueltos á las Antillas, después de bautizados. Uno de ellos, al cual se le hizo figurar como pariente del rey Guacanagari (Muñoz, lib. IV, pár. 22), recibió el nombre de D. Fernando de Aragón; otro, apadrinado por el infante D. Juan, el de D. Juan de Castilla. Estos nombres debían recordar á la posteridad que la unidad reciente de España había favorecido el gran suceso del descubrimiento.

La bula del papa Alejandro VI (4 de Mayo de 1493)

y las instrucciones que los Soberanos dieron á Colón (29 de Mayo del mismo año), no justificaban en modo alguno las violencias cometidas por el Almirante en su segundo viaje. El Papa sólo habla vagamente de los medios que pueden emplearse para la conversión religiosa. Estos hombres «pacíficos, desnudos y privados de alimento (1) animal (*nudi*, *incedentes*, *nec carnibus*

(1) Es tanto más curioso encontrar este rasgo de costumbres (*nec carnibus vescentes*) en una bula pontificia, cuanto que en el Diario de Colón no se consigna. Como en las islas de América no había, á excepción del lamantín, ningún mamífero más grande que el agutí (el mono sólo se halla en la isla de la Trinidad), los indígenas casi no podían alimentarse con más carne animal que la de aves y peces. Sin embargo, aun en la parte de la América *tropical*, donde primitivamente había cuadrúpedos de volumen y peso más considerable (tapir, lama, ciervo, pecari capybara), tenían los indígenas, según parece, una preferencia muy marcada por las sustancias vegetales.

Creo poco probable que el nombre de la India, nombre que Colón daba á su descubrimiento, y que sólo una vez, y en sentido distinto, se encuentra en la Bula de 4 de Mayo de 1493, despertara en los eruditos de Roma el recuerdo de castas á quienes repugna la carne animal. Esta Bula no nombra la India sino al hablar de la línea de demarcación: *Terræ firmæ et insulæ inventæ vel inveniendæ versus. Indiam aut versus aliam quamcumque partem.*

Es digno de notar que en la Bula más incompleta de 3 de Mayo de 1492, de que antes he hablado, y que está sacada de los archivos de Simancas, las palabras *versus Indos, ut dicitur*, han sido añadidas donde se habla del viaje de Colón á través del Océano, mientras la misma Bula es más reservada en los elogios tributados al Almirante. He aquí las *variantes lectiones*. Se lee en el documento del 3 de Mayo: «Dilectum filium Christoforum Colon, cum navigiis et hominibus destinastis ut terras remotas et incognitas, per mare ubi hactenus navigatum non fuerat, diligenter inquirerent: qui tandem Divino

vescentes), creyendo en un Dios creador que estaba en el cielo, parecíanle, como á Colón, de fácil conversión á la fe.» Añade que lo que más regocija su corazón es ver humillar á las naciones bárbaras.

La *instrucción* firmada por los dos monarcas respira los sentimientos de dulzura que indudablemente caracterizaban á la reina Isabel, ahogados con frecuencia por la autoridad de los teólogos, la astucia de los inquisidores y las exigencias del Tesorero de la Corona. El Almirante, conforme á los términos de la *instrucción*, debe tratar á los indios *amorosamente*, castigar con severidad á quienes les hagan daño (*que les fan enojo*), establecer relaciones íntimas (*de mucha conversación*) con ellos y aun *honrarles mucho*. La Reina dice «que las cosas espirituales no pueden ir bien y mantenerse largo tiempo si se desatienden las cosas temporales»; y conforme á esta máxima de la política que era muy familiar á su regio esposo, propone al Papa nombrar vicario apostólico, en las tierras nuevamente descubiertas, á un catalán astuto y gran político, Fr. Bernardo Buil ó Boil, monje benedictino del rico convento de Monserrat, de quien se había valido con éxito el rey Fernando en las espinosas negociaciones para la restitución del Rosellón, y que pronto llegó á ser para Colón un vigilante molesto.

---

auxilio per partes occidentales, ut-dicitur, versus Indos, in mari Oceano navigantes certas insulas remotissimas et etiam terras firmas invenerunt.» La Bula de 4 de Mayo dice: «Dilectum filium Christoforum Colon, *virum utique dignum, et plurimum commendandum, ac tanto negotio aptum*, cum navigiis et hominibus destinastis ut terras remotas et incognitas.....»

Sensible es que las benéficas intenciones de la reina Isabel no se realizaran. Colón sacrificó los intereses de la humanidad al ardiente deseo de hacer más lucrativa la posesión de las islas ocupadas por los blancos, de procurar brazos á los *lavaderos de oro* y de contentar á los colonos que, por avaricia ó pereza, reclamaban la esclavitud de los indios.

Un concurso de desdichadas circunstancias impulsó al Almirante en una vía de iniquidades y vejaciones que cuidaba justificar con motivos religiosos. Desde el principio del segundo viaje había visto de cerca el grupo de las Pequeñas Antillas y la población feroz de los caribes (1). El estado de insurrección en que encontró muchas comarcas de Haïti permitíale, al parecer, gran severidad contra los hombres que llamaba súbditos rebeldes; finalmente, los terrenos auríferos de Cibao, cuya extraordinaria importancia conoció entonces, exigían un número de trabajadores que sólo con la severidad de la fuerza podía reunir.

Al principio, según se indica en el Diario del primer viaje, se trataba solo de llevarse á los indios para educarlos en España y devolverlos á sus islas; pero desde fines de 1493, y después de construir la población llamada *Isabela*, procedió Colón con mayor atrevimiento á los medios de rigor que había adoptado. Los caribes, y probablemente también los indígenas de Haïti, considerados en estado de resistencia, fueron tratados como es-

(1) En el Diario del primer viaje (15 de Enero de 1493) presenta ya Colón como sinónimo de *Carib* la palabra *caniba*, latinizada más tarde por él mismo en las instrucciones dadas á Antonio Torres, y convertida en *canibales*.

clavos. Los doce barcos de Antonio de Torres, que se hicieron á la vela en el Puerto de Navidad el 2 de Febrero de 1494, venían llenos de infelices cautivos caribes: familias enteras, mujeres, niños y niñas, fueron arrebatados á su suelo natal, y entre las proposiciones que Torres tenía encargo de hacer al Gobierno para mejorar el estado de la nueva colonia (poseemos estas proposiciones, y la contestación dada por los Monarcas á cada una de ellas), hay dos relativas á la nación caribe.

El Almirante empieza insinuando que estos caribes, grandes viajeros, y de una actividad de espíritu muy superior á la de los naturales de Haïti, llegarían á ser excelentes misioneros «cuando hubiesen perdido la costumbre de comer carne humana»; se les instruiría en España, ocupándose «más de ellos que de los *otros esclavos*».

A este proyecto de propaganda, en el cual los caribes ó caníbales son tratados con extraña predilección, sucede el proyecto formal y verdaderamente terrible de establecer lo que llamamos hoy la *trata de esclavos*, fundándola en el cambio periódico de mercancías por criaturas humanas. De la novena proposición del Almirante, dictada á Antonio de Torres el 30 de Enero de 1494, copiamos lo siguiente: «Direis á Sus Altezas que el provecho de las almas de los dichos caníbales, y aun destos de acá, ha traído el pensamiento que cuantos más allá se llevasen sería mejor, y en ello podrían Sus Altezas ser servidos desta manera: que visto cuanto son acá menester los ganados y bestias de trabajo, para el sostenimiento de la gente que acá ha de estar y bien de todas estas islas, Sus Altezas podrán dar licencia é permiso á un número de carabelas suficiente que vengan acá cada

año, y trayan de los dichos ganados y otros mantenimientos y cosas para poblar el campo y aprovechar la tierra, y esto en precios razonables á sus costas de los que las trujeren, *las cuales cosas se les podrían pagar en esclavos de estos canibales*, gente tan fiera y dispuesta y bien proporcionada y de muy buen entendimiento, los cuales, quitados de aquella inhumanidad, creemos que serán mejores *que otros ningunos esclavos*..... Y aun destos esclavos que se llevaren, Sus Altezas podrían haber sus derechos allá.»

Estas proposiciones no agradaron á la Reina.

En otra expedición que hizo con cuatro barcos el mismo Antonio de Torres, hermano de la nodriza del infante D. Juan, tuvo Colón la audacia de enviar de una vez quinientos esclavos caribes para que fueran vendidos en Sevilla (1). La expedición, en la cual venía también Diego Colón, hermano del Almirante, partió de Haïti el 24 de Febrero de 1495. El Gobierno permitió, por lo pronto, la venta de esclavos caribes, ordenando al obispo de Badajoz, que desempeñaba el cargo de ministro de la India, «hacer la venta en Andalucía, porque era allí más lucrativa que en cualquier otra parte»; pero, cuatro días después, los escrúpulos religiosos motivaron la revocación de una orden dictada con demasiada precipitación.

La nueva cédula, de 16 de Abril de 1495, dice así: «El Rey é la Reina: Reverendo in Cristo Padre Obispo

(1) Este fué el envío que tanto excitó la colera de Las Casas. Inclinado Navarrete á defender el carácter de Colón, ha reunido con grande imparcialidad cuanto se consigna en la *Historia de las Indias* de Las Casas (lib. I, cap. 102; lib. II, caps. 11 y 24) sobre indios esclavizados por orden del Almirante.

de nuestro Consejo. Por otra letra nuestra vos hobimos escrito que ficiesedes vender los indios que envió el Almirante D. Cristóbal Colón en las carabelas que agora vinieron, e porque Nos querriamos informarnos de letrados, Teologos é Canonistas si con buena conciencia se pueden vender estos por solo vos ó no; y esto no se puede facer fasta que veamos las cartas que el Almirante nos escriba para saber la causa porque los envía acá por cativos, y estas cartas tiene Torres que non nos las envió; por ende en las ventas que ficiesedes destos indios sufincad (se afirme) el dinero dellos por algun breve tiempo, porque en este tiempo nosotros sepamos si los podemos vender ó no, e non paguen cosa alguna los que los compraren, pero los que los compraren no sepan cosa desto; y faced á Torres que de priesa en su venida é que, si se ha de detener algun día allá, que nos envie las cartas.»

Llama la atención esta delicadeza de sentimientos en una época en que el Gobierno se permitía las más horribles crueldades y la mayor falta de fe con los moros y los judios: cuando el inquisidor Torquemada, de feroz memoria, sólo desde 1481 á 1498 hizo quemar más de ocho mil ochocientas personas, sin contar las seis mil quemadas en efigie.

En las tormentas religiosas como en las tormentas políticas, se hace el mal sistemáticamente, porque se cree justo todo lo hecho conforme á la ley. La duda moral no comienza sino cuando se presenta una circunstancia que no parece comprendida en las condiciones de penalidad que la ley ha definido. Después de ser largo tiempo y concienzudamente cruel, porque la severidad parecía *legal*, es decir, conforme al fallo dictado por la violencia

y la sinrazón del poder arbitrario, se retrocedía á veces á sentimientos dulces y humanos. Este retroceso, efecto de la influencia de algunas almas generosas, del cual en los reinados de Fernando y de Carlos V hay frecuentes ejemplos, nunca fué muy duradero, porque una legislación inhumana, engendrada más bien por la codicia que por la superstición, ahogaba de nuevo la voz de la naturaleza. Desde que la ley permitió la esclavitud, la moderación y la clemencia fueron declaradas culpables.

Estas oscilaciones de la opinión en cuanto se relaciona con el estado de los indios, estas inconsecuencias del poder absoluto admiran á cuantos estudian seriamente la *conquista* de América. Las incertidumbres duran, según se ve, más de cuarenta años, desde la consulta acerca de la libertad de los indígenas, cuya primera indicación se encuentra en la carta de la reina Isabel fechada el 16 de Febrero de 1495, hasta la bula del papa Julio III en 1537.

Mientras el Gobierno titubeaba algunas veces en hacer el mal y en sancionarlo formalmente, los colonos perseveraban en sus sistemas de usurpaciones y vejaciones. Discutíase aún en España «sobre los derechos naturales de los indígenas», y ya América se despoblaba, no tanto por la *trata* (la venta de esclavos caribes ó de otros indios considerados rebeldes) como por la introducción de la servidumbre, de los *repartimientos de indios* y de las *encomiendas*.

Cuando la despoblación estaba á punto de consumarse echábase la culpa, no á la severidad de las leyes y á las frecuentes variaciones que éstas habían experimentado, sino al carácter individual de los jefes, cuyo efímero po-

der no bastaba para poner freno á las usurpaciones de los colonos.

Algunas veces se manifestaron con valentía opiniones contrarias á este estado de cosas; pero la razón y el sentimiento debían ceder á la preponderancia de los intereses materiales. La filantropía no sólo pareció ridícula é ininteligible á la masa de la nación, sino que la autoridad la creyó sediciosa y amenazadora al público reposo.

Lo que entonces ocurría en la Península y en el Nuevo Mundo relativamente á la libertad de los indígenas, tiene completa semejanza con lo que hemos visto en tiempos más cercanos á nosotros, sea en las Antillas, durante las persecuciones de los misioneros de la iglesia protestante por parte de los hacendados; sea en los Estados Unidos y en Europa, durante las largas cuestiones acerca de la abolición ó limitaciones de la esclavitud de los negros, de la emancipación de los siervos y de la mejora general de la clase agrícola. Es el cuadro triste, monótono y siempre vivo de la lucha de los intereses, de las pasiones y de las miserias humanas.

La orden que dió la reina Isabel al obispo de Badajoz de hacerle saber pronto si, conforme á la opinión de los teólogos de España, se podían vender *en buena conciencia* los indios enviados por Colón, recuerda los mismos escrúpulos manifestados en el párrafo 39 del testamento de Hernán Cortés, depositado en los archivos de su familia, y cuya copia traje yo á Europa. Este párrafo dice así:

«Item, porque acerca de los esclavos naturales de la dicha Nueva España, así de guerra como de resgate, ha habido muchas dudas é opiniones sobre si se han podido tener con buena conciencia, é hasta ahora no

está determinado (el testamento era, sin embargo, del año de 1547), mando á D. Martín, mi hijo sucesor, é á los que después de él sucediesen en mi estado, que para averiguar esto hagan todas las diligencias que convengan al descargo de mi conciencia é suyas.»

Antes de que los teólogos manifestaran su opinión, como exigía la Reina en la carta que acabamos de citar fechada el 16 de Abril de 1495, insistió Doña Isabel con el rico negociante florentino Juanoto Berardi, establecido en Sevilla, amigo de Colón y de Vespucci, á fin de que las nueve *cabezas* de indios enviadas por Colón para que aprendieran el castellano, no fuesen vendidas (1).

Posteriormente, al volver el Almirante de su segundo viaje, embarcó treinta esclavos, entre los cuales estaba el poderoso cacique Caonabo, de raza caribe, que murió en la travesía. No conociendo aún la zona donde reinaban los vientos del Oeste (2), cometió la imprudencia de permanecer, hasta el meridiano de las Azores, entre los paralelos 20° y 24°. Trató Colón de orientarse por

(1) Carta de 2 de Junio de 1495 (NAVARRETE, t. II, páginas 177 y 178): la Reina emplea la frase *nueve cabezas de indios*, como aun se usa en la trata de negros, por analogía con las frases *cabezas de ganado*, *cabezas de bueyes*.

(2) Su hijo D. Fernando (*Hist. del Almirante*, cap. 63) es quien hace esta observación acerca de los *vientos vendavales hacia el Norte*. Al volver de su primer viaje fué cuando Colón subió más hacia el Norte, hasta el grado 37 de latitud. La vuelta de las Antillas por el canal de Bahama fué desconocida hasta la muerte del Almirante; pero después frecuentaron este canal hasta los buques que iban de Europa á las costas de Virginia. Bartolomé Gosnold fué el primero que, en 1603, cruzó directamente desde Falmouth al cabo Cod.

la observación de la declinación magnética; pero la incredulidad de los pilotos, el temor de que se prolongara la navegación extraordinariamente y la falta de víveres aumentaron, hasta el punto de que el 7 de Junio de 1496 concibieron los marineros el horrible proyecto «de matar los esclavos para comérselos». El Almirante salvó á los indios, manifestando á los marineros que aquellos desgraciados indígenas «eran cristianos y prójimos suyos», caritativa máxima que no fué óbice para que los vendieran, como ganado, en Andalucía.

El hermano de Cristóbal Colón, D. Bartolomé, cuya energía de carácter degeneraba frecuentemente en violencia y rudeza, continuó, como Adelantado, menospreciando la libertad de los indios. Siempre con el hipócrita pretexto de la instrucción ó como castigo á la desobediencia, eran llenados los barcos de esclavos indios. Conforme á los consejos del Almirante, el Adelantado envió de una vez trescientos en tres barcos de Pero Alonso Niño, que llegaron al puerto de Cádiz á fines de Octubre de 1496. Asegurada la venta lucrativa de los indios, cometióse la imprudencia de anunciar el cargamento «como oro en barras», lo cual causó muy mal efecto en el ánimo de los Monarcas.

El uso de distribuir los indígenas entre los españoles para facilitar el trabajo de las minas comenzó en el mismo año.

Volvió el Almirante á Haïti después del descubrimiento de Tierra firme el 30 de Agosto de 1498, y la servidumbre en las *encomiendas*, una de las principales causas de la despoblación de América, quedó establecida desde 1499. La rebelión tramada en Xaragua por Francisco Roldán y Adrián de Moxica; las falaces concesio-

nes, consecuencia de ella, y el inesperado arribo é intrigas de Ojeda, pusieron al Almirante en trance por demás difícil.

Para conservar la escasa autoridad que le quedaba, en medio del conflicto de los partidos, vióse arrastrado sucesivamente á emplear un gran vigor contra algunos de los culpados y á satisfacer la codicia de otros, ó con el repartimiento de tierras á guisa de feudos, ó por medio del vasallaje y el sacrificio de la libertad personal de los indígenas. Estas donaciones no satisfacían á los colonos (1), y daban ocasión á los enemigos del Almirante en España para desacreditarle en el ánimo de la reina Isabel.

El gran número de esclavos embarcados en los mismos buques que traían á los cómplices de Roldán contrariaba tanto más la filantropía de la Reina, cuanto que entre ellos venían jóvenes hijas de caciques, víctimas de la seducción y de la violencia de los *conquistadores*.

La misión del comendador Bobadilla, que aprisionó á Colón, fué principalmente motivada por estas impresiones; y el hombre execrado por la posteridad era entre sus contemporáneos objeto de la predilección de los que acusaban al Almirante de oprimir á los indígenas. Oviedo califica á Bobadilla «de hombre piadoso y hon-

(1) Mientras en la corte se censuraba la dureza con que Colón establecía la servidumbre de los indígenas, escribían los colonos á España «que no permitía sirviesen los indios á los cristianos, y que los halagaba para hacerse independiente con su apoyo ó para formar *una liga con algún príncipe*.» (BARCIA, tomo I, pág. 97.)

rado» (1), y Las Casas asegura que «aun después de muerto, nadie se atrevio á atacar su probidad y su desinterés».

Tales eran entonces en Granada el estado de la opinión pública y el odio á lo que se llamaba el régimen tiránico de los *ultramontanos* de Haïti, que los parientes de los *conquistadores* se reunían en el patio de la Alhambra para gritar cuando pasaba el Rey: «*paga, paga*». «Si acaso mi hermano y yo, que éramos pajes de la Serenísima Reina, dice Fernando Colón (2), pasábamos por

(1) *Historia general de las Indias*, parte I, lib. III, cap. 6. El célebre explorador del Marañón, Mr. Poeppig, acaba de descubrir en la biblioteca de la universidad de Leipzig la *editio princeps* de Oviedo (Salamanca, 1547, por Juan de Junta), á la que están añadidos: primero, el raro *Libro último de los naufragios*, por Gonzalo Fernández de Oviedo, segundo, la *Verdadera relación de la conquista del Perú enviada á S. M., por Francisco de Xerez, natural de Sevilla, secretario del capitán en todas las provincias y conquista de la Nueva Castilla*. La *Relación* llega hasta el año de 1533.

(2) *Historia del Almirante*, cap. 85. Siempre me ha llamado la atención que la patética escena de la primera entrevista de los monarcas con Colón el 17 de Diciembre de 1500, después de quitar á éste los grillos y ponerle en libertad, escena tan noblemente descrita por Herrera (*Déc.* I, lib. IV, cap. 10), no se encuentra en la obra de su hijo, quien se limita á decir que el Almirante fué llamado á Granada, «donde Sus Altezas le recibieron *con semblante alegre y dulces palabras* (Las Casas dice *palabras muy amorosas*), diciéndole que su prisión no había sido hecha con su orden ni voluntad». Fernando Colón, que conocía la astucia y disimulo del viejo Rey, no tuvo, según parece, confianza en los efectos de una escena sentimental representada en la corte, porque alaba á la Providencia divina que hizo perecer en una tempestad al comendador Bobadilla, Roldán y otros enemigos del Almirante, pues estaba seguro de que, llega-

donde estaban, levantaban el grito hasta los cielos, diciendo:—Mirad los hijos del Almirante, los mosquitillos de aquel que ha hallado tierras de vanidad y engaño para sepulcro y miseria de los hidalgos castellanos.»

Bartolomé de Las Casas, en la curiosa Memoria (1) que por orden del emperador Carlos V envió en 1543 á la Junta de prelados convocada en Valladolid para la reforma de los abusos en las Indias occidentales nuevamente descubiertas, cuenta un hecho referente á esta misma época tan desastrosa para Cristóbal Colón. «La serenísima y bienaventurada reina Isabel, dice, digna abuela de V. M., jamás quiso permitir que los indios tuviesen otros señores sino ella y su esposo el rey Fer-

---

dos á España, lejos de sufrir castigo, hubieran «*recibido muchos favores*». Este elogio de la Providencia, cuando se trata de la muerte de alguno en tiempo oportuno, según las inseguras miras humanas, recuerda otro elogio más extraño aún, consignado en los verbosos escritos de Las Casas. Refiriendo la muerte de Colón, procura demostrar que las *adversidades, angustias y penalidades* que sufrió fueron justo castigo de su conducta con los indígenas. Cuando mandó prender al cacique Caonabo (fin de 1494) y lo metió, con gran número de esclavos indios, en los navíos dispuestos á darse á la vela para España, «para mostrar Dios, dice Las Casas, la injusticia de su prisión y de todos aquellos inocentes, hizo tan deshecha tormenta, que todos los navíos que allí estaban, con toda la gente que había en ellos y el rey Caonabo, cargado de hierros, se ahogaron» (lib. I, cap. 102; libro II, cap. 38). Respecto al cacique Caonabo, el hecho, referido también por Herrera (Déc. I, lib. II, cap. 16), no es cierto, como lo prueba Pedro Martín de Anghiera (Déc. I, libro IV), y el *Cura de los Palacios*, cap. 131.

(1) La Memoria está á continuación de la *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias* (LLORENTE, *Obras de Las Casas*, t. I, páginas XI y 172).

nando. Bueno es conocer lo ocurrido en esta capital, en 1499. El Almirante regaló á cada español de los que habían servido en sus viajes un indio para su servicio particular. Yo tuve uno para mí (1). Llegamos con nuestros esclavos á España; la Reina, que estaba en Granada, lo supo y manifestó su indignación. «¿Quién ha autorizado, dijo, á mi Almirante para disponer así de *mis súbditos?*» Mandó entonces publicar una ordenanza obligando á los que habían traído indios á devolverlos á las Indias.

(1) Por estas palabras pudiera creerse que Bartolomé de Las Casas había estado ya en dicha época en las Antillas. Llorente, en el mismo tomo, le hace partir, en efecto, por primera vez, unas veces en el segundo viaje el 25 de Septiembre de 1493, otras con su padre el 30 de Mayo de 1498, otras en la tercera expedición de Colón (*Obras de Las Casas*, t. I, páginas XI, 255 y 306); pero sabemos por la *Historia de Chiapa*, de Remesal, que el padre de Bartolomé partió en la segunda expedición, volvió riquísimo á Sevilla en 1498, y el mismo Bartolomé, lejos de haber ido en el segundo viaje, como dice Ortiz de Zúñiga, ó en el tercero, como asegura Llorente, no llegó á Haïti sino con Ovando en 1502.

El esclavo indio de que se habla en el texto lo dió Colón al padre de Bartolomé (Francisco de Casaus ó de Las Casas, de origen francés), y el padre cedió este esclavo á su hijo cuando fué á estudiar á Salamanca. Parece que esta circunstancia, tan poco importante en sí misma, contribuyó mucho á excitar el celo de Bartolomé por la suerte de los indígenas de América é imprimió á toda su vida una dirección, continuada con valerosa perseverancia. Bartolomé nació en Sevilla en 1474, y murió en Madrid en 1566, á los noventa y dos años de edad. Él y su compañero Toscanelli, nacido en 1397, y muerto á los ochenta y cinco años (en 1482), abarcan, por sí solos, con su prolongada existencia á través de tres siglos, el principio y fin de todos los grandes descubrimientos marítimos en Africa, América, el mar del Sur y el Archipiélago de las Indias.

La veracidad de esta noticia de Las Casas la prueba una Real *cédula* de 20 de Junio de 1500, encontrada por Muñoz en los archivos de Sevilla y dirigida á Pedro de Torres, á quien se entregaron diez y nueve esclavos que habían sido vendidos en Andalucía, para que los llevara á América con la expedición del *comendador* Bobadilla.

Sólo los que comprenden las dificultades y las complicaciones de nuestro régimen colonial actual, y saben cómo los gobernadores de las islas encuéntranse sometidos á la doble influencia del sistema *liberal* de la madre patria y á las veleidades de opresión y de dominación arbitraria de los colonos, pueden formarse idea exacta del estado de anarquía que ocasionaban en Haïti la templanza de los edictos Reales y la continua lucha con la violencia y rudeza de los conquistadores, con la necesidad urgente de procurarse brazos para la explotación de las minas ó *lavaderos*, con el interés que tenían los hermanos Colón, y las demás autoridades constituídas junto á ellos, de probar por medio del crecimiento de la exportación del oro la importancia de las tierras nuevamente descubiertas. Estas luchas y estos tristes resultados los refleja sobre todo una instrucción que, tres años después de la prisión del Almirante, vióse obligada á dar la reina Isabel al sucesor de Bobadilla, el comendador D. Nicolás de Ovando (1). Laméntase la Reina de que la resolución, al declarar á los indígenas *libres y no sujetos á servidumbre*, ha favorecido la pereza y la vagancia; se aflige de que no puedan los colonos procu-

(1) Tenía una de las grandes encomiendas de Alcántara, y frecuentemente se le designa en los documentos oficiales con el nombre de *Comendador de Lares.*

rarse brazos, ni aun pagando gruesos salarios, para aumentar la explotación de las minas, y ordena (1) que los indígenas sean obligados á trabajar; que los colonos puedan pedir á los caciques un número cualquiera de ellos; que el pago del trabajo forzoso se ajustará á una tasa fijada por el Gobernador, pero que se tratara á los indios *como personas libres, como lo son, y no como siervos.*

Á pesar de estas melosas frases, puestas para obtener la firma de la Reina, la citada Ordenanza abría la puerta á todos los abusos. Hasta entonces la ley sólo había prescrito una capitación, sólo pedía un tributo cuyo pago lo indicaba una especie de medalla de latón ó de plomo que el tributario debía llevar colgada al cuello (2).

Desde el año 1503, la obligación al trabajo, la tasa arbitraria del precio del jornal, el derecho de trasportar millares de indígenas desde las partes más lejanas de la isla y de tenerles durante ocho meses (3) separa-

(1) *Provisión* del 20 de Diciembre de 1503. (NAVARRETE, II, Doc. CLIII, pág. 298).

(2) La forma de esta medalla (señal de moneda) debía cambiarse después de cada pago de la capitación. Los indios que no tenían medalla eran presos y sometidos á una pena liviana, como lo dice la ley de 23 de Abril de 1497 (NAVARRETE, t. II, Doc. CIV, pág. 182). Este género de contabilidad, bastante complicado, recuerda la medalla que, en el reinado de Pedro el Grande, llevaban los que habían comprado el derecho de usar barba.

(3) La ley prescribió primero seis y después ocho meses de trabajo consecutivo. Este término, rebasado pronto por los colonos, se llamaba una *demora* (HERRERA, Déc. I, lib. V, capítulo 11).

dos de su familia y de su domicilio, llegaron á ser instituciones legales. El germen de todos los abusos, los *repartimientos*, las *encomiendas* y la *mita* (1) estaban

(1) Acerca de la *mita*, véase mi *Essai politique sur la Nouvelle Espagne* (2.ª edic.), t. I, pág. 338. La institución de la *mita*, abolida desde hace largo tiempo en Méjico, donde, en mi tiempo, el trabajo en las minas era enteramente libre, se conservó en el Alto Perú hasta la época de la independencia de las colonias españolas. En Siberia aun está basada la explotación de las minas de Kolivan, al Suroeste de los montes Altaï, en el sistema de la *mita*. El Este y el Norte de Europa presentan aún, á pesar de las humanitarias mejoras que muchos gobiernos han llevado á la legislación de la clase agrícola, todos los diferentes grados de servidumbre desde el servicio personal, la unión á la gleba, la obligación de un trabajo *definido* ó *indefinido*, la traslación obligatoria á territorio lejano perteneciente al mismo dueño, hasta el derecho bárbaro, anulado unas veces y restablecido otras, de vender la población sin la gleba.

Bajo el cielo ardiente de las Antillas pudieron resistir los indígenas y sobrevivir al régimen que se les había impuesto, más vejatorio aún por la rudeza de las costumbres y la salvaje codicia de los blancos; y si un Gobierno, al cabo de tres siglos, quiso poner fin al crimen legal de la esclavitud y de la servidumbre, fué luchando con los mismos obstáculos que, en la causa de la emancipación de los negros, sólo pudo vencer el Parlamento de la Gran Bretaña después de cuarenta y tres años de nobles esfuerzos. Oyó invocar contra él, según las diversas doctrinas profesadas por los opositores, el derecho de conquista ó el mito de un pacto convenido, la antigüedad de la posesión ó la supuesta necesidad política de mantener en tutela á los que la esclavitud ha degradado.

Los escritos de Bartolomé de Las Casas contienen todo lo que en los tiempos modernos se ha objetado contra la emancipación de los siervos negros y blancos en los dos mundos, todo, hasta las quejas «contra los misioneros, cuya enseñanza perjudicaba los intereses de los amos, por no obedecer bien el siervo

en las instrucciones dadas imprudentemente á Ovando. La falta de víveres y las enfermedades epidémicas fueron consecuencias inevitables de la acumulación de gran número de hombres, mal alimentados y extenuados por excesivo trabajo, en los estrechos valles auríferos.

Manifestóse en la organización de los americanos la singular falta de flexibilidad que he expresado antes. El estado confuso y tumultuoso de los asuntos de Haïti no permitió pensar en ninguna de las precauciones que contribuyen hoy á disminuir la mortalidad entre los negros de los grandes ingenios. Hay que añadir á los males de la servidumbre personal y de la movilidad de la población el no poder establecer ninguna de esas relaciones de familia que entre los pueblos de raza germánica aliviaban hasta cierto punto, aun en la Edad Media (época tan funesta para la clase agrícola), la suerte de los siervos unidos á la gleba.

Durante el cuarto y último viaje del Almirante la desesperación multiplicaba las revueltas, y antes de consumar el esterminio de los indios de Haïti, Ovando mandó prender ó quemar ochenta y cuatro caciques. Así lo cuenta en su *testamento histórico* Diego Méndez, el valeroso y fiel servidor del Almirante, diciendo fríamente que estas ejecuciones se hicieron durante siete meses y que tenían por objeto «pacificar y *allanar* la provincia de Xaragua».

Una carta de Critóbal Colón (del 1.° de Diciembre de 1504) á su hijo don Diego expresa vivamente el ho-

---

sino mientras es ignorante y desconoce la moral cristiana, que le hace *razonar* sobre los deberes». (*Obras de Las Casas*, t. II, página 174.)

rror que las crueldades de Ovando inspiraron á las almas honradas. «Cosas tan feas, dice el Almirante, con *crueldad cruda tal*, jamás fué visto»; y añade «que las Indias se pierden y son abrasadas por todas partes».

El horrible decreto (1) que permitía esclavizar y vender los caribes de las islas y de la Tierra firme, sirvió de pretexto para perpetuar las hostilidades. Hasta la erudición etnográfica vino en auxilio de una atrocidad lucrativa, porque se discutió extensamente acerca de los matices que distinguen las variedades de la especie humana, decidiéndose (2) cuáles eran las poblaciones que podían considerarse caribes ó *caníbales*, condenadas al exterminio ó á la esclavitud, y cuáles eran *guatiaos* ó *indios de paz*, antiguos amigos de los españoles. Nunca sirvió mejor el espíritu de sistema para halagar las pasiones.

Al mismo tiempo, cada ordenanza que autorizaba una nueva disminución de la libertad de los indígenas, repetía con artificioso disimulo las protestas hechas anteriormente en favor de sus derechos inalienables.

Esta confusión de ideas, esta irresolución del poder, que quería, aumentando sus rentas con el producto de los lavaderos de oro, conservar en la apariencia una piadosa moderación, produjo el profundo desprecio de las leyes coloniales.

---

(1) Según Las Casas (lib. II, cap. 24). Este decreto es de 20 de Diciembre de 1503. (NAVARRETE, t. II, pág. 298.)

(2) Es el *Auto de Figueroa* de 1520 (HERRERA, Déc. II, libro X, cap. 5; *Relat. historique*, t. III, pág. 17.) Desde 1511 quedó establecido que los caribes serían marcados con un hierro candente en la pierna (HERRERA, Déc. I, lib. IX, cap. 5), uso bárbaro que, aun á principios de este siglo, he visto en práctica con la población negra de las Antillas.

No es posible, sin embargo, acusar á la reina Isabel de hipocresía; fué sincera en sus sentimientos de dulzura y de interés por los naturales del Nuevo Mundo, sentimientos que se encuentran repetidos hasta en su testamento (1); pero se equivocaba, como Cristóbal Colón, sobre la extensión de los derechos concedidos á los blancos y, antes de su muerte, que sólo precedió á la del Almirante en diez y ocho meses, el *régimen legal* de las Nuevas Indias iba ya encaminado al aniquilamiento de la población indígena (2). Recompensar los servicios ó las adulaciones de los cortesanos, haciéndoles donativo de «cierto número de almas» (*hacer merced de indios*), llegó á ser un acto habitual de munificencia en el reinado de Fernando el Católico. Permitíanse expediciones para apoderarse de los habitantes de las pequeñas islas adyacentes, con especialidad de las islas Bahamas

(1) Murió la Reina, á la edad de cincuenta y tres años, en Medina del Campo, el 26 de Noviembre de 1504, «entristecida por la pérdida de dos de sus hijos (el infante D. Juan y la infanta D.ª Isabel) y por las querellas domésticas entre la infanta doña Juana y el archiduque D. Felipe.» Era hidrópica, y sufría de un *ulcus quod ex assiduis equitationibus contraxisse ajunt.* (Gómez de Castro, *De rebus gestis Francisci Ximenii*, lib. III, folio 47; Clemencín en su *Mem. dé la Real Acad. de la Hist.*, página 573). Acerca del testamento de la Reina, publicado entero por D. José Ortiz y Sanz en el suplemento al t. IX, título VI, de Mariana, *Hist. general de España* (ed. de Valencia), véase *Obras de Las Casas*, t. I, pág 189.

(2) Funesto cumplimiento de una predicción sobre la llegada de *hombres vestidos y barbudos* conservada en la familia del cacique Guarionex. Pedro Mártir, *Oceánica*, Déc. I, lib. IX, página 211; Gomara, *Hist. de las Indias*, fol. XVIII, *b* (ed. de 1553).

consideradas como *islas inútiles* (1), y trasladarlos á Haïti ó á Cuba.

Vióse llegar entonces lo que, en nuestros tiempos, ha caracterizado el principio de las perturbaciones en la América española, cuando las órdenes monasticas, en vez de hacer causa común contra los obispos ó contra las autoridades nuevamente instituídas, declaráronse unas favorables á la independencia, y otras ardientes enemigas de toda innovación. En distintas localidades hemos visto á la Orden de los Capuchinos adoptar sistemas políticos diametralmente opuestos, y en los primeros tiempos de descubrimientos en América hubo idénticas contradicciones.

Al cardenal Mendoza, á quien sus contemporáneos llamaban el *Gran Cardenal de España*, se le acusaba de haber aprobado las medidas de rigor contra los indios (2). La energía de su carácter le impulsaba con frecuencia al abuso de un poder que compartía con Fernando é Isabel, y en el cual, como dice ingeniosamente Pedro Mártir de Anghiera (3), desempeñaba el prin-

(1) *Islas inútiles.* Véanse los privilegios concedidos á los colonos de la isla Española (26 de Septiembre de 1513) en NAVARRETE, t. I, Doc. CLXXV, pág. 356. Por este documento se conceden indios al capellán del Rey, á los secretarios y á los gentileshombres de servicio. Los descendientes de aquellos cuyos padres fueron *quemados* por herejía no deben residir en Haïti, Esta espantosa denominación de *hijos ó nietos de quemado*, encuéntrase con frecuencia repetida en la ordenanza Real de 1513.

(2) Fué, sin embargo, bastante humano en los decretos á favor de los *cristianos nuevos.* (MARIANA, *Hist. de España*, libro XXII, cap. 8.)

(3) Epístola CXLIII, CLEMENCÍN, pág. 38.

cipal papel *el tercer rey de las Españas.* Esta influencia no pudo ser de larga duración, porque el Cardenal murió tres años después del descubrimiento de América, y, además, la contrarrestó el célebre arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera, que pertenecía á la Orden de San Jerónimo (1). Confesor de la reina Isabel desde 1478, con la cual, durante sus viajes, mantenía correspondencia que se leyó después con vivo interés (2), la fortificaba en su afecto hacia los indígenas y en sus inclinaciones de tolerancia religiosa.

Felizmente para los naturales de las Antillas, los primeros religiosos enviados á estas islas eran de la Orden de San Jerónimo, y el nombre del ermitaño fray Román Pane fué por largo tiempo célebre entre los indí-

(1) Era éste el *Prior del Prado*, que sometió á Colón al examen de los profesores de Salamanca y que al principio fué muy poco favorable á sus proyectos.

(2) Véase en esta correspondencia, publicada por el Sr. Clemencín, las censuras que el Arzobispo dirigió á la Reina por el lujo de las fiestas, bailes y comidas que hubo en la corte durante su permanencia en Perpiñán á causa de la visita de los embajadores franceses, encargados de hacer la cesión del Rosellón. (*Memorias de la Academia de la Historia*, t. VI, páginas 363-375.) La justificación de la Reina y las explicaciones que ella da al Prelado acerca de las engañosas apariencias de la galantería francesa, son de una ingenua y amable sinceridad.

La cesión de Perpiñán en 1493, que Anghiera llama «*ingens et insigne municipium in ipsa Galliæ Narbonensis planitie*», encuéntrase relatada en ANGHIERA, *Opus epistol.*, lib. VI, capítulos 128, 131, 134, 135. La persecución que sufrió el confesor Talavera, después de la muerte de la reina Isabel, fué obra del inquisidor de Córdoba, Diego Rodríguez Lucero, llamado *obscurantista* por el mismo Anghiera, para quien el tribunal de la Inquisición es *præclarum inventum et omni laude dignum.*

genas, cuyo infortunio sabía aliviar. Los franciscanos, de cuya Orden llevaba algunas veces el Almirante el hábito, por exceso de devoción (porque no pertenecía á la Congregación), no fueron enviados (1) á Haïti hasta 1502, y los dominicanos hasta 1510. Los primeros trabajaban á la vez en la corte contra la libertad de los indios y contra los derechos que la Santa Sede concedía á los judíos y á los moros convertidos, y la causa secreta de su persecución al arzobispo de Granada no era otra que el espíritu de tolerancia y de moderación de que daba ejemplo este hombre virtuoso. Los segundos, después de ser por largo tiempo humanos (2) y protectores de los indígenas, como lo fueron los monjes de San Jerónimo (3),

(1) Señaló la época de una verdadera *misión de frailes*, porque, en el segundo viaje del monje franciscano Antonio de Marchena, que acaso sea la misma persona que el guardián del convento de la Rábida, cerca de Palos, parece que ya fué á Haïti, por recomendación directa de la reina Isabel, Juan Pérez, el más antiguo de los protectores de Colón, en calidad de astrónomo (*buen astrólogo*). (Carta de la Reina, fechada el 5 de Septiembre de 1493; NAVARRETE, t. II, Doc. LXXI, pág. 110.)

(2) También fueron los dominicos quienes, en las conferencias de Salamanca de 1486, reconocieron la exactitud de los argumentos de Colón (REMESAL, *Hist. de Chiapa*, lib. II, capítulos 7 y 27).

(3) *Obras de Las Casas*, t. II, pág. 424. La rivalidad de las dos órdenes de San Francisco y Santo Domingo, mantenida por la Corte pontificia, manifestóse de la manera más viva cuando el famoso desafío hecho á Savonarola en 1498 de meterse en una hoguera, prueba del fuego que impidió el agua de una tempestad (SISMONDI, *Histoire de la liberté en Italie*, t. II, página 153). Los franciscanos observantes eran también los más violentos perseguidores de los judíos convertidos, muchos de los cuales llegaron al episcopado en España (*Mem. de la Aca-*

se convirtieron después en sus más encarnizados enemigos.

Tales fueron los singulares contrastes que presenta la historia de la primera *conquista*. Sin embargo, para ser justo, preciso es apuntar con reconocimiento los nobles y animosos esfuerzos que á fines de la Edad Media, como en los primeros tiempos del cristianismo, hizo el clero en masa para defender los derechos naturales del hombre. Estos esfuerzos eran tanto más dignos de elogio, cuanto que estaba empeñada la lucha á la vez con un poder despótico y con las imperiosas necesidades de la industria naciente en las colonias. «Desde 1510 hasta 1564, escribe el Obispo de Chiapa, no se cesa de *predicar en los púlpitos*, *de sostener en los colegios y de representar á los monarcas* que hacer la guerra á los indios es violar abiertamente la justicia, y que todo el dinero que las Indias han dado está injustamente adquirido. Los más *sabios teólogos* de España, de acuerdo con los *religiosos* (de San Jerónimo y de Santo Domingo), han declarado que la conducta observada por los cristianos en las Indias, y que aun observan, es propia de tiranos y enemigos de Dios.»

---

demia de la Hist., t. VI, páginas 485 y 488). Su aversión á la reina Isabel la causaban los principios de tolerancia religiosa á que se inclinaba esta Reina, que unía la dulzura á la fuerza; y el odio lo aumentó la reacción que produjo la reforma de las órdenes monásticas, realizada por el amigo de la Reina, el arzobispo de Toledo Ximénez de Cisneros. Tal fué el orgullo de los franciscanos, que, cuando en una viva discusión con la reina Isabel quejóse ésta del poco respeto que se le mostraba, el *general de la Orden* respondió: «Estoy en mi derecho; hablo á la reina de Castilla, que es un poco de polvo como yo.» (*L. c.*, página 201.)

El papa Paulo III expidió dos Breves en que se quejaba «de los que, por invención de Satanás, pretenden que los indios occidentales y otros pueblos recientemente descubiertos deben ser reducidos á servidumbre, como si pudiera desconocerse su carácter de hombres».

«Es una *ley santísima*—dice Francisco López de Gómara, sacerdote secular, cuya *Historia de las Indias* está dedicada á Carlos V—la ley del Emperador que prohibe, bajo las penas más graves, esclavizar á los indios. *Justo es que los hombres que nacen libres no sean esclavos de otros hombres.*» Estas nobles palabras son debidas á un escritor que, más imparcial sin duda que Oviedo (1),

(1) El mutuo odio que se profesaban Fernando Colón y el historiógrafo Gonzalo Fernández de Oviedo ha sido tanto más perjudicial á la memoria del gran Almirante, cuanto que Oviedo, en sus numerosos escritos, se alaba «de describir, no lo que ha oído, sino lo que ha visto con sus propios ojos». Paje del infante D. Juan, cuya precoz muerte preparó la unión de las dos monarquías española y austriaca, vió durante su larga vida de setenta y nueve años el sitio de Granada, la tentativa de asesinato del fanático Juan de Cañamas contra la persona de Fernando el Católico, la recepción de Cristóbal Colón en Barcelona cuando la vuelta de su primer viaje, y la abdicación de Carlos V. Pasó cuarenta y dos años en América, y atravesó ocho veces el Atlántico. La franca ingenuidad de su estilo da un carácter singular á las obras de su vejez. «Entended, lector, que ha días que (de mi propia y *cansada* mano) escribo é *hablo* en estas materias, y no desde ayer, *sino sin muelas é dientes* me ha *puesto tal ejercicio*. De las muelas *ninguna tengo*, y *los dientes superiores todos me faltan* é ni un pelo en la cabeza é la barba hai que blanco non sea. Paje muchacho fuí llevado, seyendo de doce años, desde el año 1490 á la corte de los Católicos Reyes, é comencé á ver la caballería é nobles é principales varones de España.»

muéstrase, sin embargo, no poco descontento de la administración civil de Cristóbal Colón y de su hermano Bartolomé.

Propio era de este sistema de administración, como de todo sistema colonial, que los malos gérmenes que encerraba se desarrollasen rápidamente, casi á espaldas de la madre patria y en oposición con las humanas leyes que de vez en cuando eran dictadas. En el orden social y político, lo que es injusto contiene un principio de destrucción, y las predicciones del ingenioso y satírico Jerónimo Benzoni acerca de la suerte futura de Haïti y de toda la América colonizada por los blancos, prediccio-

---

Este curioso párrafo está tomado de la tercera *Quincuagena*, de Oviedo, que ha quedado manuscrita, y que terminó en Mayo de 1556 (*Mem. de la Acad. de la Hist.*, t. VI, pág. 222). El historiógrafo Oviedo y Las Casas fían demasiado en su memoria y confunden frecuentemente las fechas y los hechos; pero ha sido tal la admirable energía de carácter del obispo de Chiapa que á la edad de setenta y ocho años (en 1552) publicó por primera vez su famoso libro titulado *Quæstio de imperatoria vel regia potestate*, tratado de política, cuya reimpresión no sería permitida en este siglo XIX en muchas capitales de Europa.

El uso de cierta libertad en la prensa que el Gobierno español permitía entonces á los más altos dignatarios de la Iglesia es muy digno de notarse, y sobre todo llama la atención cuando se recuerda que, casi en la misma época en que Las Casas prueba «que el Rey Católico, para salvar su alma, debe devolver el Perú al sobrino del Inca Guaynacapac» y que las crueldades ejecutadas por el pueblo judío, y relatadas en el *Deuteronomio*, no deben servir de excusa en las guerras que se intentan contra los naturales de América; otro obispo, el de Orihuela, en su obra dedicada al papa Clemente VIII establece «el derecho de matar por su propia autoridad un hermano ó un hijo heréticos.» (CLEMENCÍN, pág. 390.)

nes hechas en la primera mitad del siglo XVI, se han cumplido plenamente en nuestros días (1).

Acabo de tratar una materia que no ha sido juzgada hasta ahora con la independencia de ánimo que exigen

(1) Véase la *Historia del Mondo Nuovo* (Venecia, 1565), libro II, cap. 1 y 17, páginas 65 y 109. «Los negros africanos serán dentro de poco dueños de la isla de Santo Domingo.—Creo que toda nación que tiene la desgracia de estar sometida á extranjeros se sublevará más ó menos pronto: así sucederá con los habitantes de las Indias.» También el cardenal Ximénez predijo la sublevación de los negros «como raza emprendedora y extraordinariamente prolífica.» (MARSOLIER, *Hist. du Cardinal*, 1694, lib. VI.)

Empezóse á llevar negros á Santo Domingo, cinco años antes de la muerte de Cristóbal Colón, pero en corto número y sin participación suya. Este hecho, que históricamente está bien comprobado, desmiente el aserto tantas veces repetido de que la desdichada idea de sustituir en los trabajos de las minas á los habitantes de las Antillas con negros fué de Las Casas. La corte de Madrid vigilaba con desconfiada prudencia las condiciones de los individuos á quienes se debía permitir habitar en Haïti, estando prohibido á los moros, á los judíos, á los recién conversos, á los monjes no españoles y á los hijos y nietos de *quemados*, es decir, muertos en las hogueras de la Santa Inquisición (NAVARRETE, t. II, Doc. 175, pág. 361); pero en las instrucciones dadas en 1500 á Nicolás de Ovando fué permitida la introducción de *negros nacidos en poder de cristianos*. (HERRERA, Déc. I, lib. IV, cap. 12.) El número de estos esclavos negros aumentó, según parece, considerablemente hasta 1503, porque en este año vemos ya al mismo Ovando pedir á la corte (Déc. I, lib. V, cap. 12) «que no se envíen negros á la isla Española, porque con frecuencia se fugan, quebrantando la moral de los naturales.»

En el año de la muerte de Colón se dió permiso á los negros para casarse en las Antillas; pero se prohibió que fuera negro alguno procedente de Levante ó criado en casa de moros. (Déc. I,

los grandes intereses de la humanidad en todas las épocas de la historia. No se trata ya de acusar amargamente ó de defender con tímidos distingos á hombres que gozan merecida fama, sino de propagar una opinión

---

libro VI, cap. 20.) En 1510 (año en que Las Casas dijo su primera misa en la *ciudad* de la Vega, sin tener aún relaciones políticas con el Gobierno) ordenó el rey Fernando á la Casa de Contratación de Sevilla, establecimiento recientemente fundado, «que enviara 50 esclavos á Haïti para el trabajo de las minas, porque los naturales de la isla eran débiles de ánimo y de cuerpo. (Déc. I, lib. VIII, cap. 9.) Debe creerse que los enviados eran negros criollos, nacidos, como entonces se decía, en poder de cristianos. Pero la ordenanza de 1511 (Déc. I, lib. IX, capítulo 5) expresa ya claramente una verdadera *trata de negros*. Alábase el estado próspero de la colonia; la menor frecuencia de los huracanes, como efecto de la multiplicación de iglesias y de la exposición del Santo Sacramento; se cede al deseo de los dominicos de disminuir el trabajo de los indígenas, y ordena la corte que sean llevados á las islas muchos negros de las costas de Guinea «puesto que un negro trabaja más que cuatro indios».

Hasta entonces no figura el nombre de Las Casas en las minuciosas narraciones de la administración de Haïti que nos han dejado los historiadores. La proposición formal de Las Casas de que «*á los castellanos que vivian en las Indias se diese saca de negros, para que fuesen los indios más aliviados en las minas*», data del año de 1517. (Déc. II, lib. XI, cap. 20.) Esta proposición, apoyada por el mucho crédito que gozaba entonces Las Casas con el Gran Canciller y todo el poderoso partido de los flamencos, tuvo, por desgracia, la mayor influencia en la extensión de la trata; pues entonces fué cuando los flamencos vendieron á negociantes genoveses en 25.000 ducados una licencia de introducción de 4.000 negros. Así empezaron los horribles *asientos* que después concedió la corte á las de Peralta, Reynel y Rodríguez de Elvas. (*Relat. hist.*, t. III, página 403.)

más justa de las circunstancias que introdujeron y mantuvieron durante largo tiempo, con diferentes denominaciones, la servidumbre en América: circunstancias que por todas partes se han manifestado desde la Edad

---

En el mismo año hicieron una proposición igual á la de Las Casas (Déc. II, lib. II, cap. 22) los padres de la Orden de San Jerónimo. En ambas se hablaba también de enviar europeos de raza blanca para los oficios y la labranza de las tierras. En la polémica que sostuvo el abate Gregoire con los Sres. Funes, Meer y Llorente, sobre el origen de la trata de negros, se equivocó al sospechar que el historiador Herrera inculpaba falsamente á Las Casas. *El Memorial* presentado por este último al gran Canciller estuvo en manos de Muñoz, que lo copió. En el artículo ó cláusula tercera hay la proposición de que «cada vecino pueda introducir francamente dos negros y una negra». (NAVARRETE, t. I, pág. LXXXVIII.) No es de Las Casas la primera idea de llevar negros á las Antillas, pues hacía ya por lo menos seis ó siete años que los llevaban; pero desgraciadamente contribuyó en 1517, al mismo tiempo que los padres de San Jerónimo, enemigos suyos entonces (Déc. II, lib. II, cap. 15), á la extensión de la trata, á avivarla con su influencia y á hacerla lucrativa, bajo la forma de *asiento*.

Con la más estricta imparcialidad he examinado esta cuestión, tanto más grave, cuanto que el número de negros en ambas Américas pasa ya de *siete millones*. En la antigüedad los africanos, ó mejor dicho, las razas semíticas establecidas en las costas septentrionales de África, hacían la *trata* de blancos en Europa. Antes de que los europeos hicieran la trata de negros en África trajeron á los guanches de Canarias, y en los últimos años del siglo XIV eran vendidos como esclavos en los mercados de Sevilla y de Lisboa. También se cree generalmente que los primeros esclavos negros de cabello rizado llegaron á Lisboa en 1442. Barros, Déc. I, lib. I, cap. 6, dice que eran negros de Senegambia enviados por los moros para rescatar esclavos de su propia raza (RITTER, *África*, 1822, pág. 411). Pero Ortiz de Zúñiga ha probado que trajeron esclavos negros á Sevilla en el reinado de Enrique III de Castilla, y por tanto, antes de

Media hasta nuestros días y que han producido, cualquiera que fuese el grado de cultura individual de los supuestos *conquistadores civilizadores*, un resultado igualmente funesto.

Esta analogía no ha subsistido sólo en los hechos consumados, en los actos de barbarie ó de larga opresión; preséntase también en los argumentos encaminados á justificar estos actos, en el rencor contra los que los refutan, en esas vacilaciones de opinión, en esas dudas que se fingen sobre la elección entre lo justo y lo injusto para disfrazar mejor la afición á la servidumbre y á las medidas de rigor.

Oigamos una vez más al amigo de Colón, á Pedro Mártir de Anghiera (*Opus Epist.*, núm. 806, pág. 480). «Acerca de la libertad de los indios, escribe en 1525 al arzobispo de Calabria, aun no se ha encontrado nada que convenga. El derecho natural y la religión (*iura naturalia Pontificiaque*) quieren que todo el género humano sea libre: el derecho imperial (la política) no opina lo mismo. El uso mismo es contradictorio, y una larga experiencia enseña que la servidumbre es necesaria para aquellos que, privados de dueños y tutores, vuelven á su idolatría y á sus antiguos errores.»

Estas palabras memorables explican que Las Casas exclame, después de haber tratado á Colón con gran severidad.

1406 (*Anales de Sevilla*, lib. XII, núm. 10). Los catalanes y los normandos frecuentaron la costa de África hasta el trópico de Cáncer, lo menos cuarenta y cinco años antes que el infante D. Enrique, el marino, comenzara la serie de sus descubrimientos más allá del cabo Non.

«¿Qué podía esperarse de un viejo marino, hombre de guerra, en una época en que los más sabios y respetables eclesiásticos permanecen inciertos ó justifican la esclavitud?»

Bien comprendía Colón que, ejerciendo un poder absoluto, en medio de la lucha de los partidos, la energía de su carácter y su posición política le arrastraban algunas veces á actos de violencia y de severidad, actos que no hubiera intentado en Europa y en el seno de una administración pacífica. Gomara (1), en su sencillo y expresivo estilo, le llama «hombre de buena estatura y membrudo, cariluengo, bermejo (el hijo de Colón dice de color encendido), pecoso y enojadizo y crudo, y que sufría mucho los peligros.» Colón se caracteriza á sí mismo en una carta al comendador Nicolás de Ovando, de la cual nos ha conservado un fragmento (2) Las Casas, diciendo: «Yo no soy lisonjero en fabla, antes soy tenido por áspero.» En el momento funesto y crítico en que, con los grillos puestos, debe justificarse del castigo impuesto á Moxica, Pedro Riquelme, Hernando de Gue-

(1) En su mocedad, dice Fernando Colón (*Vida del Almirante*, cap. 3), tuvo el cabello blondo, pero de treinta años ya le tenía blanco. Benzoni, que nació trece años después de la muerte de Cristóbal Colón, le caracteriza diciendo: «Ingenio excelso, læto é ingenuo vultu. Acres illi et vigentes oculi, *subflava Cæsaries*, os paulo patentius, in primis justitiæ studiosus erat, iracundiæ tamen pronus *si quando commovetur.*» (*Hist. Indiæ occid.*, 1586, lib. I, cap. 14.) Acerca de la incertidumbre de los retratos discordantes de Colón conservados en Cúccaro, en casa del duque de Berwick, en Madrid, etc., véase CANCELLIERI, *Notizie di Christ. Colombo*, 1809, pág. 180. *Codice Colombo Amer.*, pág. LXXV.

(2) Carta del mes de Marzo de 1504.

vara y otros rebeldes, dice noblemente en un escrito hallado en los archivos del duque de Veragua (1): «Yo debo ser juzgado como capitan que fué de España á conquistar fasta las Indias, y no como hombre que gobierna

(1) «Yo he perdido (en estos trabajos) mi juventud y la parte que me pertenece de estas cosas y la honra dello; mas non fuera de Castilla adonde se juzgaran mis fechos y seré juzgado como á capitan que fué á conquistar de España fasta las Indias y non á gobernar cibdad ni villa ni pueblo puesto en regimiento, salvo á poner so el señorío de S. A. gente salvaje, belicosa y que viven por sierras y montes.» Este fragmento es de fines del año 1500.

La carta enviada á la nodriza del infante D. Juan, doña Juana de la Torre, también de fines de 1500, repite el mismo pensamiento de una manera más patética, pero también más incoherente en la construcción de las frases: «Allí me juzgan como gobernador que fué á Secilia (Sicilia) ó ciudad ó villa puesta en regimiento y *adonde las leyes se pueden guardar por entero*, sin temor de que se pierda todo, y recibo grande agravio. Yo debo ser juzgado como capitan que fué de España á conquistar fasta las Indias á gente belicosa y mucha y de costumbres y seta á nos muy contraria: los cuales viven por sierras y montes sin pueblo asentado ni nosotros, y á donde, por voluntad divina, he puesto so el señorío del Rey y de la Reyna, nuestros señores, otro mundo; y por donde España, que era dicha probe, es más rica. Yo debo ser juzgado como capitan que de tanto tiempo fasta hoy trae las armas á cuestas, sin las dejar una hora y de caballeros de conquista y del uso, *y no de letras, salvo si fuesen de Griegos y de Romanos* ó de otros modernos de que hay tantos y tan nobles en España, ca de otra guisa recibo grande agravio, porque en las Indias no hay pueblo ni asiento.»

Podría decirse que el fragmento hallado en los archivos del duque de Veragua, si no es el borrador de la carta á la nodriza del Infante, debe ser principio de una carta escrita con el mismo propósito de justificarse. Ya hemos hecho ver antes, comparando cartas dirigidas al tesorero de la corona D. Rafael Sán-

ciudad grande ó pequeña, sometida á régimen regular, porque he tenido que convertir en vasallos de Su Alteza pueblos salvajes, belicosos, que viven en montes y selvas.» Este lenguaje tan serio y elevado recuerda la defensa de Warren Hastings, acusado de violencias mucho más atroces que las atribuídas á Colón, alabándose de haber ensanchado, en las circunstancias más difíciles, el imperio británico de la India.

También se ha invocado esta fuerza de las circunscias, esta necesidad de previsión política, para disculpar al Almirante de la pérfida trama inventada á fin de que cayera Caonabo (1), el rico cacique de la provincia de Cibao, en manos de los españoles. La instrucción dada á Mosen Pedro Margarit para atraer al cacique á una celada es muy notable, y no se distingue, como observa oportunamente Washington Irving, por su carácter caballeresco. Después de recomendar á Margarit que corten las narices y las orejas á los indios que roben, «*porque son miembros que no podrán esconder*», le ordena que envíe á Caonabo hombres astutos con regalos, los cuales le digan *que se tiene mucha gana de su amistad*, halagándole con buenas palabras para que pierda toda desconfianza, y que, una vez cogido, se le ponga una camisa y un cinto para asegurar mejor su persona, porque un hombre desnudo se escapa muy fácilmente (2).

---

chez y al escribano de ración D. Luis Santángel y escritas en 1493, que Colón tenía la costumbre de enviar á diferentes personas entre sus protectores cartas que decían lo mismo y con iguales frases.

(1) El Almirante le llama Cahonaboa, Pedro Mártir, Caunaboa. (*Oceánica*, Dec. I, lib. IV, pág. 48.)

(2) Instrucción de 9 de Abril de 1494.

En todos tiempos han acostumbrado las naciones de la Europa latina á calumniarse mutuamente; los españoles acusan á Colón de «astucia genovesa», que sabe sacar partido de todo, hasta del fenómemo de un eclipse de luna (1), y olvidan el carácter artero de Cortés,

(1) El eclipse de 29 de Febrero de 1504, que Colón predijo tres días antes á los indios de Jamaica para asustarlos y obligarles á llevar nuevas provisiones. Encuentro anotadas las circunstancias de este eclipse y la deducción de la longitud del *puerto de Santa Gloria* en el litoral de la isla Janahica (Jamaica) en el libro de las profecías de Colón, fol. 76. También en el testamento de Diego Méndez se habla y nombra el eclipse casi total. Colón advierte que no pudo observar el principio del eclipse, *porque el comienzo fué primero que el sol se pusiese.*

Este caso rarísimo es un efecto de refracción. Dice Fernando Colón (*Vida del Almirante*, cap. 103) que Colón dijo á los indios durante el eclipse *quería hablar un poco con su Dios*, y se encerró. Sacó especialmente partido de la *inflamación de la luna por ira del cielo*, tinte que lo produce, según se sabe, la inflexión de los rayos solares en el cono de la sombra, por la influencia de atmósfera terrestre y que es vivísimo en la zona tropical. (*Relat. hist.*, t. III, pág. 544.) No hay necesidad alguna de suponer que la predicción del eclipse se fundaba en cálculos de Colón. El Almirante tenía sin duda efemérides á bordo, probablemente las de Regiomontanus que abarcaban los años 1475-1506 ó el *Calendarium eclipsium* para 1483-1530, cuyo uso era muy común entre portugueses y españoles. Esta suposición es tanto más probable, cuanto el Almirante tenía plena confianza en la determinación de las longitudes por la observación de los eclipses lunares (dice en su carta al papa Alejandro VI *no pudo haber yerro, porque hubo entonces eclipses de la luna*, y ya en el Diario de su primer viaje (día 13 de Enero de 1493) se propone «observar la conjuncion de Júpiter y Mercurio y la oposicion de Júpiter», fenómenos sin duda indicados en las efemérides que llevaba en el barco. El amigo de Colón, Vespucci, dice claramente en la carta á Lorenzo de

quien, apenas desembarcó en la playa de Chalchicuecan, en 1519, aseguraba á su soberano, en carta fechada en la Rica Villa de Veracruz, que el rico y poderoso señor Moctezuma debía caer, muerto ó vivo, en sus manos (1).

Tal es la complicación de los destinos humanos, que estas mismas crueldades que ensangrentaron la conquista de ambas Américas se han renovado á nuestra vista en tiempos que creíamos caracterizados por extraordinario progreso de las luces y general templanza en las costumbres. Un hombre, en la mitad de la carrera de su vida, ha podido ver el *terror* en Francia, la expedición inhumana de Santo Domingo, las reacciones políticas y las guerras civiles continentales en América y Europa, las matanzas de Chío y de Ipsara y los actos de violencia producidos recientemente en los Estados Unidos por una legislación atroz relativa á los esclavos, y el odio de los que querían reformarla.

Las pasiones se han abierto camino con esfuerzo irresistible cuando las circunstancias han sido idénticas, lo mismo en el siglo XIX que en el XVI. El poder de las cosas ha cedido al poder de las costumbres. En ambas épocas, el arrepentimiento siguió á las desgracias públicas; pero, en nuestros días, y con motivo de los tristes sucesos á que me refiero, el pesar ha sido más unánime y más públicamente manifestado. La filosofía, sin

---

Médicis (BANDINI, pág. 72), que se sirvió en 1499 y 1500 «del almanaque de Juan de Monteregio, calculado por el meridiano de Ferrara.»

(1) *Cartas de Hernán Cortés* (ed. del cardenal Lorenzana, página 39).

obtener victoria, se ha sublevado en favor de la humanidad, y la violencia de las pasiones ha perdido la antigua franqueza que excluye el pudor en los autores de atentados y caracteriza la rápida marcha de la conquista del Nuevo Mundo. La tendencia moderna es «buscar la libertad por las leyes», el orden por la perfección de las instituciones; elemento nuevo y saludable del orden social, elemento que obra lentamente, pero que hará menos frecuente y más difícil la vuelta á conmociones sangrientas.

XII.

Carácter de la primera colonización en América é infundada acusación de avaricia contra Colón.

Si el descubrimiento de América, dando nuevo temple al carácter nacional, nos recuerda en cierto modo la vida animada y la salvaje independencia de la Edad Media; si es cierto que imprime sello de grandeza á las rápidas y aventureras expediciones que produjeron la ruina de dos imperios y abrieron al comercio de los pueblos vastas comarcas, bajo el punto de vista de las costumbres presenta sólo débiles analogías con la época caballeresca de la Europa cristiana.

No es sólo la exaltación del valor y el espíritu de atrevidas empresas lo que caracterizan los tiempos de la caballería, sino también el desinterés, la protección del débil, la lealtad en el cumplimiento de un voto ó promesa hecha, el entusiasmo de la fe, el poder ó la supremacía del sentimiento y del interés intelectual sobre los intereses materiales de la sociedad.

Tal fué el carácter de la caballería en la noble lucha de godos y de árabes en España; tal era en las expediciones de los cristianos á Oriente. Conviene también

decir que las costumbres caballerescas, contribuyendo á la elevación de las almas y al desarrollo del sentimiento poético, no excluían, sin embargo, los actos de ferocidad que inspira, en ciertos momentos, el ardor de las pasiones odiosas. La institución de la caballería, depurando y refinando las costumbres en la alta esfera del orden social, permaneció extraña á las leyes de la patria, y sólo muy indirectamente influyó en mejorar la suerte de las clases bajas y más numerosas del pueblo. Fruto de la anarquía feudal en siglos de opresión y de latrocinio, no ha sobrevivido á las circunstancias que lo crearon.

La verdadera conquista de la España de los moros termina con la batalla de las Navas de Tolosa en 1212. En manos de los musulmanes quedaba sólo el pequeño reino de Granada. Desde entonces empezó un nuevo orden de cosas en la España dependiente de las dos coronas de Aragón y Castilla. Las belicosas empresas que ilustraron á fines del siglo xv la destrucción del último asilo de los moros en la Península, recuerdan sin duda los antiguos prodigios de la caballería, como manifestación del valor personal, como generosidad en los combates y también como carencia de ese sentimiento de humanidad universal que abarca pueblos de diferente religión y raza. Pero el sitio de Granada y la conquista de América distan dos siglos y medio del estado social que dió origen á un sistema de caballería dominante en casi toda la Europa cristiana, y que suplía la debilidad de la autoridad suprema con la exaltacion de la energía individual. Las virtudes que hacen brillar más esta energía de carácter son sin duda de todos los tiempos y pueden ser celebradas en la historia con el nombre de virtudes caballerescas; pero los tiempos de la verdadera caballe-

ría, y. como reflejo suyo, la flor de la poesía romántica, acaban al terminar el reinado de Fernando III de Castilla y el de los Hohenstaufen.

El crecimiento de la autoridad monárquica, la extensión del comercio en la cuenca del Mediterráneo y con las costas de Flandes, la necesidad generalmente sentida del orden fundado en la ley, disminuyeron la importancia de las existencias individuales y los desarreglados esfuerzos de una sola clase, ávida de ejercer un poder independiente. La caballería terminó al constituirse la nación en cuerpo, invocándose para la represión de los abusos y para la defensa del débil la acción protectora del gobierno.

En el reinado de Fernando el Católico y de Isabel fué cuando con mayor rapidez arraigó el sistema de unidad, de fusión política y de poder arbitrario, y los escritores modernos que han creído ver en el sangriento drama de la conquista de América el efecto de un impulso dado por la caballería de la Edad Media, la consecuencia de un movimiento no interrumpido, olvidan los cambios efectuados en el orden social de un país, al entrar en la carrera de los pueblos industriales, y confunden el estado de la Península cuando el sitio de Granada, con el que tenía cuando las batallas de Alarcos y de Tolosa.

Los *caballeros de las conquistas*, fríamente inhumanos, que convertían en vicios los defectos de la caballería, se asemejan más, con corto número de excepciones, tanto en los combates que entre sí libraban, como en sus ataques á los príncipes indígenas, á esos *condottieri* que desde mediados del siglo XIV arrasaban la desdichada Italia.

La sed del oro de que tanto se ha hablado fué menos

funesta á la población india por los actos de violencia instantánea que provocaba que por las lentas exacciones á que condujeron primero el trabajo de las minas y posteriormente (1), entre los años 1513 y 1515, el cultivo de la caña de azúcar.

La afición á las empresas de industria comercial, que los castellanos habían adquirido por el contacto con los árabes primero, y después por sus frecuentes relaciones con los puertos de Italia, convertía á los nuevos colonos de las islas Antillas en huéspedes tanto más opresores, cuanto que la falta de conocimientos técnicos y la ignorancia absoluta de todo principio de régimen colonial

(1) No fué en 1506, como se asegura, cuando vió Oviedo, según dice terminantemente, plantar las primeras cañas de azúcar en la isla de Santo Domingo (*Hist. natural de las Indias*, libro IV, cap. 8), porque Oviedo fué por primera vez á dicha isla en 1513, como *veedor de las fundiciones de oro*, y sólo estuvo allí dos años. Sus otros viajes fueron en 1519 al Darien; en 1526 á Cartagena de Indias; en 1535 á la *fortaleza de Santo Domingo*. Como en este año había ya treinta ingenios en la citada isla, empleando para obtener el *guarapo* cilindros llevados por Gonzalo de Veloso y movidos por caballos ó por *trapiches de agua*, ruedas hidráulicas, la introducción de la caña de azúcar por Pedro de Atienza debe referirse á la época de 1513 á 1515. Es verdaderamente notable que la historia nos dé á conocer con tanta precisión las circunstancias en las cuales ha comenzado un cultivo que tanto ha influído en la barbarie de la trata de negros y en la prosperidad del comercio europeo, pues todo el Archipiélago antillano llegó á exportar en 1826, sin contar los efectos del comercio fraudulento, más de 287 millones de kilogramos de azúcar, y en 1836 más de 380 millones. (Véase la *Relation historique*, t. III, pág. 493, y la importante Memoria de Mr. Rodet sobre el consumo de la azúcar en Europa.)

ocasionaban un gasto inútil de tiempo y de fuerzas físicas en los trabajos impuestos á los indios.

Los historiadores españoles que, dejándose llevar de un equivocado espíritu de patriotismo, acusan á Colón de astucia y doblez, hablan de su avaricia mercantil como prueba de avidez italiana. Cierto es que el Almirante, como lo prueba su correspondencia con su hijo D. Diego, muestra activo y minucioso cuidado por la conservación de su fortuna; pero esta correspondencia la siguió en los años de 1504 y 1505, en los cuales, después de la muerte de la reina Isabel, le privó el Gobierno de sus rentas de Haïti, de los derechos de *tercio*, *ochavo* y *diezmo*, inscritos, según dice repetidas veces, en el *libro de sus privilegios* (1). Quéjase de los anticipos que había tenido necesidad de hacer á las personas que le acompañaron en su cuarto y último viaje; dice que «vive de dinero prestado», y ordena á su hijo que acuda, como de costumbre, al obispo de Palencia (2) y al señor *Camarero de Su Alteza*.

Preocupaba mucho á Colón el rango de su familia y el brillo que quería darle, y su triple dignidad de *almirante de Castilla*, virrey y gobernador general le obligaba á vida hasta cierto punto fastuosa. Especialmente por el primero de dichos títulos, gozaba Colón de todos

(1) Carta de 21 de Diciembre de 1504 (NAVARRETE, t. I, página 346), y cédula del 2 de Junio de 1497 (t. II, Doc. CXIV, página 202).

(2) Diego de Deza, que no debe ser confundido con el enemigo de Colón y de Cortés, Juan de Fonseca, archidiácono de Sevilla, que en Enero de 1505 también fué nombrado obispo de Palencia, cuando Deza pasó á ser arzobispo de Sevilla.

los privilegios concedidos por el rey Enrique III en 1405 á su tío D. Alfonso Enríquez, privilegios más honoríficos y lucrativos que los dados por monarca alguno á un vasallo.

Nacido en el seno de una república donde se veía acumular en poco tiempo inmensas fortunas por las atrevidas expediciones marítimas á Levante, y donde tales riquezas eran la base del poder aristocrático en el Estado, era Colón naturalmente inclinado á desear el dinero como medio de influencia política y de grandeza. Ya hemos visto antes que no escasea sus elogios al oro, al cual, conforme á las ideas características de su tiempo y á su propia manera de ser, atribuía hasta «virtudes teológicas».

En su institución de mayorazgo (22 de Febrero de 1498, tres meses antes de su partida para el tercer viaje) vuelve á su proyecto favorito, el de la conquista del Santo Sepulcro, que debe ser consecuencia próxima de la conquista de las Antillas, es decir, según él creía, de Ophir y de Cipango.

Ordena á su hijo D. Diego que emplee sus riquezas «manteniendo én Haïti cuatro buenos profesores de teología, cuyo número aumentará con el tiempo, y haciendo construir un hospital y una iglesia bajo la invocación de Santa María de la Concepción, con un monumento de mármol y una inscripción (1); como también depositando en el Banco de San Jorge de Génova (2) fon-

(1) *Con un bulto de piedra mármol, en el cual bulto estará un letrero en conmemoración del mayorazgo.*

(2) Colón dice textualmente «*que haga comprar en su nombre ó de sus herederos unas compras á que dicen Logos que tiene el oficio de San Jorge*, los cuales agora (en 1498) rentan

dos destinados ó á una expedición á Tierra Santa, si el Gobierno español renunciaba á ella, ó á auxiliar al Papa, si algún cisma (1) en la Iglesia le amenazara con la pérdida de su rango y de sus bienes temporales.»

Pero lo que más impulsa al Almirante á desear con ardor el aumento del producto de este oro, con el cual (por medio de misas á los difuntos, dichas en bien dotadas capillas) «se sacan las almas del purgatorio» (2), es una gran mira política. Cuanto más persuadidos estuvieran los Reyes de que Colón había llegado á los ricos países limítrofes al Quersoneso de Oro, mayor era la esperanza de éste en que le proporcionaran los fondos necesarios para extender los descubrimientos. La ambi-

---

seis por ciento y son dineros muy seguros». Este párrafo es digno de atención para los aficionados á los estudios de economía política, relativa á la época del descubrimiento de América.

Muestra Colón tanto empeño en la cruzada á Tierra Santa, «en la que Sus Altezas deben gastar todas sus rentas de las Nuevas Indias», que ordena á D. Diego y á los herederos de éste comenzar la expedición, aunque los fondos acumulados en el Banco no sean muy considerables, por ser muy probable que una conquista de Jerusalén emprendida por simples particulares obtenga al fin la cooperación del Gobierno.

(1) Diríase que previó lo ocurrido en Alemania el 31 de Octubre de 1517. Colón pone una condición de singular prudencia al cumplimiento de su orden de socorrer al Papa «contra la tiranía de una persona que quiera despojar la Iglesia». El heredero no necesitará cumplir esta orden de socorro si el Papa fuera herético, *lo que Dios no quiera*.

(2) Aludo al párrafo con tanta frecuencia citado de la carta á la Reina dando cuenta del cuarto viaje: *el oro es excelentísimo*..... y al párrafo que termina el testamento del 19 de Mayo de 1506.

ción y el amor á la gloria le hacían buscar todos los medios apropiados para herir la imaginación y producir grandes esperanzas.

El cura de la Villa de los Palacios, Bernáldez, refiere que hospedó en su casa en 1496 á Cristóbal Colón y al hermano del cacique Caonaboa, bautizado con el nombre de Diego. Añade que cuando Colón pasaba por algún pueblo importante, ordenaba al indio ponerse al cuello la magnífica cadena de oro que había traído de Haïti y que pesaba unos seiscientos *castellanos* (1). «Para que se alegrasen Sus Altezas, dice Colón en la carta al ama del infante D. Juan, y por ello comprendiesen el negocio, tenía yo apartadas ciertas muestras de este oro, granos muy gruesos, como huevos (2) de ánsar, de gallina y de

(1) Equivale á un peso de doce marcos de oro, porque 50 *castellanos* hacen un marco, que, según el edicto del rey don Alonso XI de 1348, debía ser el marco alemán, el de Colonia (*marco de Colonna*, por Colonia). Las denominaciones de *medio excelente, enrique y castellano* (*entero*) eran sinónimas.

(2) Como en los últimos tiempos ha excitado mucho la curiosidad del público la comparación de la riqueza del oro en Choco, en el Brasil, al sur de los Estados Unidos, y en la vertiente oriental (asiática) del Ural, manifestaré aquí el peso de las mayores *pepitas* de oro que han sido encontradas. La de los terrenos auríferos del Ural, que está depositada en el Gabinete Imperial de Minas de San Petersburgo, pesa 10 $^{58}/_{100}$ kilogramos. La que se encontró, según M. Köhler de Freiberg, en Anson County (Estados Unidos) en 1821 pesa 21 $^{7}/_{10}$ kilogramos. El condado de Cavarras ha dado un pedazo de oro (siempre sin ganga) que pesa 12 $^{6}/_{10}$ kilogramos y muchos de 6 y de 8 kilogramos.

En la época de la *conquista* la mayor pepita de oro (grano de oro) fué la encontrada en Haïti á principios del año 1502 en los

pollas, que esperaba llevar yo mismo á la corte y que el comendador Bobadilla lo ha impedido.» Hechos directos, á los cuales no se ha prestado bastante atención, prueban que, si al Almirante preocupaba el engrandeci-

---

lavaderos de arenas auríferas del Río Hayna, á ocho leguas de distancia de la ciudad de Santo Domingo, lavaderos pertenecientes á dos colonos, Francisco de Garay y Miguel Díaz. La suponían grande como «las hogazas de Alcalá que se venden en Sevilla.» Para exagerar su volumen se decía (HERRERA, Déc. I, libro V, cap. 1) que los mineros ponían sobre el grano de oro un lechón asado para comérselo, como los reyes en un plato de oro. Este grano cayó al fondo del mar, no cerca del cabo Beata, como afirma Oviedo (*Hist. nat.*, cap. 84), sino como lo dice claramente D. Fernando Colón (cap. 88) el 29 de Junio de 1502, cerca del cabo oriental de la isla de Haïti, que es el cabo Engaño, durante el famoso huracán que Cristóbal Colón predijo cuarenta y ocho horas antes, «cuando el cielo estaba aún claro y azul», y en el que perecieron Bobadilla, Roldán y el caeique Guarionex. Tenemos seis valuaciones del peso de esta famosa pepita de oro: Oviedo dice que pesaba una arroba y siete libras; Pedro Mártir de Anghiera, 3.310 *castellanos* (*auris globus maximi ponderis*, en *Oceánica*. Dec. I, libro X, pág. 117); Las Casas (*Obras nuevamente impresas en Barcelona*, 1646, pág. 8), 3.600 castellanos; D. Fernando Colón (cap. 64), más de 30 libras; Herrera, 3.600 pesos, y finalmente Wytfliet, 3.310 libras (*Descriptionis Ptolemaicæ argumentum*, 1597, pág. 25). Las cinco primeras valuaciones son casi idénticas: las 32 libras castellanas de Oviedo hacen 14 $^{6}/_{10}$ kilogramos; los 3.310 castellanos de Anghiera, 15 $^{1}/_{10}$ kilogramos; los pesos de Herrera son idénticos á los castellanos (*Quod nummum castellanum vocari diximus vulgo pesum appellant. Océán.*, Déc. II, lib. VII, pág. 183). Wytfliet tomó los *castellanos* de Anghiera por *libras castellanas*, y por tanto, centuplicó el peso del grano de oro. Sin embargo, Anghiera dice claramente: «Unus auri globus repertus fuit trium millium tre-

miento de su casa, no era por sórdida avaricia. En el colmo de su prestigio en la corte, entre la segunda y tercera expedición en 1497, los Monarcas quisieron darle en Haïti una propiedad de cincuenta leguas de largo y

---

centorum decem auri pondo. Globum eum mille amplius homines viderunt et attectaverunt. Pondus autem hoc a me sic appellatum, *non libram intelligi volo æquare* sed ducati aurei et trientis summam: vocant ipsi pesum; summamque ponderis castellanum aureum appellant Hispani.» En efecto, el *ducado* ó dobla de la banda tenía, á fines del siglo XV, 365 á 375 maravedis, mientras el peso ó castellano contenía de 480 á 485 (*Memoria de la Acad. de la Hist.*, t. VI, páginas 513, 525 y 537). Respecto al marco dice también Anghiera (Déc. II, libro IV, pág. 154): «Quam libram Hispanus *marchum* appellat, quinquaginta nummi aurei *castellani* nuncupati, complent.» Este cálculo, cuyas bases he expuesto, prueba que la pepita caída al mar pesaba casi un tercio menos que la pepita del condado de Anson (Carolina del Norte).

Por las laboriosas investigaciones que he hecho acerca del comercio de metales preciosos y las cantidades relativas de oro y de plata explotadas desde el descubrimiento de América, creo haber probado suficientemente cuán escaso era el valor de las riquezas metálicas importadas en Europa desde 1492 á 1500. En estos ocho años fué el término medio de 2.000 marcos de oro anuales. (*Essai politique*, t. III, páginas 419 y 428, segunda edición. JACOB. *On precious metals*, t. II, pág. 46.) Como la acumulación se hizo en un solo punto, y la importación, antes del descubrimiento de las minas de Talco en Méjico, toda era de oro, la variación en las proporciones de los dos metales preciosos indujo á la reina Isabel, á causa del envilecimiento del oro, á reducir por el edicto de Medina de 1497, la proporción entre ellos á 1 : 10,7, mientras hasta entonces había sido de 1 : 11,6. (*Mem. hist.*, t. VI, pág. 525.) La acumulación de la plata hizo subir de precio nuevamente el oro desde 1545 y 1558, época memorable del descubrimiento de las minas del Potosí y de Zacatecas.

veinticinco de ancho, y con ella además el título de Marqués ó de Duque. Tuvo la nobleza de rehusar este ofrecimiento, por el temor de excitar demasiado los celos de sus enemigos y porque el cuidado que había de exigirle tan gran propiedad le impediría ocuparse del resto de la isla (1). En todos sus escritos distingue cuidadosamente el *honor* y la *hacienda;* los títulos que se le

---

Fernando el Católico, á quien el papa Alejandro VI había regalado, con la Bula de 3 de Mayo de 1493, la mitad del mundo, envió á este Pontífice granos de oro, como primicias de las explotaciones de Haïti. Estas primicias, que tenían, sin duda, un peso considerable, se emplearon en dorar la *soffitta* de la basílica de Santa María la Mayor en Roma, como lo indica la siguiente inscripción: «Alexander VI Pont. max. lacunar affabre sculptum cælavit auro quod primo Catholici Reges ex India receperant» (CANCELLIERI, p. 193). Tal era entonces el movimiento industrial en España, que ya en 1495 el minero Pablo Belvis (Muñoz, lib. v, § 33) llevó á Haïti mercurio para obtener el oro diseminado en la arena, por medio de la amalgamación. El descubrimiento de la amalgamación, hecho en Méjico en 1557 por un minero de Pachuca, Bartolomé de Medina, fué sólo la aplicación del mercurio á los minerales de plata. En cuanto á la problemática masa blanquecina de 300 libras de peso, encontrada en la provincia de Cibao, en el patio de la casa de un cacique, donde estaba desde hacía muchas generaciones, y acerca de la cuestión de saber si esta masa era hierro arsenical, electrum (aleación de oro y plata) ó platino, véase Pedro Mártir, lib. iv, pág. 49, y SPRENGEL en sus notas alemanas para la obras de Muñoz, lib. v, § 37.

(1) Mr. Washington Irving, cuya *Vida de Colón* no sólo brilla por la elegancia del estilo, sino también por el descubrimiento de muchos hechos nuevos y muy importantes para la historia, ha encontrado este rasgo de moderación en Las Casas. (*Hist. de las Indias*, lib. i, cap. 123.)

conferían y su propiedad privada; y en una carta escrita al Rey Católico en 1505, dice:

«Muy humildemente pido á Vuestra Alteza que mande poner á mi hijo (D. Diego) en mi lugar en la honra y posesion de la gobernacion que yo estaba, con que toca tanto á mi honra; y en lo otro (en los bienes) haga Vuestra Alteza como fuere servido, que de todo rescibiré merced.»

XIII.

Infortunios de Colón en sus últimos años.

Sólo en los cinco ó seis primeros años que siguieron al descubrimiento de Guanahaní gozó Colón de alguna dicha. Su estrella palideció en el verano de 1498, primero por la dolorosa languidez, seguida de una inflamación á los ojos, que padeció, durante el descubrimiento de las costas de Paria; después por las persecuciones políticas é injusticia del Gobierno, de que fué víctima á su vuelta á Haïti á fines de Agosto de 1498.

No es probable que el clima del *Golfo Triste* y del promontorio de Paria tuviera perniciosa influencia en la salud de Colón. He estado en estos sitios, y puedo afirmar que el cambio de salud de que se quejaba el Almirante desde su tercer viaje, no puede atribuirse á una navegación por la costa, durante la cual rara vez hizo expediciones á las tierras cubiertas de bosques, y donde la temperatura es poco elevada (1). La constitución de Colón, debilitada ya por la vida activa y laboriosa de marino que

(1) Por analogía con observaciones hechas hoy en estos mares, no más de 26° centigrados.

tuvo casi desde niño, se alteró antes de llegar á Trinidad.

El Almirante encontró calmas en las cercanías de las islas de Cabo Verde y al Sur de las mismas, pasando más de veinte días en las Canarias hasta los 30° $^1/_2$ de longitud, y escogió, según las ideas sistemáticas (1), una ruta que le aproximaba hasta el octavo grado del ecuador. Antes de desembarcar en las islas de Cabo Verde, donde una parte de la tripulación cayó enferma, tuvo un fuerte ataque de gota en una pierna, seguido de fiebre (2). A estos males unióse en las costas de Paria y en el Golfo Triste una inflamación á los ojos, que aumentaron las continuas vigilias.

Llegó Colón á la isla Beata, próxima á Haïti, casi en completo estado de ceguera, y el médico que iba á bordo de la *carabela capitana*, maese Bernal, no era á propósito para inspirarle confianza ni proporcionarle alivio, por ser su enemigo mortal, hombre vengativo, que, como dice el Almirante en una carta dirigida á su hijo, «mataba con sus remedios á las gentes y merecía ser descuartizado mil veces» (3).

---

(1) «Navegué, dicen Colón, por camino no acostumbrado. navegué al austro con propósito de llegar á la línea equinocial y de allí seguir al poniente hasta que la isla Española me quedase al septentrión.»

(2) *Vida del Almirante*, cap. 65. En la carta á la Reina quéjase Colón con amargura de su estancia en las islas de *Cabo Verde*, que dice tienen mal aplicado este nombre, siendo tan secas que no se encuentra en ellas rastro de verdura. Describe los efectos de la calma y de un clima tan ardiente que quemaba el barco. A ocho días de completa calma sucedieron siete días de lluvia y espesa niebla. Esta es *la región de las calmas*.

(3) Carta del 29 de Diciembre de 1504.

Los dos años de perturbaciones y angustias pasados en Haïti, desde la rebelión de Roldán hasta la dictadura de Bobadilla, apresuraron la progresiva pérdida de sus fuerzas físicas; y la mejor prueba del maravilloso vigor natural de la constitución del Almirante y del imperio que su grande alma ejercía en un cuerpo debilitado, es el éxito de su cuarto viaje, el más largo y peligroso de todos.

De vuelta en Sanlúcar el 7 de Noviembre de 1504, arrastró una vida miserable, afligida por la inesperada muerte de la reina Isabel (1), sin confianza en las falaces promesas del Rey, implorando permiso (2) para

(1) Afortunadamente, poseemos la hermosa carta en que Colón habla de esta muerte á su hijo D. Diego, y también le encarga averiguar si la Reina ha dejado dicho algo de él en su testamento.

(2) Me refiero á la *licencia de la mula* que D. Diego debía negociar para que su padre pudiera ir desde Sevilla á la corte, que estaba entonces en Toro y después en Segovia. El permiso fué concedido en 1505 «por causa de vejez y enfermedad». Como la raza caballar disminuía en España á causa del frecuente uso que se hacía de las mulas, el rey Alfonso XI publicó un edicto prohibiendo en absoluto montar en mulas. Posteriormente fué modificada esta disposición, determinando el número de mulas que podían alimentar los obispos y los grandes de España. Informado el rey Fernando en 1494 de que cada día era más difícil reunir para el servicio del ejército cinco ó seis mil caballos, privó de la *licencia de la mula* á todos los legos. El uso de la mula, cuyo andar es mucho más suave que el de los caballos, sólo fué permitido desde entonces á los infantes, al clero y á las mujeres.

El estado de los caminos y los medios de transporte eran tales entonces en España, que Colón no pudo realizar su viaje á la corte hasta el mes de Mayo de 1505. Primero proyectó ir en

montar en mula ensillada y enfrenada, porque sus dolencias no le permitían viajar por tierra de otro modo. El que había dado á España un nuevo mundo, sólo pedía un rincón de tierra para morir en él tranquilamente. (HERRERA, Dec. I, lib. VI, cap. 13.)

Esta serie de persecuciones y contrariedades, que tanto amargaron los seis últimos años de la vida de Colón, aumentaron en él la circunspección y la desconfianza que constituían los rasgos más genoveses de su carácter. El grande hombre decía de sí mismo que su posición presentaba tres dificultades casi insuperables: estar largo tiempo ausente de la corte; ser extranjero en el país que quería servir, y envidiado por el grande éxito de sus empresas.

Oviedo, al describir el carácter del Almirante (*Historia general*, lib. I, cap. II), le llama: «Bien hablado, *cauto*, de grande ingenio y buen latino.» Ya he indicado en otro sitio la extraordinaria reserva con que, desde la primera expedición, comunica al Gobierno los detalles de sus descubrimientos. Quéjase la Reina, en su carta de 5 de Septiembre de 1493, de que el *libro del Almirante* (sin duda el Diario de su viaje) deje en blanco los grados (de latitud) en los que se encuentran situadas las nuevas tierras y los grados por donde ha pasado para llegar á ellas. Quiere ella *una carta muy cumplida*, que contenga todos los nombres; una carta marina, que no será mostrada, si Colón lo exige (*si vos pareciere que no la debemos mostrar, nos lo escribid*).

---

litera, y al efecto el *cabildo* de Sevilla le prometió las *andas* que habían servido para llevar el cuerpo del difunto cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza.

En carta de 16 de Agosto de 1494, que contiene los más honrosos sentimientos de afecto y estimación (1), pide nuevamente la Reina al Almirante que le escriba cuántas islas ha descubierto, qué nombre ha dado á cada una de ellas, y á qué distancia se encuentran unas de otras.

Después del cuarto viaje, se ve precisado á escribir al Papa, que se quejaba de su largo silencio. Teme que esta carta (2) le perjudique en el ánimo del Rey, y por tres veces ordena á su hijo que se la muestre al *señor Camarero* y al obispo de Palencia, para evitar calumnias y falsos testimonios. Estas precauciones debían parecerle tanto más indispensables, cuanto que la imprudente vio-

(1) «Una de las principales cosas porque esto nos ha placido es por ser inventada, principiada é habida por vuestra mano, trabajo é industria, y parécenos que todo lo que al principio nos dijistes que se podría alcanzar, por la mayor parte toda ha salido cierto, como si lo hobierades visto antes que nos lo dijesedes.» En esta carta, conservada en los archivos del duque de Veragua (NAVARRETE, t. II, Doc. LXXIX, p. 154), es donde se encuentra también el indicio de un conocimiento exacto de las estaciones en los trópicos. «*Algunos quieren decir que en un año hay allá dos inviernos y dos veranos.*» S. Isidoro (*Origenes*, XIV, 6) y el Cardenal D'Ailly (*Imago*, c. 13) hablan de dos veranos en Trapobana.

(2) Véanse las cartas del Almirante á D. Diego fechadas el 21 y 29 de Diciembre de 1504 y el 18 de Enero de 1505. La carta al Papa se refería al cuarto viaje (*He escrito al Santo Padre de mi viaje, porque se quejaba de mí que no le escribía*). No es, por tanto, la que copió D. Fernando Colón, y por su copia conocemos, en la que el Almirante se alaba de haber descrito sus viajes en la *forma de los Comentarios de Julio César* y cuya fecha del mes de Febrero de 1502 es anterior en dos meses á la partida para el cuarto y último viaje.

lencia con que había tratado (1), al partir para el tercer viaje, á un favorito y servidor de la poderosa casa del obispo de Badajoz, Juan de Fonseca (2), fué sin duda el motivo principal del cruel tratamiento que le hizo sufrir Francisco de Bobadilla.

Lo que mejor prueba la elevación de sentimientos y la nobleza del carácter de Colón, es la mezcla de energía y de bondad que en él encontramos hasta el fin de una vida en cuyos catorce años de gloria (de 1492 á 1506) únicamente seis ó siete fueron para él felices (desde 1492 á 1499). Si algunas veces le dominaba el abatimiento y se entregaba melancólicamente á sus místicos ensueños, pronto recobraba la poderosa voluntad y la claridad de inteligencia, que es fuente de las grandes acciones.

Diez y siete meses después de la muerte de la reina Isabel, el rey Felipe I y la reina Juana desembarcaron

---

(1) Los puntapiés dados á Jimeno de Briviesca, judío ó moro recién convertido. (LAS CASAS, lib. I, cap. 126. WASHINGTON IRWING, t. II, p. 355.)

(2) «El dicho D. Juan tuvo continuamente odio mortal al Almirante. El piloto Andrés Martín debía entregarlo á D. Juan de Fonseca, dando á entender que con su favor y consejo ejecutaba Bobadilla todo aquello (la prisión y los grillos). (*Vida del Almirante* caps. 64 y 86.) El capitán del barco, que trató á Colón con gran consideración y afecto durante el viaje, llamábase Alonso de Vallejo, amigo íntimo de Bartolomé de las Casas. Pedro Mártir, que habla de este asunto con tímida reserva en las *Décadas oceánicas* (I, 7 in fine), menciona una carta *cifrada* (*ignotis characteribus scriptæ litteræ*) que el Almirante había escrito á su hermano el Adelantado, para inducirle á venir en su ayuda con las tropas; pero el mismo Pedro Mártir confiesa que todo este odioso asunto quedó en plena obscuridad. «Quid fuerit perquisitum non bene percipio.—Quid futurum sit, tempus, rerum omnium judes prudentissimus aperiet.

en la Coruña (1), con no poco descontento del rey Fernando, que, por venganza, se había casado con la joven princesa Germana de Foix. Los dos reyes de Aragón y Castilla tuvieron la primera entrevista en medio de las

(1) El 26 de Abril de 1506. El *Rey Archiduque* y la reina D.ª Juana partieron de Flandes y se refugiaron en Inglaterra para librarse del naufragio é incendio del buque Almirante en medio de una tempestad, y embarcáronse de nuevo en Plimouth para llegar á La Coruña. Las intrigas de las dos cortes de Fernando y de Felipe, desde el desembarco hasta la muerte del joven Archiduque, las describe del modo más ingenioso un testigo ocular (Pedro Mártir. Ep. 296-328). «Germanam, Galli regis ex sorore neptim Ferdinando sponsam adventasse cuncti admirantur: durum omnibus videtur novas cernere tam repente nuptias in Castella præsertim, ejus dotalia regna, quæ vixit nulli par, cuius ossa gens omnis non minus veneratur, quam colebat viventem. Philipus Joannaque reges adhuc Angliam tenent. Rex Angliæ honorifice eos suscepit. Joanna vero blanditias abnuit, tenebris gaudet ac solitudine, fugit omne commercium.—Appulsus est Philipus rex: incertum an sit servaturus pacta cum socero. Juvenis est mitis, bonæ et magnanimæ naturæ: sed non est rerum experientia pollens, præsentes illum susurri adstringunt ac præcipitant. Pravi consultores novarumque rerum studiosi, proceres. Philippum ducunt persuasum ne ullo pacto socero credat. Joanna uxor, ut invalida, prægnans ducitur, ut elinguis tacet. Confusa sunt omnia. Scribo quæ ferveant—¡Heu! ¡heu! ¿quid ultra sperandum? ex Ferdinandi regis benignitate erga filiam generumque (?) tanta in *Philippenses* immanitas ac petulantia emanavit, ut regem socerum inermem, senim triumphis onostum, venire semisuplicem ad generum armatum, juvenem cœgerint. Conveniunt in infelici ruris exigui agello, nomine Remessal.

Præcedunt Philippum, in conspectu soceri, compositis ordinibus, armati Belgæ circiter mille. Fernandum socerum ac si capere illum, abducereque vinctum vellent, circumsepiunt. Colloquuntur: aspere hostiliterque visus est à longe socerum gener compellasse. Ex generi motibus id colligebam. Discordes

montañas de Galicia, en la aldea de *Remesal*, cerca del *pueblo del Río Negro*. Colón sufría cruel ataque de gota («agravado de gota y otras enfermedades», dice el hijo), y no pudo ir al encuentro de los nuevos soberanos de Castilla. Olvidando momentáneamente la melancolía de la reina Juana, que ya degeneraba en locura, esperaba que la hija de Isabel se acordaría de las promesas y del afecto de una madre cuyo trono ocupaba. Las Casas (lib. XI, capitulo 37) nos ha conservado la noble carta que el Almirante dió á su hermano el Adelantado, para pre-

---

abeunt et corruptis animis regrediuntur, in Populam Senabriæ gener ad Rium Nigrum, in Asturianum opidulum socer.— Discedit ex Hispania Ferdinandus. Febricula laborat Philippus ex ludo pilæ exortam putant. Nec desunt qui credant actorum cum socero pænituise. — Philippus ille qui jam sibi animo totum orbem absorbere videbatur, maternum æmulans avum octavo cal. Oct. MDVI animam emisit juvenis, formosus, pulcher, elegans, animo polens et ingenio, proceræ validæque naturæ, uti flos vernus evanuit. Joanna laboranti semper affuit, sive inmoderato dolore præpedita sive quod jam non sentiat, quid sit dolor, lacrymam vel unam emisit nunquam. Socer in anchoris stans *portu Delffini* indoluit non parum, *aut indoluisse visus est*. Haud aliter Ferdinandi regis in Napoli adventus ab Hispanis (*paucis exceptis sedicionum amatoribus*) desideratur ac sicca tellus dicitur imbres appetere. Miseretur Joannæ reginæ, quæ gravis utero vidua relicta, vitam ducit infelicem, tenebris et secessu gaudens, dextra mento infixa, atque ore clauso, ac si esset elinguis, nullius commercio delectatur, omne præsertim fæmineum genus et odit et abjicit à se, ut viro solebat vivente!—Exhumat Joanna mariti corpus ex cænobio Carthusiensi de Miraflores. Ex duobus cucullatis fratribus Mirafloranis qui Philippi corpus exanime comitantur, alter lævi sicco folio levior, reginæ, *ut gratiam ejus aucuparetur*, suscitatum iri aliquando regem (post quartum decimum ab interitu annum) mandax persuadet.....»

sentarla á los Monarcas durante su viaje desde la Coruña á Laredo. Este documento sólo precede acaso en veinte días á la muerte de Colón, y es su última carta: «Yo suplico á Vuestras Altezas—dice el anciano—tengan por cierto que bien que esta enfermedad me trabaja así agora sin piedad, que yo las puedo aún servir de servicio que no se haya visto su igual.»

Colón tenía sesenta y seis años cuando emprendió su cuarto viaje, y setenta cuando escribió las líneas copiadas. Tal era la energía de voluntad de este hombre extraordinario, que, confiando en sí mismo, no creía aún terminada su carrera de vida activa y aventurera cuando sus males físicos le anunciaban próxima muerte. Tanto el padre como el hijo dudaban si deberían contar más bien con el favor del rey D. Fernando que con el del rey D. Felipe. Por una carta de Fernando el Católico á don Diego Colón, escrita en Noviembre de 1506, se comprende que el Rey no estaba muy satisfecho de los nuevos monarcas de Castilla. Escribe desde Nápoles, como si no merecieran censuras iguales actos suyos: «*Hame pesado* que allá (en España) no se ha fecho bien con vos.»

Junto á la fuerza de carácter que admiramos en la vida pública de Colón, hay que citar, respecto á lo poco que sabemos de su vida privada, rasgos de bondad verdaderamente conmovedores. Las trece cartas encontradas en los archivos de la casa de Veragua y dirigidas á sus hijos y al P. Gorricio (de la Cartuja de Sevilla), son, bajo este punto de vista, notabilísimas. En ellas se ven la noble expresión de su dolor por la muerte de la reina Isabel, frecuentes exhortaciones de amor fraternal y una solicitud muy humana por salvar la vida á los

condenados. Escuchemos los consejos que da al Almirante D. Diego: «De tu hermano haz mucha cuenta; él tiene buen natural y ya deja las mocedades: diez hermanos no te serian demasiados: nunca yo fallé mayor amigo á diestro y siniestro que mis hermanos.» La carta es del mes de Diciembre de 1504, y por tanto posterior á la vuelta del cuarto viaje, en el que Fernando Colón demostró un valor y una resignación elogiados en la *Carta rarisima*. Pocos dias después, escribe también Colón á su hijo D. Diego: «Ya dije la razon que hay para templar el gasto. A tu tio ten el acatamiento que es razon, y á tu hermano allega, como debe hacer el hermano mayor al menor: tú no tienes otro, y, loado Nuestro Señor, éste es tal, que bien te es menester. Él ha salido y sale de muy buen saber. A Carvajal honra, y á Jerónimo y á Diego Mendez (1). A todos da mis encomiendas; yo no les escribo, que no hay de qué.»

La madre de Fernando, una dama noble (2) de Córdoba, á la cual no estaba unido el Almirante por lazos matrimoniales, vivía aún. Nótase en la citada correspondencia el exquisito cuidado con que procura mantener la igualdad entre los dos hermanos, cuidado que dió sus frutos, porque vemos á Fernando, después de la muerte del Almirante, acompañar en 1509 á su hermano á Haïti. Esta delicadeza de sentimientos en sus relaciones con la dama de Córdoba, encuéntrase en el testamento del Almirante, hecho en 25 de Agosto de 1505, pero am-

(1) Diego Méndez, de quien antes he hablado, fué quien instituyó un *mayorazgo* con un viejo mortero de mármol y nueve libros impresos.

(2) ZÚÑIGA. *Anales ecl. de Sevilla*, lib. XIV, pág. 496.

plificado y firmado el 19 de Mayo de 1506, la víspera de su muerte. «Mando á D. Diego que haya encomendada á Beatriz Enriquez, madre de D. Fernando, mi hijo, que la provea que pueda vivir honestamente, como persona á quien yo soy en tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho para mi ánima. La razón dello non es lícito de la escribir aquí.» El testamento termina con algunos pequeños legados en metálico, los cuales se habían de dar «en tal forma que no se sepa quién se los manda dar». Estos legados son de valor desde medio marco de plata á 100 ducados de oro, y entre los legatarios se cita á un judío que moraba hacía años á la puerta de la *Judería* de Lisboa, y comerciantes con quienes tuvo Colón relaciones en 1482, más de veinticuatro años antes de su muerte.

El amor paternal de Cristóbal Colón y los cariñosos sentimientos de su alma están retratados en las ingenuas frases que emplea para describir sus angustias durante las dos grandes tempestades, el 14 de Febrero de 1493 cerca de las islas Azores y en Agosto de 1502 cerca de Honduras por el recuerdo de su hijo ausente. «*Es una lástima*, dice, *que me arrancaba el corazon por las espaldas*»; porque si moría, dejaba en España un hijo huérfano y privado de toda fortuna.»

He creído deber referir estos detalles de costumbres de la vida privada, para que, conservando á cada rasgo su primitiva originalidad, arrojen luz sobre el carácter y la fisonomía individual del grande hombre á cuya memoria están dedicadas estas páginas.

XIV.

Últimos momentos de Colón.

Hemos acompañado á Colón desde el lugar de su nacimiento y su primera juventud hasta la triste época de su vida en que, abandonado de la fortuna, no lo fué de la fuerza de su carácter y del poder de su genio. He investigado en sus actos y en lo poco que nos queda de sus escritos cuanto puede contribuir á formar un juicio imparcial, complaciéndome pintar esta gran figura histórica con sus verdaderas facciones, como hombre del siglo XV, representante de las antiguas costumbres de la Liguria y de España, no según las opiniones y los sentimientos engendrados por la civilización de los tiempos modernos.

Colón concibió, al mismo tiempo que el florentino Pablo Toscanelli, el atrevido proyecto de llegar á la India por la vía del Oeste, aventurándose en el *mar Tenebroso* de los geógrafos árabes. Como marino hábil é instruído, realizó lo que hasta entonces había sido una estéril teoría de gabinete y llegó á ser de tal suerte el instrumento imprevisto, casi involuntario, del descubrimiento del nuevo continente. Reconoció progresiva-

mente la conexión ó unión mutua de las tierras que primero parecieron islas dispersas en la inmensidad del Océano, ó próximas á la costa oriental de Asia; pero murió firmemente persuadido de haber encontrado un continente en Cuba (al llegar al cabo *Alpha y Omega*, cabo del *principio y del fin*), en la costa de Paria y en la de Veragua. Este continente formaba parte, según él, del gran imperio del *Khataï*, es decir, del imperio mogol de la China septentrional.

Basta por el momento citar una sola frase de la carta de Colón, escrita en Julio de 1503 al final de su cuarto y último viaje: «Llegué el 13 de Mayo á la provincia de Mago (1), que está junto á la de *Catayo*. De Ciguare, en la tierra de Veragua, hay diez jornadas al río Ganges.»

Diez y ocho meses después de este cuarto viaje murió Colón, y en dicho tiempo no se hizo ningún descubrimiento que le obligara á modificar su opinión. Desde 1504 á 1508, en que Pinzón y Solís partieron para rerrer las costas orientales hasta el paralelo de 40° Sur, no hubo expedición alguna de importancia, porque la que disponían Vespucci y Juan de la Cosa en 1507 no llegó á realizarse por motivos políticos.

Las ideas de cosmografía sistemática de que el Almirante estaba imbuído desde su juventud y que principal-

(1) Error del copista por Mango, como Colón dice en la misma carta y en el documento oficial del juramento de Cuba. Marco Polo distingue Mangi (Mandje) la China meridional, al sur del río Amarillo ó Hoang-ho, del Khataï (Catayo) ó China septentrional (lib. II, cap. 35). El Mangi, que Toscanelli llama *Mangon*, como también Colón, es, según el viajero veneciano, «la provincia más magnífica y más rica del mundo oriental».

mente aprendió en los Padres de la Iglesia y en las obras del cardenal D'Ailly, le impidieron comprender toda la grandeza de su descubrimiento, y reconocer su verdadero carácter.

Poseemos una copia hecha por D. Fernando Colón de una carta de su padre al papa Alejandro VI, en la que dice: «He descubierto y ganado mil cuatrocientas islas (1) y trescientas treinta y tres leguas de *tierra firme de Asia.*» Esta carta la escribió el Almirante cuatro años antes de su muerte. Tal fué la grandeza del descubrimiento, que aquel á quien se debe no pudo comprenderla, adivinando sólo una pequeña parte de la gloria inmortal con que la posteridad había de rodear su nombre.

Ya dije antes cuán breve había sido la época dichosa de Colón. En su larga carrera apenas se cuentan seis ó siete años de felicidad. Vivió bastante tiempo entre los hombres para saber amargamente lo que la superioridad tiene de importuno, y cuán difícil es adquirir fama, sin comprometer y perturbar el reposo.

Las tierras que había descubierto por voluntad divina

(1) En la *hoja suelta* que existe de mano del Almirante y que fué escrita á fines del año 1500, cuando llegó á Cádiz con los grillos puestos, estas 1.400 islas aumentaron en 300. Es una vaga valuación del archipiélago del *Jardín de la Reina*, al sur de Cuba, valuación que acaso dependa del recuerdo de las 1.378 islas (Maldivas?) que Ptolomeo (lib. VII, cap. 4) sitúa cerca de Trapobana y que en su primera navegación, el 14 de Noviembre de 1492, creyó el Almirante haber visto frente á la costa septentrional de Cuba, *en fin del Oriente.* Behaim, siguiendo á Marco Polo, aumenta el número de dichas islas hasta 12.700.

y milagrosas inspiraciones llegaron á ser presa de sus enemigos. Las *Nuevas Indias*, que llama su propiedad, *cosa que era suya* (*testamento del* 19 *de Mayo de* 1506); aquella parte del Asia que se presenta á su imaginación como una conquista, más grande que Europa y Africa unidas (1), fueron inabordables para quien «las había negado á Francia, á Inglaterra y á Portugal». El anciano veía el fracaso de sus más puras ambiciones; los indios, á quienes consideraba como «la riqueza de la India» (2), desaparecían por el exceso del trabajo á que se les obligaba, ó por las erróneas instituciones coloniales. Las cartas que el Almirante dirige á su familia y

(1) Cuando Colón, en Noviembre de 1500, y por tanto, mucho tiempo antes de reconocer la costa de Veragua, se alaba de «que allí (en las Indias) ha puesto so el señorío de sus Reyes más tierra *que non es África y Europa*, allende la Española, que boja más que toda España» (NAVARRETE, t. II, pág. 254), fué sin duda inducido á esta expresión singularmente hiperbólica por la conjetura de la conexión del cabo Paria con el cabo Alpha y Omega de Cuba. Al llegar preso á España, no podía seguramente tener conocimiento de la salida de dos grandes expediciones, la de Vicente Yáñez Pinzón y la de Diego de Lepe, una de las cuales llegó al Brasil antes que Cabral, en el paralelo de 8°19′ de latitud austral, y la otra á la desembocadura del Amazonas.

(2) Esta bella frase, cuya exactitud comprenden aun en nuestros días cuantos han habitado largo tiempo en Méjico, Quito, el Perú y Bolivia, encuéntrase en la defensa de los derechos y privilegios que Cristóbal Colón presenta al tribunal por medio de sus abogados y que ha sido encontrada en Génova (Cód. Col. Amer., pág. 280). Creo que esta defensa, sin fecha, es posterior al año de 1497, porque se habla en ella del viaje á Burgos de la archiduquesa Margarita, hija del emperador Maximiliano I, cuando las bodas de esta princesa con el infante D. Juan, único hijo varón de los Reyes Católicos,

amigos desde el año 1502, reflejan este dolor, y se ve, al leerlas, lo conmovedora que es la tristeza de un grande hombre, que es además un hombre virtuoso.

Pero á pesar de los sufrimientos físicos, el reposo le era intolerable. En medio de las tribulaciones que contristaban su corazón, ideaba nuevos proyectos, aun sin creer en su ejecución. Una de las grandes miserias de la vida es llegar á la edad en que quedan los deseos, cuando hace tiempo que han desaparecido las ilusiones que mantienen la esperanza.

Colón sintió desfallecer sus fuerzas, sin comprender cuán cerca estaba del término de sus sufrimientos. Ya hemos visto que pocas semanas antes de su muerte, en la carta al archiduque Felipe y á la reina Juana de Castilla les dice «tengan por cierto que bien que esta enfermedad me trabaja asi agora sin piedad, *yo les puedo aún servir* de servicio que no se haya visto su igual. Estos revesados tiempos é otras angustias en que yo he sido puesto contra tanta razon, me han llevado á gran extremo.»

Esta carta, según mis investigaciones, es de los primeros días del mes de Mayo de 1506, y la envió á su hermano Bartolomé para que la llevase á la Coruña, donde los Soberanos habían desembarcado poco antes del 7 de Mayo, si merecen fe los datos de las cartas de Pedro Mártir de Anghiera.

El 19 puso el Almirante su testamento en manos del Escribano de Cámara de SS. AA., y el 20 murió, probablemente rodeado de sus dos hijos, porque en la carta al archiduque Felipe dice que ni él ni su hijo pueden ir á recibirle.

Dejó ordenado que los grillos que le mandó poner

Bobadilla, y que conservaba como reliquias, y como el precio de los servicios que había prestado á España, los colocaran en su sepulcro. «*Yo los vi*, dice Fernando Colón, *siempre en su retrete, y quiso que fuesen enterrados con él.*»

He visitado en la Habana la tumba de Cristóbal Colón y en Méjico la de Hernán Cortés. Por una coincidencia rara de sucesos, se ha podido asistir, á fines del siglo último y en épocas muy próximas, á la traslación de los restos de estos dos grandes hombres. En Méjico, el duque de Monteleón dedicó á su antepasado Cortés un monumento, levantado en la capilla nueva del hospital de *Los Naturales;* y en la suntuosa Catedral que posee la Habana, desde 1796 están las cenizas de Colón, que, en menos de tres siglos, han sido trasladadas cuatro veces.

Cuando murió Colón en Valladolid, el 20 de Mayo de 1506, fué enterrado su cuerpo en el convento de San Francisco. En 1513 le llevaron á la Cartuja de las Cuevas (1) en Sevilla, y desde allí, en 1536, en unión del cuerpo de su hijo D. Diego (2), á la Capilla Mayor de la catedral de Santo Domingo, en la isla de Haïti.

---

(1) En la capilla de Santa Ana, llamada también del Santo Cristo. Posteriormente fueron llevados á la misma Cartuja los restos del *segundo almirante* D. Diego y del hermano de don Cristóbal Colón, el Adelantado D. Bartolomé. Fernando Colón, el historiador de su padre, también fué enterrado en Sevilla; pero no en la Cartuja de las Cuevas, sino en la catedral.

(2) La familia de Colón cometió, según parece, un error al pedir en 1795 á la *Real Audiencia* de Santo Domingo los restos de Cristóbal y de Bartolomé Colón. La relación oficial de lo ocurrido en la traslación de los restos de Cristóbal Colón,

Cuando, con arreglo al tratado de paz de Basilea de 1795, fué cedida á Francia la parte española de esta isla, el duque de Veragua, heredero de los bienes de Cristóbal Colón, quiso que las cenizas del héroe descansaran en tierra sometida á España y, á fin de conseguirlo, envió dos comisarios, los Sres. Oyarzábal y Lacanda, á Santo Domingo, para tratar con las autoridades que iban á salir de allí. Los comisarios encontraron poderoso apoyo en los patrióticos sentimientos del almirante D. Gabriel de Aristizábal, cuya escuadra se había concentrado en aquellas costas.

La traslación de los restos de Colón se verificó con gran pompa el 20 de Diciembre de 1795. Dice una relación oficial, que «se abrió (1) una bóveda que estaba sobre el presbiterio, al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor». En ella se encontraron algunos pedazos de planchas de plomo, restos de un ataúd, mezclados con *pedazos de huesos, de canillas y otras varias partes de algún difunto.* El buque *San Lo-*

---

publicada por Navarrete (t. II, Doc. CLXXVII, pág. 366), nada dice del cuerpo de D. Diego, sino «de la exhumación de las cenizas del Adelantado D. Bartolomé, que también se debía solicitar». Sin embargo, por testimonio del archivero del Cabildo de Sevilla está probado «que en 1536 fueron enviados á Haïti los restos de D. Cristóbal y de D. Diego Colón». quedando en el monasterio de las Cuevas el cadáver de D. Bartolomé (NAVARRETE, t. I, pág. 149). He visto muy generalizado este error durante las dos temporadas que he permanecido en la Habana.

(1) Siento decir que he visto en Méjico, en el gabinete del capitán D..., una costilla del cuerpo de Hernán Cortés, que, cuando la traslación de los huesos á la capilla del Hospital de *los Naturales*, había sido sustraída «por exceso de veneración al conquistador y legislador de Nueva España».

renzo trasportó estos restos á la Habana, donde, el 19 de Enero de 1796, hubo otra pompa fúnebre en el puerto, en el muelle de la *Caballería*, en la plaza de Armas, cerca del Obelisco, donde se celebró la primera misa cuando la fundación de la ciudad, y en la Catedral.

En el territorio de los Estados Unidos, cuyo descubrimiento marítimo se debe á Sebastián Cabot, á Corteral, Ponce de León, Ayllón y Verrazano, hay más de veinte localidades que llevan el nombre de Colombus, Columbia y Columbiana. Después de fundar la independencia de la América del Sur, Bolívar enalteció la fama de sus victorias uniendo el gran nombre de Cristóbal Colón á una república cuya superficie es seis veces mayor que España; pero estas pruebas tardías de público agradecimiento recuerdan un género de homenajes prodigados con demasiada frecuencia á nombres que merecen poco respeto de la posteridad. Que se atraviese el Nuevo Continente desde Buenos Aires hasta Monterrey, desde la isla de la Trinidad hasta Panamá, y en ninguna parte se encontrará un monumento nacional de alguna importancia elevado á Cristóbal Colón. De esta ingratitud participan también España é Italia (1).

(1) Idénticas censuras se encuentran expuestas con energía en la primera década de Antonio de Herrera, lib. VI, cap. 16), que se publicó en 1601. El retrato que de Cristóbal Colón hace el primer historiador de la India merece, por la nobleza del lenguaje, la atención de cuantos saben apreciar en el idioma castellano lo que más lo caracteriza, la grave sencillez de las formas. El párrafo á que me refiero comienza así: «*Fué varón de gran ánimo, esforzado y de altos pensamientos. Era grave con moderación, gracioso y alegre, con los extraños afable, con los de su casa suave é placentero; representaba presencia y aspecto de venerable persona, de gran estado y autoridad.....*»

Durante mi permanencia en la Habana he preguntado algunas veces al almirante Aristizábal si, al abrir la bóveda que contenía los restos de Colón, se encontraron los grillos que, según dice su hijo, ordenó colocar en su tumba. El almirante Aristizábal y otras personas que asistieron á la exhumación, con el más vivo interés, me aseguraron no haber visto nada que indicara la presencia de hierro oxidado. ¿Los quitaron en la traslación de Valladolid á Sevilla, ó de Sevilla á Santo Domingo ó no fué obedecida una orden verbal, cuya ejecución podía lastimar la susceptibiiidad de una Corte que pretendió haber sido extraña á las violencias ejercidas por Bobadilla, y que exigía testimonios de afecto de los mismos á quienes secretamente oprimía?

En los testamentos de Colón háblase de la construcción de una capilla en la Vega de la Concepción de Haïti, destinada á hacer decir diariamente misas por el descanso de su alma, de la de su mujer y de las de sus parientes; pero no se designa el sitio de su enterramiento. Fernando Colón nada dice de la traslación de los restos de su padre á Haïti, lo cual es una prueba más de que terminó su historia antes de 1536.

Las tres grandes figuras que fijan la atención con vivo interés en la historia del Nuevo Mundo, antes de la gloria de Washington y de Franklin, son: Cristóbal Colón, Cortés y Raleigh. Hombres de los siglos xv y xvi, pertenecientes por su origen á tres naciones distintas, cada uno de ellos tiene su fisonomía especial: en Colón sobresale la audacia del navegante lanzado á la carrera de los descubrimientos; Cortés es el conquistador y profundo político, y Raleigh ejerce una influencia inmensa en los destinos del género humano, por la colo-

nización de Virginia. Todos ellos sufrieron grandes adversidades al fin de su vida. Cortés, después de errar largo tiempo por el mar del Sur, vióse expuesto como Colón al injurioso olvido de una Corte en que predominaba el disimulo y la ingratitud.

Más desgraciado que ellos, nacido cinco años después de la muerte del conquistador de Méjico, preséntasenos Raleigh bajo la influencia de una civilización y de una depravación de costumbres más modernas. Las victorias marítimas que ilustraron su siglo, los descubrimientos geográficos, el establecimiento de colonias cuya latitud favorecía los mismos cultivos de la metrópoli, son los títulos de gloria de Walter Raleigh. Mezclado á las sanguinarias intrigas de dos reinados; amigo de las letras y del geómetra Harriot, vemos á este hombre extraordinario repartir su tiempo en la prisión de Tower entre el estudio de la *Historia del Mundo* que él reconstruye y las operaciones químicas de un laboratorio (1).

Gran distancia hay entre las composiciones teológicas de Cristóbal Colón que contiene el *Libro de las profecías*, y las composiciones poéticas y las grandes miras de hombre de Estado de Raleigh, y si no es producto del progreso de los tiempos, al menos se debe á la diferencia de épocas, de costumbres y de opiniones desde 1501 hasta 1618, en que fué decapitado á los sesenta y seis años de edad el fundador de la memorable colonia de Roanoke.

Cristóbal Colón, Cortés y Raleigh han probado que

(1) «He spend all the day distillations.» Véanse las cartas de Sir Willian Wades en *Life of Raleigh by Patrick*, 1833, página 312.

el genio sólo reina en lo porvenir, y que su poder es tardío. Durante algún tiempo excitaron al más alto grado la admiración de sus contemporáneos; pero la benevolencia pública les abandonó en su vejez; si se acordaron de ellos fué para afligirles en su aislamiento. El siglo que les vió nacer no comprendió los cambios que su acción sucesiva iba á producir en el estado de los pueblos de Occidente. Lo que influyen estos pueblos en todos los puntos del globo, donde simultáneamente se hace sentir su presencia y, por tanto, la preponderancia universal que ejercen, data sólo del descubrimiento de América y del viaje de Gama. Acontecimientos ocurridos en el corto período de seis años (1492-1498) han determinado, por decirlo así, el repartimiento del poder en la tierra. Desde entonces el poder de la inteligencia, geográficamente limitado, pudo emprender libre vuelo, encontrando rápido medio de extenderse, de mantener y de perpetuar su acción.

Las emigraciones de los pueblos, las expediciones guerreras en el interior de un continente, las comunicaciones por medio de caravanas y por caminos invariablemente seguidos desde hacía siglos, sólo produjeron efectos parciales y generalmente menos duraderos. Las expediciones más lejanas fueron devastadoras, recibiendo el impulso de los que nada tenían que añadir á los tesoros de la inteligencia ya acumulados.

En cambio los acontecimientos de fines del siglo XV, separados sólo por un intervalo de seis años, prepáraronse largo tiempo durante la Edad Media, que á su vez había sido fecundada por las ideas de los siglos anteriores y excitada por los dogmas y los ensueños de la geografía sistemática de los helenos. Desde esta época la

unidad homérica del Océano hace sentir su feliz influencia en la civilización del género humano. El elemento móvil que baña todas las costas llega á ser el lazo moral y político; y los pueblos de Occidente, cuya inteligencia activa ha creado este lazo y comprendido su importancia, se elevan á una universalidad de acción que determina la preponderancia del poder en el globo.

La gloria popular de Cristóbal Colón conservó todo su esplendor hasta el fin de su tercer viaje, cuando llegó á la tierra firme de Paria.

La cuarta expedición, en que el Almirante desplegó más que en las anteriores la energía de su carácter y la habilidad de marino, no pudo producir grande efecto, pues, aunque extendió las primeras nociones positivas de un mar al Occidente de Veragua, no consiguió su principal objeto: el descubrimiento de un paso directo, el *secreto del estrecho*.

Dos años antes, Rodrigo de Bastidas (que partió de Cádiz en Octubre de 1500), después de pasar más allá del *Cabo de la Vela*, y de descubrir las costas de Santa Marta, el Río Sinu y el golfo de Darien, había llegado en el istmo de Panamá hasta el Puerto de Escribanos y Nombre de Dios.

La importancia de los descubrimientos, que continuaron rápidamente desde 1497; el viaje de Gama á Calicut, cuyas consecuencias hiciéronse sentir en seguida en el comercio del mundo; la tardía acumulación de los metales preciosos de América; los trabajos de Cabral y de Solís; el descubrimiento del mar del Sur por Balboa, siete años después de la muerte de Colón, distrajeron el interés público é hicieron olvidar por largo tiempo al que había dado el impulso á estas maravillosas empresas.

Pedro Mártir de Anghiera, como lo prueban las fechas de muchas de sus cartas, encontrábase en Valladolid, desde el 10 de Febrero al 26 de Abril, en el mismo punto donde habitaba entonces su amigo Colón, atacado de enfermedad mortal, y ni menciona la dolencia, ni da cuenta de la muerte del grande hombre, cuya noticia debió saber en Astorga ó en la Coruña. El naufragio del archiduque Felipe, su llegada á La Coruña y las cuestiones entre yerno y suegro eran, al parecer, lo único que inspiraba interés á Anghiera.

De igual manera Fracanzio de Montalboddo no conoció hasta 1507 el cuarto viaje del Almirante, comenzado en 1502, y mucho menos su muerte. Fracanzio vivía, sin embargo, en Vicenza, y las comunicaciones entre España é Italia eran, por desgracia, demasiado frecuentes, porque la Lombardía sufría el yugo de los franceses y las Dos Sicilias el de los españoles.

Encuentro en la traducción latina cuyo prefacio firmó Madrignano el 1.° de Junio de 1588, «que *hasta dicho día* Cristóbal Colón y su hermano (1), libres ya de los grillos, vivían honrados en la corte de España.»

Este desdeñoso olvido del grande hombre aumentó en la primera mitad del siglo XVI, cuando la fama ficti-

---

(1) *Itiner. Portug.* cap. CVIII: *Inque regum regia splendidissima usque in diem præsentem non inhonori degunt.* También encuentro en la obra de Ruchamer (*Unbekauthe Landte*, capítulo 108), cuya impresión fué terminada en 20 de Septiembre de 1508: *Vnd als Christoffel Dawber mit sampthe seynem bruder kumen waren gen Cades, vnd di grossmächtigste künge ditz vernamen, schafften siesie ledig zu lassen, vnd hiessen sie williglich vnd freye zu hoff gan. Daselbst sein sie noch auf den gegenwertigen tag.*

cia de Vespucci, las empresas de Cortés (1) y las sanguinarias conquistas de Pizarro absorbieron todo el interés de la Europa comerciante, sobre todo cuando la acumulación de la plata, que siguió al descubrimiento de las minas del Potosí (1545) y de Zacatecas (1548), hizo triplicar el precio del trigo y cambiar súbitamente todos los valores nominales. Los *conquistadores* de un continente tan rico en metales preciosos borraron poco á poco el recuerdo del que había enseñado el camino. El héroe que á su vuelta del primer viaje llamaba aún (2) Anghiera «un *tal* Colón de Liguria», fué insultado cuarenta años después de su muerte, cuando la importancia de su descubrimiento brillaba en todo su esplendor, en la célebre obra de Juan Barros sobre Asia. El gran historiador portugués, dando libre curso al odio nacio-

(1) Creo que Colón debe haber visto á Cortés en Santo Domingo cuando, de vuelta de su cuarto viaje, permaneció allí desde el 13 de Agosto hasta el 12 de Septiembre de 1504. Tenía entonces Cortés diez y nueve años, y llegó á la isla el día de Pascua de 1504. Pariente del gobernador Nicolás de Ovando, hospedado en casa del secretario del gobernador (HERRERA, Dec. I, lib. VI, cap. 12), debió llamar la atención del Almirante, sobre todo después de adquirir reputación por el noble valor que mostró en una peligrosa navegación.

(2) También Tácito, el mismo Tácito, cuatrocientos años después de su muerte, fué llamado, pero por un rey de los Ostrogodos, *Cornelius quidam*. Alude á la respuesta que dió Teodorico á los embajadores que le traían el ámbar de Prusia. El Rey quiere disertar acerca del origen del ámbar, que, según su física, es un *sudatile metallum ex arbore defluens*, y dice en su carta: «Hoc, *quodam Cornelio* scribente, legitur in interioribus insulis Oceani.» Es la indicación del conocido pasaje de Tácito, *Germania*, cap. 45, mezclada con nociones que sacó de Plinio, XXXVII, 3.

nal y al pesar de ver cómo llegaban tantos tesoros á manos de los españoles, le describe como hombre «*fallador é glorioso em mostrar suas habilidades, é mais fantastico et de imaginaçoes com sua Ilha Cipango*» (1).

Sólo Italia velaba, al parecer, por la gloria de Cristóbal Colón; y dan de ello fe la bella prosa latina del cardenal Bembo y las sublimes octavas de la *Jerusalén libertada*. Bembo consagró casi un libro entero de su *Historia de Venecia* á Colón y á su descubrimiento, que llama «la mayor cosa que en tiempo alguno lograron ejecutar los hombres». Torcuato Tasso celebra á Colón por boca de la *fatídica Donna*, *condottiera di Ubaldo*. «Hércules, vencedor de los monstruos de Africa y de Iberia, á pesar de su valor y de su gran alma,

Non osó di tentar l'alto Oceano
Segnó le mete, e'n troppo brevi chiostri
L'ardir ristrinsi dell'ingegno umano.

Estos lazos que encadenaron la voluntad del hombre y le detuvieron en su carrera de aventuras los romperá el nauta de Liguria.»

Tempo verrá, che fian d'Ercole i segni
Favola vile ai naviganti industri:
E i mar riposti, or senza nome e i regni
Ignoti, ancor tra voi saranno illustri.

---

(1) *Da Asia de Joao de Barros e de Diego de Couto*, Lisboa, 1778, Dec. I, lib. III, cap. 11; t. I, pág. 250. Es digno de llamar la atención que Barros, cuyas primeras décadas, según las investigaciones del Sr. Correa de Serra, fueron publicadas en 1552, en ninguna parte de su hermosa obra hable de Colón como de persona importante.

Un *uom della Liguria* avrá ardimento
All'incognito corso esporsi in prima;
Nè'l minaccevol fremito del vento,
Né'l inospito mar, nè il dubbio clima.....
Faran che'l generoso entro a i divieti
D'Abila augusti l'alta mente acqueti,
Ta spiegherai, *Colombo*, á un nuovo polo
Lontane sì le fortunate antenne;
Ch'appena seguirá con gli occhi il volo
La Fama, ch'ha mille occhi é mille penne.

Tasso, XV, 25, 30-32.

APÉNDICE PRIMERO.

AÑO DEL NACIMIENTO DE COLÓN.

Tal es la obscuridad que reina respecto á la vida de Colón en la época anterior á su correspondencia con Toscanelli en 1474 y á su llegada á Andalucía en 1484, que entre las diferentes hipótesis para determinar la edad del Almirante, cuando ocurrió su muerte en 20 de Mayo de 1506, media un período de *veinticinco años*. El resultado de estas hipótesis es el siguiente:

El año de 1430, según los datos de Ramusio.
— 1436, según los de Bernáldez, cura de los Palacios, y según el caballero Napione.
— 1441, según el Padre Charlevoix.
— 1445, según Bossi (*Vita*, págs. 68-70).
— 1446, según Muñoz.
— 1447, según Robertson y Spotorno (*Storia litter. de la Liguria*, t. II, pág. 243).
— 1449, según Willard (*History of the United States*, pág. 28).
— 1455, según las combinaciones de épocas indicadas en la carta fechada en Jamaica el 7 de Julio de 1503.

En esta carta, como M. Morelli ha demostrado, es preciso leer 48 por 28, en la frase «yo vine á servir á España de veintiocho años». Estos errores tan comunes en las cifras árabes, empleadas á fines del siglo xv, encuéntranse en todos los Diarios de Colón. En el del primer viaje dice «que el 20 de Enero (1493) hará siete años cumplidos desde que vino á servir á los monarcas», y debe ponerse nueve en vez de siete, porque llegó á Sevilla en 1484. Navarrete cree, como Napione, que la fecha más probable del nacimiento del gran marino es el año de 1436, es decir, diez años antes de lo que supone el célebre historiador de América D. Juan Bautista Muñoz.

No existe incertidumbre de esta clase en la vida de ningún hombre célebre de los cuatro últimos siglos, ni se comprende por qué D. Fernando Colón, en la *Vida del Almirante*, no dijo la edad en que nació: acaso hasta él la ignoraba, y puede creerse que una de las rarezas de carácter de Colón fué la de no querer que se supiera el año de su nacimiento.

Su hijo D. Fernando, como frecuentemente se ha dicho, demuestra tímida prudencia y envuelve en el misterio cuanto concierne á sus parientes, al nacimiento y á la juventud de su padre.

Si algunos escritores serios, como, por ejemplo, Mr. de Murr (*Martín Beheim*, pág. 128), dicen que murió Colón en 20 de Mayo de 1505, en vez de 1506, es á causa de una errata en el texto de la *Vida del Almirante*, capitulo 128 (Barcia, *Hist. primit.*, t. 1, pág. 128).

PATRIA Y FAMILIA DE COLÓN.

He estudiado detenidamente las largas y á veces fastidiosas disertaciones que han visto la luz desde principios del siglo actual, en que un distinguido sabio de Turín, el conde Napione, convencido de la legitimidad de los derechos de los antiguos feudatarios del castillo de Cuccaro, en el ducado de Montferrato, renovó la controversia acerca del lugar donde nació el Almirante. Esta discusión, que terminó creyendo tener cuantos habían intervenido en ella la razón de su parte, fué provechosa por lo mucho que aclaró la historia de Colón, y por los datos aducidos respecto á los antiguos mapas y descripciones de América. Por lo demás, se advierte en la polémica la acritud y pasión que inspira el patriotismo provincial y municipal en los pueblos que no tienen un centro de vida política.

El ducado de Montferrato, considerado como parte de la antigua Liguria, está hoy unido al territorio de Génova; pero hasta ahora el involuntario sacrificio de su independencia no ha hecho á los genoveses tan indiferentes como se esperaba á las pretensiones de los piamonteses acerca de la persona del Almirante y de su verdadera patria (*Memoria della Reale Academia di Torino*, 1823, t. XXVII, pág. 75). Más de diez y ocho pueblos se disputan la gloria de haber sido cuna de Cristóbal Colón, y son: Génova, Cogoleto (nombre cambiado en Cogoreto, Cucchereto, Cugureo Cogoreo, Cucureo de Herrera y Cugurgo de Puffendorf), Bugiasco, Finale, Quinto y Nervi (en la ribera de Génova), Saona, Pa

lestrella y Arbizoli (cerca de Saona), Cosseria (entre Millessimo y Carcere), el valle de Oneglia, Castello di Cuccaro (entre Alejandría y Casale), la ciudad de Placencîa y Pradello (en el Val de Nura del Piacentino).

El número de estos lugares aumentó progresivamente con la fama del héroe, porque sus contemporáneos, Pedro Mártir de Anghiera, el cura de los Palacios, Geraldini, Pedro Coppo de Isola (1), el obispo Giustiniani, el canciller Antonio Gallo y Senerega, le han llamado unánimemente genovés.

La institución del mayorazgo, documento fechado en 22 de Febrero de 1498, y de cuya autenticidad, como antes he dicho, nadie duda en España, prueba que la palabra *genovés*, aplicada á Colón, no puede tomarse en el sentido extenso de *liguriano*; que podría designar lo mismo al nacido en Génova que al natural de Cuccaro. Este documento de 1498 dice literalmente: « La dicha ciudad de Génova, de donde yo salí y donde yo nací.» Además, en la respuesta latino-italiana, igualmente auténtica, que el magistrado de Génova (*Magistrato di S. Giorgio*) escribió el 8 de Diciembre de 1502 á Colón, con motivo de sus patrióticas promesas, transmitidas por el embajador genovés Nicolás Oderigo, cuando volvió á España, llámase con frecuencia á la ciudad de Génova *originaria patria de Vostra Claritudine*, y á Colón *amantissimus concivis* (*Cod. col. amer.*, pág. 329; NAVARRETE, t. II, pág. 283).

(1) Portulano di Pietro Coppo de Isola, terra dell' Istria, Venecia, 1528. Uno de los siete mapas dice: «Christopholo Columbo Zenovese trovo nel anno 1492 molte isole et cose nove.» MORELLI, *Letter rarissima*, pág. 63.

A menos de suponer en Fernando Colón motivos para guardar premeditado silencio, es difícil explicar la ignorancia que afecta acerca del origen de su padre, pues sólo cita á Génova como uno de los seis puntos á los cuales se concedía en su época el honor de haber sido la patria del Almirante. ¿Cómo es posible creer que el padre hubiera dejado á los hijos en esta incertidumbre? ¿Por qué evita el hijo con tanta prudencia decidir la cuestión, ó decir al menos cuál es la opinión que le parece más probable?

La *Vida del Almirante*, escrita en español por Fernando Colón, se publicó por primera vez, traducida al italiano en 1571, treinta y un año después de la muerte del autor. Cítanse en ella, con el título de *Crónica*, los *Annales de Génova*, que fueron impresos en 1535, y que el conde Priocca niega fueran quemados por orden del Senado (véase CANCELLIERI, pág. 139). Esta cita prueba que Fernando Colón terminó su obra siendo ya viejo, y si tal prueba, presentada por el caballero Napione (*Mem. della Acad. di Torino*, 1805, págs. 148 y 240), no parece convincente, podría corroborarla con la condición de que en el último capítulo se trata de la muerte del Inca Atahualpa, que fué estrangulado en 1533. Ahora bien: cuarenta años después del descubrimiento del Nuevo Mundo, la gloria de Cristóbal Colón estaba tan divulgada, que en todos los puntos de la Liguria donde vivían personas del mismo apellido empezaron las pretensiones genealógicas. Algunas de estas pretensiones debían halagar la vanidad de Fernando y de Diego Colón, y de los hijos de éste, que habiendo legado á gran posición nobiliaria en un país donde el comercio y las artes industriales no eran tan honrados

como en Génova, aprovechábanse sin duda de la incertidumbre reinante sobre la posición social de sus parientes y el lugar del nacimiento de Cristóbal Colón.

En el primer capítulo de la *Historia del Almirante* hay una mezcla hipócrita de orgullo y de filosofía que oculta mal el deseo en su autor de dejar adivinar lo que no se atreve á decir abiertamente. Empieza diciendo que se le pide en vano probar que su padre desciende de una familia ilustre, la cual, por mala fortuna, había llegado á la última estrechez; y que tampoco mencionará como ascendiente aquel Colón que Tácito dice en el libro XII llevó preso á Roma al rey Mitrídates, y obtuvo por ello los honores consulares; ni á los dos almirantes de este apellido, tío y sobrino, que recorrieron victoriosamente (el uno desde 1462 á 1476, y el otro hasta 1485) los mares del Archipiélago y de Portugal (1). Hoy las buenas ediciones de los *Anales* de Tácito (XII, 21) dicen: *Traditus post hoc Mithridates, vectusque Romam per Junium Cilonem procuratorem Ponti. Consularia insignia Ciloni, Aquilæ prætoria decernuntur;* pero en algunos manuscritos se lee, en efecto: *Romam vectus per Junium Colonem*, lección contraria á un pasaje de Dión Casio (LX, 33).

Después de este rasgo de erudición, D. Fernando ex-

(1) Pongo estas cifras ateniéndome á las controversia de Bossi y de Muñoz. El primero (*Vita di Colombo*, páginas 79-82) se funda en un documento inédito curiosísimo que contiene una carta de dos milaneses que volvían en 1476 de Tierra Santa. Los pasajes de Zurita y de Sabellico referentes á las empresas de Colombo el Mozo y de la fabulosa llegada de Cristóbal Colón á Portugal nadando y agarrado á un remo, los transcribe Washington Irving, t. IV, Apéndice 8.°

pone cómo la Providencia quiso que todo fuera misterioso en el origen de su padre; dice que algunos, como para obscurecer la fama del Almirante, suponen que fué de Cugureo ó de Bugiasco, lugarcillos pequeños cerca de Génova; otros, que quieren exaltarle más, dicen que era de Saona; otros, genovés, y algunos también, *saltando más sobre el viento*, le hacen natural de Placencia, donde hay personas muy honradas de su familia y sepulturas con armas y epitafios de los Colombos. «Pasando yo por Cugureo, añade (era en 1530, según el *Memorial* (1) presentado en el pleito contra el conde de Gelvez), no sabiendo la residencia y ocupaciones de nuestros antepasados, procuré informarme de dos hermanos Colombos que eran los más ricos de aquel castillo y se decía eran algo parientes suyos; pero porque el más mozo pasaba ya de cien años, no supieron darme noticia de esto, ni creo que por esta ocasión nos quede menos gloria de proceder de su sangre, pues tengo por mejor que tengamos toda la gloria de la persona del Almirante, que andar inquiriendo si su padre fué mercader ó cazador de volatería (2), puesto que de personas de semejantes ejercicios hay mil cada día en todos lugares, cuya memoria entre los propios vecinos y parientes perece al tercero día.»

(1) *Memoria de Turín*, 1823, pág. 171.

(2) Humboldt dice *homme sans aveu*, y pone la siguiente nota: «No me atrevo á traducir la frase *cazador de volatería*, que emplea D. Fernando. Los buenos diccionarios dicen que volatería es caza con halcones. En el dialecto de los gitanos, volatería significa *oficio de ladrón*. Un español muy instruído, á quien he consultado, cree que la frase entera significa caballero de industria ó aventurero, y se funda en que es análoga á la de *tomar al vuelo*.

La frase *castillo de Cugureo* que emplea D. Fernando pudiera hacer creer que ha querido referirse al *castillo de Cuccaro*, confundiendo ambos nombres; pero antes cita á Cugureo en el número de los lugarcillos próximos á Génova, y esta cita puede aplicarse á Cogoleto ó Cugureo, pero no á Cuccaro, situado más alla de Alejandría. Además, un autor del siglo XVI, Gambara (*De navigatione Christ. Columbi*, Romæ, 1585), nombra á ese mismo Cugurero «*Castrum* in territorio Genuensi». Terminaré citando un viajero moderno (1) que dice, hablando de Cogoleto: «Este lugar no ha renunciado al honor de haber visto nacer á Colón, á pesar de la multitud de investigaciones y disertaciones según las cuales el grande hombre resulta, al parecer, que nació en Génova. En Cogoleto, hasta tienen la pretensión de enseñar su casa, especie de cabaña á orillas del mar, que encontré convenientemente ocupada por un guardacostas, y en la cual se lee, á continuación de otras inscripciones lamentables, este hermoso verso improvisado por M. Galiuffi:

«Unus erat mundus; Duo sint, ait site; fuere.

En la Casa-Ayuntamiento de Cogoleto (2) hay un retrato antiguo, sin duda poco parecido».

Lo que caracteriza los primeros capítulos de la obra de Fernando Colón es la prudente reserva con que deja

(1) Véanse los instructivos *Voyages hist. et litter.*. en Italia de M. Valery, t. V, pág. 73.

(2) Los dos Almirantes, Colón el Mozo, que se llamaba también Cristóbal, y Francisco Colón, que estuvo al servicio del rey Luis XI en 1475, fueron, según parece, de la rama de los de Colón de Cogoleto (CANCELLIERI, pág. 20).

indecisas todas las cuestiones, contentándose con designar (cap. v) á los genoveses establecidos en Lisboa con la frase de *gentes de la nación del Almirante.* Afirma vagamente que sus antepasados estuvieron siempre ocupados en el comercio marítimo, y «aunque contento y orgulloso de ser *hijo de semejante padre, de famoso nombre por el valor y los claros é insignes hechos suyos*», rechaza como injurioso el aserto de una «ocupación manual y mecánica» que el obispo Giustiniani atribuye á los padres de Cristóbal Colón.

Pronto veremos que, según los últimos documentos encontrados en Génova, el Obispo no cometió más falta que la de ser indiscreto. Después de elogiar al padre por haberse casado en Lisboa con D.ª Felipa Muñiz Perestrello, *dama noble é ilustre,* después de elevarse tanto por los favores de la reina Isabel y el matrimonio que había contraído D. Diego Colón con la sobrina del duque de Alba, no podía convenir á la familia dar á conocer al padre de Colón como «fabricante de paños». Añadiremos también que la indecisión absoluta de Fernando Colón (1) sobre el problema del lugar del nacimiento de su padre anula por completo las sospechas que ha expuesto Campi, autor de una *Storia di Piacenza* (1662), acerca de las falsificaciones oficiales que habrá sufrido el texto italiano de la *Vida del Almirante* (2).

---

(1) «Sobre el origen de su familia y patria del Almirante procedió con alguna reserva, exponiendo las opiniones ajenas, *sin declarar la suya propia.*» NAVARRETE, t. I, pág. LXIX.

(2) Se ha supuesto que el texto original español de D. Fernando, entregado en 1568 por D. Luis Colón á un patricio de Génova, Fornari, había sido alterado para corrobarar las pretensiones genovesas, si no en la rara edición italiana de Ve-

Cuando el conde Napione, después de haber estudiado las piezas del pleito de sucesión de Diego Colón, muerto en 1578, intentó establecer con mucha sagacidad que la familia del Almirante descendía de los feudatarios del castillo de Cuccaro en el Ducado de Monferrato, y que hasta el mismo Almirante había nacido en dicho castillo, la Academia de Génova encargó en 1812 á tres de sus miembros, Jerónimo Serra, Francisco Carrega y Domingo Piaggio, examinar todos los documentos y reunir otros nuevos. El concienzudo trabajo de estos tres académicos, como el de Bossi y Spotorno, ha confirmado la antigua opinión del origen genovés, opinión que el Almirante consignó claramente en la *institución del mayorazgo* hecha en 22 de Febrero de 1493, y que también había parecido la más probable á los historiadores Muratori, Tiraboschi, Muñoz y Navarrete.

El Almirante era el hijo mayor de Domingo Colón y de Susana Fontanarossa. Además de dos hermanos menores, Bartolomé y Santiago, llamado en España Diego, tuvo también una hermana casada con un choricero (*pizzicagnolo*) que se llamaba Santiago Bavarello. El padre de Cristóbal Colón vivía aún dos años después del gran descubrimiento hecho por el hijo, y era tejedor de paños, como lo atestigua su intervención en un testamento hecho ante notario en 1494, que ha llegado á nosotros, en el cual figuraba como testigo y donde se lee *olim textor pannorum*, después de su nombre (*Codice*

---

necia (1571), al menos en la de Milán (1614), dedicada por el impresor Girolamo Bordini á un Dux de Génova (*Mem. de Turín*, 1805, pág. 240); pero ¿por qué habían de ser estas falsificaciones tan vagas y tímidas?

Col. Amer. p. LXVIII). También dice Senarega, que es el autor más próximo á esta época: *Columbi* (*Christophori Genuensis*) *fratres Genuæ plebeis parentibus orti nam pater textor, carminatores filii aliquando fuerunt* (*Sen. de Rebus Genuensibus, ap. Murator.*, t. XXIV, pág. 534). Domingo, el padre del Almirante, aunque su nieto Fernando le llama indigente, tenía, sin embargo, dos casas; una con tienda *extramuros* en la *contrada di Porta S. Andrea*, y otra en el *Vicolo di Mulcento*. Esta última le había sido dada á censo enfitéutico por los frailes benedictinos de San Esteban, y la poseía, al menos, desde 1456 á 1489. Ignórase en cuál de las dos casas nació el Almirante; pero es probable que naciera en la del *Vicolo di Mulcento*, pues hay indicios de que le bautizaron en San Esteban, aunque no se ha encontrado la partida de bautismo (Bossi, pág. 69).

Domingo había trasladado en 1469 sus telares y comercio de lanas de Génova á Saona, y, según un documento conservado en los archivos de esta última ciudad, el más joven de los hermanos del Almirante, Diego, cuya dulzura de carácter é inclinación al estado eclesiástico elogia Las Casas (*Hist. de Ind.*, lib. III, c. 82), fué colocado á la edad de diez y seis años por su madre Susana Fontanarossa, el 10 de Septiembre de 1484, como aprendiz en casa de un tejedor de lanas de Saona llamado Luchino Cadamartori (1). Además, ya en 1311

(1) Es el mismo Diego Colón que desde 1494 desempeñó papel tan importante en Haïti y fué preso y aherrojado con sus hermanos Cristóbal y Bartolomé Al morir el Almirante ya era D. Diego sacerdote, porque en el testamento de 19 de Mayo de 1506, dice: «Á D. Diego, mi hermano, cien mil maravedís (cada año), *porque es de la Iglesia*». Sorprende que un escritor

estaba inscripto en Génova un *lanajuolo* llamado Jacobo Colombo, y los testimonios de la vecindad de la familia Colombo en dicha ciudad alcanzan hasta 1191. He referido estos minuciosos detalles para probar que las últimas investigaciones acerca de la familia del Almirante no han sido infructuosas.

La descendencia masculina del grande hombre se extinguió á los setenta y dos años después de su muerte. Sabido es que, de sus dos hijos, el menor y más sabio, Fernando, era ilegítimo, lo que no fué obstáculo, á pesar de las preocupaciones de la época, que fuera nombrado á los nueve ó diez años de edad, con su hermano mayor Diego, primero, paje del Infante D. Juan, y después de la prematura muerte de este Príncipe, paje de la reina Isabel (1). Su madre, D.ª Beatriz Enríquez, es la dama de Córdoba cuyo embarazo tanto contribuyó á detener al Almirante en España en 1488 y á hacer que *á Castilla y á León* (y no á Portugal, á Francia ó Inglaterra) *diera Colón un Nuevo Mundo* (2).

---

generalmente tan exacto, como el P. Spotorno, haya confundido al hermano más joven del Almirante (*Cod. Col. Amer.*, páginas XLIV y LII) con el intérprete Diego Colón, natural de Guanahaní y bautizado en 1493 en Barcelona. Este último, y no el hermano del Almirante, fué quien se casó en 1494 con la hija del rey Guarionex de Haïti. (*Petr. Mart. Ocean.* Déc. I, lib. IV, pág. 47.)

(1) El nombramiento de Diego databa de 1492 (NAVARRETE, t. II, páginas 17 y 220. *Vida del Almirante*, cap. 85; HERRERA, Déc. I, lib. II, cap. 15.)

(2) Alude á la hermosa inscripción que Fernando el Católico hizo colocar en el primer sepulcro de Colón en la catedral de Sevilla (*Vida del Almirante*, cap. CVIII).

Á CASTILLA Y Á LEÓN NUEVO MUNDO DIÓ COLÓN.

Fernando acompañó á su padre, á la edad de catorce años, en el cuarto viaje de su descubrimiento, y demostró una energía de carácter y un valor «dignos de viejo marino». El Almirante nos dejó en su *Lettera rarissima* un testimonio conmovedor, cuando describió con los más vivos colores la tormenta sufrida durante cerca de tres meses en parajes que son temidos aun hoy día cuando se navega entre Morant Kays, los Caimanes, los Jardines de la Reina, los bajos Misteriosa y Santanilla y la costa de Honduras.

Después de vivir Fernando con su hermano Diego en Santo Domingo en 1509, y de viajar por muchos puntos de Europa, dedicóse, desgraciadamente demasiado tarde para la frescura de sus recuerdos (acaso desde 1533 á 1535), á escribir la historia de su padre, fundó una biblioteca de 12.000 volúmenes, legada á los padres Dominicos del convento de San Pablo de Sevilla, y murió sin posteridad en España, á la edad de cincuenta y tres años (hacia 1541), adoptando el estado eclesiásal fin de su vida. Vivió honrosamente, dedicado al estudio en las orillas del Guadalquivir, rodeado de algunas personas instruídas que había traído con él de Flandes.

Su hermano mayor Diego, hijo de D.ª Felipa Muñiz, de la familia placentina de Perestrello, y sobrino de Pedro Correa, gobernador de Porto Santo (1), nació en esta isla, probablemente entre 1470 y 1474. Muy joven aún, especialmente á la edad de diez ó doce años, cuando vino con su padre de Portugal á España, conoció las amarguras de la indigencia. Era el niño que llevaba á pie

(1) Correa era conocido del célebre viajero Alviso di Ca Da Mosto.

Cristóbal Colón al convento de la Rábida, cerca de Palos, y para el cual pidió un pedazo de pan y agua, circunstancia que dió á conocer el gran marino al padre Juan Pérez, guardián del convento, «á quien llamó la atención el acento extranjero del viajero». Este mismo guardián de los franciscanos procuró á Colón una módica suma, «para vestirse decentemente y comprar una *bestezuela*».

Se tiene por cierto que Diego recibió su primera educación en el convento de la Rábida, porque sabemos, por el pleito con el fisco, que cuando el Almirante partió en 1492, lo confió á Juan Rodríguez Cabezudo, habitante de Moguer, y á un eclesiástico, Martín Sánchez (1).

A muchos escritores modernos ha parecido bien pintar á Diego Colón, sin duda porque era hijo de un grande hombre, como desprovisto de talento y de carácter; pero sus contemporáneos formaron de él juicio muy diferente. Después de hacer el segundo viaje con el Almirante, permaneció Diego en España para atender á los asuntos litigiosos de su familia. Muerto su padre, intervino durante veinte años en los intereses políticos de Santo Domingo, de Jamaica, de Cuba y de Puerto Rico. Supo consolidar su posición aristocrática en España, casándose en 1508 con D. María de Toledo, hija del *Comendador mayor* de León y *Cazador mayor* de la corte, Hernando de Toledo, y sobrina del duque de Alba, que

(1) Probablemente Cabezudo dispuso al poco tiempo la traslación de Diego á Córdoba, porque al describir el Almirante las angustias que pasó durante la noche del 14 de Febrero de 1493, dice: «que durante la tempestad se acordaba sobre todo de los dos hijos *que tenia en Córdoba al estudio*.» Fernando, sin embargo, sólo contaba entonces cuatro ó cinco años.

era uno de los personajes más poderosos del reino, favorito y próximo pariente de Fernando el Católico, á quien mostró noble fidelidad cuando en las controversias entre D. Fernando y el archiduque D. Felipe, casi todos los grandes se apartaron de aquél, que parecía abandonado de la fortuna (1). Este parentesco con la casa de Alba, y la eficaz protección que tuvo por consecuencia de él (2), fueron más útiles á D. Diego que el recuerdo de los servicios de Cristóbal Colón.

Después de largas y vanas gestiones, fué reconocido Diego, por el decreto (3) dado en Arévalo en 9 de Agosto de 1508, *Almirante* y *Gobernador de las Indias;* reconocimiento que, según los términos del decreto, no era definitivo y estipulado, puesto que la corte se reservaba sus derechos en las cuestiones con el padre.

Llegó Diego el 10 de Julio de 1509 á Haïti, acompañado de la Virreina, de su hermano Fernando y de sus dos tíos. Las espléndidas fiestas con que se celebró su llegada en la fortaleza de Santo Domingo fueron interrumpidas por un destructor huracán. Al año siguiente,

(1) Petr. Mart. Epíst., cccxi. *Valeoleti*, vii. *Idus Junii* mdvi. «Proh rerum humanarum fallax possessio! Redibis, o misera Castella, redibis ad pristinam confusionem tuam. Nullus Fernandum regem non deseruit, *præter Federicum Albæ Ducem, ipsius consobrinum*, et Bernardum Roies Deniæ Marchionem.»

(2) Herrera, Déc. i, lib. vii, cap. 6. «El Duque de Alba era de los Grandes de Castilla el que más, en aquellos tiempos; *privaba con el Rey*, y no pudo el Almirante (D. Diego) ligarse á casa del Reino que tanto le conviniese, *ya que su justicia no le valia*.

(3) Conservado en la *Historia de las Indias* de Las Casas. Navarrete, t. ii, Doc. clxiii, pág. 322.

las querellas por los ensayos de la colonización en Jamaica, que corrían á cargo de Juan de Esquibel, y por la construcción de una casa que reunía, según decían, todas las condiciones de un fortín destinado á ofrecer seguridad á un virrey rebelde (1), alarmaron al viejo rey Fernando, y la isla de Puerto Rico (Borinquen, isla de Carib, isla de San Juan), dejó de formar parte del gobierno de D. Diego Colón, siendo entregada á la administración de Ponce de León.

Las vejaciones que sufrían los indígenas ocupados en los *lavaderos de oro* ocasionaron una sublevación general, librándose sangrientos combates en los que el perro Becerrillo (2), célebre por su fuerza y maravillosa inteligencia, prestó grandes servicios á los españoles.

---

(1) «Los enemigos de Diego Colón, dice Herrera (Déc. I, libro VII, cap. 12) acudieron á la calumnia para acusarle de que quería declararse independiente, acusación dirigida antes contra su padre. Un hombre de guerra, Amador de Lares, que había hecho las campañas de Italia, les demostró en vano que la construcción que les parecía ser de una *casa fuerte* la motivaba el calor del clima.» Acusación semejante fué dirigida unos tres siglos después contra el joven virrey de Méjico, el conde Bernardo Gálvez, cuando, con grandes gastos, construyó el castillejo que corona la colina de Chapoltepec.

(2) Este nombre es el diminutivo de *becerro*. El P. Charlevoix, jesuíta, no muy crédulo por cierto, coleccionó los cuentos que circulaban entre los conquistadores acerca de la astucia y la nobleza de carácter de Becerrillo, al cual llama constantemente, por error, *Berezillo* (*Hist. de S. Domingo*, t. I, pág. 281). Después de cuatro años de hazañas, el famoso perro fué muerto por los caribes en 1514, casi en el momento en que lograba librar de manos del enemigo á su amo, el valeroso Sancho de Arango (HERRERA, Déc. I, lib. VII, cap. 13; lib. X, cap. 10). Es desgraciadamente ciertísimo que Cristóba Colón había intro-

El almirante D. Diego, persona de costumbres pacíficas, gozaba generalmente la reputación de favorecer á los indígenas; sin embargo, amigos imprudentes le comprometieron en una cuestión de frailes que tuvo mucha resonancia en la corte. Empeñóse en obtener una retractación pública del P. Antonio Montesinos, monje dominico que, en un sermón apasionado, defendió noblemente la causa de los indios, acusando á los colonos acaso con sobrada impetuosidad, de reducir á esclavitud á los que la religión y la ley declaraban libres. Ocurrió entonces lo que con frecuencia sucede cuando el poder secular exige lo que la jerarquía eclesiástica considera ofensivo á su honor y á su independencia. El P. Montesinos, excitado por el superior de la Orden, pronunció otro sermón más atrevido que el primero, fiel al sistema de sus correligionarios, que, como dice Gómara, *querían quitar los indios á los cortesanos y ausentes*, porque

---

ducido la abominable costumbre de hacer combatir á los perros contra los indígenas. Tan pronto como se reunió con su hermano Bartolomé en Haïti, emprendieron juntos una expedición contra el rey Manicatex, en la cual llevó veinte *perros corsos* (*Vida del Almirante*, cap. 60). Empleaban también estos animales para destrozar á los llamados culpables (PETR. MART. *Ocean.*, Déc. III, lib. I, pág. 208).

Los pueblos de Europa renuevan siempre, en las guerras civiles, las crueldades de los tiempos más bárbaros. En la expedición francesa á Santo Domingo, en 1802, ocurrieron hechos como el de quemar negros prisioneros á fuego lento, en medio de una gran población, y el de valerse de perros de Cuba, que adquirieron triste celebridad por su empleo para la *caza de hombres*. Esta caza hasta ha sido defendida en el seno de una asamblea legislativa en Jamaica, con todo el lujo de una erudición filológica. (Véase mi *Relat. hist.*, t. III, páginas 453 y 457.)

quienes los administraban en su nombre, los maltrataban.

En esta época (1511) sólo había en Haïti 14.000 indios, cuyo número disminuía rápidamente, sobre todo por las desatinadas disposiciones de Rodrigo de Alburquerque, que tenía el peligroso cargo de *Repartidor de Caciques é Indios por los poderes Reales.*

Causas tan graves y querellas de otra índole indujeron al almirante D. Diego á pedir su vuelta á España en 1514: el favor tardío concedido á la Virreina de poder vestir de seda (Herrera, Déc. I. lib. x, cap. 10), y de ser la única persona exceptuada de las leyes contra el lujo en las colonias, no podía satisfacerle en una posición tan embarazosa.

Permaneció en España durante seis años, obligado á defender los derechos de su familia y de su mayorazgo contra el fiscal del Rey en el famoso pleito (1510-1517), cuyas piezas, recientemente publicadas, han arrojado tanta luz sobre los primeros descubrimientos de Cristóbal Colón.

Desde la muerte de Fernando el Católico, la monarquía fué gobernada durante algún tiempo por el partido flamenco, y el señor de Gebres (1) concedió, como en feudo, los gobiernos de la isla de Cuba y del Yucatán, considerado entonces como isla, al *Almirante de Flandes*, bajo promesa de poblar dichas comarcas con personas libres y familias flamencas.

No poco trabajo costó á D. Diego Colón hacer revocar en 1517 una concesión completamente opuesta á los

(1) Mosiur de Gebres, dice ingenuamente Herrera (Déc. II, libro II, cap. 19), principal consultor de las mercedes del Rey, *no sabía lo que eran las Indias*..

derechos que pretendía haber heredado sobre la isla de Cuba y, volviendo á estar en favor por algún tiempo con Carlos V, fué enviado de nuevo á Haïti (en Noviembre de 1520), recobrando su antiguo gobierno.

La viruela causaba allí horribles estragos desde hacía dos años, y una sublevación de esclavos negros, que podía llegar á ser muy peligrosa, por coincidir (en 1522) con la de los indios de Uraca, dió á D. Diego ocasión de mostrar su claro talento y grande actividad; pero el odio que le tenía Figueroa, uno de los tres comisarios enviados por el cardenal Ximénez á Haïti, y las largas cuestiones con la Real Audiencia, apresuraron su vuelta á España en 1523. Enfermo siguió á la corte durante dos años á Burgos, á Valladolid, á Madrid y á Toledo, esperando siempre ser reintegrado en el goce de sus privilegios, y murió el 24 de Febrero de 1526, sin poder alcanzar á la corte en Sevilla, porque, durante el viaje, quiso hacer una novena á Nuestra Señora de Guadalupe, de la cual era tan devoto como el gran almirante Cristóbal Colón.

La virreina María de Toledo quedó con numerosa familia (tres hijas y dos hijos) en Haïti. La mayor de las hijas, María, fué religiosa en un convento de Valladolid (1); la segunda, Juana, se casó con D. Luis de la Cueva; la tercera, Isabel, con Jorge de Portugal, conde

(1) *Cod. Col. Amer.*, pág. LXIII; pero, según un árbol genealógico examinado por Washington Irving (t. IV, pág. 102), María, la hija del almirante D. Diego, se casó con Sancho de Córdova. Es, sin embargo, cierto que la abadesa de un convento de Valladolid pretendía tener parte en el mayorazgo del difunto. (*Mem. de Turín*, 1805, pág. 190.) Fundaba acaso sus derechos en la parte debida á otra María, hija del *tercer Almirante* y también religiosa profesa.

de Gélvez, perteneciente á una rama de la casa de Braganza, establecida en España.

Los dos hijos de Diego Colón, *segundo Almirante de las Indias*, llamáronse Luis y Cristóbal. El primero, desde la edad de seis años, fué reconocido *tercer Almirante de las Indias*, pero sin que este título le confiriese ningún derecho real. Permaneció en Haïti por lo menos hasta 1533, y como el pleito que su padre comenzó contra el fisco no se acababa, por consejos de su tío D. Fernando Colón, y encontrándose ya en España en la corte de Carlos V, hizo un convenio con el Gobierno, que le valió el título de Capitán general de la Isla Española. Volvió á las Antillas; pero habiendo pedido permiso su madre la Virreina viuda á fines del año 1527 (Herrera, Déc. IV, lib. II, cap. 6), para colonizar la provincia de Veragua, descubierta en Octubre de 1502 por el *primer Almirante de las Indias* Cristóbal Colón, hizo cesión al Emperador en 1540 de los derechos de su familia al Virreinato y al diezmo de todos los productos (*decena parte de cualquier mercaduría*, según dice el párrafo tercero de la capitulación de 17 de Abril de 1492), á cambio de los títulos de *Duque de Veraguas* y de *Marqués de Jamaica* (1), y una renta anual de 10.000 doblones de oro.

Recordaremos á este propósito que Cristóbal Colón pudo adquirir en 1497 el título de *Duque de la Española*, pero que, por prudencia, no lo quiso aceptar, como

(1) El primitivo título, según parece, fué el de *Marqués de la Vega*, tomado de un caserío de Jamaica (isla de Santiago) que tenía dicho nombre. (Charlevoix, t. I, pág. 477.)

tampoco la dotación de un territorio de 1.250 leguas cuadradas en Haïti.

La familia del Almirante conservó una predilección especial por la provincia de Veragua, que pareció á Colón la comarca de la tierra más abundante en oro, siendo allí donde tuvo la primera noticia de la existencia de un mar al Oeste.

También Cristóbal Colón y su hermano el adelantado D. Bartolomé habían fundado en aquella costa, cerca de la desembocadura del Río de Belén y frente al islote llamado *Escudo de Veragua*, en las tierras del poderoso *Quibian* (cacique) *de Veragua* (1), el primer *pueblo de cristianos* (2) en Tierra Firme, especie de fortín pare-

(1) Veragua, Cubagua é Inagua son nombres indios, tomados de lenguas americanas muy distintas, y tan alterados y viciados, sin duda, que tienen, al parecer, terminaciones romanas. Para que no se crea que es error tipográfico, debo decir que al escribir *Duque de Veraguas* me atengo á la costumbre vigente en España; pues esta comarca siempre la nombró Cristóbal Colón en la *Lettera rarissima*, y su hijo en la *Vida* de su padre, como también Pedro Mártir (*Ocean.*, págs. 135, 189 y 237) y en las cartas modernas del *Depósito Hidrográfico* de Madrid, *Beragua* ó *Veragua*. Méndez en su testamento (Nav., t. I, página 315, la llama *Veragoa*.

(2) Carta de Jamaica del 7 de Julio de 1503 (Nav., t. I, página 302): *Vida del Almir.*, cap. 95-100. El Río de Belén, llamado por Méndez en su testamento *Yebra*, pertenece ahora á la provincia del Panamá, formando casi el límite de las provincias de Panamá y de Veragua.

El adelantado D. Bartolomé Colón, el mismo que, según Las Casas (WASHINGTON IRVING, t. I, pág. 92; t. II, pág. 216), acompañó á Díaz en el viaje de 1486, y que, al volver de Inglaterra supo, en 1493, en París, en la corte del rey Carlos VIII (*Vida del Almirante*, cap. 60), que su hermano había realizado

cido á las antiguas factorías portuguesas en Africa, y que tuvieron que abandonar vergonzosamente, después de una permanencia de cuatro meses, en Abril de 1503.

Ha sucedido con Veragua como con Darien, Uraba, Cubagua y la costa de Paria, cuyos nombres conoció toda la Europa civilizada hasta mediados del siglo XVI. Las primeras tierras que se descubrieron están hoy olvidadas y casi desiertas.

El *tercer Almirante de las Indias*, D. Luis Colón, primer Duque de Veraguas, cuyas costumbres no fueron muy dignas de elogio (1), encontrábase en Génova en 1568, y llevaba el manuscrito de su tío Fernando, que entregó á dos patricios, Fornari y Marini. No he podido encontrar la fecha exacta de la muerte de Luis Colón; pero es positivo que falleció sin dejar hijos legítimos, porque Cristóbal, que figura en el pleito de 1583, era hijo natural. El mayorazgo y el *almirantazgo de las Indias* recayó, pues, en Diego, hijo del Cristóbal Colón, hermano del *tercer Almirante*, y de Isabel, condesa de Gélvez. Con el *cuarto Almirante* D. Diego Colón, segundo *duque de Veraguas*, acaba en 1578 toda la línea masculina y legítima del gran Colón que descubrió el Nuevo Mundo.

La herencia de una familia ilustre por la gloria de este hombre extraordinario, emparentada con las casas

---

el vasto proyecto, murió en Haïti como gobernador vitalicio de la isla Mona, en 1514, el mismo año en que el rey Fernando le propuso ir á colonizar Veragua, porque, conforme á los privilegios de familia, esta tierra pertenecía á la *gobernación* del almirante Diego Colón. (HERRERA, Déc. I, lib. X, cap. 10.)

(1) *Luigi Colombo, persona di vita dissoluta*, dice Spotorno (*Cod.*, pág. LXIII).

de Alba y de Braganza, y por tanto, con Fernando el Católico y Juan I, con las casas Reales de España y de Portugal, debía excitar no pocas ambiciones y esperanzas. El acta de *institución* del mayorazgo (22 de Febrero de 1498) disponía: 1.°, que cuando terminara la descendencia masculina de Diego y de Fernando, hijos, y de Bartolomé y Diego, hermanos del *primer Almirante*, el mayorazgo que contenía los títulos de *Almirante mayor del mar Océano*, *Visorrey y Gobernador de las Indias y Tierra Firme*, debía pasar en herencia á los parientes varones más próximos que tuviesen ellos y sus abuelos, siempre que llevaran el apellido de Colón; 2.°, que el mayorazgo no pasaría á las hembras sino cuando *en otro cabo del mundo* no se encontraran descendientes varones de *linaje verdadero*. Cristóbal Colón evitó prudentemente decir cuáles eran los parientes de su *verdadero linaje* en Italia, no nombrando ni á los Colón de Cogoleto, ni á los de Placencia, ni á los del castillo de Cuccaro.

El pleito comenzó en 1583, cinco años después de la muerte del *cuarto Almirante* D. Diego. Las partes litigantes que disputaban la herencia eran tres, no contando una comunidad de religiosas de Valladolid, ni á Cristóbal Colón, hijo natural (*Mem. di Torino*, 1805, página 191) del *tercer Almirante* D. Luis Colón.

Un hombre poderoso en España, Jorge de Portugal, conde de Gélvez, esposo de Isabel Colón, tía del *cuarto Almirante* D. Diego, que falleció en 1578, litigaba contra Baltasar (*Baldasarre*) Colón, de la familia de los señores de Cuccaro y de Conzano y contra Bernardo Colón, de Cogoleto ó Cogoreo. Estos últimos procuraban probar que el famoso almirante Cristóbal Colón descendía

en línea recta de los señores del castillo de Cuccaro y que estos señores eran la rama de los Colón de Cogoleto, cerca de Génova y de Pradello en el Placentino. Como los nombres de Domingo, de Cristóbal y de Bartolomé se repiten con frecuencia en las distintas familias que llevan el apellido de Colón, fácil era aprovechar esta circunstancia en favor de las invenciones genealógicas. Suponíase que Domingo, el padre del *primer Almirante*, debía ser un tal Domingo, feudatario del castillo de Cuccaro, hermano de Francisco é hijo de Lancia de Cuccaro. De este Francisco descendía Baltasar, que pretendía la sucesión en el mayorazgo, porque su cuarto abuelo paterno, Lancia, era, según decía, abuelo de Cristóbal Colón. Este Baltasar, que se llamaba cofeudatario de Cuccaro, vivía pobremente en Génova, aunque estaba emparentado con la familia patricia de los Lomellini (1).

Bernardo de Cogoleto pretendía descender del *adelantado* Bartolomé Colón, hermano del *primer Almirante*, porque su quinto abuelo Nicolás, hermano de Lancia de Cuccaro, vino á establecerse en Cogoleto á mediados del siglo XIV y dejó dos hijos, Bartolomé y Cristóbal En esta hipótesis, el mayor se llamaba lo mismo que el *Adelantado*, y el menor como el atrevido marino conocido con el nombre de *Colombo il giovane* (el Mozo) (2), á

(1) Su mujer era hija de Benedicta Lomellini y de Rafael *Usodimare* Oliva. (*Cod. Col.*, pág. LIV.)

(2) *Vida del Almirante*, cap. 5.°, donde se dice que con su nombre asustaban á los niños. Es el *archipirata illustre* de Sabellico. Es problable que Cristóbal Colón navegase con otro almirante genovés más antiguo, que, según D. Fernando, era también grande hombre de mar. Á estos dos almirantes del apellido Colón, anteriores á Cristóbal Colón, se les tiene por tío

quien acompañó largo tiempo Cristóbal Colón en sus expediciones aventureras y belicosas.

Procurábase probar por el testimonio de un milanés, maese Domingo Frizzo, y de un monferratino, el *magnífico signor* Bongioanni Cornachia, que Cristóbal Colón, nacido en el castillo de Cuccaro, donde vivía su padre Domingo, hijo de Lancia, se fugó siendo niño con otros dos hermanos suyos, yendo á Saona con el propósito de embarcarse allí para no volver más á su patria. Para apreciar este testimonio en su justo valor, basta recordar que Cornachia decía haber oído este suceso á su abuelo, que murió á la edad de *ciento veinte años* (*Mem. di Torino*, 1823, páginas 158, 164, 168).

Un conde Alberto de Nemours (los documentos de la época dicen *Namors*) recordaba á los setenta y tres años que, siendo niño, cuando su maestro le explicaba Virgilio, decía que Eneas se había fugado, como el hijo del feudatario de Cuccaro, *Domingo*, cuyo hijo descubrió después las Indias para el Rey de España. Pero estas

---

y sobrino; pero resulta obscuro y embrollado todo lo relativo á su historia, á sus parientes, á sus nombres y á las épocas de sus empresas, íntimamente relacionadas con la historia de Génova y de la casa de Anjou, desde 1460 á 1485. En los documentos del pleito de 1583 encuentro que el *Mozo* se llamaba Cristóbal y el mayor Francisco, siendo aquél sobrino segundo de éste. Subiendo más en la genealogía, se llega á Ferrario Colombo, feudatario de Cuccaro, en el ducado de Montferrato, padre de tres hijos, á saber: de Enrique, cuyos hijos fueron Nicolás y Lancia, del almirante Francisco y de Antonio. Esta genealogía presenta, al parecer, muy lejano á Francisco de la juventud del célebre Cristóbal Colón. Chauffepié en los suplementos al *Diccionario* de Bayle, llama Cristóbal, no á *Colombo el Mozo*, sino al mayor de estos dos almirantes.

confusas reminiscencias de viejo nada valen frente á los hechos bien comprobados. Domingo, el padre del gran Almirante, vivía aún en 1494, como se sabe por su firma, á la que hay añadida la frase *olim textor pannorum*; y Domingo, cofeudatario de Cuccaro y Conzano, había muerto treinta y ocho años antes (*Cod. Colomb. Amer.*, página 68), en 1456. El padre de este último era Lancia di Cuccaro, mientras el otro Domingo (padre del gran Almirante y casado con Susana Fontanarossa), era hijo de *Juan Colombo de Quinto*. Existe, en efecto, un caserío llamado Quinto, al este de Génova. Cerca de allí está la aldea de Terrarossa, y esta proximidad explica por qué Fernando Colón dijo en la *Vida del Almirante*, capítulo 10, que «había visto algunas firmas de su padre antes que adquiriese el Estado (los títulos concedidos por los monarcas españoles) en esta forma: *Columbus de Terrarubra.*»

El mapamundi (1) que el hermano del Almirante,

(1) Véase CAMPI, *Storia di Piacenz*, t. I, pág. 85, y más reciente el conde Napione, á quienes desagradan mucho las palabras *Janua cui patria est*, considerando la inscripción en verso interpolada fraudulentamente (*Mem. di Torino*, 1823, pág 132). Si, como dice Las Casas (*Hist. de las Indias*, lib. I, cap. 7) fué D. Bartolomé en la célebre expedición de Díaz que, antes que Gama, dobló el cabo de Buena Esperanza, el mapamundi presentado á Enrique VII fué hecho inmediatamente después de esta expedición. Debo advertir, con este motivo, que la nota escrita de letra de D. Bartolomé, que termina con las palabras: «Yo estaba presente», la encontró Las Casas en las márgenes de un *Tratado* sobre la Esfera, del cardenal Pedro de Ailly (Pedro de Aliaco); nueva prueba que puede añadirse á las presentadas al principio de esta obra, para demostrar la predilección del Almirante por los escritos del obispo de Cambrai.

D. Bartolomé, presentó al rey de Inglaterra, Enrique VII, dice así: *Pro pictore, Janua cui patria est, nomen cui Bartholomæus Columbus de Terra Rubra, opus edidit istud Londia; die* 13 Feb. 1488.

Es probable que los padres del Almirante, que, según hemos dicho antes, poseían dos casas en la ciudad de Génova, tuvieran también en época anterior algunas fincas rústicas cerca de Quinto (1).

El cambio del apellido italiano Colombo por el de Colón lo hizo, segun asegura su hijo D. Fernando, en España: «conforme á la patria donde fué á vivir y á empezar su nuevo estado, limó el vocablo para conformarle con el antiguo y distinguir los que procedieron de él, de los demás que eran parientes colaterales.» (*Vida del Almirante*, cap. 1.) Muñoz adoptó esta opinión; pero se tiene por seguro que en tiempos más antiguos, el pueblo en el ducado de Montferrato llamaba á los feudatarios de Cuccaro *Colón* en vez de *Colombo* (CANCELLIERI, páginas 127 y 129). Respecto al Almirante, encuéntrasele con frecuencia citado en los documentos del siglo XV con los nombres de *Colom* (2) y *Colomo*.

(1) El apellido de *Terra Rossa* pertenece, además, á familias que ningún parentesco tienen entre sí. Existe una obra curiosísima relativa á los descubrimientos marítimos atribuídos á los venecianos, del benedictino VITALE TERRA ROSSA, *Riflessioni geografiche circa le terre incognite distese in ossequio perpetuo della Nobiltà Veneziana*. Padua, 1687.

(2) Presentaré como ejemplo la carta del duque de Medinaceli al *Gran Cardenal* de España, escrita cuatro días después de la vuelta de Cristóbal Colón de su primer viaje. Este Duque, el primero de su casa, Luis de la Cerda, se alaba (Marzo de 1493) de haber impedido á *Cristóbal Colomo* ofrecer su proyecto al Rey de Francia, y de haberle recomendadado al te-

En el pleito que duró desde 1583 hasta 1608, porque excitaba la codicia de los abogados españoles y ligurianos, el conde de Gélvez y los herederos en España no tenían interés alguno en rechazar el parentesco con la

---

sorero Alonso de Quintanilla. (NAVARRETE, t. II, Doc. XIV.)

En los antiguos registros del Tesoro (*libros de cuentas*) para los años 1484, 1486, 1488 y 1492, encuéntrase, con ocasión de algunas pequeñas sumas pagadas al Almirante «á causa de algunos servicios prestados á Sus Altezas», unas veces Colon y otras *Colomo, extrangero*. Esta última forma del nombre se repite en la orden de 12 de Mayo de 1489, según la cual, el Almirante, en sus viajes á la corte, debe ser hospedado, pero no alimentado gratis (NAVARRETE, t. II, Doc. II y IV); como también en el título de la traducción que hizo Cozco, en Mayo de 1493, de la carta á Rafael Sánchez.

El historiador Oviedo prefirió más tarde (no tuvo el cargo de *cronista* hasta 1538) el nombre de *Colom* que es el que generalmente emplea.

Desde la redacción de las *Capitulaciones* (17 de Abril de 1492), que, por una coincidencia de apellidos bastante curiosa, fueron redactadas por Juan de *Coloma*, secretario del Rey, en los documentos oficiales figura siempre escrito *Cristóbal Colon*.

En latín se encuentra con más frecuencia, desde fines del siglo XV, *Colonus* que *Columbus*. Pedro Mártir habla de *un tal Colonus* (Epist. CXXX.) El papa Alejandro VI, en las Bulas de 3 y 4 de Mayo de 1493, emplea la expresión Christophorus Colon, sin flexión gramatical. El obispo Geraldini, en su carta en estilo lapidario, dirigida á León X, dice: *Colonus Ligur æquinoctialis plagæ inventor*. Encuentro Columbus en vez de Colonus en Bembo (*Hist. Venet.*, 1551, fol. 83) y en el célebre *Itinerarium Portugalensium é Lusitania in Indiam* (ed. 1508, folio LII) que el P. Madrignani ha calcado de la Colección de viajes de Francazano de Montaboldo.

Yo he seguido la costumbre, bastante rara, pero generalmente adoptada en Francia, de escribir *Colomb*. Esta costumbre es antiquísima. El traductor de la *Historia natural* de Acosta, Roberto Regnaud, que dedicó su obra al rey Enrique IV,

ilustre casa de los feudatarios de Cuccaro. Este parentesco, que halagaba su vanidad nobiliaria, podía ser reconocido, sin que por ello tuviera derecho á la herencia Baltasar de Cuccaro. El Consejo de Indias interpretó

---

habla siempre de *Cristóbal Colomb* (ed. de 1606, pág. 38) Voltaire intentó introducir la forma más correcta de *Colombo*; pero esta innovación no tuvo éxito. Los ingleses y los alemanes escriben Colombus; sin embargo, la primera obra alemana en que se habló del descubrimiento de América, la obra rara de JOBST RUCHAMER, *Unbekanthe landte und ein neive Weldte in kurtz verganger zeythe erfunden*, ed. de Nuremberg, 1508, capítulo 84, que posee la Biblioteca Real de Berlín, y que el sabio Camus (*Mem. sur les collect. de voyages des de Bry et de Thévenot*, 1802, pág. 344) dice no haber podido encontrar en París, llama constantemente á Cristóbal Colón, en alemán, *Cristoffel Dawber*, es decir, *Cristóbal Palomo*. Es un modo de *germanizar* los nombres extranjeros, traduciéndolos á imitación de lo que se ha hecho largo tiempo *latinizándolos* ó *helenizándolos*. El mismo Ruchamer describe la expedición de Guerra y de *Per* (Pedro) *Alonso Niño* (GÓMARA, fol. 12; HERRERA, Dec. I, lib. IV, cap. 5) á la costa de Coro y Cauchieta, atribuyéndola á *Alonzus Schwarte* (RUCHAMER, cap. 109-111), que es otra traducción de un nombre, y de un nombre accidentalmente desfigurado. Ruchamer encontró en el *Itinerarium Portugalensium* (cap. 109): *Petrus Alonsus dictus Niger*, en vez de *Petrus Alfonsus Nignus* (Niño) como dice Pedro Mártir de Anghiera (*Oceánica*, Dec. I, libro VIII, pág. 87). La audacia con que uno de los más grandes nombres de la historia, el de Colón, ha sido disfrazado, llamándole *Cristoffel Dawber*, da á la antigua traducción alemana del *Mondo Novo et paesi nuovamente retrovati* de Montaboldo (NAVARRETE, t. III, pág. 187) un aspecto rarísimo.

Cambios análogos á los que el nombre del Almirante ha experimentado en Italia y en España, donde se encuentra escrito Colon, Colom y Colomo, se reproducen en otras familias que ninguna pretensión tienen de descender de Cogoleto ó del Castillo de Cuccaro. Los Colomb de Borgoña, que antes de la re-

la institución de mayorazgo en el sentido de que no debía pasar á los agnados, sino sólo á la descendencia del Almirante (1). Si éste se hubiera fugado, siendo niño, del castillo de Cuccaro, y si hubiese juzgado cosa fácil probar su parentesco con los feudatarios de Montferrato, seguramente hiciera valer sus derechos de nobleza cuando se estableció en España, cuando el título de *Don* le fué prometido como futuro (2) precio de su descu-

---

vocación del edicto de Nantes habían establecido allí grandes fábricas de vidrio, firmaban también *Colon*, *Colom* y *Collon* (ERMAN y RECLAM, *Hist. des refugiés françaises en Prusse*, t. V, pág. 205.)

(1) La sentencia decía: «Excluyendo á D. Baltasar Colombo, por no ser descendiente del mismo Almirante, que sólo llamó á sus descendientes.» (*Mem. di Torino*, 1823, pág. 123.) Baltasar pretendía descender de Franceschino Colombo de Cuccaro, y este Franceschino era, según la hipótesis que confundía á Domingo Colombo de Cuccaro, muerto en 1456, con Domingo Colombo de Génova, tío del gran Almirante. Baltasar no era, pues, de la rama directa descendente. La interpretación de las cláusulas podía parecer violenta, no consultando más que los documentos impresos hoy, porque «las hembras no eran llamadas á suceder sino cuando *en el otro cabo del mundo* no hubiera pariente del apellido de Colón. Este punto litigioso lo expone con mucha claridad el conde GALEANI NAPIONE en las *Mem. di Torino*, 1805, páginas 204-208.

(2) Digo futuro, porque el *título de gracias* (30 de Abril de 1492) no promete el uso del *Don* y los títulos de *Almirante*, *Virrey* y *Gobernador* sino cuando fuera logrado el objeto de la expedición. En la introducción al Diario del primer viaje, que probablemente sería escrita antes del 3 de Agosto de 1492, se vanagloria Colón de los favores de los monarcas «que se han dignado *ennoblecerle* y le han concedido el tratamiento de *Don*.» Se ve, sin embargo, en la *cédula Real* del 20 de Junio de 1492, encontrada en los archivos de Simancas, que, en aquella época, el grande hombre era designado únicamente como *nues-*

brimiento, y, sobre todo, cuando fundó un mayorazgo; porque era entonces costumbre muy usada mencionar la ilustración adquirida en otro país cuando se ambicionaba una título de nobleza en la Península.

Fué preciso que transcurrieran cuatro generaciones para transformar un tejedor de paños de Génova, Domingo Colón, *textor pannorum*, cuya hija se había casado con el choricero Bavarello, en un señor feudatario de los castillos de Cuccaro, Conzano, Rosignano, Lú y Altavilla. Las genealogías no han faltado nunca á los hombres que se han hecho célebres; y cualquiera que fuese el noble orgullo y la elevación de sentimientos del Almirante, como vivía en una nación llena de preocupaciones caballerescas, hubiera desdeñado el prestigio de los mitos de la genealogía á no ser por el temor de excitar la atención hacia lo que él deseaba ocultar á los españoles.

El problema de la patria de Cristóbal Colón contiene además dos puntos completamente distintos. Aunque, según todas las probabilidades, Boccacio nació en París, no por ello se le niega la cualidad de italiano. El nacimiento de Colón en Génova, la vecindad de sus antepasados, al menos de su padre Domingo y de su abuelo Juan de Quinto en esta ciudad y en las aldeas inmediatas, no parece ser dudoso, según las pruebas que hemos presentado.

Familias del mismo apellido pueden no tener ninguna clase de parentesco, si el apellido es *significativo*, si ex-

tro capitán Cristóbal Colón. Si, dos meses antes, en las capitulaciones, encuéntrase ya añadido el *Don*, sólo es en la parte de ellas redactada por Colón mismo, no en la que redactó el Secretario de Estado.

presa oficio, ó cargo, ó producción de la naturaleza. Las armas son entonces frecuentemente *parlantes*, es decir, jeroglíficos de un nombre, y su identidad fija hasta cierto punto la identidad de las razas. Los feudatarios de Cuccaro tienen *palomos* en sus armas, y casi sorprende ver que los *Colombos* de Génova han reemplazado (*Cod. Col. Amer.*, pág. 88) los *palomos*, signos de un nombre de familia, por una barra azulada en fondo de oro. Si no es absolutamente preciso admitir el parentesco de todas las familias de un mismo apellido de Génova, Cogoleto, Placencia y Montferrato, hay, sin embargo, por la proximidad de los lugares, alguna verosimilitud de que este parentesco exista en grado más ó menos lejano. Fortalece esta creencia un testimonio de Cristóbal Colón relativo al almirante *Colombo el Mozo*, de Cogoleto, de quien he tenido ocasión de hablar muchas veces. El fragmento de una carta citada por Fernando Colón (*Vida del Almirante*, cap. 11) contiene estas notables palabras. «No soy el primer Almirante de mi familia; pónganme el nombre que quisieren, que al fin David, rey muy sabio, guardó ovejas, y después fué hecho rey de Jerusalén; y yo soy siervo de aquel mismo Señor que puso á David en este estado.»

Esta carta, dirigida al ama ó nodriza del infante don Juan (1), por las pocas líneas que de ella han llegado

(1) D.ª Juana de la Torre, hermana de aquel Antonio Torres que acompañó á Colón en su segundo viaje. La carta cuyo párrafo nos ha conservado su hijo, no es la *Carta al Ama*, escrita cuando Colón llegó preso á Sevilla, y que fué encontrada en los archivos del convento de Santa María de las Cuevas en dicha capital. En esta última nada se dice del parentesco con los almirantes genoveses.

á nosotros, parece probar que Cristóbal Colón se justificaba de algunas censuras «acerca del obscuro nacimiento del extranjero». Como su hijo D. Fernando dice claramente en el cap. 5.º de la *Vida del Almirante*, hablando del célebre marino llamado *Colombo el Mozo*, que era de su familia y apellido; y como además refiere haber estado en Cugureo (Cogoleto), porque se decía que los Colombos de este castillo eran algo parientes del Almirante (cap. 2.º), no cabe duda que el fragmento de la carta alude á *Colombo el Mozo*, natural de Cugureo. Ahora bien; los Colombos de Cuccaro fijaron su residencia desde 1341 en Cugureo, lo que ignoraba probablemente el mismo Almirante, y en esta circunstancia se funda el admitir que el grande hombre, creyéndose tener, por sus antepasados, *algún parentesco* con la rama de Cugureo, era también, sin saberlo, de la rama de Cuccaro ó de Montferrato. Estos débiles lazos de parentesco, esta presunción de descendencia de un tronco común anterior á la mitad del siglo XIV, no quebrantan en mi concepto la antigua creencia que considera genovés á Cristóbal Colón.

El fallo que transmitió toda la herencia de D. Diego Colón, *cuarto almirante*, al marido de su tía Isabel, el conde de Gélvez, fué publicado el 2 de Septiembre de 1602. Baltasar Colombo de Cuccaro recibió dos mil doblones de oro (1), suma módica en comparación de los gastos de un pleito que duró veinticinco años. Gélvez tomó los apellidos y títulos de *Colón de Portugal y*

(1) Y no 12.000, como frecuentemente se ha dicho é impreso. (Véase *Cod. Col. Amer.*, pág. LXV, y *Mem. di Torino*, 1823, página 123.)

Castro, *Almirante de las Indias*, *Adelantado Mayor de ellas*, *Duque de Veragua y de la Vega*, *Marqués de Xamaica*, *Conde de Gélvez*.

Cuando en tiempo del protectorado de Cromwell, en 1655, tomaron los ingleses posesión de Jamaica, la familia de Colón pidió al Gobierno una indemnización por las perdidas rentas de su marquesado. Después de largas y vanas gestiones, obtuvo Pedro de Portugal en 1671 una indemnización pecuniaria. La memoria que publicó con este motivo contiene el elogio del *primer Almirante* Cristóbal Colón, «al cual hizo Dios el favor, poco necesario á causa de las grandes cualidades que poseía, de que descendiera en línea recta de los ilustres feudatarios del castillo de Cuccaro». Ya no era peligroso reconocer esta genealogía que, antes de 1602, ponía en litigio la herencia. En 1712 Felipe V concedió la grandeza de España á la familia del duque de Veragua (1).

(1) Voy á reunir en esta nota los títulos de las principales obras que tratan de la patria de Cristóbal Colón: AGUSTÍN GIUSTINIANI, *Psalterium hebr. græc. arab. chald.*, 1516. Antonio Gallo y Senarega, en MURATORI, *Rer. Ital. script.*, tomo XXIII, pág. 243, y t. XXIV, pág. 535. BARROS, *Asia*, Década I, lib. III, cap. 2. *Jul. Salinerus ad Tac. Anal.*, 1602. PIETRO MARIA CAMPI, *Istoria universali di Piacenza*, 1662. CASONI, *Annali della Rep. di Genova*, 1708, pág. 271. TIRABOSCHI, *Litt. Ital.*, t. VI, part. I, pág. 171. *Elogio storico di Crist. Colombo e d'Andrea Doria*, Parma, 1801. GIANFRANCESCO GALEANI NAPIONE DI COCCONATO, en *Mem. dell' Acad. di Torino*, 1805, páginas 116-262, y 1823, páginas 73-172. FRANC. CANCELLIERI, *Not. stor. di Colombo*, 1809. GALEANI NAPIONE, *Patria di Colombo*, Florencia, 1808. DOMENICO FRANZONE, *la Vera patria di Christ. Colombo*, 1814. SERRA, CARREGA E PIAGGIO, en *Mem. dell' Acad. delle scienze di Genova*, 1814. MARCHESE DURAZZO, *Elogio di Colombo*, Par-

LA FIRMA DE CRISTÓBAL COLÓN.

Los españoles han conservado hasta nuestros días, en la vida ordinaria, la firma con rúbrica, acompañada frecuentemente de rasgos complicadísimos y repetidos con completa igualdad.

En la Edad Media, para diferenciarse de los moros y de los judíos, tan numerosos en la Península antes del sitio de Granada, precedían á la firma, por devoción, algunas iniciales de un pasaje bíblico ó el nombre de un santo de la especial devoción del que firmaba.

El Almirante firmó siempre, aun en las cartas familiares á sus hijos:

S.		S.
S. A. S.		S. A. S.
X M Y	ó	X M Y
XPO. FERENS.		El Almirante.

---

ma, 1817. Bossi, *Vita de Crist. Colombo*, 1818. Bianchi, *Osserv. sul clima della Liguria maritima*, 1818, t. I, pág. 143. Spotorno, *Origene e patria di Crist. Colombo*, 1819. Belloro e Vernazza, *Not. della familia di Colombo*, 1812. Zurla, *Viaggiat. Veneziani*, t. III, pág. 412. Spotorno, *Codice diplom. Colombo-Americano*, 1823. Navarrete, *Colección de viajes*, t. I, páginas LXXVII-LXXIX. *Lettera del conte Galeani Napione al chiar. signore Washington Irving*, 1829. Cuando se hace un estudio serio de los documentos relativos á la vida de Cristóbal Colón, hay que dolerse de la incertidumbre que existe en toda la parte de esta interesante vida anterior al año de 1487. El pesar aumenta al recordar el minucioso relato que los cronistas hacen de la vida del perro Becerrillo, ó del elefante Abulabat, que Aarum al Raschyd envió á Carlomagno.

La segunda forma sólo se encuentra una vez (1), en la firma del testamento y de la institución del mayorazgo, el 22 de Febrero de 1498. La palabra *Almirante*, puesta en lugar de *Christoferens*, acaso fué á causa de la condición impuesta en el mismo documento á don Diego y á su descendencia directa de firmar solamente *el Almirante*, aunque tuvieran otros títulos (2).

Admira, seguramente, al ver las cartas de Colón, la pedantesca uniformidad con la que el grande hombre pintaba esta larga firma, separando con puntos solo cuatro de las siete misteriosas iniciales. La autenticidad de un documento firmado por Colón se pone en duda (NAVARRETE, t. II, pág. 307) cuando las iniciales X M Y tienen también puntos; y si, en el XPOFERENS, el XPO no está separado del FERENS.

La imitación de esta larga y fastidiosa firma, en la que desaparece el nombre de Colón, está expresamente prescrita á los sucesores en el mayorazgo. «Quiero que D. Diego, mi hijo, ó cualquier otro que heredare este Mayorazgo, firme de mi firma, la cual agora acostumbro, que es una X con una S encima, y una M con una A

(1) También sólo una vez se encuentra la firma Xpo. Ferens sin las siete iniciales. Véase la carta de 25 de Febrero de 1505, en la que habla de Amerigo Vespucci. La mezcla de letras griegas (X y P) y latinas es muy común en España, como entre los teólogos el emplear *Christifer*, *Christiferus* y *Cristiger* (CANCELLIERI, pág. 4) por San Cristóbal.

(2) Este uso ha influído en las costumbres de la vida ordinaria. Cuando en la América meridional se habla de Colón, se le designa con la sola palabra *Almirante*, como en Méjico Cortés y en los Estados Unidos Lafayette son designados con la palabra *Marqués*. Esta popular costumbre demuestra la grandeza histórica de los personajes objeto de ella.

romana encima, y encima della una S, y después una Y griega con una S encima, con sus rayas y vírgulas, como yo agora fago, y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallarán muchas, y por ésta parecerá.» La expresión *rayas y vírgulas* es para mí poco inteligible, porque las quince firmas que poseemos en las cartas de Cristóbal Colón publicadas en Génova en el *Códice Colombo Americano* y en Madrid en los *Documentos diplomáticos* de Navarrete, no tienen vírgulas, sino los cuatro puntos (1), cuya importancia acabamos de mencionar.

La recomendación que el Almirante hace á su hijo relativamente á las *iniciales*, objeto de recientes y graves polémicas, prueba de un modo claro que las letras S. A. S. son accesorias en relación con las X, M é Y. Los puntos indican, al parecer, la terminación de las tres palabras *Christus* (X.....S.). *María Sancta* (M.....A.) y *Yosephus* (Y.....S.) La última letra de las desinencias está colocada por encima de X, M, Y, como algebráicamente se coloca un *exponente*. Para llegar al misterioso número de las siete letras, la S de *Maria Sancta* se encuentra encima de toda la firma cifrada del Almirante.

Spotorno explica también la cifra *Christus Maria Yosephus* (Mr. Irving prefiere Jesús, t. IV, pág. 438) ó por *Salvame Christus*, *Maria*, *Yosephus* (Códice Colombo, pág. 67). Bossi encuentra aventuradas todas las tentativas de explicación (*Vita di Crist. Col.*, pág. 249).

La devoción del Almirante llegaba á tal extremo, que

(1) En cuanto al sitio de estos desgraciados puntos, hay errores en las firmas presentadas en la mayoría de las obras impresas que repiten la firma enigmática de Colón. Exceptúo las obras de Navarrete y de Bossi (t. I, figuras 4 y 5).

aun en lo alto de la página escribía con frecuencia la fórmula: *Jesus cum Maria sit nobis in via. Amén.*

Así, en efecto, la encontramos en el principio del libro de las *Profecías* (NAVARRETE, t. II, pág. 260). El hijo elogia, además, la elegante forma de la letra de su padre. «Con tan buena letra, dice (*Vida del Almirante*, cap. 3), que bastara para ganar de comer.»

En vez de estas largas fórmulas que en la Edad Media se ponían á la cabeza de un escrito, los eclesiásticos de la Península y de la América española tienen la prudencia de poner una cruz «para arrojar al diablo que se apodera de todo papel».

DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS DE COLÓN.

Existen de Colón dos testamentos y un codicilo; tres documentos que frecuentemente han sido confundidos y cuya autenticidad ponen en duda algunos historiadores.

1.° *Testamento é institución de Mayorazgo hecha por el Almirante* en 22 de Febrero de 1498, tres meses antes de partir para su tercer viaje. Como en este documento se dice claramente que Colón nació en Génova («de esta ciudad de Génova salí, *en ella nací*»), el conde Galeani Napione (*Patria di Colombo*, páginas 257, 259 284, 297; BOSSI, pág. 55) ha creído que debía atacar su validez; pero NAVARRETE (t. I, pág. CXLVII y t. II, páginas 235, 309), sin dejar de observar que no está escrito de

letra del Almirante ni firmado por él, lo considera perfectamente auténtico, por haber sido presentado diferentes veces, sin que nadie le redarguya de falso en los pleitos á que dió lugar la sucesión de D. Diego Colón, muerto en 1578; y en el archivo de Simancas está la prueba evidente de su autenticidad, «la confirmación Real dada en Granada el 28 de Septiembre de 1501». La facultad para fundar el mayorazgo, conservada en el archivo del duque de Veraguas, es de 23 de Abril de 1497, en cuya época empezaron los preparativos para el tercer viaje (NAVARRETE, t. II, Doc. CIII, CV, CVI), dilatados por la malquerencia del obispo Fonseca.

Se ve en la introducción del testamento, hecho en 19 de Mayo de 1506, que Colón, antes de partir para el cuarto viaje, puso en manos de su amigo fray Gaspar Gorricio, del convento de las Cuevas de Sevilla, una nueva *Ordenanza de Mayorazgo*, documento escrito de mano propia y fechado el 1.° de Abril de 1502, pero que hasta ahora no ha sido encontrado (NAVARRETE, t. II, páginas 235, 312). A este mismo padre Gorricio encargó también Colón en Marzo de 1502 que enriqueciera con su erudición el libro de las *Profecías*, del que tantas veces hemos hablado.

En una carta al padre Gorricio (4 de Enero de 1505) pide el Almirante, según parece, que le devuelva los documentos depositados en 1502 en el convento de las Cuevas. Este eclesiástico debe enviarle las *escrituras y privilegios* que le guardaba, y el envío había de hacerse en una caja *de corcho enforrada de cera*.

2.° *Codicilo militar*, fechado en Valladolid el 4 de Mayo de 1506. Este codicilo, de 17 líneas, está escrito en latín en las guardas de un breviario que se supone dió el papa Alejandro VI á Colón (*Cod. Col. Amer.*,

pág. 46) y que se conserva en la Biblioteca Corsini de Roma. En él ordena la fundación de un hospital en Génova, é instituye, lo cual parece rarísimo, que en el caso de extinguirse la línea masculina de los Colón, la república de San Jorge (*amantissima patria*) le suceda en los privilegios anejos al título de *Almirante de las Indias*.

No han sido el sabio abate Andrés (*Cartas familiares*, t. I, pág. 153; t. II, pág. 75), ni Tirasbochi (*Storia litter. d'Italia*, t. XI, pág. 159) los primeros en dar á conocer este codicilo, porque Gaetani envió una copia en 1780 al doctor Robertson, como también el embajador de España en Roma, el caballero Azara, en 1784, al historiador Muñoz. Creíase entonces este codicilo de letra del Almirante; pero Navarrete ha demostrado , no sólo que no lo es, sino también que la firma ordinaria de Cristóbal Colón (XPO FERENS) va precedida de iniciales que difieren de las que Colón acostumbraba á poner.

El fondo y la forma de este documento dan motivo para sospechar que sea apócrifo (NAPIONE en la *Mem. de Turín*, año 13, pág. 248-261; NAVARRETE, t. II, páginas 305-311, CANCELLIERI, § 1-4), y debilitan la justificación intentada por el Sr. Bossi (*Vita de Cr. Col.* páginas 57 y 240). Además, es poco probable que el 4 de Mayo de 1506, enfermo Colón, y sufriendo un violento ataque de gota, quince días antes de su último testamento, y sin hacer mención en él de tal codicilo, escribiera un *testamento militar* en un libro de oraciones, en una lengua que él jamás empleaba (1), y estando en una gran ciudad, donde todas las formalidades exigidas

(1) No usaba el latín aunque, habiendo estudiado en Pavía, *supo latín y hizo versos*. (HERRERA, Déc. I, lib. VI, cap. 15.)

para el testamento ordinario podían ser fácilmente ejecutadas.

3.º *Testamento y codicilo otorgados* en Valladolid en 1606. Esta es la fecha del depósito. El testamento escrito por el Almirante es de 25 de Agosto de 1505, de cuya época nos ha conservado Las Casas (*Hist. de las Indias*, lib. XI, cap. 37) una carta de Colón al rey Fernando, en la que se nota la misma altivez que resalta en el testamento. «La reina Isabel y el doctor Villalón, escribe el Almirante al Monarca, vieron las cartas de ruego que hube de tres príncipes (y, sin embargo, cedí mi empresa á España).»

El testamento hecho en el mismo mes dice: «Cuando yo serví al Rey y la Reina con las Indias, que parece que yo por la voluntad de Dios, nuestro Señor, se las dí, como cosa que era mía, puédolo decir porque importuné á SS. AA. por ellas, las cuales eran ignotas é abscondido el camino á cuantos se fabló de ellas.»

La validez de este testamento, depositado la víspera de la muerte del Almirante, jamás ha sido puesta en duda.

APÉNDICE II.

NOCIONES DE LOS ESCRITORES ANTIGUOS SOBRE LA EXISTENCIA DE TIERRAS OCCIDENTALES.

Aristóteles, *De Cœlo*, II, 14 al final:

«Es evidente que la Tierra no sólo es redonda, sino también una esfera pequeña, pues no haría una mudanza tan sensible con una traslación tan rápida; en virtud de la cual los que opinan que el lugar próximo á las Columnas de Hércules está unido con el inmediato á la región indiana, y de este modo afirman que hay un solo mar, no parecen opinar cosas muy inverosímiles. Dicen esto también conjeturándolo de los elefantes, porque en las dos comarcas extremas hay esta casta de animales, como que en los dos extremos se producen efectos semejantes á causa de su unión.»

Precede á este párrafo una discusión muy luminosa de los argumentos que pueden alegarse en favor de la esfericidad y del poco volumen de la Tierra, argumentos tomados de las leyes de la atracción ó de la gravita-

ción (1), en la forma de la sombra de la Tierra proyectada en la Luna durante los eclipses, y en la idea de la rapidez con la cual las alturas (meridianas) de los astros cambian cuando se avanza desde Egipto ó desde Chipre, hacia las regiones boreales.

El ingenioso argumento que Aristóteles deduce de la existencia de los elefantes en las opuestas costas del Africa occidental y de la India, fúndase en la casi unión de las tierras. En las dos extremidades del οἰκουμένη deben encontrarse producciones análogas; lo cual no es la teoría tan vulgarizada en la antigüedad de la semejanza de las producciones en las mismas latitudes, teoría cuyas consecuencias exageró extraordinariamente Ptolomeo en su disputa con Marino de Tyro sobre la posición de Agisymba (PTOL., *Geogr.*, I, cap. IX), y que llega á ser errónea, tanto por las grandes inflexiones de las líneas isotermas, como á causa de las misteriosas y complicadas relaciones que determinaron primitivamente la distribución de los seres organizados.

El pasaje de Aristóteles es citado, con algunas ligeras variaciones, pero sin olvidar los elefantes, en el *Imago Mundi*, de Pedro de Ailly (caps. VIII y XLIX); en el *Compendium Cosmographicum* (cap. XIX) y el *Mappa Mundi* (cap. *De figura terræ*). Cito estos tratados para recordar cuántas veces encontraba en ellos Colón el «*principium Indiæ valde accedens ad fines Hispaniæ*».

(1) Se ha puesto en duda el conocimiento de la pesantez de los fluidos elásticos en los escritos de Aristóteles. Sin embargo, el pasaje (*Meteorológica*, I, 3, pág. 341, 5 Bekk) ἀλλ ἀεί ὁ τι ἂν βαρύνηται μόριον αὐτοῦ (τοῦ ἀέρος), paréceme ser una prueba evidente de esta verdad.

Aristóteles, *De Mundo*, cap. III.

«El lenguaje de los hombres ha dividido la tierra habitable en islas y continentes, por ignorar sin duda que toda ella es una isla rodeada por las aguas del Atlántico: mas es probable que haya tierras muy lejanas separadas por el mar, de ellas algunas mayores que ésta (que habitamos), algunas menores, pero de las cuales ninguna está al alcance de nuestras miradas, pues á la manera que estas islas que conocemos se refieren á estos mares, de igual suerte esta tierra habitada se refiere al mar Atlántico, y otras muchas habitables á todo el mar. Por que éstas también son islas rodeadas por grandes mares.»

El capítulo comienza con un elocuente párrafo sobre la figura de la tierra, llena de vegetales, fertilizada por todos lados con aguas corrientes, embellecida por la permanencia de seres inteligentes: después Aristóteles ó, mejor dicho, uno de los discípulos de Aristóteles, autor de la compilación, pasa á consideraciones sobre la distribución de las masas continentales en muchos grupos rodeados por el Océano.

Aristóteles, *Meteorológica*, II, 5.

«De lo cual resulta que hoy pintan por manera ridícula el ámbito de la tierra, pues á la parte de la tierra habitada danle figura circular; y que esto no es posible, reconocido está juntamente por la razón y la experiencia. La razón, por su parte, nos muestra cómo la tierra habitable es ciertamente limitada en cuanto á la latitud, mas en cuanto á la longitud puede ser que forme circuito,

ya por lo templado del clima (como quiera que no sufre excesivo frío ni calor por su longitud, sino por su latitud, en términos que, como por alguna parte no lo impida la mole del mar, toda ella es accesible), ya también, según lo que nos consta de cuanto hemos averiguado por las navegaciones y viajes, pues la longitud difiere mucho de la latitud. En efecto, la distancia de las Columnas de Hércules á la India es, á la que hay de la Etiopía al lago Meotis y á los límites de la Escitia, mayor que cinco comparado con tres, si se quiere medir tanto las navegaciones como los viajes por tierra hasta donde es posible la exactitud en estas cosas. Y eso que la extensión de la tierra habitada, en cuanto á su latitud, tenémosla explorada hasta los parajes que no están habitados; porque aquí por el frío, allí por el calor, nada más puede habitarse; mas las tierras que yacen al otro lado de la India y de las Columnas de Hércules, á causa del mar, no parecen unirse de suerte que por esta unión resulte una continua tierra habitable. Mas como sea necesario que haya al otro polo un lugar, así como este que nosotros habitamos se refiere al polo que está sobre nosotros, es evidente que no sólo las demás cosas, sino también la constitución de los vientos, guarden correspondencia de suerte que, así como para nosotros sopla el aquilón, así también para ellos sople un viento de la parte de aquella Osa que allí hay, el cual en ninguna manera es posible que penetre acá, ya que ni aun ese mismo aquilón que en nuestra región hay, invade toda la parte habitada de la tierra.»

La teoría de las corrientes aéreas condujo á Aristóteles á discutir la forma de la masa continental habitable, cuya superficie y contornos determinan en parte la direc-

ción de las corrientes que van del uno al otro polo. Del Sur al Norte las temperaturas extremas del calor y del frío fijan los límites de la extensión del οἰκουμένη en latitud, porque Aristóteles consideraba las líneas isotermas paralelas al Ecuador, lo que no es exacto, pero no pudo comprenderse sino después de un conocimiento íntimo de la temperatura de las costas orientales de Asia y de América. Nada impide al hombre habitar las tierras que, como un anillo, rodean el globo de Este á Oeste, á menos que el mar no corte este anillo en alguna parte formando un estrecho. Aristóteles entrevé que la forma de la tierra habitable es muy extensa en longitud, pero todavía no la compara á una clámide. Esta comparación, muy significativa á causa de la dirección de las costas de Africa, pertenece á Eratosthenes (*Strabon*, II página 173 y 179. Alm.).

Aristóteles, *De Mirab. Auscult.*, cap. 84, p. 836.

«Dícese que en el mar que se extiende más allá de las Columnas de Hércules fué descubierta por los cartagineses una isla, hoy desierta, que tanto abunda en selvas, como en ríos aptos para la navegación, y está hermoseada con toda suerte de frutos, la cual dista del Continente una navegación de muchos días. Como los cartagineses la visitasen á menudo y aun algunos de ellos, atraídos por la fertilidad del suelo, la habitasen, los jefes de los cartagineses prohibieron bajo pena de la vida que nadie navegase á aquella isla, y acabaron con todos los indígenas, ya para que no esparciesen la noti-

cia de su arribo, ó ya con el fin de que la multitud no se juntase contra ellos, reconquistase la isla y la arrancase á la utilidad de los cartagineses.»

Un pasaje semejante, pero mucho más detallado, encuéntrase en *Diodoro de Sicilia*, v, 19 y 20. El paisaje está embellecido por una región montuosa, el aire es de una templanza constantemente igual: «diríase que es más bien habitación de los dioses que de los hombres». Sin embargo, Diodoro no confunde esta tierra deliciosa con el Elíseo de Homero, las Islas Afortunadas de Píndaro ó el sitio del Jardín de las Hespérides, el Hesperitis continental (IV, 27). Habiendo empezado los fenicios á fundar colonias más allá de Gades, arrastrados por las tempestades, llegaron á una isla. La dirección de la navegación, que el pseudo Aristóteles no indica, era de la Lybia hacia el Poniente.

Cuando los tyrrenos adquirieron la dominación del mar, intentaron también enviar allí colonias; pero lo impidieron los cartagineses (1), quienes esperaban, si su ciudad era alguna vez destruída y continuaban siendo dueños del Océano, poder encontrar un refugio en esta isla, que los vencedores desconocerían. Sabido es que el nombre de tyrrenos, unido al de pelasgos, tuvo grande

(1) Aristóteles atribuye el descubrimiento de la isla á los cartagineses; Diodoro á los fenicios, y lo que refiere acerca de la construcción del templo de Hércules, en Gades, prueba bien que en este punto no los confunde con los cartagineses. No nombra á éstos sino después de hablar de la rivalidad de los tyrrenos. Según Aristóteles, lo que indujo al Senado cartaginés á prohibir la colonización fué el temor á que los colonos se hicieran independientes y perjudicaran con su comercio el de la madre patria.

extensión hasta en la época del Periplo, atribuído á Scylax de Caryando, que hasta á Roma la sitúa en la Tyrrenia. (HUDSON, *Geogr. Min.*, t. I; SCYL. Car., pág. 2.)

El sabio autor de *La Geografía de Aristóteles*, M. Königsmann, conjetura que al hablar el filósofo Estagirita de los antiguos tratados de comercio ajustados entre cartagineses y tyrrenos, quiso designar el tratado romano, cuya traducción conservó Polibio (1); pero Diodoro, en el pasaje que discutimos, alude sin duda á época mucho más antigua.

Según Estrabón (lib. VI, pág. 410), inmediatamente después de la guerra de Troya, la dominación de los piratas tyrrenos oponíase al establecimiento de colonias en Sicilia, y se cree generalmente que la fundación de Gades y de Utica por los fenicios es anterior á Homero en más de siglo y medio; y como la fundación de Cartago casi coincide con la renovación de los juegos olímpicos por Iphito (2), esta vaga tradición de la isla Afortunada de los cartagineses, de la cual querían apoderarse los tyrrenos, corresponde, al parecer, á tiempos, no diré míticos, pero sí muy obscuros.

Sorprende, sin duda, ver que, en la época del descubri-

(1) LETRONNE en el *Journal des Savans*, Febrero-Mayo 1825, pág. 236.

(2) Si, como lo hace M. IDELER (*Handb. der Chron.*, t. I, página 375), se supone la toma de Troya 1184 años antes de nuestra era, corresponde la fundación de Gades y de Utica al de 1085; el restablecimiento de los juegos olímpicos por Iphito al de 888; la fundación de Cartago al de 878; la de Roma en la primavera de 753, según Varrón. El mármol de Paros da para la toma de Troya, que, á pesar de todo, se comprende entre los acontecimientos completamente históricos, 1208 antes de nuestra era. (BOEKH, *Corp. Inscr.*, t. II, pág. 327.)

miento del Nuevo Continente, hayan fijado tanto la atención de los literatos españoles estos pasajes de las *Relaciones maravillosas* de Diodoro Sículo, pasajes que en los tiempos modernos, cuando una buena crítica guiaba ya las investigaciones filológicas, han ocasionado también extrañas aplicaciones. El célebre historiador de América, Gonzalo Fernández de Oviedo, que pasó treinta y cuatro años en Tierra Firme, en el Darien, Cartagena y Haïti (1), afirma, sin fijar la atención en la frase «navegación de algunos días», empleada por los escritores antiguos, que esta Antilla de los cartagineses designaba á Haïti ó Cuba. Pero D. Fernando Colón, en la *Vida* de su padre (cap. IX), dice: «Si Oviedo se hubiese hecho explicar el texto de Aristóteles por un hombre que lo entendiese bien, no habría hallado palabra de alguna isla de las Indias Occidentales.» Al censurar á Oviedo, hace D. Fernando Colón otra suposición no menos atrevida, pues cree que «los cartagineses descubrieron las Cassitérides, que hoy llamamos Azores, ocultándolas mucho

(1) Es sensible que, á pesar de las órdenes terminantes del rey Carlos III, la mayoría de las obras de este historiador hayan quedado inéditas. Su *Historia natural y general de las Indias, islas y tierra-firme del mar Océano* contiene 50 libros y sólo se han impreso 19. El ingenuo candor de los primeros escritores *conquistadores*, que no hacían libros con libros, nos indemniza de su falta de instrucción. «Yo hablo, dice Oviedo, de lo que he visto, no de lo que he oído; y he presenciado cuatro cosas notables. Estuve, como paje muchacho, en el sitio de Granada, y vi entrar á nuestros Reyes vencedores de los moros; también vi en 1493 al Rey, herido en Barcelona por mano de un asesino, palidecer á causa de la herida; vi llegar á Cristóbal Colón y presentar los primeros indios; vi echar á los judíos de Castilla.»

tiempo por la cantidad de estaño que sacaban de ellas todos los años; y puede ser que éstas sean las islas de que Aristóteles quiso hablar. Si se me opone, añade don Fernando, que el filósofo hace mención de una isla que tenía muchos ríos grandes, navegables, que no hay en las Azores, y sí en la Española y Cuba, respondo que pudo haberse engañado describiendo aquello de que habla.»

A primera vista parece raro ver confundidas aquí las islas Azores y las Sorlingas con la misma denominación de Cassitérides (1), pues esto equivale á extender por extraño modo una denominación vaga en Herodoto, y que sólo se refiere al sitio de una producción metálica, mejor determinado aún por los romanos de la época de Estrabón, desde que P. Licinio Craso examinó las minas de estaño y reconoció que se había llegado en ellas á poca profundidad. Equivale, pues, esto á la suposición

(1) *Ora maritima*, v. 96, 108, 113. (*Poetæ lat. min.*, ed. Wernsd, t. v, parte II, pág. 1.181-1.184). Avieno ignora el nombre de Cassitérides ó desdeña emplearlo, acudiendo (según asegura) á fuentes más antiguas. Estos nombres de «Sinus *Oestrymnicus* é Insulæ *Oestrymnides* laxe jacentes» (muy alejadas las unas de las otras, dispersas en el *mar exterior*, ¿serán de un Periplo de Himilcon, quien visitó, «durante cuatro meses», las costas Occidentales de Europa, como Hannón había visitado las de África? Pytheas cree haber oído nombres parecidos en estas comarcas, al reconocer, según Eratosthenes (ESTRABÓN: lib. I, pág. 112, Alm.; pág. 64, Cas.), un promontorio de los Ostidamnienos. De estos nombres geográficos, *islas Oestrymnidas* del golfo *Oestrymniano* y del promontorio *Ostimniano*, que citan autores de tan distinta época, ninguna mención hacen los clásicos. Estrabón, que aprovecha con este motivo la ocasión para protestar de nuevo contra las ficciones de Pytheas comprendió perfectamente que se trataba de localidades cuya posición es mucho más boreal.

de Festo Avieno, que sitúa Albión y Ierné (Insula sacra) en el paralelo del cabo Finisterre y las Islas del Estaño, islas Oestrymnidas (1), en el paralelo del cabo de San Vicente, casi en la latitud de las Azores. Como Avieno (y esto es muy raro en un autor de fines del siglo IV, tan alejado de los tiempos de Columela, el traductor de Magón) autoriza positivamente sus afirmaciones con el testimonio de los anales cartagineses (*Hæc nos, ab unis Punicorum annalibus. Prolata longo tempore, edidimus tibi.—Ora mar.*, versículos 414 y 415), debía esperarse encontrar en estas obras alguna alusión á una isla que fijó la atención del Senado de Cartago, que citan Aristóteles y Diodoro, y que excitó la curiosidad de los eruditos contemporáneos de Colón.

El comentador de las *Mirabiles Auscultationes*, el docto Beckmann, discutió la opinión de los filólogos que creyeron reconocer el Brasil ú otras partes de América en este pasaje y en el mar de Sargazo de Aristóteles. El juicioso Weseeling, después de examinar estas dudosas interpretaciones, termina diciendo: «Fabulis ad finia sunt quæ de hac insula produntur, *id tamen indicantia* obscuram ejus regionis, quam Americam vocamus, famam in Carthaginiensium navigationibus ad veterum aures dimanasse.»

Mr. Heeren cree que esta isla, tan pintorescamente descrita, es la isla de Madera, descubierta por los portu-

(1) Véase, con motivo de este pasaje de Estrabón y de un texto de Herodoto citado en la misma página SPOHN, *Diss. de Nicephoro Blemmyda*, 1818, pág. 22, con amargas inculpaciones contra M. Tzschucke (*Adnotat. ad Melam.*, vol. III, pars. I, pág. 95).

gueses Juan Gonzalves Zarco y Tristán Vas (1420), sin rastros de habitación, y que la fuerza de las corrientes que impulsa al SE. y al S.-SE. impidió á los navegantes de la antigüedad, que prudentes y tímidos no se apartaban de las costas, descubrirla.

La indicación «isla despoblada» excluye las islas Canarias, habitadas antiguamente por los guanches, según se cree, y que, célebres por su aridez, no tienen «los ríos navegables» de que habla Aristóteles, aunque Plinio (libro VI, 32), Solino (cap. 70) y hasta Ducuil (*De mensura orbis terr.*, VII, pág. 40 Walck.) les atribuyen «amnes siluris piscibus abundantes.»

Creo que es imposible, en vista de tantas descripciones inseguras, fijar una localidad determinada. La tradición es muy antigua, porque la frase de «asilo ofrecido en el caso de un revés de fortuna ó de la ruina de Cartago», es de Diodoro, aunque pudiera muy bien ser un rasgo oratorio, añadido después de la destrucción de la ciudad de Dido.

Este mismo asilo fué también una esperanza para Sertorio (Plutarco, *In vita Sertor.*, cap. 8; Salustio, *Fragm.*, 489) cuando por la desembocadura del Bætis vió entrar dos barcos procedentes «de dos islas atlánticas, situadas, según se creía, á diez mil estadios de distancia.»

Las *Relaciones maravillosas*, única fuente á que podemos remontar, fueron compiladas, por lo menos, antes de la terminación de la primera guerra púnica, porque describen (cap. 95, pág. 211, Beckm.) á Cerdeña tiranizada por los cartagineses. El interés con que éstos envolvían en el misterio sus navegaciones lejanas, sólo hace posibles vagas conjeturas. El azar de las tempestades

(el descubrimiento de Porto Santo por Zarco y Vas en el siglo XV fué un suceso de esta clase; BARROS, Déc. I, libro I, cap. 2, pág. 27, ed. de Lisboa de 1788) puede, sin duda, llevar muy lejos; pero el regreso de los barcos alejados de su ruta por las tempestades ó por la fuerza de las corrientes y desprovistos de brújula, sería mucho más difícil.

ESTRABÓN, lib. I, pág. 11, Alm.:

«Tampoco parece verosímil que el Océano Atlántico sea doble mar, que esté dividido por estrechos istmos, los cuales impidan que pueda ser recorrido en naves; por el contrario, es mucho más probable que todo él esté unido y sea continuo. Porque los que han acometido la empresa de darle la vuelta navegando, y después han retrocedido, dicen que no volvieron atrás por impedirles tierra ninguna que llevasen adelante su navegación, sino que retrocedieron de aquel mar navegable por la escasez y desamparo de recursos.»

Este pasaje de Estrabón no se relaciona directamente con el que trata de la posibilidad de navegar desde las costas occidentales de Iberia á las costas orientales de la India. No se trata de una tierra semejante al continente americano, que al Norte y al Sur se uniría á las tierras polares, impidiendo, como una barrera, la navegación de Este á Oeste. Se ve, por lo que precede y por otro texto (lib. I, pág. 57, Alm.; pág. 33, Cas.), que la palabra *circumnaviguer* no está tomada en el sentido de navegar alrededor del globo, sino en el de rodear la masa

terrestre conocida (ἡ οἰκουμένη) y situada por completo, según el sistema de Strabón, en un cuadrilátero al norte del Ecuador.

Este geógrafo rechaza la idea de la división del Océano en muchas cuencas, y acaso alude, como observa Monsieur Gosselin, á la hipótesis de un mar Erythreo mediterráneo, supuesto por Marino de Tyro y por Ptolomeo. Si la extremidad sudeste de Asia se replegaba para prolongarse hacia el Oeste y unirse al Cabo Prasum, la circumnavegación de Africa, desde el golfo arábigo hasta la Mauritania, era imposible. Ya hice comprender antes que afortunadamente ni Isidoro de Sevilla (Orig., XIV, capítulo 5), ni Sanuto, que tanta influencia ejercieron en los proyectos de Gama y de Magallanes, aceptaron ni propagaron este falso concepto de un mar Erythreo (mar de la India), considerado como cuenca cerrada.

Estrabón refiere (I, pág. 11, Alm.) lo que de la «isla de la tierra habitada» ha sido ya examinado, por el Oriente á lo largo de la India y por Occidente lo ocupado por los Iberos y los Maurusianos. «Cierto es, dice, que navegantes que partieron de puntos opuestos ἀντιπεριπλέοντες no se han encontrado.» Esta disertación debía conducirle al natural resultado de saber si la división del Océano en muchas cuencas, ó la existencia de istmos, podrían impedir á los navegantes rodear la tierra habitable.

Vuelve Estrabón á esta idea de los istmos, al hablar de la vuelta al Africa. «Todos los que parten (lib. I, página 57, Alm.; pág. 32, Cas.), sea del mar Erythreo, sea de las Columnas de Hércules, se han visto forzados á volver por el mismo camino, lo que generalmente hace creer en la existencia de algún istmo que forma ba-

rrera, mientras por todas partes, y particularmente al Mediodía, el mar Atlántico es continuo.» Esta continuidad de los mares encuéntrase también enunciada, con mucha precisión, en Herodoto (I, 202). «Todo el mar que recorren los Helenos y el que está situado fuera de las Columnas, al cual se da el nombre de Atlántico, y el mar Erythreo, forman un solo mar.» Si después (IV, 8) refiere «que los Griegos del Ponto Euxino hacen nacer el Océano al Este (lo cual es contrario á la idea homérica de las fuentes del río Océano), y dicen que corre alrededor de la tierra, sin probarlo con la experiencia», no se retracta, sin embargo, sobre lo que ha dicho en el primer libro: limítase á exponer lo que ha sabido, distinguiendo entre la opinión y el hecho.

Preciso es, además, no olvidar que tanto en Strabón como en Eratosthenes, la denominación de mar Atlántico se extiende á todas las partes del Océano. Según el primero, las costas de la India Meridional (lib. II, página 192, Alm., pág. 130, Cas.) están bañadas por el Atlántico; las regiones más orientales y más meridionales de la India (lib. XV, pág. 1.010, Alm., pág. 689, Cas.) se prolongan εἰς τὸ Ἀτλαντικὸν πέλαγος. Desde que, por los progresos de la navegación y de los conocimientos geográficos, la imagen del *río Océano* homérico, que rodea el disco terrestre, se fué engrandeciendo y adaptando á las observaciones positivas, el nombre anterior á Herodoto y que remonta á los tiempos de Solón (Olimpiada 54), aplicado al principio al mar Exterior, á la porción de Océano próxima á las Columnas de Hércules, fué extendido á todos los mares que rodeaban los continentes entonces conocidos y les servían de mutua comunicación. De igual modo, después de la expedición de

Alejandro, los nombres de Taurus y de Cáucaso se aplicaron á todas las cordilleras de Asia que se extienden al través de este vasto continente de Oeste á Este hasta las costas de Sinoe y de los Seres.

La escuela de Aristóteles (*De Mundo*, cap. 3) se expresa en el mismo sentido, y en el bello pasaje de Cicerón (*Somn. Scip.*, cap. 6), que ya he tenido ocasión de citar antes, el orador dice terminantemente: «Esta tierra que habitáis es una islilla «circumfusa illo mari quod *Atlanticum*, quod *Magnum;* quod *Oceanum* appellatis in terris.» Esta sinonimia de Atlántico y de Océano, en general, no se encuentra, sin embargo, en todos los clásicos romanos; exceptúanse Pomponio Mela y Plinio. Este último llama *Mare magnum*, no como Cicerón y Séneca (*Nat. Quæst.*, II, 6), al mar que rodea el οἰκουμένη, sino especialmente á la parte próxima á las costas occidentales de Europa, ó sea al Atlántico propiamente dicho, lo cual recuerda la denominación de *Gran Océano* que, á ejemplo de Fleurieu, dan los geógrafos modernos, con más justo motivo, al mar Pacífico.

El pasaje de Estrabón (I, pág. 11, Alm., pág. 5, Cas.) termina con una larga disertación contra Hipparco, que había puesto en duda la continuidad de los mares. Creo sin embargo que Mr. Gosselin se equivoca (en la *Geografía de los Griegos analizada*, pág. 52; en las *Investigaciones sobre la Geografía sistemática y positiva de los antiguos*, t. I, páginas 45, 133, 194, y en las notas á la traducción francesa de Estrabón, t. I, pág. 12) al atribuir tan positivamente á Hipparco la hipótesis enunciada por Marino de Tyro y Ptolomeo acerca de la cuenca cerrada ó *mediterránea* del mar Erythreo y sobre el *continente desconocido* que une la península de Thinæ al cabo

Prasum. No encuentro prueba alguna de esta afirmación. Mr. Gosselin se funda en el texto de que tratamos y en la idea de Hipparco de que «la circumnavegación de Africa era imposible»; pero el párrafo citado por Gosselin no dice tal cosa, y Estrabón sólo habla «de la desigualdad del fenómeno de las mareas en las diversas regiones pelásgicas observada por Seleuco el Babilonio, y de la afirmación de Hipparco suponiendo que, aun siendo iguales las mareas, no probaría este hecho la continuidad absoluta de los mares que rodean el globo.» Este razonamiento general y vago dista mucho de la hipótesis de la unión de Thinæ al cabo Prasum, que M. Gosselin, por lo demás tan exacto y digno de elogio, ha consignado dos veces en cartas particulares (*Rech.*, t. I, Pl. I, Trad. de Strabón, t. I, Pl. 2).

En un pasaje notable de Plutarco *De Facie in orbe lunæ*, pág. 921, 19) se notan claramente estos mismos istmos del Atlántico («del gran mar ó mar exterior»), pero reflejados en el disco lunar, si, conforme al sistema de Agesianax, que aun en nuestros días lo acepta el pueblo en Persia, la luna refleja como un espejo el paisaje terrestre y las desigualdades de la superficie de nuestro planeta. Plutarco, que pudo ver el texto de Strabón, alega en este diálogo, para combatir la verdad de un sistema catóptrico tan raro, la continuidad de los mares, todos los cuales se comunican sin istmos interpuestos. Extraño error el de buscar en la porción de la luna iluminada directamente por el sol la configuración de nuestros continentes, como, según la observacion de un astrónomo ilustre, M. Arago, puede conocerse en la luz cenicienta de la luna el estado medio de diafanidad de la atmósfera terrestre.

La vasta extensión de los mares que separa las costas occidentales de Iberia de las costas orientales de Asia, donde Estrabón, siguiendo á Eratosthenes, hace desembocar el Ganges, encuéntrase también indicada en la frase bastante impropia de que «la Iberia y la India, comarcas que sabemos son, la una la más oriental y la otra la más occidental de todas, son respectivamente antípodas.» (Estrabón, lib. I, pág. 13, Alm.; pág. 7, Cas.). Como ambas regiones están situadas en el mismo hemisferio boreal, y supuestas en un mismo paralelo, hubiera sido preciso emplear la palabra περίοικοι y no la de ἄντοικοι, como sostiene Mr. Gosselin (1), quien observa además muy juiciosamente que, según los principios admitidos por Estrabón sobre la longitud de la tierra habitable, esto es, sobre la distancia desde la Iberia á la India más oriental, la extensión del Atlántico interpuesto resulta para el paralelo del *diafragma*, es

(1) Los *antescianos* ó *antomos* de Iberia encuéntranse en África y no en la India. En este mismo sentido Ptolomeo llama la *tierra opuesta* una masa continental situada más allá del Ecuador entre los mismos meridianos. La definición de *antomos*, ἄνωμοι, dada en la *Astronomia antigua*, de M. DELAMBRE (t. I, pág. LIV), es, pues, inexacta y está en contradicción directa con las buenas definiciones. Encuéntranse además confundidos con frecuencia en los autores de la Edad Media los antípodas con los antichtonios. Estas palabras no son precisamente sinónimas, como lo prueban, por ejemplo, los pasajes de MELA, I, 9, 4, y de PLINIO, VI, 22-24. Ambos autores, al hablar de Trapobana ó de la tierra opuesta, donde pudiera tener el Nilo su fuente transmarina, toman Τὴν ἀντιχθονα por una tierra de los Anticianos. Cristóbal Colón no fué ciertamente á los antípodas de Europa, y, sin embargo, Pedro Mártir de Anghiera tiene noticias de que van de España «ad occiduos Antipodas» *Opus. Epistol.*, pág. 133).

decir, el de Rodas, no de 180°, sino de 134.000 estadios en un perímetro ecuatorial de la tierra de 252.000 estadios (lo que suma más de 236°).

Debemos decir, sin embargo, que Estrabón añade prudentemente á la palabra antípodas, con que designa á los periecos, la frase «en cierto modo».

Estrabón, lib. I, págs. 113, 114:

«Así, pues (según pone empeño en persuadirnos Eratósthenes), si no se opusiese la inmensidad del mar Atlántico, podríamos navegar en el mismo paralelo desde España hasta la India por todo aquello que resta, quitada dicha distancia (esto es, la longitud de la tierra habitada), la cual excede á la tercera parte de todo el círculo, toda vez que el círculo tirado por Thinas, donde nosotros hemos medido los estadios que hay desde la India á España, es menor de 200.000..... Pues llamamos tierra habitada aquella en que habitamos y tenemos conocida. Mas puede en la misma zona templada haber hasta dos tierras habitadas y aun más, señaladamente junto al círculo que se traza por Thinas y el mar Atlántico.»

Es este un pasaje, como hemos manifestado muchas veces en esta disertación, paralelo, por decirlo así, al que se lee en Aristóteles (*De Cœlo*, II, 14). No cabe duda de que Estrabón, al hablar de la posibilidad de la navegación desde la Iberia á la India, atribuye esta opinión al segundo libro de la geografía de Eratósthenes (Estrabón, lib. I, pág. 62, Cas.) y no á Pytheas, como su-

pone un geógrafo moderno (1), á quien se deben excelentes investigaciones acerca de la geografía antigua.

Admitiendo Eratósthenes la esfericidad de la tierra (Estrabón, lib. I, pág. 107, Alm.; pág. 62, Cas.) debía fácilmente adquirir la opinión de la posibilidad de navegar desde Iberia á la India; pero, como era natural, la extensión del Atlántico en el paralelo de Thinæ (el *diafragma* de Dicæarco parecíale un obstáculo insuperable. La medida numérica de esta extensión del Atlántico resulta de la extensión en longitud del οἰκουμένη valuada en poco menos de 82.000 estadios en el paralelo de Thinæ.

Según lo que Estrabón manifiesta en el cap. 4 del lib. II y en el 15 del XI acerca de la forma general y de la dimensión de la tierra habitada, los resultados numéricos que establece, sea por el sistema de Eratósthenes ó por el de Posidonio, se encuentran con mucha facilidad y, lo que es más seguro, se les encuentra, comparando *en cada sistema* los datos parciales, con los perímetros enteros, muy diferentemente valuados por cada uno de estos antiguos geómetras, sin necesidad de recurrir á una comparación con las medidas actuales. «La

(1) M. MANNERT. En el *Einleit. in die Geog. der Alten*, pág. 74, dice: «Pytheas fué el primero que tuvo la idea de que, navegando desde Europa hacia el Oeste, se llegaría á la India, idea que hizo hallar América á Cristóbal Colón.» Lo que sencillamente refiere Estrabón es que Eratósthenes, en su valuación del tamaño de la clamyde se funda en la opinión que tennía Pytheas del intervalo desde el Borystenes á Thulé. Pronto veremos que es en Posidonio (ESTRABÓN, lib. II, página 161, Alm.; pág. 102, Cas.) donde se encuentra el pensamiento de Eratósthenes y no en lo poco que sabemos de Pytheas, tan injustamente tratado por los que no han podido ó no han querido comprenderlo.

porción del hemisferio septentrional comprendida entre el ecuador y un paralelo próximo al polo tiene la figura de una *vértebra* (1) σπόνδυλος (Cod. París, 1393: σπόνδειλον que Mr. de Brequigny propone inútilmente convertir en σπονδεῖον, copa empleada en las libaciones). La superficie de esta vértebra ó zona esférica, que representa la zona templada septentrional, comprenderá dos cuadriláteros cuyas costas estarán hacia el Norte, á la mitad del círculo paralelo al ecuador y próximo al polo (1.400 estadios más allá de Ierné), y hacia el Sur, una mitad del Ecuador.»

Ahora bien: en uno de estos cuadriláteros es donde Estrabón sitúa la isla que forma nuestra tierra habitada, «doble más larga que ancha», que tiene la figura de una clámide y cuya anchura se aminora mucho hacía las extremidades, especialmente hacia el Oeste (II, pág. 177, Alm.; pág. 116 Cas.).

Como el paralelo de Thinæ, suponiendo, como Eratósthenes el perimetro ecuatorial de 252.000 estadíos, no llega á 200.000 estadios (Estrabón hubiera dicho más exactamente algo menos de 203.000); y como la longi-

(1) Conservo la palabra vértebra, empleada hasta ahora por los traductores de Estrabón. Es, sin embargo, muy probable que en vez de aludir al esqueleto de los animales vertebrados, quisiera designar Estrabón una forma circular (anillo) ó superficie convexa ó cilíndrica, como la que presentan, ó el peso del huso (*verticillus* en PLINIO XXXVII, c. 2, peso muy ligero y de materia parecida al ambar), ó las partes cilíndricas del fuste de una columna (Athen. Deipn., v. pág. 206, donde se encuentra descrito el famoso barco del Nilo, el Thalamegus, adornado con columnas cuyas partes eran de distintos colores, parecidas á algunos edificios modernos de Florencia).

tud de la tierra habitada de Oeste á Este, desde el cabo Sagrado á Thinæ es, en el mismo paralelo del diafragma, de 70.000 estadios (Estrabón, II, páginas 137 y 177; XI, pág. 789, Alm., ó II, pág. 83, 116, XI, página 519, Cas.), justo es decir, como lo hace Extrabón en el párrafo (pág. 113, Alm.; págs. 64 y 65 Cas.) que tanto preocupó en la Edad Media hasta Colón, que las tierras ocupan «más de la tercera parte» del círculo que pasa por Rodas y Thinæ, dos puntos que en la antigüedad se suponian en la misma latitud, aunque probablemente hubiese entre ellos una diferencia de 24°. Quedaban, pues, unos 130.000 estadios para el recorrido por mar, para ir de Iberia á la India «por un mismo paralelo» á aquella India (1) *Eoo adposita pelago* (MELA, III, 17). Allí se encuentra, como dice Estrabón en otro párrafo (II, pág. 173. Alm.; pág. 113 Cas.) «la vasta extensión y la soledad de los mares que no se puede atravesar».

Pero lo que hace más notable el texto que analizamos y lo que parece que llamó más la atención de los escritores de los siglos XV y XVI (la gran época de los descubrimientos), es la afirmación de Estrabón de «que en la misma zona templada que habitamos, y sobre todo en las inmediaciones del paralelo que pasa por Thinæ y atraviesa el mar Atlántico, pueden existir *dos tierras habitadas y acaso más de dos.* Esta es una profecía de la

(1) En el notable pasaje que trata del comercio de Thinæ (*Periplus Marciani Heracl.*, pág. 14, y *Arriani Periplus maris Erythr.*, pág. 36 HUDSON) este puerto está representado como perteneciente al país de los Sinæ, país separado de la *India extra Gangem.* Tales eran los conocimientos debidos á más extensa navegación.

América y de las islas del mar del Sur, más razonada y menos vaga que la profecía de la *Medea* de Séneca

En el segundo libro (pág. 179, Alm.; pág. 118, Cas.) aun alude Estrabón á esta probabilidad de la existencia de tierras desconocidas situadas entre la Europa occidental y el Asia oriental. «El dar idea exacta, dice, de las demás porciones del globo, ó siquiera de la totalidad de esta *vértebra* ó zona de que hemos hablado, es asunto propio de otra ciencia (no pertenece al campo de la geografía positiva), como también examinar si la *vértebra* está habitada en el otro *cuadrilátero*, como en el que nos encontramos. Suponed, en efecto, que lo esté, *como es muy probable;* no lo estará por pueblos del mismo origen que nosotros, y, por tanto, esta tierra habitada debe ser distinta de la nuestra. Sólo, pues, la nuestra es la que vamos á describir.»

La existencia de una tierra ó de muchas tierras en el Atlántico al Este de Thinæ parecía, pues, muy probable al juicioso geógrafo de Amasia, que temía extraviarse en el vasto campo de la geografía conjetural. La relación del pasaje que citamos con el que trata de las dimensiones y de las divisiones de la tierra habitada, la expresión *otro cuadrilátero* de la *vértebra* (de la zona septentrional) que ha sido descrita, compuesta de dos cuadrilateros, de los cuales uno comprende nuestro οἰκουμένη, no deja duda de que Estrabón, después de elogiar las grandes expediciones de los romanos, tan útiles á los progresos de la geografía, y «de su compañero y amigo Elio Galo» vuelve incidentalmente á la existencia de las tierras habitadas, no descubiertas aún, situadas acaso en el paralelo de Rodas y de Thinæ. Este otro οἰκουμένη del hemisferio boreal era, pues, completa-

mente distinto de la *otra parte del mundo* que, á imitación de Crates (Estrabón, I, pág. 54, Alm.; pág. 31, Cas.), se admitía en el hemisferio austral, más allá del brazo oceánico que ocupa la zona torrida, y era diferente del *alter Orbis* de Mela (I 9, 4; III, 7, 7) y de la *cuarta parte del mundo* (1) de Isidoro de Sevilla (*Orig.*, XIV, c. 5, ed. Venet., 1483, pág. 71, b.)

La comparación de la forma del οἰκουμένη con una clámide se encuentra en Estrabón cuatro veces, y la analogía se funda, principalmente, al parecer, en dos circunstancias: primero en ser preciso que la longitud, la extensión de derecha á izquierda del vestido que ha de envolver al caballero y la extensión (longitud) de Este á Oeste de la tierra habitada, sean mucho más considerables, en general, que la altura de la clámide ó la extensión del οἰκουμένη de Norte á Sur. Esta circunstancia se encuentra efectivamente en la descripción de Alejandría. Estrabón compara el terreno que ocupa esta ciudad á la figura de una clámide, cuya longitud entre

(1) Cito con preferencia estas denominaciones de la tierra de los Antichtonios, que, en siglos posteriores, ha sido idénticamente aplicada á América. Finis erat orbis ora gallici litoris, nisi Britannia insula amplitudine nomen *Orbis alterius* mereatur. (DICUIL, *De mesura orb. terræ*, p. 50, Walck; pasaje imitado de FLORO III, 10, 16.) Acerca de las dificultades con que tropiezan los habitantes de la tierra austral, Antichtonios, para comunicarse con los habitantes de nuestro οἰκουμένη, véanse dos párrafos notables en CLEÓN, *Cycl. Théor.*, t. II (ed. Theop. Schmidt, 1832, págs. 11-12) y en GEMINUS, *Elem. Astr.*, c. 13. (Pet. Uran., pág. 52.) El primero añade: «La existencia de esta tierra antichtona (de los Anticianos) la hemos sabido por consideraciones (teóricas) de física general, φυσιολογια, no por la experiencia (de hechos históricos).»

las dos costas bañadas, una por el mar y otra por el lago Maréotis, es de 30 estadios, mientras los istmos que determinan la anchura no son más que de 7 á 8 estadios, estando contenidos entre el mar y el lago (lib. XVII, pág. 1143, Alm.; pág. 793, Cas.). El οἰκουμένη es mucho menos ancho en las extremidades al Este y al Oeste, sobre todo hacia el Oeste. A pesar de la desproporción de las dos dimensiones á lo ancho y á lo largo, de extensión en longitud y latitud, la semejanza de formas exige que hacia la mitad del largo llegue el ancho á su máximum. Esta condición, como juiciosamente observa Mr. de Gossellin, la establece Estrabón cuando discute dónde está colocada, en el paralelo de Rodas, la mitad de lo largo y si á este punto corresponde la mayor anchura de la clámide. La idea sistemática acerca de la forma del manto de la tierra habitada está, al parecer, geográficamente bastante justificada, porque el máximum de anchura corresponde, en efecto, entre los meridianos de Rodas y de Artemita en Babilonia. Encuentro que en la Edad Media se vió hasta los broches (fibulæ) de la clámide (1).

La discusión acerca de la clámide y de la anchura de la tierra habitada en el meridiano de Artemita ó de la

(1) Omnis terra quamvis ab Oceano tamquam ingens quædam insula circumvallatur, habitabilis tamen non undique globea est: cum utrumque ad solis semitam altius erecta caliginosæ cujusdam nubeculæ (ut inquit Anthonius Veronensis), speciem præstet, clamydisque formam præ se fert, inquit Strabo in tertio: quoniam duas fibulas versus arcton habere conspicitur, quæ si coirent clamydis figurarent speciem. *Cosmographia*, en la *Manuductio in tabulas Ptholomei, composita per Laur. Corvinum* Basil., 1496, fol. 10, a.

desembocadura del mar Hircano-Caspiano, termina comparando la parte boreal de Asia con un cuchillo; comparación que recuerda las de hojas de plátano ó piel de pantera, tan comunes entre los geógrafos griegos, y que ha parecido ininteligible á los traductores modernos (1); pero, según opina Mr. Boeckh, observó Estrabón la configuración del segmento de tierra comprendido entre el mar Glacial y la cordillera del Tauro que, con los nombres sucesivos de Cáucaso (de Alejandro), de Imaüs, de Émodus, de Ottorocorras y de Montañas de Seres, suponíase cruzaba toda el Asia de Oeste á Este hasta el mar Oriental (*Eoum pelagus*); compara este segmento con la forma de un cuchillo, cuyo lomo encorvado lo representa la costa del mar Boreal y el filo la cordillera del Tauro, que se prolonga en línea recta.

Si con este motivo cito al erudito é ingenioso filólogo, colega mío en la Academia, es para ofrecerle al mismo tiempo el testimonio de mi mayor reconocimiento por el cuidado con que rectifica las traducciones latinas de muchos textos de Aristóteles y de Estrabón (por Joannes Agyropoulos, Budée, Vatable y Xylandro), como también por los consejos que tuvo la bondad de darme cuando sometí á su examen trabajos que me han ocupado tantos años. Mencionar este auxilio de la crítica y de la amistad, no es hacer á Mr. Boeckh responsable de las apreciaciones, muchas veces vagas y atrevidas, que pueda contener mi obra.

(1) Du Theil, t. IV, parte I., pág. 295.

Estrabón, lib. pág. 161, Alm:

«Sospecha también Posidonio que la longitud de la tierra habitada mide al pie de 70.000 estadios, que viene á ser, en lo que se toma, la mitad del círculo entero. Así, dice, navegando desde el Occidente con viento de Levante, encontrarás otro tanto espacio hasta las Indias.»

Siendo el perímetro equinoccial supuesto por Posidonio de 180.000 estadios, el perímetro del paralelo de 36° («del en que se ha tomado la medida de la tierra habitada») es necesariamente de 145.600 estadios (Gosselin en la traducción de Estrabón, t. 1, pág. 270, nota 1.ª), de los cuales 70.000 estadios ó la mayor extensión del οἰκουμένη de Este á Oeste son, en efecto, próximamente la mitad. Estrabón no emplea mucha exactitud en la reducción de los perímetros pertenecientes á diferentes latitudes.

Es difícil comprender por qué los comentadores han querido sustituir ζέφυρος á εὖρος y hacer navegar desde Iberia á la India con un viento continuo del Oeste. Las palabras ἀπὸ της δύσεως, en el texto cuya traducción cito, designan el punto de partida, y «ese viento continuo del Este» casi recuerda los vientos alisios de un paralelo más meridional.

Séneca, *Cuestiones Naturales*. Prefacio:

«¡Cuán mezquinas juzga las proporciones de su domicilio terrestre! ¿Cuánto es, en efecto, el espacio que media entre las últimas costas de España y la India?

Poquísimos días de navegación, si el viento impulsa la nave.»

A primera vista parece que este párrafo alude á los de Aristóteles, *De Cœlo*, II, 14, y de Estrabón, I, página 113, Alm.; pág. 64, Cas.; pero la analogía sólo se refiere al camino por donde se puede navegar desde Iberia á la India. Colón, en su carta á la reina Isabel, fechada en 1498, confunde todos los textos de los autores antiguos para apoyar su opinión de que los mares eran poco extensos.

«El Aristótel dice que este mundo es pequeño y es el agua muy poca, y que fácilmente se puede pasar de España á las Indias, y esto confirma Avenruyz (Averrohes) y le alega el cardenal Pedro de Aliaco, autorizando este decir y aquel de Séneca, el cual conforma con éstos, diciendo que Aristóteles pudo saber muchos secretos del mundo á causa de Alejandro Magno, y Séneca á causa de César Nero.» Mas ¿por qué inadvertencia pudo Séneca, autor tan grave y tan cuidadoso del estilo, escribir *paucissimorum dierum spatio?* He aquí una cuestión difícil de resolver. Recordando lo que precede en el prólogo de las *Quæstiones naturales*, se reconoce que Séneca ha querido presentar el ejemplo de una cortísima extensión. La tendencia moral característica del estoico ecléctico, que vivía en tiempos siniestros, explica por qué insiste en el contraste entre la pequeñez de esta tierra, «punctum (1) «istud in quo bellatis, in quo

(1) Parece que Plinio recordó este pasaje de Séneca, cuando dijo: «Hæ tot portiones terræ, imo vero, ut *plures tradidere*, mundi punctus, neque enim est aliud terra in universo. Hæc est materia gloriæ nostræ; hic exercemus imperia, hic instaura-

regna disponitis», y la grandeza de los espacios interplanetarios, «sursum ingentia spatia sunt, in quorum possessionem animus admittitur». Cuando el hombre, espectador curioso del universo, ha contemplado el curso majestuoso de los astros y «esa región del cielo que ofrece á Saturno (velocissimo sideri) un camino de treinta años», al volver la vista hacia la tierra, desprecia la pequeñez de su estrecho domicilio. ¿Cuánto hay desde las últimas costas de España hasta la India? El espacio de muy pocos días, si el viento es favorable al barco.

Mr. Ruhkopf, en sus *Adnotationes ad Quæst natur.* Sen. Op., t. v, pág. 11), sostiene que la India de Séneca son las islas Canarias, porque, según Ptolomeo, dice Ruhkopf, la India oriental se aproxima al Africa *occidental* (?), no estando separados ambos países por grande extensión de mar, ni, por consecuencia, muy alejadas las islas Canarias de la India. Difícil es coger el hilo de este razonamiento, y en la geografía de Ptolomeo no conozco absolutamente nada que justifique la supuesta aproximación entre la India y las Islas Afortunadas. La *tierra desconocida*, ligada á la Península de Catigara, se une «al cabo Prasum, al promontorio Rhapta y á la parte austral de Azania», y encerrando la cuenca del mar Erythreo, ninguna relación tiene con la costa *occidental* de la Libia. Ptolomeo habla tres veces de esta cuenca cerrada y de la existencia de esta

---

mus bella civilia, etc.» Pero estos filósofos del primer siglo de los Césares, generalmente estoicos, predicadores también del panteísmo, cuando era á propósito para la elocuencia de los retóricos (Plinio, II, I, 4, 7), presentan una monotonía de formas en sus tratados de filosofía moral que sólo han sabido sobrepujar nuestros teólogos.

tierra desconocida (lib. IV, cap. 9 y lib. VII, caps. 3 y 5), siempre que menciona el mar de la India (lib. IV, capítulo 8; lib. VI, cap. 5; lib. VII, cap. 2) y no designa los límites.

Además, no hay prueba alguna de que la hipótesis de la escuela de Alejandría acerca de la contigüidad del Africa al Sur del cabo Prasum con Catigara sea de Hipparco, y, en general, anterior á Séneca, que vivió más de un siglo antes que Marino de Tyro y Ptolomeo. La explicación que del pasaje de Séneca da Mr. Ruhkopf es, por tanto, inadmisible, y debe creerse que el filósofo de la corte de Nerón presentaba á veces sus ideas algo exageradas, como frecuentemente apela á la hinchazón y al énfasis en la forma de expresarse.

SÉNECA, *Medea*, act. II, v. 371 et seq. *Chorus in fine*, página 281:

«Nil, qua fuerat sede, reliquit
Pervius orbis.
Indus gelidum potat Araxem:
Albim Persæ, Rhenumque bibunt.
Venient annis sæcula seris
Quibus Oceanus vincula rerum
Laxet, et ingens pateat tellus,
Tethysque novos detegat orbes,
Nec sit terris ultima Thule.»

«En este orbe accesible, nada permanece donde estuvo; el indio bebe el agua del helado Araxe, los Persas las del Elba y el Rhin. Vendrán siglos en que el Océano

abrirá sus barreras y aparecerán nuevas tierras; Tetis descubrirá nuevos orbes, y no será Thule la última tierra.»

Este es el pasaje tantas veces citado por Cristóbal Colón, Pedro Mártir de Anghiera, Oviedo y Herrera. Es inútil discutir aquí, como lo hizo Fernando Colón, quién sea el verdadero autor de *Medea* (1), porque un texto de Quintiliano (*Inst. Orat.*, IX, 2, § 9) la adjudica terminantemente, según parece, al filósofo preceptor de Nerón, L. Annæus Séneca, y un rasgo satírico de Tá-

(1) Por lo frecuente que es confundir al célebre filósofo L. Annæus Séneca con su padre, M. Annæus, esposo de Helvia, y á quien erróneamente han sido atribuídas las tragedias, los profesores de Salamanca, en las famosas polémicas con Cristóbal Colón en 1487, de que antes hablamos, le objetaban «que la extensión del Océano era infinita, como lo probaba el filósofo Séneca». En este argumento de los catedráticos de Salamanca no hay más que un error de persona: quisieron hablar del retórico M. Annæus Séneca, que vivió en tiempo de Augusto en Roma, y trata en las *Suasoriæ* (I, 1) esta tesis: ¿Se embarcará Alejandro en el Océano, estando la India á la extremidad del mundo, más allá de la cual comienza la noche eterna? Voss (*Kleine Schriften*, t. II, pág. 241). La frase que emplea Fernando Colón, en la *Vida del Almirante* (cap. XI), de que los profesores se fundaban en la autoridad de Séneca, quien asegura, *por vía de cuestión*, que en tres años no se llegaría al fin de Levante, denota las *Suasoriæ*, las ficticias discusiones de los retóricos. En el texto no se habla de los tres años; se afirma «ultra Oceanum rursus alia littora, alium nasci orbem, nec usquam naturam rerum desinere. sed simper usde ubi desisse videatur, novam exurgere»; pero el autor deduce, después de largas y fútiles digresiones, que Alejandro no debe embarcarse para buscar otro mundo. Idéntica deducción hacía la Facultad de Salamanca en 1487, procurando, por medio de doctos argumentos. impedir el descubrimiento de América.

cito (1) indica además «que el preceptor componía con frecuencia versos, desde que se aficionó á ellos el discípulo». Lo que aquí importa es fijarse en la relación de las ideas que conducen al poeta á hacer la profecía, por cierto bastante vaga, «de las nuevas tierras» que serán descubiertas en los siglos venideros; profecía que, según el geógrafo Ortelio, se aplicaba á América, con tanto más motivo, cuanto que Séneca había nacido en Iberia.

Comienza el coro celebrando el valor de los navegantes (*Audax nimium, qui freta primus*, etc.) en una época en que ni se guiaban por los astros, ni los vientos tenían aún nombres especiales; pero desde que los Argonautas hicieron su gloriosa expedición, la mar está abierta por todas partes y no se necesita el navío *Argos*, construído por mano de Minerva. Cualquier barco recorre la alta mar; el mundo entero llega á ser de acceso fácil (permeable, *pervius orbis*). El Indio llega hasta el helado Araxes (sin duda el de Herodoto, I, 201, t. V, páginas 200-204, Schwigh, que forma el límite de Persia y del país de los Massagetas, es decir, el Iaxantes ó Sir Daria), el Persa bebe las aguas del Elba y del Rhin.

En este cuadro de las comunicaciones de los pueblos, sobradamente magnífico, aun para el reinado de Nerón, el poeta, siguiendo la costumbre de los griegos, presta los conocimientos de su época á los tiempos de Medea. La idea del contraste entre las primitivas y tímidas navegaciones (*sua quisque piger littora tangens*), y esta comunicación rápida desde la India hasta las orillas del

(1) Objiciebant etiam eloquentiæ laudem uni sibi adsiscere et carmina crebrius factitare, *postquam Neroni amor eorum venisset*. (Ann., XIV, 52.)

Rhin, conduce á la profecía que termina el coro. «Cuando el Océano haya roto los lazos (*vincula rerum*) con que sujeta, según la Geografía homérica, el orbe terrestre (1), y este orbe quede libre á toda comunicación (*ingens pateat tellus*), entonces, en los siglos futuros, Thetis descubrirá las nuevas tierras (*novos detegat orbes*), y no será Thule el punto más lejano del mundo conocido».

La elevación del estilo y el tono patético de la inspiración han dado á las últimas frases del coro una importancia que profecía tan vaga y desprovista de todo color local jamás tuviera, si hubiese revestido la forma sencilla de una conjetura geográfica. Cuando Estrabón nos dice (I, pág. 113 Alm.; pág. 64 Cas.) que en el Océano Atlántico, en la parte del hemisferio boreal que no está ocupada por nuestra tierra habitada, podría muy bien existir otro οἰκουμένη y aun muchos, *sobre todo* en el paralelo de Tinæ, que es el de la mayor extensión continental de Europa y de Asia, profetiza, es decir, adivina (así me parece) por modo mucho más feliz el descubrimiento de América y de las islas del mar del Sur.

El rápido desarrollo de la navegación de Myos Hormos en las orillas del mar Rojo, hacia las costas de la India, desde la conquista de Egipto por los romanos (Estrabón, II, pág. 179 Alm.; pág. 118 Cas.); los descubrimientos más allá de las Islas Británicas, y en general hacia el Norte; acaso también algunas expediciones militares de los romanos al interior de Africa, enarde-

(1) «Oceanus terras velut vinculum circumfluit.» (M. Ann. Séneca, *Suas.* I, pág. 5, ed. Bip.)

cieron la imaginación de Séneca (1), y el coro que acabamos de analizar no parece imitado de alguna de las numerosas tragedias del mismo título de Neophrón de Sicyonio, de Herillo ó de Philisco, ninguna de las cuales ha llegado á nosotros.

Acaso la rápida celebridad de este pasaje de la *Medea*, desde que se aplicó al descubrimiento del Nuevo Mundo, dió ocasión á una superchería de anticuario que sólo conocemos por la narración del geógrafo Ortelio (2). En 1508 ocurrió á un portugués, vecino de una aldea cerca del cabo de la Rocca, hacer grabar en una losa estos malos é ininteligibles versos:

Volventur saxa litteris et ordene rectis,
Cum videas Occidens, Orientis opes.
Ganges, Indus, Tigris, erit mirabile visu,
Merces commutabit suas uterque sibi.

La losa fué enterrada hasta que se comprendió que la humedad había atacado la superficie; desenterrada después, mostrada á los curiosos y descrita por los entusiastas como inscripción sibilina. El jurisconsulto César Orlando descubrió el fraude, y Resende lo denunció en las *Antiquitates Lusitaniæ*.

Después de la supuesta profecía de Séneca, lo que más preocupaba á los autores españoles en la época del descubrimiento de América era la gran catástrofe de la Atlántida de Solón. Cierto es que no recuerdo haber

(1) Es perfectamente inútil hacer viajar á Séneca, ni aun como lo supone Gronovius, desde Egipto á la India. (L. Annæi Sen., *Medea et Troades, ed. Ang. Matthiæ*, 1828, páginas 14, 19, 92.

(2) Ortelii. *Teatr. orbis terr.*, 1601 (in art. Nov. Orbis).

encontrado cita alguna de la Atlántida en las cartas de Cristóbal Colón ó en los fragmentos de su Tratado de la conquista del Santo Sepulcro; pero su hijo habla de la *Isla Atlántica*, confundiéndola, según manifesté antes, con la isla *Atalante*, frente á la Eubea que, por las narraciones de Tucídides (1), de Séneca y de Estrabón sabemos que la destruyeron los terremotos, hacia la Olimpiada 88.

---

(1) Thucydides ait (III, 89), circa Peloponnesiaci belli tempus (anno sexto) Atalantam insulam aut totam aut certe máxima ex parte suppresam. Nat. Quæst., VI, 24. Véase también ESTRABÓN, lib. I, pág. 105, Alm; pág. 61, Cas. Esta gran revolución física coincide, con diferencia de un año, con la tercera erupción del Etna de que hace mención la historia, después del establecimiento de los griegos en Sicilia, es decir, desde la primera fundación de Siracusa, Ol. 5, 4, según la crónica de Paros (BOECKH. *Corp. Inser. Græc.*, t. II, pág. 335). Los terremotos del mar Egeo ¿preludiaron la erupción del Etna, á pesar de la diferencia de los dos sistemas de acción, de igual manera que hemos visto la relación entre los movimientos subterráneos de las Azores, la Luisiana y la costa de Caracas? (*Relat. hist.*, t. II, págs. 4-21.) No Homero, sino Hesiodo conocía el nombre del Etna, si es cierto que la palabra Αἴτνη estaba realmente en el texto de Hesiodo y que Eratósthenes no interpretó al poeta (*Teogonía*, v. 860), por conjeturas. En el reinado de Hierón hubo una erupción (Ol. 75, 2) grandísima que motivó las descripciones de Píndaro y de Esquilo. Refiere Diodoro (v. 6) que mucho tiempo antes de la guerra de Troya, los Sicarios, habitantes primitivos de la parte oriental de Sicilia, y por tanto, anteriores á los Sículos, se vieron obligados, por las erupciones del Etna, que duraron muchos años, á refugiarse en las partes occidentales de la isla. Tucídides llama tercera erupción á la de la Ol. 88, 3 (lib. III, 116). Es probable que Hesiodo conociera el Etna por los fenómenos volcánicos anteriores al establecimiento de las colonias griegas.

Herrera dice que se inventó tomar la *Atlántida* de Platón por una de las Antillas de *Barlovento* para amenguar la gloria del descubrimiento del Almirante. Por mi parte, no he de promover de nuevo una cuestión geológica tan fastidiosamente rebatida. Los problemas de la geografía mítica de los Helenos no pueden ser tratados con arreglo á los mismos principios que los problemas de la geografía positiva, puesto que se presentan como imágenes veladas de contornos indeterminados. Lo que Platón hizo (1) para fijar estos contornos y agrandar las imágenes, aplicándoles las ideas de una teogonía y de una

(1) TIMÆUS, vol. III, págs. 20-25; CRITIAS, págs. 109-121 (Platón, t. IX, págs. 287-297; t. X, págs. 39-66, ed. Bip). De estas dos obras de la vejez de Platón el último diálogo no está terminado (véase también ESTRABÓN, II, pág. 160, Alm.; pág. 102, Cas.); según testimonio de Posidonio, no de Polibio, como se ha dicho en una obra llena de exactas investigaciones, HOFF, *Gesch. der natürl Verand, der Erdoberfl*, t. I, pág. 169: «Posidonio encuentra más atinado adoptar la tradición (de los sacerdotes egipcios) que decir de este país lo que se dijo del atrincheramiento de Homero: quien lo ha imaginado lo habrá hecho desaparecer.» La muralla que debía poner á cubierto el campo de los griegos, «probablemente no existió jamás (ESTRABÓN, XIII, pág. 893, Alm.; pág. 598, Cas.) y no debe su destrucción, como Aristóteles dice, á la imaginación de Homero»; Platón figura el país de la Atlántida un país de elefantes en el cual hasta se encuentran los nombres de las lenguas semíticas, porque un hermano de Atlas se llama «*Gadeiros*, lo que en griego quiere decir *Eumelos*», rico en ganados. Sabemos, sin embargo, por un fragmento de Salustio (*Nunnes ad Melam.*, pág. 525), por Plinio (IV, 36), Dionisio el Periegetes, y sobre todo por Avieno (*Ora mar.*, v. 267), quien se alaba con frecuencia de estas noticias tomadas de Himilcón, que Gaddir ó Gadeira es una raíz púnica (Punicorum lingua *conseptum* locum Gaddir vocabant. POETÆ LAT. MIM., t. V, pág. 1212, ed. Wernsd).

política más modernas, sacó el mito de la Atlántida del ciclo primitivo de las tradiciones, á las cuales pertenece el Gran Continente Saturniano (Plutarco, *De facie in orbe lunæ*, p. 941, 2), la isla encantada, en la que Briareo vela junto á Saturno dormido, y la Meropis de Theopompo. Lo que importa recordar aquí es la relación histórica del mito de la Atlántida, con Solón. En su expresión más sencilla, designa el mito la época de «una guerra de pueblos que vivían fuera de las Columnas de Hércules contra los que están al Este» (Crit., p. 108). Es, pues, una irrupción que procedía del Oeste.

En la tierra *Meropida* (1) de Theopompo y en la tierra Saturniana de Plutarco vemos, como en la Atlántida, un continente en cuya comparación nuestro οἰκουμένη forma una pequeña isla. La destrucción de la Atlántida, á causa de los terrremotos, relaciónase con la antigua tradición de la Lyctonia, mito geológico que se refiere á la cuenca del Mediterráneo, desde la isla de Chipre y la Eubea, hasta Córcega, y que acaso en tiempos recientes, pero á imitación de la sabia escuela de Alejandría, sirvió para formar sistemas geológicos, por las tradiciones primitivas de los Helenos, y fué celebrado en las Argonáuticas del falso Orfeo (276). Este mito de la Lyctonia, muy antiguo por cierto, que indicaba un peligro, una amenaza al continente y á las islas griegas que los Atlantes quieren conquistar, ¿sería poco á poco transportado al Oeste, más allá de las Columnas?

(1) Este nombre de Meropis, relacionado con el del titán *Atlas*, ¿aludía á la única de sus hijas, unida á un mortal y que, en las Pléyades permanecía *velada* (obscurecida), casi oculta á las miradas de los hombres? (Apollod., *Bibl.*, III, 10, 1, pág. 83, ed. Heyne.)

Es también muy notable que, entre todos los mitos cosmológicos que acabamos de citar, la Lyctonia y la Atlántida sean los únicos que, bajo el imperio de Neptuno, cuyo tridente hace temblar la tierra, queden destruídos á causa de grandes catástrofes. Los continentes Saturnianos no presentan esta particularidad, y por ello mismo la Atlántida, á pesar de su origen problablemente egipcio y extraño á Grecia, páreceme reflejo de la Lyctonia. Los grandes trastornos geológicos ó, si se quiere, la creencia en ellos, que ocasionaba el aspecto de la superficie del globo, las penínsulas, la posición relativa de las islas y la articulación de los continentes, debían preocupar los ánimos en todos las costas del Mediterráneo, aun en Egipto, que, como suponían los sacerdotes, estaba menos expuesto que cualquier otro país á que las revoluciones físicas, bruscas y parciales, interrumpieran el orden regular de los fenómenos periódicos.

La libertad extrema (1) con que Platón, especialmente en el *Critias*, trata el asunto de la Atlántida, ha hecho, naturalmente, dudoso el relacionar este mito con Solón. Platón estaba emparentado con la familia de este legislador, y á la vez con la de Critias. El bisabuelo de éste, á quien hace figurar en los diálogos, llamábase Dropides, y era amigo íntimo de Solón, que le ha citado en sus versos. El relato de Platón ofrecería menos dificultad cronológica, dado el intervalo de doscientos diez años entre la vejez de Solón y la de Platón, durante el cual se sucedieron tres generaciones de la descendencia de Dropides, si por una alteración, sin duda censurable, del

(1) En el mismo diálogo se dan distintas dimensiones á Atlántida. (Crit., págs. 108-118.)

texto, fuese éste y no Solón quien refiriese á Critias, abuela del interlocutor, lo que había sabido por Solón de la catástrofe de la Atlántida. Este Critias, hijo de Dropides, contando noventa años (cuando el interlocutor sólo tenía diez), excitado por un concurso de jóvenes, que cantaban los versos de Solón, empezó á narrar la historia de los Atlantes, tal y como se expone en los dos diálogos del *Timeo* y del *Critias*. Además se hace decir á Critias, el interlocutor, que conservaba las notas de Solón, en las cuales discutía éste los nombres propios traducidos por él, del egipcio al griego, y que quería poner en su poema. Para dar más importancia á su relato hubiera podido Platón referir todos estos hechos en una novela histórica, favoreciendo su parentesco con Solón la verosimilitud de la fábula.

Recientemente se ha renovado la suposición (1) de que el mito de la Atlántida no lo tomó Platón de Solón, sino que lo supo durante su viaje á Egipto. Plutarco, en su *Vida de Solón*, devuelve, al parecer, al gran legislador de Atenas el poema cuya existencia se pone en duda, y se o devolvería con irrecusable certidumbre, de no modificar sus ideas, como las modificó, en v ista de los diálogos de Platón. El biógrafo nos dice, en efecto, que Solón «conferenció con los sacerdotes Psenophis y Sonchis de Heliópolis y de Saïs, de quienes supo el mito de la Atlántida que intentó, como afirma Platón, poner en verso

(1) Véase KLEINE, *Quæst, quædan de Solonis vita et fragmentis*. Duisb., 1832, pág. 8. Por otra parte, M. BACH (*Solonis Athen. carmina quæ supersunt*, Bonnæ ad Rhen, 825, páginas 35-56 y 113) cree que la familia de Platón conservó, no como tradición, sino como poema, un escrito designado con las palabras λόγος Ατλαντικός.

y publicar en Grecia». Al final de esta biografía añade «que Solón no terminó su poema, cuya extensión le amedrentaba, por haber llegado á la vejez, y no por ocupaciones políticas, como Platón supone». Esta rectificación á lo que Platón afirma (*Tim.*, vol. III, p. 21) y los nombres de dos sacerdotes egipcios (1), que los diálogos no mencionan, indican, en mi opinión, que Plutarco, á pesar de ser tan lejana la época, se inspiraba en fuentes que nos son desconocidas. También M. Letronne, en su juicioso *Ensayo sobre las ideas cosmográficas relacionadas con el nombre de Atlas*, 1831, dice expresamente: «La fábula de Atlántida que Platón cuenta y amplifica sin duda en el *Timeo* y el *Critias*, fué tomada de un poema *mythico político* que Solón compuso al fin de su vida, para despertar el valor y el patriotismo de los Atenienses y, con objeto de darla mayor crédito, supuso que los sacerdotes de Saïs eran los autores del primitivo relato. Solón murió en el año 559, antes de nuestra era, y su poema debió ser compuesto entre 570 y 560, unos setenta años después del viaje de Colæus de Samos, y más de doscientos años antes de la redacción del *Critias*».

(1) PLINIO, VI, 31, conoce, además de la gran Atlántida de Solón, otra isla pequeña de igual nombre, á cinco días de navegación del Hespérion Ceras (Cabo Non? GOSSELLIN, *Rech.*, t. I, pág. 145). Esta última pudiera ser muy bien una de las siete islas de las Æthiópicas de Marcelo y pertenecer á las Canarias. También M. Heeren reconoce en la isla «herbarum abundans atque *Saturno* sacra» de Avieno (*Ora mar.*, v. 165) isla cuyo suelo está trastornado por espantosos terremotos, mientras la mar inmediata permanece tranquila, el volcán de Tenerife. *Ideen über Politik*, 1825, II, I, pág. 106.

Observa el gran helenista, mi compatriota Mr. Boeck, que la reminiscencia de la guerra de los Atlantes en las pequeñas Panatheneas, atestigua la gran antigüedad de la tradición de la Atlántida, y prueba que no todo en este mito fué inventado por Platón. «En las grandes Panatheneas se llevaba en procesión un *peplum* de Minerva, representando el combate de los gigantes y la victoria de las divinidades del Olimpo. En las pequeñas Panatheneas (hay que omitir el nombre del sitio donde se verificó la procesión, porque la cita es un error del escoliasta) se llevaba otro *peplum* que mostraba cómo los Atenienses, educados por Minerva, alcanzaron el triunfo en la guerra de los Atlantes.» *Schol., in Rempubli.*, I, 3, 1. (Bekkeri Comm. in Plat., II, pág. 395. Véanse también las mismas informaciones en *Proclus* in Tim., pág. 26). Añadamos á esto un escolio conservado también por Proclus, pág. 54. «Los historiadores que hablan de las islas del mar Exterior dicen que en sus tiempos había siete islas consagradas á Proserpina, y otras tres de inmensa extensión, consagradas la primera á Plutón, la segunda á Ammón y la tercera (la de en medio, de mil estadios de extensión) á Neptuno. Los habitantes de esta última conservaban, por sus antepasados, memoria de la Atlántida, de una isla extraordinariamente grande, que ejerció durante largo espacio de tiempo la dominación en todas las islas del Océano Atlántico, y que también estaba consagrada á Neptuno.» Todo esto lo ha escrito Marcelo ἐν τοῖς Αἰθιωπικοῖς. Hay un escolio del *Timeo* (17, 17 in Bekkeri Comm., II, pág. 427) literalmente copiado de este pasaje.

Esta reminiscencia monumental de la guerra de los Atlantes en el *peplum* de las pequeñas Panatheneas, y

este fragmento de Marcelo conservado por Proclo, indicando el recuerdo de una catástrofe física (la existencia de un mito de la Atlántida) más allá de las Columnas de Hércules, quizá en las mismas islas Canarias (1), merecen seria atención de los aficionados á penetrar en las tinieblas de las tradiciones históricas.

En el gran Archipiélago de la India existe, según observación de M. Raffles, una tradición, ó más bien una creencia análoga á la de la destrucción de la Lyctonia y de la Atlántida.

Lo que primero importa en este género de investigaciones es comprobar la antigüedad de un mito que equivocadamente se ha creído una ficción de la vejez de Platón, una novela histórica como el *Viaje imaginario* (2)

(1) M. DE SAINTE-CROIX (*Examen des historiens d'Alexandre*, pág. 737) creía sin embargo que en la Gulliveriada de Iambulo había algún fondo de verdad. Un joven escritor, profundamente versado en las lenguas y en los alfabetos del Asia meridional y oriental, M. Jacquet, fijó recientemente la atención (*Nouveau Journal Asiatique*, t. XIII, pág. 30, t. IX, pág. 508) en este pueblo, «que usaba letras según los signos indicadores en número de veintisiete, pero según las figuras que tenían, sólo siete, siendo cada una susceptible de cuatro modificaciones» como en los alfabetos silábicos indios. Puede admitirse que en estos *Viajes imaginarios* mezclábanse á las fingidas descripciones locales algunos rasgos de costumbres y de usos que se conocían vagamente por las incoherentes relaciones de los antiguos navegantes. La mezcla de verdad y de ficción parece que existió especialmente en la Panchaïa de Evhemero (GOSSELLIN, t. II, pág. 138).

(2) LETRONNE, *Idees cosmog.*, páginas 8 y 9. M. HEEREN (II, I, páginas 206, 240; II, 2, pág. 438) cree, en vista de la ruta de las caravanas, indicada por Herodoto, á la parte de allá de los Garamantes, que la tierra de los Atlantes de Herodoto debía estar entre el Fezan y el Bornu.

de *Iambulo* (Diod. II, 53-60), y los ochenta y cuatro libros de Antonio Diógenes *sobre las cosas que se ven más allá de Thulé.*

Lo que en los mitos geológicos puede corresponder á los antiguos recuerdos ó á especulaciones sobre la primitiva configuración de las tierras, á la ruptura de los diques que separaban las cuencas marítimas, constituye un problema distinto y acaso más insoluble. Estos Atlantes, felices porque viven muy lejos, felices hasta por carecer de ilusiones (Herodoto, IV, 184; PLINIO, V, 8), son, según las ideas reinantes en la extremidad civilizada de la cuenca oriental del Mediterráneo, entre los Egipcios y los Helenos, un conjunto de pueblos del Africa boreal y occidental, de raza tan distinta, sin duda, como los que al noroeste de Asia confundiéronse por largo tiempo con la denominación vaga de Escytas y Cimerianos. Los Atlantes de los tiempos históricos habitan al Este de las Columnas de Hércules. Herodoto los pone á veinte jornadas de los Garamantes; pero íntimamente ligado su nombre con el del monte Atlas, pudo suponerse á los Atlantes míticos en la dirección del Oeste, más allá de las Columnas de Hércules, según que la fábula del Atlas Montaña ha ido retrocediendo progresivamente en esta misma dirección.

La guerra de los Atlantes con los habitantes de Cerné y las Amazonas, tan confusamente tratada por Diodoro de Sicilia, tuvo por campo todo el Noroeste de Africa, más allá del río Tritón (Herodoto, IV, 191), límite entre los pueblos nómadas y los pueblos agrícolas y de más antigua civilización, si cabe señalar localidad á una lucha en que intervienen seres fabulosos, las Gorgonias.

Añadiremos que el lago Tritón, de que habla Dio-

doro (III, 52 y 56), no está en las costas del Mediterráneo, sino en las del Atlántico. En esta región (y el hecho es digno de tenerlo en cuenta, porque Diodoro no menciona en parte alguna la destrucción de la Atlántida de Solón), eran numerosas las grandes erupciones volcánicas. El mismo lago Tritón lo hizo desaparecer un terremoto, desgarrando la tierra que lo separaba del Océano (Diod., III, 53, 55). El recuerdo de esta catástrofe y la existencia de la pequeña Syrte, atribuída, sin duda, á idéntico suceso, hace que los escritores antiguos (Herodoto, IV, 179) confundan el lago y la Syrte.

Algunos mitos del antiguo límite occidental del mundo pueden haber tenido fundamento histórico. Una emigración de pueblos de Oeste á Este, cuyo recuerdo, conservado en Egipto, pasó á Atenas y fué celebrado con fiestas religiosas, puede pertenecer á tiempos muy anteriores á la invasión de los Persas en Mauritania, cuyos rastros reconoció Salustio, invasión que también para nosotros ha quedado envuelta en tinieblas (Salustio, *Guerra de Yugurta*, cap. 18; Plinio, V, 8; Estrabón, XVII, pág. 828 Cas.)

Macrobio, *Comentario al Sueño de Scipión*, lib. II, cap. 9.

«Vamos á demostrar ahora, según hemos prometido, que el Océano rodea la tierra, no en uno, sino en dos sentidos diversos. Su primer contorno, el que merece verdaderamente este nombre, es ignorado del vulgo, porque este mar, considerado generalmente como el único

Océano, es una extensión del Océano primitivo, cuyo sobrante de agua le obliga á ceñir de nuevo la tierra. La primera cintura que forma alrededor de nuestro globo se extiende al través de la zona tórrida, siguiendo la dirección de la línea equinoccial, y da la vuelta entera al globo. Hacia el Oriente se divide en dos brazos, corriendo uno de ellos al Norte y otro al Sur. La misma división de aguas se verifica al Occidente, y estos dos últimos brazos van á encontrar á los que parten de Oriente. La impetuosidad y la violencia con que chocan estas enormes masas, antes de mezclarse, producen una acción y una reacción de donde resulta el fenómeno tan conocido del flujo y del reflujo que se hace notar en toda la extensión de nuestro mar, experimentándolo en sus estrechos como en las partes más dilatadas, porque no es más que una emanación del verdadero Océano. Este Océano, que sigue la línea trazada por el Ecuador terrestre, y sus brazos, que se dirigen en el sentido del horizonte, dividen el globo en cuatro porciones que forman otras tantas islas. Por su corriente, á través de la zona tórrida, que rodea en toda su extensión, nos separa de las regiones australes, y por medio de sus brazos, que abarcan uno y otro hemisferio, forma cuatro islas: dos en el hemisferio superior y dos en el inferior. Esto nos da á entender Cicerón cuando dice: «*Toda la tierra es una pequeña isla*»; en vez de «*Toda la tierra que habitáis es una pequeña isla*», porque rodeando el Océano la tierra en dos sentidos diversos, realmente la divide en cuatro islas: la figura precedente da idea de esta división; veráse en ella el origen de nuestro mar, que es una pequeña parte del todo, y también el del mar Rojo, el del mar de las Indias y el del mar Caspio. No ignoro que, en opinión de

muchas personas, este último no tiene comunicación con el Océano. Evidentemente los mares de la zona templada austral tienen también su origen en el gran Océano; pero como estos países nos son aún desconocidos, no debemos garantizar la exactitud del hecho.»

En este curioso pasaje, tan pesadamente escrito, manifiesta el gramático, á la vez, una división de las tierras del globo en cuatro masas continentales, separadas unas de otras por brazos del Océano; una exposición de corrientes pelásgicas, y una teoría de las mareas, fundada en el choque de corrientes opuestas.

Cicerón no admitía más que dos porciones de tierras habitables (*Somn. Scip.*, cap. 6), una al norte y otra al sur del Ecuador. Si Cristóbal Colón hubiera tenido noticia del comentario de Macrobio (y en 1492 se habían publicado ya tres ediciones), le llamara poderosamente la atención esta «terra quadrifida», de la cual hay dos masas en el emisferio boreal, casi conformes á las conjeturas de Estrabón (lib. I, pág. 113, Alm.; pág. 64, Cas.): masas continentales de las cuales un navegante que se dirigiera del Oeste al Este de la Iberia á las costas Orientales de Asia, debía necesariamente encontrar en su camino la que aun no había sido (1) vista por los habitantes de nuestro οἰκουμένη.

Si se figura al Africa austral separada de la Septentrional por una irrupción del Océano y el istmo de Panamá roto, casi se encuentra la tierra *quadrifida* de Ma-

(1) En el texto de Anaxágoras de Clazoménes, conservado por Simplicio, páginas 89, 93, 110, ed. Schaubach, hay un pasaje bastante obscuro relativo á otro mundo, que ciertamente no es un mundo imaginario visto sólo por la inteligencia.

crobio formada por la América del norte y la del sur; el Asia, uniéndola su península occidental, que es Europa, y el Africa austral. La existencia de un brazo del río Océano (1) ocupando la parte media de la zona Ecuatorial, había sido afirmada desde los tiempos de Alejandro, primero por Crates, después por Arato, Clean) thes y Cleomedes; pero cuatro revulsiones (*refluxiones*- de las aguas del E. y del O. hacia el N. y el S. que están señaladas en un pequeño mapamundi añadido á los manuscritos de Macrobio (ed. Biponte, pág. 154, tab. II), y que, deprovisto de los cuatro golfos adoptados por todos los geógrafos griegos, no es el que Macrrobio tenía á la vista, ¿proceden de la imaginación del comentador, ó están tomados de alguna fuente desconocida?

(1) «Phavorini fragmentum εν ταῖς παντοδαπῖς ιστορίαις apud Stephanum Byzantinum advocem Ωκεανός legimus quod ita se habet: Προσαγορευουσι δὲ τήν ἔξω Θάλασσαν ἐκεῖνου μέν οί πολλοί τῶν βαρβάρων Ωκεανόν οί δέ τήν Ασιαν οἰκούντες μεγάλην Θάλατταν οί δέ Ελληνες Ατλαντικόυ πέλαγος. Moneo hunc locum satis gravi momento comprobare neque *Oceani* nomen, neque notionem illam maris terram cingentis *græcæ* esse originis.» SPHON de Niceph. Blemm. duob. opusc. geogr., 1818, pág. 23). Este pasaje muy notable y muy decisivo de Favorino confirma los motivos históricos y etimológicos, alegados antes, del origen semítico (fenicio) de la ficción y del nombre de un río Océano que forma un círculo alrededor de la masa unida de las tierras Véase también sobre las raíces *hag* (ag) y og: VILLANUEVA, *Phenician Ireland*, 1833, pág. 65, obra cuyo estilo y método distan bastante de la severidad de una buena crítica filológica. Habitantes de la costa del mar Egeo, los Helenos conocían, por sus propias navegaciones, el mar Negro antes que el Océano. De aquí el nombre de *Ponto* (Πόντος) dado á la cuenca que parecía más grande, como el nombre de *Poeta* dado κατ ἐξοχην al mayor de todos, á Homero.» (ESTRABÓN, lib. 1, pág. 39, Alm.; pág. 21, Cas.)

La idea de explicar las mareas por las corrientes opuestas estaba muy generalizada en la antigüedad, dando ocasión á ello la observación del movimiento de las aguas en los estrechos, sobre todo al noreste de Sicilia y en el Euripo que separa la Beocia de la Eubea. El sabio autor de la *Geografía física de los antiguos*, Mr. Ukert, observa además, con razón, que la teoría de Macrobio, contemporáneo de Avieno, tiene alguna relación con las del retórico Eumenio y del poeta Claudio Rutilio Numantiano, naturales ambos de las Galias, uno de Autum y otro de Poitiers ó de Tolosa, y familiarizados por tanto, según creo, con los fenómenos de las altas mareas en las costas occidentales de Francia.

Eumenio y Rutilio consideran también como causa principal de las mareas el choque de las aguas pelásgicas á la salida de los canales (amnes Occeani. Virgilio, *Geórg.*, IV, 233; Oceanus refusus. *Æ.*, VII, 225) que separan «las diversas masas de tierras continentales». Admiten también, pues, muchas tierras habitables en cuyas costas chocan las corrientes; pero entre Eumeno, el panegirista de Constancio Chloro, muerto en el año de 311, y el poeta Claudio Rutilio, sólo el primero es indudablemente anterior á Macrobio.

Esdras, IV, 6:

«Y el tercer día ordenaste á las aguas reunirse en la séptima parte de la tierra.»

Interesado Colón en persuadir á los monarcas españoles de que el mar tenía poca extensión, llamóle la aten-

ción este pasaje de Esdras, y habla extensamente de él en su carta de Haïti de 1498. Por el *Imago Mundi* (cap. 9) del cardenal de Ailly conoció la opinión de que el mar sólo ocupaba una séptima parte de la superficie del globo; opinión manifestada tres veces en la historia de la creación del mundo, como Esdras la refiere; pero Colón equivoca la cita, al suponer este pasaje en el libro tercero.

Como pudiera suceder que la reina Isabel no tuviese muy en cuenta la autoridad de Esdras, el Almirante, según antes vimos, añade: «La cual autoridad es aprobada por Santos, los cuales dan autoridad al 3.° y 4.° libros de Esdras»; y presenta por ejemplo San Agustín y San Ambrosio. Igual opinión sobre la santidad de los libros de Esdras tienen d'Ailly (1) y Pico de la Mirandola; cosa tanto más sorprendente, cuanto que, en los siglos posteriores á San Agustín, siempre ha sido considerado apócrifo el libro 4.° de Esdras (2). Posteriormente M. Lücke ha explicado la probabilidad de que este libro haya sido redactado, no en el cuarto, sino en el siglo primero de nuestra era, por un judío griego, fuera de Palestina, y que pertenece al grupo de escritos apocalípticos cuyo origen asciende á las pretendidas poesías de los magos y á los oráculos sibilinos, en parte inventados, según las investigaciones modernas, hasta en el cuarto y quinto siglos.

Es extraño encontrar en períodos del cristianismo en

(1) Cujus libri auctoritatem, dice el Cardenal, sancti habuerunt in reverentia et veritatis sacras per eum confirmarunt.

(2) Lutero lo compara «á las fabulas de Esopo».

que la gran extensión de las navegaciones al Noroeste y en el mar de la India había hecho desaparecer de largo tiempo atrás la idea del Río Océano rodeando el disco de la tierra, y cuando todos los geógrafos griegos y romanos hablan ya de la *inmensidad* del Atlántico, esta falsa idea de la relación de los continentes y de los mares, y encontrarla en un libro apócrifo, llamado antiquísimamente en la iglesia griega el Apocalipsis de Esdras. Este sexto capítulo que cita Cristóbal Colón pertenece más especialmente al ciclo de las visiones cosmológicas.

Según la opinión de uno de los sabios más versados en las creencias de los pueblos armenios ó semíticos, M. Rosenmüller, de Leipzig, á quien he consultado acerca del pasaje de Esdras, «los Hebreos en sus antiguos libros no tienen absolutamente ningún dato numérico sobre la extensión relativa de los continentes y de los mares, y ni se encuentra tampoco en las paráfrasis caldeas, ni en los escritos talmúdicos y rabínicos. Pero como los Judíos acostumbran á dividir la superficie del globo *en siete climas*, y como el Génesis, I, 9, indica que las aguas fueron *reunidas en un solo lugar*, no parece contrario al espíritu de la *exegesis* talmúdica relacionar este lugar de la reunión de las aguas con una de las siete zonas.» Añadiré á esta ingeniosa explicación que la división en siete climas tiene sus raíces en las más antiguas tradiciones míticas de la India.

Según una de las diferentes fases de la geografía (1) completamente sistemática conservada por los Puranas, el disco terrestre está también compuesto de siete zonas

(1) WILFORD, en el *Asiatic Researches*, t. VIII, pág. 376.

ó círculos concéntricos (*Dwipas*) con siete climas (1) correspondientes; pero entre los Indios las siete zonas terrestres están separadas por *siete mares*. Este arreglo no disminuye seguramente la extensión de la masa total de las zonas líquidas, que se distinguen con los nombres, más bien raros que poéticos, de *mares* de *leche cuajada*, de *azúcar*, y de *manteca clarificada*.

Probablemente por ignorar la importancia dada á este pasaje de Esdras, en la serie de ideas y de ilusiones que condujeron y siguieron al descubrimiento del Nuevo Mundo, ninguno de los comentadores de los libros escritos originariamente en griego fijó su atención en esta séptima parte de la superficie del globo que debía ser la única cubierta por las aguas del Océano.

Se ve en el libro de Job, dice Herrera (Déc. I, lib. I, cap. 1, pág. 2), el historiador de la conquista de América, que Dios ha querido tener el Nuevo Mundo encubierto á los hombres para darlo á los Castellanos. En el elocuente pasaje de Job, que sólo presenta una alegoría filosófica, sería muy difícil encontrar alusión alguna á un descubrimiento geográfico. «Quis est locus intelligentiæ? Absconditus est ab oculis omnium viventium; volucres quoque cœli latet. Deus intelligit viam ejus, et ipse novit locum illius. Ipse enim fines mundi intuetur, qui fecit ventis pondus, et aguas appendit in mensura; quando ponebat pluviis legem et viam procellis sonantibus: tunc vidit illam, et enarravit, et præparavit, et investigavit»

(1) Pitágoras, Parménides y Posidonio no conocían más que cinco ó seis zonas (ESTRABÓN, lib. II, pág. 105, Alm.; pág. 94, Cas.), mientras en la India la división es ó en cuatro ó en siete zonas.

(cap. 28, 5, 20 á 26). Algún comentador moderno (1) se ha ocupado de la interpretación de Herrera y de su desenfado para torcer el texto.

Otro pasaje se encuentra en Esdras (lib. IV, cap. 7), que hubiera llamado la atención de Colón, de estar puesto junto á la célebre profecía del coro de la *Medea* de Séneca. El autor griego hace decir á Esdras: «et apparescens ostendetur quæ nunc subducitur terra», ó en un giro de frase más análogo aún á los versos de Séneca, según la versión etiópica, cuyo conocimiento debemos á los sabios de Oxford: «Apparebit terra quæ nunc absconditur» (2).

Dadas las ideas que gobiernan el siglo XIX y durante el prodigioso florecimiento de una civilización que sólo atiende al presente y á un porvenir inmediato, cuesta trabajo comprender una época gloriosa para el género humano en que, después de hechas grandes cosas, había complacencia en volver la vista atrás y escudriñar pacientemente si estas grandes cosas eran el cumplimiento de antiguas predicciones.

Deber del historiador es estudiar cada siglo según el carácter individual y los rasgos distintivos de su movimiento intelectual, y jamás sentiré el trabajo empleado en mis laboriosas investigaciones para seguir la direc-

(1) CAUL UMBREIT, *das Buch Hiob*, 1824, pág. 223.

(2) Sobre la gravedad universal en la superficie de la tierra, del sol y de la luna; sobre los efectos de la reflexión de los espejos agrandando ó multiplicando las imágenes; sobre la visibilidad de la luna en los eclipses totales; sobre las montañas especialmente luminosas de la luna (podría creerse que en este punto aludía á Aristarco y á los volcanes que algunos astrónomos modernos *pretenden* ver en actividad desde aquí abajo); y sobre la falta de calor en los rayos lunares.

ción de las ideas de Colón y de sus contemporáneos, aunque me sean pagadas con algún desdén por parte de los que persisten en un sistema opuesto.

En una obra de Plutarco, cuyo texto es incorrectísimo, pero está lleno de consideraciones de física y de cosmología muy notables (y en gran parte muy exactas), el diálogo *De Facie in orbe lunæ*, encuéntrase un pasaje en el que el geógrafo Ortelio en el siglo XVI (1) creía reconocer, no sólo las Antillas, sino todo el Continente americano. Esta μεγάλη ἤπειρος, situado más allá de la Bretaña, hacia el Noroeste, le recordaba sin duda las costas del Canadá y el camino que los navegantes normandos encontraron, á principios del siglo XI, hacia las partes más septentrionales de América. Inútil es detenerse en probar lo que hay de aventurado y quimérico en estas interpretaciones.

El mito que ha llegado á nosotros en el pequeño Tratado de las manchas de la luna, de Plutarco, pertenece á una serie de ideas íntimamente relacionadas entre sí, más simbólicas que corográficas, que abarcan todo el Occidente más allá de las Columnas de Hércules, llamadas antes *Columnas de Briareo ó de Cronos* (Saturno). Es un fragmento de geografía mítica de los tiempos más

(1) Después de repetir el pasaje de la *Medea* de Séneca, citado con tanta frecuencia desde 1492, el célebre geógrafo añade: «Ego quoque ejus (Novi Orbis) mentionen fieri á Plutarcho de Facie in orbe lunæ sub nomine. *Magnæ continentis* puto.» (ORTELIO, *Orb. terrar.*, 1570, *art. Nov. Orb.*)

antiguos, presentando, por decirlo así, imágenes que se destacan en un horizonte brumoso, y que llegan á ser movibles según las inspiraciones y las opiniones individuales del narrador.

Examinar aquí la parte que los descubrimientos reales, favorecidos por las corrientes y los vientos, ó las mentiras fenicias (los *cuentos de navegantes* que volvían de los *mares exteriores*), han podido tener en estos conceptos cosmográficos que se repiten con bastante uniformidad á través de los siglos más lejanos, sería empeñarse en una discusión general que nos alejaría de nuestro asunto, y en la cual mi opinión particular no podría tener peso alguno. «Las ideas que la poesía antigua popularizó durante siglos, ejercieron poderosa influencia hasta en los sistemas geográficos» (1).

Para comprender primero la posición del *Gran Continente*, de Plutarco, relativamente á nuestra tierra habitada, recordaremos que, según la narración de Sila, uno de los interlocutores en el diálogo, la isla de Orgygia (2) está alejada cinco dias de navegación de la Britannia hacia el Oeste. Empleo á propósito la palabra Britannia, porque en un pasaje de Procopio (*De bello Goth.*, IV, 20), relacionado hace poco tiempo con el de Plutarco, háblase de Brittia, isla situada entre Britannia y Thulé.

A otras tres jornadas de camino, pero hacia el Poniente del sol en el verano, es decir, al Oeste-Noroeste contando desde Europa, encuéntranse otras tres islas, «en una de las cuales, según los Bárbaros (es la glosa del texto tal

(1) LETRONNE. *Essai sur le mythe d'Atlas.*, p. 18.

(2) ESTRABÓN sitúa también al Norte, cerca de los montes *Ripheos*, una montaña llamada Ogygia.

y como ha llegado á nosotros), Júpiter encerró á Saturno; pero esta designación de sitio y de prisión la contradice directamente el resto de la narración.» Mi ilustre amigo M. Bœkh no duda de que el texto ha sido alterado en algunas partes. Después que los *theoros* permanecieron noventa días en estas islas, se les vió embarcarse para ir más lejos y buscar el sitio donde Saturno dormitaba. M. Bœkh cree que la prisión, y por consiguiente el sitio de la gran fiesta, era la misma Orgygia, siendo preciso suprimir toda la glosa, que nada tiene que ver con esta exposición de distancias, y que ha intercalado, según parece, un escoliasta, en recuerdo de otro pasaje de Plutarco (*De defectu Orac.*, cap. 18), de que hablaré después.

Lejos de las tres islas, pero más cerca de ellas que de la de Orgygia, está situado el Gran Continente que rodea el Océano, el gran mar Cronnieno. Desde Orgygia á este Continente hay cinco mil estadios.

La idea de una masa continental más allá del Océano, en los confines del disco de la tierra, encuéntrase también entre los Indios, en el mundo (*loka*) situado más allá de los siete mares, como en las tradiciones árabes (1) acerca de la montaña Kaf.

Advertiremos también que cuanto el narrador Sila cuenta á Lamprias (este es el nombre del hermano de

(1) GESENIUS, *Jesaia*, t. II, pág. 324 (véase también LOKA-LOKA, según Amara-Cosha en el diccionario de Wilson). Esta idea de un Gran Continente montañoso, situado más allá de la cintura oceánica y habitado por hombres antes del diluvio, es también de muchos Padres de la Iglesia, y ha sido expuesta por Cosmas Indicopleustes.

Plutarco) (1) lo sabe por boca de un extranjero que, desde este país Saturniano, viene á Cartago, como positivamente se indica en el diálogo sobre la luna. El mismo mito está expuesto al fin del libro, aunque anunciado desde las primeras líneas, en las cuales comienza hoy para nosotros el texto defectuoso; también se menciona al navegante venido á Cartago, cuando Theón pregunta á Lamprias, no si el globo lunar, que es una tierra celeste, está efectivamente habitado por hombres, sino si se le puede considerar habitable.

En fin, impaciente Sila, «en su cualidad de primer actor» (como narrador del mito geográfico que el hombre misterioso, el viajero de la región transatlántica del Noroeste le ha transmitido), comienza solemnemente con el verso de Homero: «Lejos en el Océano está situada una isla Orygia.» Con la posición de esta isla relaciona la de las otras islas Saturnianas y el Gran Continente, como antes hemos dicho. ¿Es esto puro adorno poético? Al menos en otro pasaje también muy notable (*De defectu Oraculorum*, cap. 18), donde se trata de nuevo el asunto de muchas islas encantadas próximas á Britannia, en una de las cuales el titán Briareo vigila al encarcelado Saturno, no se nombra la isla Orygia. «El trayecto del Océano Cronnieno es lento, á causa de los aluviones de los ríos que descienden del Gran Continente, y hacen la mar *terrosa* y espesa.» Esto es un modo de explicar por

(1) Este interlocutor reaparece en los diálogos *Defectu Oraculorum* y de *EI apud Delphos* con Ammonio, preceptor de Plutarco y el matemático Menelao. El nombre de Lamprias es también el del hijo de Plutarco.

la proximidad (1) de un Gran Continente el *mare concretum*, *cœnosum*, *pigrum* de los autores romanos, y atribuir á depósitos de terrenos movedizos lo que otros, en las regiones boreales, atribuyen á los hielos, y en los mares meridionales á las algas marinas, es decir, á los bancos flotantes de fucus.

El Gran Continente de Plutarco se prolonga hacia el Norte (2) con la regularidad de forma, á que los antiguos muestran mucha predilección, respecto del golfo que

(1) En la *Vida de Agrícola* (cap. 10) atribuye, al contrario, Tácito estos mismos fenómenos á un *mare pigrum et grave remigantibus*, á la ausencia de tierras que son llamadas con razón *causa et materia tempestatum:* porque la desigual distribución de las superficies opacas (continentales) y diáfanas (oceánicas), es una de las principales causas del conflicto de las corrientes aéreas y de las explosiones eléctricas en la atmósfera. El nombre de mar Cronieno que Plutarco generaliza, no se aplicaba, propiamente hablando, sino más allá del *promontorium Rubeæ*, que separaba este mar (PLINIO, IV, 13, DUCUIL, *de Mens terræ*, VII, pág. 32, Walck) del *Morimarimarusa* ó *Morimarusa*, nombre, que, según Philemón, en la lengua de los cimbrios significa *Mar Muerto*. He aquí dos palabras que, según las observaciones de M. Bopp, pertenecen al parecer al sistema de las lenguas indo-germánicas, aunque con menos claridad y evidencia que *Iabadiu* (isla de cebada), dos palabras sanskritas, cuya significación nos conservó Ptolomeo (*Geogr.*, libro VII, cap. 2). M. Welcker, en su ingeniosa Memoria sobre el sitio de la tierra de los Pheacienos, cree que la palabra *Morimarusa* alude al *pasaje de los muertos* en el Océano boreal, que pudo haber tomado Tácito de un comentario perdido de Plutarco, sobre Hesiodo.

(2) Esta prolongación boreal presenta un nuevo dato de analogía con la Gran Tierra de los Meropes de Theopompo, desde la cual se hace directamente, como á tierra próxima, una incursión en la comarca de los hiperbóreos.

conduce al mar Caspio ó de Hyrcania (1). El Gran Continente tiene también un ancho golfo como la Meótides y habitado por pueblos de origen griego. Estos habitantes opinan que su país es un continente, pero que nuestra tierra (Europa, Asia y la Libia) «es una isla rodeada por el Océano». El mismo concepto exactamente se encuentra en el mito geográfico de la Merópida de Theopompo. Sileno revela también á los Phrigios que los Meropienos habitan un gran continente lejano y que nuestra tierra es pequeñísima isla. Tal es también la frase de Cicerón (*Somn. Scip.*, 6): «Omnis enim terra quæ colitur á vobis, parva quædam est insula.»

El Continente de Plutarco fué visitado por Hércules en su expedición hacia el Oeste y el Norte, y los compañeros de Hércules introdujeron de nuevo la lengua y las costumbres griegas, cuyo uso estaba casi olvidado. Hércules es allí, después de Saturno, el más honrado. Como el planeta Saturno, á quien llamamos Phœnón, pero que los habitantes del continente Cronieno nombran el Guardián de la noche, entra cada treinta años en la constelación del Toro, este suceso se celebra con una gran fiesta, y se efectúa el embarque, en cada una de estas fiestas,

(1) En otro sitio del mismo Tratado de las manchas lunares habla nuevamente Plutarco de la falsa idea de Estrabón y de la Escuela de Alejandría, sobre la salida del mar Caspio, que compara con el golfo Arábigo. Al admitir el mismo error Macrobio, que vivió trescientos años después que Plutarco, creyóse al menos obligado á mencionar al mismo tiempo la antigua opinión de Herodoto y del Stagirita: «Caspium mare unde oriatur (ex Oceano) inveniens: licet non ignorem, esse non nullus qui ei de Oceano ingressum negent.» (MACROBIO, Comm. in Somn. Scip., II, 9).

de los *theoros* que mucho tiempo antes están designados por la suerte.

El viaje de estos enviados es muy peligroso. Su primer destino es á las islas que, según hemos dicho, están situadas delante del Gran Continente y ocupadas por colonos griegos, sin mezcla de bárbaros. Estas islas debían ser muy boreales, porque, durante treinta días, sólo una hora se ocultaba el sol en el horizonte, y aun en esta breve noche había una luz crepuscular. El monje irlandés Dicuil hubiera dicho que quedaba bastante claridad para *buscarse los piojos*. Después de una permanencia de noventa días, los enviados seguían adelante, con viento favorable, sin duda para llegar á Orgygia.

En esta isla se gozaba de dulce temperatura; Saturno dormía en un antro profundo, porque Júpiter le daba el sueño para tenerle sujeto. Rodeábanle genios que le habían servido cuando aun mandaba á los dioses y á los hombres, y estos genios referían los sueños proféticos de Saturno, quien á su vez soñaba lo que Júpiter meditaba.

El extranjero por quien supo Sila todas estas maravillas vivió treinta años en la misma isla sagrada, donde, sin trabajos materiales, sólo se ocupaba de filosofía.

Después de haber experimentado todas las iniciaciones y aprendido la física y la astrología, que está fundada en la geometría, tuvo vivo deseo de visitar la grande isla, que es como llaman á nuestro Continente. Habiendo pasado el período de treinta años, llegó una nueva *theoría*, y el extranjero, después de saludar á sus amigos, se embarcó y apareció en Cartago; pero la expresión «no os diré á través de qué pueblos, por entre qué hombres pasó, qué escritos sagrados aprendió á conocer y en cuántos ritos

fué iniciado», demuestra bien que se trata de un viaje por tierra.

El extranjero permaneció mucho tiempo en Cartago, es decir, en la ciudad romana construída sobre las ruinas de la antigua ciudad púnica, y allí descubrió algunos escritos sagrados «que habían sido salvados (sin duda cuando la destrucción de la ciudad de Dido por Scipión el Africano) y que estuvieron largo tiempo ocultos y enterrados». Entre las divinidades visibles dice que es la luna la que especialmente merece la veneración de los hombres, etc., etc.

Llegando al asunto principal del tratado, discute de nuevo Sila los puntos de filosofía natural, sin tocar al *mito geográfico* del Gran Continente Cronieno que fijó la atención de Ortelio. Al final del libro es cuando el narrador afirma solemnemente que cuanto ha referido lo sabe por boca del personaje misterioso que apareció en Libia y que éste «lo aprendió de los genios que tenían á Saturno aletargado».

Seguramente este mito en su conjunto no es un entretenimiento del espíritu, una novela filosófica debida solo á la imaginación de Plutarco. Refiérese á una serie de ideas antiquísimas, á tradiciones ó, si se quiere, á un sistema de opiniones (1) de las cuales han llegado á nosotros algunos otros fragmentos en la Merópida de Theopompo y en el pasaje que contiene el diálogo de Plu-

(1) Estrabón censura severamente el género bastardo que consiste «en describir el mito en forma de historia, mezclándo, por ignorancia y como adorno poético, sucesos fingidos, y hechos positivos y ciertos». Añade, además, que al mismo Theopompo le importaba poco confesarse culpado de esta mezcla.

tarco *Defectu Oraculorum* (cap. 18). Este último presenta una descripción pintoresca de algunas islas sagradas próximas á Bretaña y llamadas de los Demonios y de las grandes almas de los héroes, sitio de tempestades y de meteoros luminosos. En una de estas islas está encerrado Saturno, cuyo sueño vigila Briareo, porque este sueño constituye los lazos que lo aprisionan (frase empleada ya en el Tratado de la Luna). «El dios está rodeado de genios, que son sus compañeros y servidores.»

El otro mundo (1), el *Gran Continente*, lo encontramos también en el mito de la Merópida de Theopompo, cuento moral en forma cosmográfica. Las revelaciones que hace Sileno á Midas el Phrigio tienen, al parecer, relación en su parte simbólica con antiguas tradiciones religiosas, y tuvieron celebridad mucho tiempo después de los poetas y de los filósofos alejandrinos, apareciendo como *favella de Sileno* en Cicerón (Tusc. Quæst., I, 38) el grave filósofo estóico.

Según Theopompo, elogiado por Dionisio de Halicarnaso y maltratado por Estrabón, la tierra de los Méropes es una μεγάλη ἤπειρος más allá del Océano. También los Méropes de Sileno están persuadidos de que sólo su país es un continente y que nosotros habitamos en una isla de poca extensión. Los adornos poéticos, tales como las dos ciudades «del combate y de la piedad», los ríos del deleite y de la tristeza, el oro más abundante que lo es el hierro entre los Griegos, hombres de una raza gigan-

(1) Véase el pasaje de Tertuliano, adversus Hermog., c. 25, que ya hemos citado. *Sileni alius orbis.* Si Theopompo no empleo las mismas palabras, de Nuevo Mundo, á lo menos llama á Meropis ἐκεινην (γῆν) τὴν ἐτο νούτου τοῦ κόσμου.

tesca y de larga vida, instituciones y leyes diametralmente opuestas á las nuestras, no faltan por cierto en esta corta novela sentimental.

Ignórase si estaba comprendida en el *Liber admirabilium* de Theopompo ó en su Historia de Macedonia (*las Filípicas*). Deseosos los habitantes de Meropis de visitar por curiosidad la pequeña isla que habitamos, al partir del Gran Continente fueron primero á las tierras de los hyperbóreos; pero volvieron poco satisfechos del estado de un pueblo que los Griegos creían tan feliz. En toda esta ficción, donde consta la antigua creencia de que existían otras tierras grandísimas, separadas de nuestro οἰκουμένη, ninguna mención se hace de Saturno y de la tierra Croniena. Sin embargo, la visita á los hyperbóreos, cuya comarca estaba más próxima al Gran Continente de los Méropes, sitúa nuevamente el mito de Theopompo hacia el Noroeste y lo relaciona también con la tradición cuyo recuerdo nos ha conservado Plutarco.

Perizonio, que es tan juicioso, ha visto también en las revelaciones de Sileno algunos indicios de América. «Non dubito quin veteres aliquid sciverint quasi per nebulam et caliginem de *América* partim ab antigua traditione ab Ægyptiis vel Carthaginiensibus (!) accepta, partim ex ratiocinatione de forma et situ orbis terrarum (Æliano, ed. Lugd., 1701, pág. 217).

APÉNDICE III.

LAS CARTAS DE PEDRO MÁRTIR DE ANGHIERA.

La colección de las cartas de Pedro Mártir de Angleria (así llaman los españoles á este célebre hombre de Estado, natural de Anghiera, en el Milanesado) es uno de los monumentos históricos más curiosos de los dos reinados de Fernando el Católico y de Carlos V. Comprende treinta y siete años, desde Enero de 1488, en que don Íñigo de Mendoza, conde de Tendilla, condujo al autor á España, hasta Mayo de 1525, en que hace la animada narración de la batalla de Pavía. Este largo período, durante el cual escribió las cartas, contiene la embajada en Egipto, descrita separadamente con el título de *Legationis Babilonicæ libri tres* (Basileæ, 1533).

El *Opus epistolarum* que he leído muchas veces contiene una gran variedad de observaciones acerca de los acontecimientos políticos que agitaron á Italia y España; sobre las intrigas de las cortes, los descubrimientos marítimos y los fenómenos físicos de esta época memorable. En esta colección de cartas; en las décadas *De*

rebus oceanicis et de Orbe novo, que, en parte, fueron publicadas por primera vez (1) en Sevilla en 1511; en la relación de la embajada en Egipto, donde escribe el estado de los monumentos á principios del siglo XVI, en todo muéstrase Pedro Mártir de Anghiera de superior ingenio, examinando los hechos con la impaciente curiosidad y movilidad de imaginación propias de un siglo ávido de instrucción y de gloria.

Escribiendo á los Pontífices romanos, no le asusta cualquier atrevida frase que se le escapa, y en los momentos más graves, cuando pinta con extraordinario talento la tormenta revolucionaria de Florencia y las calamidades que pusieron á Italia bajo el yugo de los extranjeros, no desdeña el maligno placer de emplear el género anecdótico. Véase en las cartas 316, 318, 324, 332, 431 y 516 la animada pintura de la demencia de la reina Juana y de la dicha que gozaba durante este estado de locura; en la carta 531, la causa secreta de la enfermedad del viejo rey Fernando, *habendæ prolis cupidissimi*, y su estancia, con la reina Germana de Foix, en Carrioncillo; en las cartas 613, 614, 615, 625, 634 y 646, la sórdida avaricia y las intrigas de los cortesanos flamencos Sres. de Crouy-Chevres y de Bures (2),

(1) Véase *Epitome de la Biblioteca Oriental y Occidental*, por el licenciado Antonio León. Madrid, 1623, pág. 68. Otra edición de las *Oceánicas* se publicó en Basilea en 1523.

(2) Es el Conde de *Büren*, que los escritores franceses y españoles escriben *Beure*, *Bure* ó *Bures*, como el nombre de Guillermo de Croy, señor de Chevres, está escrito *Xebres*, *Gevres* ó *Crouy Chievres*. Estos dos personajes, en unión del erudito Adriano, hijo de un fabricante de tapices (Floris Boyens, de Utrecht), estuvieron encargados de la educación de Carlos V.

durante la juventud del rey Carlos I, *de familiarium rapacitate Flamingorum, et Harpyiarum apud infelicem juvenem versantium unguibus;* en las cartas 689 y 760, escritas en Valladolid y en Vitoria en 1520 y 1522, las causas de la revolución promovida por Martín Lutero: «Infidum cucullatum tragœdiæ auctorem quam monachorum odiis debemus. Lutherum ajunt suæ perfidæ institutionis habenas adeo solvisse, ut suæ professionis Augustinæ cucullatis det uxores: abbatisæ cuidam publice nupsit ipse! Secunda tragœdiæ scena est pecunia à Frederico, Saxoniæ duce, magna audacia intercepta et Apostolicæ sedi restituenda.» Anghiera prevé desde entonces que este *prodigium horrendum* de la reforma religiosa tendrá consecuencias muy graves. Vereor atque iterum vereor ne hoc malum latius serpat quam ut postea illi antidotum adhibere valeamus.

La libertad con que el hombre de Estado trata la política de las cortes, hasta de aquella en la que gozaba de gran favor, no llega sin embargo á objetos que debieran conmover todos los corazones generosos, á las persecuciones religiosas en los pueblos conquistados, y proporcionar el bienestar á las clases inferiores. En este punto Pedro Mártir demuestra toda la impasibilidad moral y todas las preocupaciones de su siglo; aplaude las vejaciones impuestas á los judíos y á los moros, y elogia á España por ser el país clásico de estas atroces persecuciones; agrádale mostrar el mayor desprecio á las ínfimas clases sociales. (En las cartas 5, 6 y 9: « Quid in ipsa Hispania de Hispania sentiam, cupis à me, Pomponi, cognoscere. De populo quem semper floccifaciendum censui, nihil mihi curæ; placet His-

pania nabilitas. De rege et regina qui duo consortes Hispaniæ utrique æqua lance imperitant, hoc tibi possum ex bimestri experimento referre, si unquam uno spiritu inter mortales duo corpora fuisse afflata licuit disputare, hæc duo sunt corpora quæ unica mente, unico spiritu, gubernantur. Nihil unquam ita unum in natura Philosophi comperere, quod horum unitatem superet.») Esta admiración por Fernando é Isabel alcanza después naturalmente al emperador Carlos V, á quien, sin embargo, censura ingenuamente á causa de sus relaciones con el rey cautivo, después de la batalla de Pavía, «por la excesiva bondad de su carácter.» *Nimis mitis est Cæsar* (Epist. 813).

Aunque aplaudiendo las persecuciones contra judíos y musulmanes, muéstrase, sin embargo, Pedro Mártir de Anghiera algunas veces humano y compasivo cuando el Tribunal de la Inquisición, que califica de hermosa y laudable invención (*præclarum inventum et omni laude dignum;* Ep. 295), perseguía á los cristianos. Su pintura de las atrocidades cometidas por el inquisidor de Córdoba, Luzerius, que por burla llama *Tenebrerius*, es muy notable (Cartas 333, 342, 370, 385: «Astu partim, partim cruciatibus creditur á testibus in damnatos accusationes extorsisse. Væ miseris ademptis! Spero equidem fore ut ego aliquando in Tenebrerium iratos Cælites omnes ac terrestres commotos ad vindictam tanti sceleris videam).»

Este setimiento compasivo del alma lo manifiesta poco cuando trata de la libertad de los aborígenes de América. La intolerancia religiosa se une entonces á la fría y prudente reserva del hombre de Estado (Carta 806: «Audi quid inter nos versetur de Indorum liber-

tate, super qua variæ sunt opiniones diu discussæ. Nihil adhuc repertum conducibile. Jura naturalia Pontificiaque jubent ut genas humanum omne sit liberum. Imperiale distinguit (!). Usus adversus aliquid sentit. Longa experientia hoc censet, ut servi sint, non liberi hi, quod á natura sint in abominabilia vitia proclives; ad obscænos errores, ducibus et tutoribus deficientibus, illico revertuntur. Accitos in Senatum nostrum Indicum bicolores Dominicanos fratres et pede nudos Franciscanos illarum partium longo tempore colonos, quid fore putent, satius consuluimus. Nihil á re magis alienum sanxerunt, quam quod liberi relinquantur.» En esta carta, fechada en 1525, hay esta bella frase sobre los peligros que cercaban á Cortés: «Frustra omnia, Cortesii genius supereminet.)»

Lo que presta particular encanto á la lectura de las cartas de Anghiera es la viveza con que el autor describe los acontecimientos que ha presenciado, como la toma de Granada (carta 92), de esta ciudad cuyo clima parécele preferible al de la *Ciudad eterna* (cartas 95 y 131); la tentativa de asesinato de Cañamares contra el rey Fernando (carta 125); el recibimiento de Cristóbal Colón en Barcelona, etc. La frescura de estos recuerdos debió inducir hace tiempo á algún literato versado en la historia del siglo de Alejandro VI, de Julio II y de León X, á publicar uu extracto de dicha obra en alguno de los idiomas modernos.

El *Opus epistol arum* de Pedro Mártir es también una importante recopilación de los fenómenos físicos. (Carta 310: aparición de un gran cometa en Julio de 1506; cartas 430 y 769: grandes terremotos en Constantinopla en Octubre de 1509, en el reino de Granada, en el Africa

septentrional y en las islas Azores (1), que el autor llama Cassiterides, durante el verano de 1522; carta 465: descripción detalladísima de una enorme caída de aerolitos cerca de Crema, en las márgenes del Adda, el 4 de Septiembre de 1511 al mediodía. Al fenómeno acompañó una grande obscuridad en la bóveda celeste y explosiones luminosas. «Est Brixiæ Bergamoque ducatus Mediolani urbibus, ex Adriatici leonis faucibus nuper ereptis, insigne municipium nomine Crema vicinum. Fama est, pavonem immensum pridie nonas Septembris, in aëre, Cremensi plaga fuisse visum. Pavo visus in pyramidem converti, adeoque celeri ab occidente in orientem raptari cursu, ut in horæ momento magnam hemisphærii partem, doctorum inspectantium sententia, pervolasse credatur. Ex nubium illico densitate, tenebras ferunt surrexisse, quales viventium nullus unquam se cognovisse fateatur. Per eam noctis faciem, cum formidolosis fulguribus, inaudita tonitrua regionem circumsepserunt. Fulgurum fuit adeo perlucens rabida flamma ut apertius ex Bergamo sita in montibus urbe planitei Cremensi imminenti, Cremensem agrum despexerint montani Bergamenses, quam per claram queat despectari diem. Ex horrendo illo fragore, quid irata natura

(1) Unam ex insulis exiliisse in altum, partemque illius varatam aïunt pelago, montemque obruisse oppidum celebre nomine Villaregale, neque ultra vestigium apparuisse (PETR. MARTYR, *Opus Epist.*, pág. 447.) Linschoten no alcanza más que al terremoto de 1570 en las Azores (HOFF, *Geschichte der Erdoberfläche*, t. II, pág. 286). La relación de los movimientos en las Azores, Mauritania, Granada, Almería y las Alpujarras en 1522, es muy notable. Véase mi *Relat. historique*, t. II, págs. 4 y 19.

in eam regionem pepererit, percunctaberis. Saxa demisit in Cremensi planitie (ubi nullus unquam æquans ovum lapis visus fuit) inmensæ magnitudinis, ponderis egregii. Peremptos in fluminibus pices, interfectos in aëre volucres, trucidatas in agris pecudes ferunt innumeras. Decem fuisse reperta centilibralia saxa ferunt.» Los aerolitos fueron proyectados con tal violencia «ut suo pondere et impetu terram elevarent concussam ad quindecim hominum staturas, vineasque submersisse Cremenses dicant non paucas. E saxis grandioribus Mediolanum unum allatum est, librarum Mediolanensium centum decem. Id religiose á meis civibus, rei miraculo percussis, servatur. Pondus auro non levius, color est semiglaucus, odor sulphureus. Margaritam æmulatur metallariam; mira super hisce prodigiis et quomodo hæc saxa gignantur conscripta fanatice, physice, theologice ad nos missa sunt ex Italia.» Pedro Mártir recibió un pedazo, del tamaño del puño, que enseñó al rey en presencia del gran capitán Gonzalo de Córdova. Probablemente era un fragmento interior, desprovisto de la costra, porque observador tan exacto hubiera dado cuenta de ella.

Cardan supuso que esta lluvia de aerolitos de Crema fué lanzada por un cometa. En efecto Riccioli ha descrito uno correspondiente á esta época; pero siendo común entonces confundir con la misma denominación los boolidos con los cometas, quizá Cardan no quiso situar el origen de los aerolitos fuera de la atmósfera terrestre.

Termino la enumeración de estos fenómenos físicos por el del cambio del nivel del Mediterráneo, observado á principios del año de 1520 en Valencia (carta 656) y por las coronas luminosas vistas en Austria en 1522,

de las cuales recibió Carlos V un *dibujo detallado* (carta 783).

La independencia de ánimo con que Pedro Mártir trata los movimientos de los pueblos y los errores de los gobiernos, las revoluciones de Italia y la ambición de los Papas, encontrámosla también en la vivacidad con que combate la impostura de la antigua física dogmática y mística. «Viro perillustri, nostra tempestatis principi literarum, Joanni Pico Mirandulano assentio qui astrorum penitus negat potestatem in elementis, multa adducens in medium exempla de nostrorum temporum Astronomis, in mendacibus nugis sæpe deprehensis, ingentes pluvias prædicando cum eo tempore serenos cœlum vultus ostenderit; et e converso, tranquillam aëris regionem promittendo quando gravibus nimbis et procellosis turbinibus postea cœlum et terra quatiebantur.»

He creído oportuno copiar estos párrafos de las cartas de Pedro Mártir de Anghiera, dirigidas á los hombres más ilustres de una época admirable en que la emulación por la gloria estallaba por todas partes.

Los contemporáneos de Anghiera, como, por ejemplo, Gonzalo Fernández de Oviedo, le han censurado con razón lo incorrecto de algunas afectaciones de estilo. Su agitada vida, sus ocupaciones administrativas y políticas y el apresuramiento extremo con que escribía (algunas veces al sentarse á la mesa para comer, según confesión propia) sus cartas y sus *Décadas*, podrían servir de excusa; porque, como ingenuamente dice el célebre historiador D. Hernando de Pulgar, en su carta dirigida á la reina Isabel de Castilla, que pretendía aprender á escribir latín, hay un latín puro y severo que rara vez logran poseer los hombres de negocios. (*Mucho deseo saber cómo*

va Vuestra Alteza en el latín que aprendeys: dígolo, Senhora, porque hay algún latín çahareño que no se dexa tomar de los que tienen muchos negocios: aunque yo confío tanto en el ingenio de Vuestra Alteza, que si lo tomays entre manos, por soberbio que sea, lo amansareys, como aveys hecho otros lenguajes. Véanse *Los Claros Varones de España y las letras de F. de Pulgar*, Amst., 1670, página 40.) El historiador, según las investigaciones de Julián Magón, murió dos años antes de la llegada de Pedro Mártir á la corte de España, quien siente no haber podido consultarle.

La rapidez con que circularon por toda Europa las primeras relaciones de descubrimientos del Nuevo Mundo, relaciones que frecuentemente formaban corto número de páginas incorrectamente impresas, prueba lo que preocupaban á la opinión pública estos grandes acontecimientos. «El papa León X, por la tarde, después de comer, leía á su hermana y á los cardenales, *serena fronte*, y hasta la saciedad, las Décadas de Anghiera.» El mismo autor nos lo dice (1), como también que no se decide á salir de España, porque en ella encuentra la fuente de las grandes noticias de las Indias occidentales. Una posición que le proporciona tales ventajas, le infunde la esperanza de que llegará su nombre, como historiador (2), á la posteridad más remota.

Cité al principio de esta obra la carta de Anghiera

(1) PETR. MART., *Opus Epist.*, 1670, pág. 310 (Carta 562 dirigida á León X el 26 de Diciembre de 1515).

(2) L. c., pág. 437 (Ep. 757). In Castellæ regnis, ubi ætatis meæ vim omnem consumpsi, ubique mihi ex nobis orbibus ab Hispanis repertis vivendi apud posteros est præbita materia, etc.

dirigida á Pomponio Lætus, que comienza con las notables palabras: «Præ lætitia prosiliisse.....» Puede sorprender la fecha de esta carta (29 de Diciembre de 1493), cuando se recuerda que Colón partió para su segundo viaje el 25 de Septiembre de 1493, y que en la carta á ese mismo Julio Pomponio Lætus d'Amendalaro (conocido generalmente con los nombres de Sabino y de Petrus Calaber) hablase ya de las noticias que Colón había dado á Anghiera sobre el triste estado en que encontró la isla Hispaniola y acerca del asesinato de los treinta y nueve castellanos en el fortín de Navidad.

Examinando documentos dignos de fe, encuentro que á los treinta y nueve días de la partida de Cádiz llegó Colón á la isla Dominica, y á los cincuenta y ocho á la Hispaniola. Llegado el 27 de Noviembre de 1493 á Cabo Santo, cerca de las ruinas del fortín Navidad, difícilmente pudo Colón dar noticias á Pedro Mártir de Anghiera á fines de Diciembre del mismo año. Sabemos con certidumbre que Antonio de Torres, que debía llevar los primeros despachos de Colón á Europa, no pudo partir de la Hispaniola hasta el 2 de Febrero de 1494. Estas fechas son las que también consigna el Sr. Muñoz en la *Historia del Nuevo Mundo*, y están conformes con lo que resulta de la carta del médico Chanca. Se deduce de estas investigaciones, que acaso parezcan minuciosas, que, al coordinar las diferentes partes del *Opus Epistolarum*, de Anghiera, se ha equivocado el año, y que la carta á Pomponio Lætus, tantas veces citada, es, por lo menos, de Diciembre de 1494.

Confirman esta sospecha las frases que emplea Anghiera en carta dirigida al mismo sabio en 4 de Enero

de 1495, fechada en *Complutum in Oretania* (Alcalá de Henares). Habla á su amigo «de una carta escrita *hacía pocos días*, que creyó interceptada, y que contenía la indicación de la posición astronómica de la Hispaniola». Ahora bien, dicha posición está consignada en la carta 152, que comienza con estas palabras: *Præ lætitia prosiliisse.*

El noveno y el décimo libro de las cartas de Anghiera presentan errores de fechas mucho más curiosos todavía. La carta 168 es una mezcla de cosas sucedidas en 1496 y 1498; está fechada en Octubre de 1496 y habla del descubrimiento de Paria, cuya noticia no llegó á España hasta que la trajeron los cinco navíos enviados de Haïti, en los últimos días de Diciembre de 1498. Con dos cartas se ha formado una sola.

De igual modo las cartas 181, 185 y 202, fechadas en Septiembre y Noviembre de 1497 y en Febrero de 1499 hablan de la llegada de navíos portugueses desde el cabo de Buena Esperanza á Calicut y de los peligros que, por este suceso, amenazaban al comercio italiano. (*Damasceni et Alexandrini mercatores*, escribe Anghiera en la carta 181, que se cree del 1.° de Septiembre de 1497, *incommodum ingens sibi affuturum ex Portugalensium commercio, olfaciunt. Portugalenses, Alexandrinos et Damascenos mercatores ad medullas extenuant.*) Las cartas 181, 185 y 202 no pueden corresponder á las fechas indicadas, porque Vasco de Gama no dobló el cabo de Buena Esperanza hasta el 20 de Noviembre de 1497; llegó á Calicut el 18 de Mayo de 1498, y de vuelta á Portugal el 19 de Julio de 1499. La carta 181 anuncia, por consecuencia, acontecimientos que se realizaron nueve meses después, y de los que pro-

bablemente no se tuvo noticia en España hasta cinco meses más tarde de la fecha supuesta en la carta 202.

Las *Décadas oceánicas*, cuyo estilo corrigió, sin examinar el fondo, el célebre literato Antonio de Nebrija, están igualmente llenas de estos errores de fechas (1).

En la carta de Anghiera al conde Juan Borromeo (14 de Mayo de 1493) es donde por primera vez se nombra al Almirante: *Post paucos inde dies rediit ab antipodibus occidius* (el solemne recibimiento de Colón en Barcelona se verificó en un salón y no, como se ha dicho con frecuencia, al aire libre, en los últimos días de Abril), *Christoforus quidam Colonus, vir Ligur, qui à meis Regibus ad hanc provinciam tria vix impetraverat navigia; quia fabulosa, quæ dicebat, arbitrabantur* (2).

Terminaré este Apéndice citando las cartas de 1493 que se refieren á Cristóbal Colón (Archithalasso, *Novi orbis repertori*); encuéntranse en las páginas 72, 73, 74, 75, 76, 77, 81, 84, 85, 88, 89, 90, 92, 93, 96, 101, 102 y 116 de la edición de Amsterdam de 1670. (Compárese en la edición de Alcalá de Henares de 1530, páginas 71, 81, 84, 89, 92, 95, 116, etc.)

Llama la atención ver designado al Almirante en una carta de Anghiera con la frase *Christophorus quidam Colonus*, «porque es positivo que Anghiera le conoció,

(1) Las *Décadas* indican la primera partida de Cristóbal Colón del puerto de Palos (una de las épocas más memorables de la historia de los descubrimientos) *circiter ad calendas, Sept.* 1492, en vez del 3 de Agosto.

(2) *Opus Epist.*, núm. 130, Christophorus *quidam* Colonus! La celebridad ya adquirida y la larga vida del más popular de los prosistas griegos no le impidió sufrir el *nescio quis Plutarchus* de Aulo Gelio (Noct. Alt., xi, 16).

aun antes de la toma de Granada» (NAVARRETE, t. I, página LXVIII).

El navegante que debía dar un Nuevo Mundo á España, á quien el geómetra Toscanelli en 1474 y el Rey de Portugal en 1484 dirigían las cartas más halagüeñas, pues el Rey hasta le llamaba *su especial amigo*, tenía el gran defecto de ser pobre y estar mal vestido. Para los marinos del puerto de Palos y para los caritativos monjes del convento de la Rábida era, en 1491, un individuo «*que ninguna persona conoscía*». Estas son las palabras del médico García Hernández en el famoso proceso del *fiscal del Rey* contra Diego Colón (NAVARRETE, *Colección diplomática*, t. II, pág. 578).

APÉNDICE IV.

LOS LIBROS CITADOS POR CRISTÓBAL COLÓN.

Al leer lo que nos ha quedado escrito de mano de Colón y lo que su hijo D. Fernando extrajo de sus manuscritos, he fijado particular atención en los autores que cita el grande hombre y que pudieron inspirarle ideas favorables á sus esperanzas. He aquí, pues, una lista sucinta de estos autores, excluyendo las Santas Escrituras y y los Padres de la Iglesia, en los que le hemos visto singularmente versado: Aristóteles (*De Cœlo* y *Mirabausc.*), Julio César, Estrabón, Séneca, Plinio, Ptolomeo, Solino y Julio Capitolino (1), Alfragano (Alfer-

(1) Las citas de Tucídides, de Platón, Estacio, Hygin, Juvenco y Fortunato, pertenecen á D. Fernando Colón, hijo del Almirante, como se advierte con toda claridad en la discusión sobre la Atlántida y las islas Hespérides, que Cristóbal Colón creyó formaban parte de la India á causa de un pasaje mal interpretado de Solino (*Vida del Alm.*, c. 9). La erudición clásica de D. Fernando Colón, ó más bien, su afición á recoger libros, demuéstralo la biblioteca que logró formar, biblioteca que Bossi atribuye erróneamente á Cristóbal Colón y que todavía se conserva en Sevilla.

gani), Avenruyz (Averrohës), el rabí Samuel de Israel (1), natural de Tis (cartas dirigidas por este judío al jefe de la sinagoga de Marruecos en el año 1000, traducidas por Fr. Alonso Boni-Hominis, *Hispanor.* Ord. prædicat., 1438); Isidoro (Obispo de Sevilla), Beda, Strabus (á quien Colón llama Strabo (2), y no es otro que el sabio abate de Reichenau, Walafriedo Strabo), Scoto (sin duda Duns Scoto, porque Colón cita también al escotista Francisco Mayronis, *magister abstractionum*, *doctor acutissimus*), el abate Joaquín de Calabria, el matemático Sacrobosco, el franciscano normando Nicolás de Lyra, cuyas opiniones cosmológicas, según la relación del obispo Geraldini, fueron con frecuencia contrarias á las de Colón; el rey Alfonso el Sabio y los sabios moros que el Rey empleaba como traductores; el cardenal de Ailly (Pedro de Heliaco), Gerson (seguramente el canciller de la Universidad de París, Juan Charlier de Gerson, el *doctor christianissimus* que tanto contribuyó á hacer quemar á Juan Huss y de quien Colón vió algunas obras unidas á las de Alliaco, y no el astrónomo y comentador de Aristóteles, Leví ben Gerson); el papa Pío II (Eneas Silvio Piccolomini, autor del tratado geográfico *Asiæ Europæque descriptio*, y

(1) Colón le cita en el *Libro de las Profecías*, folio 13.

(2) Cristóbal Colón le nombra en su carta á los Monarcas, fechada en la isla de Haïti en 1498: *San Isidro, y Beda, y Strabo, y el Maestro de la Historia escolástica, y San Ambrosio, y Scoto y todos las sanos teólogos conciertan que el Paraíso terrenal es en el Oriente.....»* (Es la disertación en que el Almirante procura probar que el Orinoco ó el Guarapiche son los ríos del Paraíso). Colón llama algunas veces Extrabón al célebre geógrafo de Amasia.

cuyo cuadro de costumbres asiáticas creyó reconocer Colón en la costa de Veragua) (1); Regiomontano (Juan Müller: no le encuentro citado, pero parece cierto que el Almirante calculaba conforme á las Efemérides que se publicaron con el nombre de Regiomontano hacia los años de 1475-1506); Toscanelli y, acaso por éste, al viajero Nicolás de Conti.

No menciono á Mandeville y Marco Polo, porque Colón jamás los cita, y me sorprende el aserto de que el navegante llevaba á bordo de su buque el manuscrito de Marco Polo (WASHINGTON IRVING, t. IV, pág. 297), porque todos estos nombres, entonces tan célebres, de Zaitum, Catay, Quisay (Quinzay), Mango y Cipango podía conocerlos por la carta de Toscanelli de 1474, en la que alude á Marco Polo, sin nombrarle. El sabio Navarrete (t. I, pág. 13) es también de contraria opinión á la mía, y dice, sin presentar prueba, que Colón había leído el viaje de Marco Polo. Yo sigo dudándolo.

Cuando se recuerda la vida de Cristóbal Colón, sus viajes desde la edad de catorce años á Levante, á Italia, á Guinea y á América, sorprende esta extensión de co-

(1) La viva imaginación del Almirante le hace ver lo que su memoria le recuerda de una lectura variada y asidua. «La gente de que escribe Papa Pío, según el sitio y señas, se ha hallado; mas no los caballos, pretales y frenos de oro; ni es maravilla, porque allí las tierras de la costa de la mar no requieren, salvo pescadores, ni yo me detuve, porque andaba aprisa.» *Carta de Colón á los Monarcas españoles*, escrita en Jamaica el 7 de Julio de 1503 (NAVARRETE, t. I, págs. 299 y 307.) El señor Bossi cree que el Almirante alude, no á la *Descripción de Asia*, de la que se publicó una segunda edición en París en 1534, sino á la *Cosmographia seu Hist. rerum ubique gestarum locorumque descriptio* del papa Pío II.

nocimientos literarios en un hombre de mar del siglo xv.

En su carta á los Monarcas, escrita en Haïti en 1498, cita, al hablar de mil contrariedades políticas, y en una misma página, á Aristóteles y Séneca, Averrhoës y al filósofo Francisco de Mairones; y los cita, no por nombrarles y por vana ostentación, sino por serle familiares sus opiniones y acudir á su imaginación al correr de la pluma, porque la índole del estilo y la incoherencia de las ideas atestiguan la rapidez de la redacción.

Mucho menos dotado de erudición teológica Vespucci que Colón, invoca á los poetas Dante y Petrarca; pero, á excepción de algunas estrofas de la tragedia *Medea* de Séneca, en las que creyó ver el anuncio del descubrimiento del Nuevo Mundo, y á excepción también de algunos malos versos castellanos que hay en el *Libro de las Profecías*, y que temo sean ensayos poéticos de Colón, éste nunca mostróse aficionado á las obras puramente literarias. Había poesía, sin duda, en su vida y en sus sentimientos más íntimos, como la hay en todos los hombres famosos por sus grandes descubrimientos ó empresas aventureras, y prueba de ello son las cartas del Almirante escritas en momentos de peligro, de grandes dolores ó de justa indignación. Entonces el lenguaje se ennoblece, y la imaginación ardiente del viejo marino revélase en la enérgica pintura de su situación.

En otra obra (*Essai politique sur l'ile de Cuba*) hice observar la elevación de estilo y los instintos poéticos de Colón; baste recordar aquí las cartas al Rey y á la Reina del mes de Octubre de 1498 y de 7 de Julio de 1503, y las quejas dirigidas en Noviembre de 1500 al *ama* del Infante D.ª Juana de la Torre, cuando le quitaban los grillos á su llegada á Cádiz.

La afición á los libros y á la erudición que encontramos en el Almirante, en un siglo en que los libros impresos eran bastante raros, contagió, según parece, á los que navegaban con él. Un documento curioso, conservado en los archivos del Duque de Veragua, es elocuente testimonio de ello. Diego Méndez acompañó al Almirante en su cuarto y último viaje, que fué el más peligroso de todos. Habíase embarcado como *escudero* á bordo de la carabela *Santiago de Palos*, cargo que se daba, según las circunstancias, hasta á los monjes y á los médicos, y distinguióse por la intrepidez con la cual, en una canoa abierta, pasó á remo desde Jamaica á la isla de Haïti, para procurar socorro á Colón. Su testamento, hecho en Sevilla el 6 de Junio de 1536, no se parece á ningún documento de esta clase. En él refiere Méndez sus aventuras en América y sus conversaciones con el *gran Almirante*, á quien con frecuencia ha salvado la vida y que no le ha cumplido ninguna de las promesas que le hiciera en los momentos de peligro ó cuando Colón, enfermo de gota, veía próximo su fin.

Méndez, que nada poseía, termina, sin embargo, su testamento instituyendo un *mayorazgo*, que consiste en un mortero de mármol, algunas escrituras encerradas en una caja vieja de cedro, y nueve libros. «*Ya dije, hijos míos, que estos libros os dejo por mayorazgo.*» ¿Y qué libros eran? Un ensayo sobre la venganza de la muerte de Agamenón, *Josephus*, *De bello Judaico*, la *Filosofía moral* de Aristóteles y cuatro Tratados de Erasmo de Roterdam, cuyos rasgos satíricos no debían ser muy agradables al clero de la Península.

FIN DEL TOMO II Y ÚLTIMO.

ÍNDICE.

Páginas.

HECHOS RELATIVOS Á CRISTÓBAL COLÓN.

I.—Condiciones personales de Cristóbal Colón... 5
II.—Influencia de la longitud en la declinación de la aguja magnética..... 21
III.—Inflexión de las líneas isotermas..... 40
IV.—El mar de Sargazo..... 47
V.—Dirección de la corriente general de los mares tropicales..... 67
VI.—Configuración de las islas y causas geológicas que influyeron, al parecer, en esta configuración, en el mar de las Antillas.—Situación del paraíso terrenal, según Colón.—Es el primero que observa una erupción del volcán de Tenerife..... 73
VII.—Influencia del descubrimiento de América en la civilización..... 100
VIII.—Cual fué la primera tierra que descubrió Colón..... 109
IX.—Los escritos de Cristóbal Colón..... 155
X.—La esclavitud de los indios..... 179

Páginas.

XII.—Carácter de la primera colonización en América é infundada acusación de avaricia contra Colón..... 218
XIII.—Infortunios de Colón en sus últimos años... 230
XIV.—Ultimos momentos de Colón..... 241

APÉNDICES.

I.—Año del nacimiento de Colón..... 257
Patria y famila de Colón..... 259
La firma de Colón..... 291
Disposiciones testamentarias de Colón..... 294
II.—Nociones de los escritores antiguos sobre la existencia de tierras occidentales..... 299
III.—Las cartas de Pedro Mártir de Anghiera.... 361
IV.—Los libros citados por Colón..... 375

GETTY CENTER LIBRARY
3 3125 00037 8543